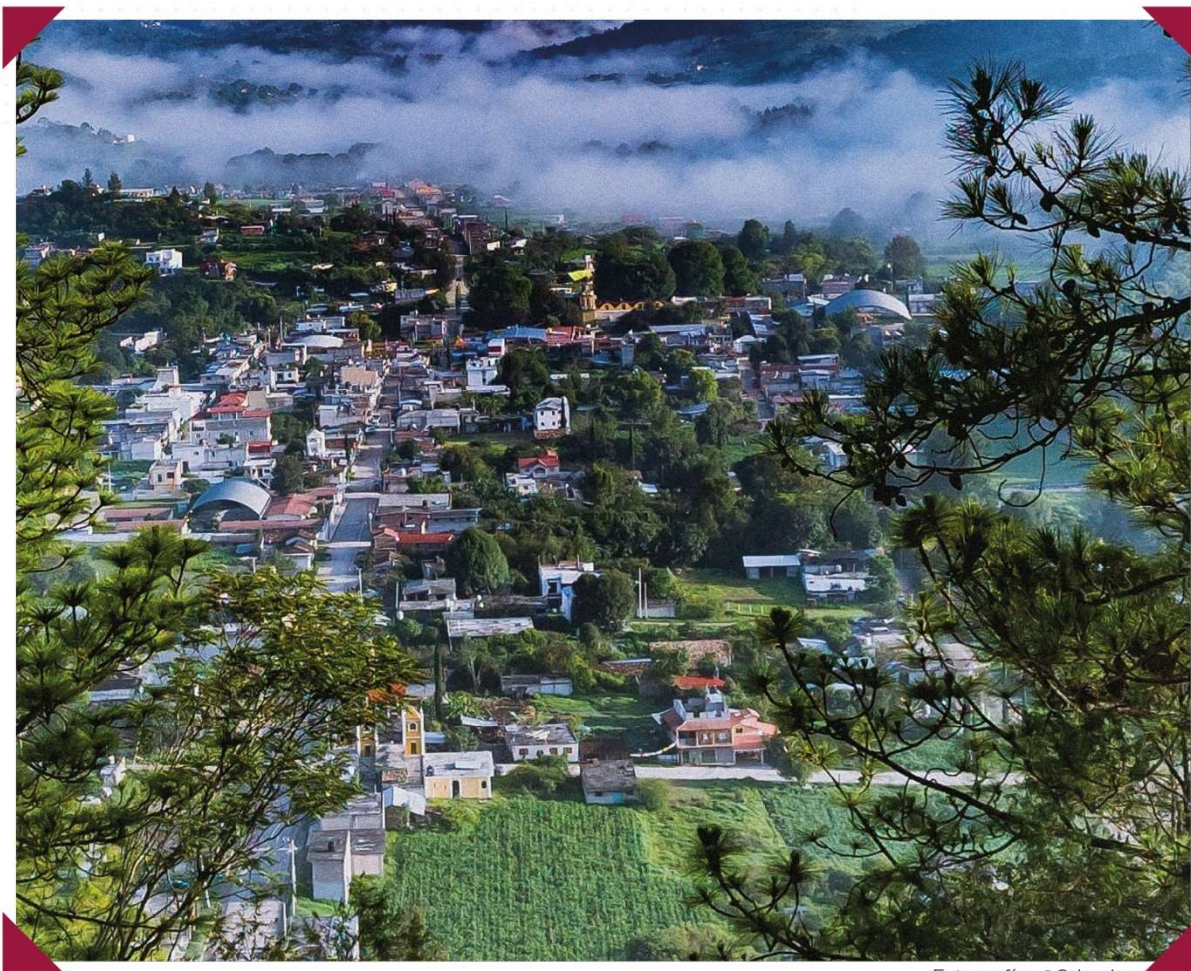


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fotografía: @Orhacks

Municipio de
San Juan Mixtepec Distrito 08
Juxtlahuaca, Oaxaca.

— 2023 - 2025 —



H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Distrito de
Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, periodo 2023 – 2025.

Cargo	Propietario	Suplencia
Presidente Municipal	Lic. Bernardo Ramírez Bautista	C. Rodrigo Cervantes Bautista
Síndico Municipal	Profr. Pedro Bautista Paz	C. Bernandino Simón López
Regidor de Hacienda	Ing. Leonardo Hernández López	C. Rafael Vega López
Regidor de Obras	C. Constantino Rojas Hernández	C. Lorenzo López Cruz
Regidora de Educación	C. Felicitas Cruz Bautista	C. Virginia Juárez Rojas
Regidora de Salud	C. Teodora Hernández Chávez	C. Flora Pascual Velasco
Regidora de equidad y Genero	C. Luisa Velasco Hernández	C. Alejandra Santiago Ortiz
Regidor de Mercado	C. Jorge Ramírez Gómez	C. Hermelindo Salvador Rojas Sánchez
Regidora de Desarrollo Rural	C. Felipa Gómez Bautista	C. Lucía Antonia Hernández Ramos



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Índice

I. Mensaje Presidencial.....	6
II. Marco Normativo.....	7
III. Misión y Visión.....	11
IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa	12
V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030.	14
VI. Contexto Municipal	15
VI.1 Toponimia y reseña histórica del municipio	15
VI.2 Ubicación y extensión territorial	17
VI.3 División territorial.....	18
VI.4 Características físicas del territorio.....	24
VI.5 Estructura sociodemográfica.....	25
VII. Ejes Estratégicos.	30
Eje 1. Municipio con Bienestar.....	30
1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.	30
1.2 Alimentación.....	35
1.3 Inclusión social.....	39
1.4 Población migrante.	46
1.5 Cultura.....	49
1.6 Juventudes	56
1.7 Deporte	58
1.8 Educación	61
1.9 Salud	74
Matriz de planeación municipal	84
Eje 2. Municipio Honesto, Cercano y Transparente.....	87
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	87
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	91

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

2.3 Gobierno austero.....	94
2.4 Trámites y servicios	95
Matriz de planeación municipal	99
Eje 3. Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	101
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	101
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	103
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	105
Matriz de planeación municipal	107
Eje 4. Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico	108
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	108
4.2 Empleo	113
4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	117
4.4 Turismo	127
Matriz de planeación municipal	129
Eje 5. Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos	136
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	136
5.2 Caminos y carreteras.....	145
5.3 Vivienda.....	152
5.4 Agua y saneamiento.....	162
5.5 Infraestructura educativa.....	180
Matriz de Planeación Municipal	186
VIII. Ejes Transversales	220
VIII. ET.1 Igualdad de Género.....	220
VIII. ET.2 Niñas, Niños y Adolescentes	223
VIII. ET.3 Interculturalidad	225
VIII. ET.4 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	228
IX. Seguimiento y Evaluación	232
X. Anexos	233



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

X.1 Evidencia de participación ciudadana en el proceso de planeación.....	233
X.2 Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social.	235
X.3 Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos.....	235
X.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025, de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.	236
XI. Lista de referencias.....	241



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

I. Mensaje Presidencial

Al pueblo Xnuviko agradezco la confianza y la fortaleza que me han brindado para dirigir este gran proyecto que hemos iniciado hacia el desarrollo sostenible del municipio. Es para mí un honor tener la oportunidad de contribuir al cambio que requieren nuestras comunidades, sin embargo, el acompañamiento de ustedes como conciudadanos harán más fuerte esta lucha.

Es por ello, que les invito que en unidad conformemos un equipo con el objetivo de trabajar por un pueblo justo, equitativo, inclusivo y participativo, en el cual todos los habitantes tengan el pleno uso de sus derechos, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Expreso también que nuestro compromiso es hacer de San Juan Mixtepec un municipio incorporado al desarrollo económico y social de la región Mixteca, identificado por la grandeza cultural de nuestro legado histórico.

En cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, pongo a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en donde se establecen los objetivos planteados en la actual administración municipal a partir de las demandas prioritarias de la población, con el fin abatir el rezago y la desigualdad social existente en cada una de las localidades del municipio.

Lic. Bernardo Ramírez Bautista
Presidente Municipal Constitucional
San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

II. Marco Normativo

El presente Plan Municipal de desarrollo 2023-2025 del Municipio de San Juan Mixtepec se integró con estricto apego en las siguientes disposiciones vigentes a nivel Federal, Estatal y Municipal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- **El Artículo 115, Fracción V:** Establece que, en términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial.
- **El Artículo 134:** Establece la obligación que tienen los tres órdenes de gobierno para administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

- **Artículo 113, Fracción IV:** En términos del artículo 113, de las facultades de los municipios en su fracción IV establece que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca.

- **Artículos 1, Fracción I:** La presente Ley es reglamentaria en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño de los planes, programas y proyectos que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.
Es objeto de la presente Ley:
Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- **Artículo 7:** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.
A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

- **Artículo 63:** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.
- **Artículo 64:** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

- **Artículo 65:** Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.
- **Artículo 66:** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

- **Artículo 45:** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.
La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.
Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.
- **Artículo 46:** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:
 - I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
 - II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
 - III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
 - IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
 - V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
 - VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
 - VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
 - VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.
- **Artículo 47:** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

- **Artículo 52:** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

- **Artículo 43, Fracción XV:** Son facultades del H. ayuntamiento: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.
- **Artículo 47, Fracción XI:** Para Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; Se requiere el voto de la mayoría calificada en sesión de Cabildo.
- **Artículo 68, Fracción XIII:** El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:
Fracción XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Integración del Plan Municipal de Desarrollo a la Agenda 2030.

Se integró la Agenda 2030 en la planeación municipal, lo cual permitió tener una visión más clara hacia un futuro mejor, además de establecer metas y acciones a corto y mediano plazo que contribuyan al cumplimiento de objetivos a largo plazo, como los son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

III. Misión y Visión

Misión

Establecer un gobierno inclusivo, que garantice a las y los ciudadanos seguridad, empleos y oportunidades para todos en un entorno de paz, honradez, y transparencia, que fortalezca la participación ciudadana, impulse la preservación de la cultura y que en unidad se propicie el desarrollo y bienestar de la comunidad para lograr el cambio.

Visión

Corto plazo

Municipio consolidado por un gobierno abierto, de carácter transparente, receptivo, eficaz y eficiente que brinda servicios públicos de calidad, ofrezca vías de comunicación en óptimas condiciones, una mayor cobertura en los servicios básicos a las viviendas, así como infraestructura agrícola para potencializar el campo, buscando con ello el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, principalmente de los que viven en pobreza extrema.

Mediano plazo

Lograr un municipio con mayor impulso al sector agroalimentario, en donde la población olvidada y vulnerable tenga las mismas oportunidades para el desarrollo económico y social. Así mismo, se tendrán servicios educativos y de salud de calidad en todas las localidades, favoreciendo el pleno desarrollo de los niños, niñas y jóvenes del municipio, con un gobierno comprometido por el bienestar de su municipio.

Largo Plazo

Instaurar el municipio de San Juan Mixtepec como un importante productor agroalimentario en la región Mixteca, en donde se garantice mayores oportunidades de empleo formal, principalmente para las mujeres, propiciando las condiciones necesarias para encaminar el desarrollo económico, social y ambiental, incrementando la calidad de vida en los ciudadanos. Además, reconocido por un gobierno eficiente, honesto y transparente, que trabaje con una participación social activa.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

Planeación del desarrollo Municipal:

La participación ciudadana en el quehacer público es sinónimo de un mejor gobierno y un bienestar en la calidad de vida de los diferentes sectores de la población, teniendo como resultado un desarrollo democrático y estabilidad social.

Eje rector: Mayor participación ciudadana.

Los mecanismos de participación ciudadana para incidir en la implementación de políticas y normas para formulación, instrumentación, seguimiento, control y evaluación del proceso de planeación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, fueron las siguientes:

- Reuniones con autoridades auxiliares.
- Integración del consejo de desarrollo social Municipal.
- Asambleas Comunitarias
- Reuniones con diferentes sectores de la población y grupos vulnerables.

Reuniones con autoridades auxiliares.

El desarrollo de las comunidades implica acceso al conocimiento y las tecnologías, involucra valores de libertad y convivencia democrática, información al acceso de todos en apego a los principios de tolerancia y respeto.

Por tal motivo se realizaron diferentes reuniones con las 79 autoridades auxiliares que representan a las localidades, en donde se les proporcionó información sobre los distintos temas, como seguridad pública, salud, educación, acceso a los servicios básicos de vivienda, agua y saneamiento, electrificación e Infraestructura pública. Y así poder escuchar las inquietudes, necesidades y solicitudes de nuestras autoridades auxiliares.

Se establecieron compromisos para desarrollar una intensa gestión con el gobierno estatal, federal y diferentes grupos sociales para lograr un incremento en los montos que recibe el municipio para la gestión municipal y se vea reflejado en obras y acciones.

Integración del Consejo De Desarrollo Social Municipal.

Con apoyo del Instituto de Planeación para el Bienestar, se integró al Consejo de Desarrollo social Municipal, en apego con la normativa vigente en la materia, tomando en cuenta todos y cada uno de los sectores del municipio, a fin de dar

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

seguimiento y transparencia en los recursos financieros del municipio asignados a la ejecución de obras y acciones en materia de obra pública.

Asambleas Comunitarias.

A lo largo de la historia política y organizativa del municipio de San Juan Mixtepec, la asamblea general ha sido la máxima autoridad para la toma de decisiones en materia de obra pública, paz social y seguridad pública y demás temas relacionados de interés social, por tal motivo se establecieron asambleas comunitarias de donde emana las distintas solicitudes y requerimientos en materia de infraestructura pública, educación, salud, deporte, seguridad pública y demás necesidades de carácter prioritario de las comunidades del Municipio.

Se conformaron comités de contraloría social municipal, así como comités de obra pública, el cual dará seguimiento y apoyo en la correcta ejecución de las obras y acciones destinadas al crecimiento del rezago social del municipio.

Reuniones con diferentes sectores de la población y grupos vulnerables.

A fin de poder tener un amplio conocimiento de las necesidades de los diferentes sectores de la población se tuvieron reuniones con los actores principales de las organizaciones sociales, comités de escuelas, grupos de agricultores y demás sectores vulnerables.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

V. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la Agenda 2030.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el Plan Municipal de Desarrollo debe ser consistente con la planeación estatal y nacional, por lo que en la elaboración del presente plan de tomó como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Lo anterior con el fin de que el presente Plan Municipal de Desarrollo se alinee a los objetivos planteados en los instrumentos de planeación de los diferentes órdenes de gobierno, para que todos en el ámbito de su competencia trabajen por lograrlos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se basa en 3 ejes rectores, que son: 1. Política y Gobierno, 2. Política Social y 3. Economía, en los cuales se establecen los principales objetivos y estrategias del gobierno federal, y el Plan Estatal de Desarrollo se compone de 5 ejes estratégicos que son Estado de Bienestar; Gobierno honesto; Seguridad y Justicia; Crecimiento y Desarrollo Económico; e Infraestructura y Servicios Públicos, y 4 ejes transversales, que son Niñas, Niños y Adolescentes; Igualdad de Género; Interculturalidad; y Desarrollo Sustentable.

Así mismo, el PMD se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados en la Agenda 2030, que integra la dimensión económica, social y ambiental de desarrollo sostenible, la, tomando en cuenta las diferentes esferas son de suma importancia para la humanidad: Las personas, El Planeta, La Prosperidad, La Paz y Las Alianzas.

En este sentido, el PMD considera estas aspiraciones para el contexto municipal, con el fin de alcanzar el desarrollo del municipio, uniéndose al mismo tiempo a los compromisos comunes que se tienen para el desarrollo económico y social.

AGENDA 2030	PND	PED	PMD 2023-2025 de San Juan Mixtepec - Dto. 08.					
			Ejes estratégicos		Ejes Transversales			
Paz	Política y Gobierno	Seguridad y Justicia	Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz		Igualdad de Género	Niñas, Niños y Adolescentes	Interculturalidad	Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
Alianzas		Gobierno honesto	Municipio Honesto, Cercano y Transparente					
Personas	Política Social	Estado de Bienestar	Municipio con Bienestar					
Planeta	Economía	Infraestructura y Servicios Públicos	Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos					
Prosperidad		Crecimiento y Desarrollo Económico	Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico					

VI. Contexto Municipal

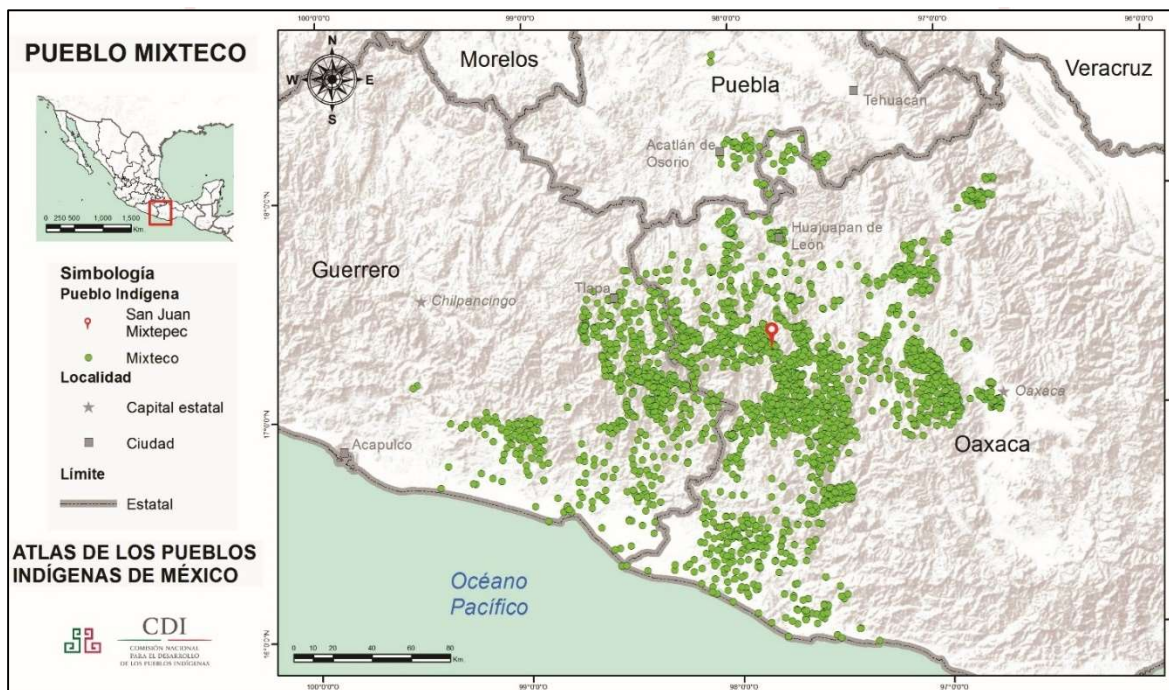
VI.1 Toponimia y reseña histórica del municipio

Mixtepec proviene de *míxtl* que significa “nube”, *tepetl* que es “cerro” y *C* que es “en”, por lo que el significado de este nombre es “El cerro de las nubes”. El municipio de San Juan Mixtepec data del Siglo XV, época en el cual perteneció al pueblo de Teposcolula (ECURED, 2018).

Los primeros pobladores del municipio de San Juan Mixtepec son descendientes del pueblo prehistórico mixteco, grupo cultural que actualmente se encuentra distribuido en el estado de Puebla, Guerrero y gran parte en Oaxaca (Ver Mapa 1). Lingüísticamente hablando la variante del mixteco del municipio es una de las variedades del mixteco habladas en la región conocida como la Mixteca Baja.

El nombre en mixteco del municipio de San Juan Mixtepec es Xnuviko, que significa “bajan las nubes”, debido a que según lo que contaban los antepasados había un sabino muy alto que superaba a todos los árboles de la zona, por lo que la cima del árbol era tocada por las nubes y por ello lo denominaron así (Nieves & Beckmann, s.f.).

Mapa 1 Distribución de los Pueblos mixtecos



Fuente: Adaptado de Atlas de los pueblos indígenas de México (INPI, 2020).

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Historia política

La forma de elección de las autoridades municipales de San Juan Mixtepec ha sido a lo largo de la historia por sistemas normativos indígenas o comúnmente denominado como usos y costumbres y el periodo para el ejercicio de sus funciones es de 3 años. En la Tabla 1 se presenta la información registrada en el INAFED (2023) sobre los presidentes municipales electos durante el periodo de 1993-2023.

Tabla 1 Cronología de presidentes municipales en San Juan Mixtepec

Presidente Municipal	Sexo	Periodo	Partido
C. Enedino Lopez Sánchez	H	del 01-Ene-1993 al 31-Dic-1995	PRI
C. Félix Librado Chávez Sánchez	H	del 01-Ene-1996 al 31-Dic-1998	UYC
C. Willevaldo Álvaro Sánchez Rojas	H	del 01-Ene-1999 al 31-Dic-2001	UYC
C. Hilarión Hernández Santiago	H	del 01-Ene-2002 al 31-Dic-2004	UYC
C. Higinio Hernández Hernández	H	del 01-Ene-2005 al 31-Dic-2007	UYC
C. Leonel Martínez Sánchez	H	del 01-Ene-2008 al 31-Dic-2010	UYC
C. Feliciano Martínez Bautista	H	del 01-Ene-2011 al 31-Dic-2013	SNI
C. Lorenzo Martínez González	H	del 06-Nov-2013 al 05-Nov-2016	SNI
C. Antonio Gómez Bautista	H	del 01-Ene-2017 al 31-Dic-2019	SNI
C. Pablo Santiago Bautista	H	del 01-Ene-2020 al 31-Dic-2022	SNI
C. Bernardo Ramírez Bautista	H	del 01-Ene-2023 al 31-Dic-2025	UYC

Fuente: INAFED, 2023.

De acuerdo con la documentación que emite el IEEPCO en el municipio se eligen las autoridades conforme a ciertas reglas establecidas. Las actividades previas a la elección son la realización de reuniones y mesas de trabajo con los diferentes actores políticos del municipio, organizaciones civiles y personas representativas de la comunidad, quienes también participan en la instalación de un Consejo Municipal Electoral, quien es el encargado de realizar la elección.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

La asamblea de elección se realiza a través de una convocatoria previamente emitida por la autoridad municipal en función y el Consejo Municipal Electoral para invitar a hombres y mujeres avecindados (as) originarios (as) de la Cabecera Municipal, de las Agencias Municipales y Agencias de Policía, así como radicados (as) fuera de la comunidad.

Finalmente, la elección es conducida por el Consejo Municipal Electoral y consiste en la colocación de casillas, en donde los candidatos y candidatas se presentan por planillas y la ciudadanía emite su voto por medio de boletas que son depositadas a las urnas.

VI.2 Ubicación y extensión territorial

El Municipio de San Juan Mixtepec pertenece al distrito de Juxtlahuaca (08) y se ubica en la región Mixteca del estado de Oaxaca, ocupando el 0.38% de la superficie del Estado Oaxaqueño, con una superficie de 358.2 kilómetros cuadrados (INEGI, 2021). Se encuentra entre los paralelos 17°13' y 17°31' de latitud Norte; los meridianos 97°45' y 97°58' de longitud Oeste; y una altitud entre 1 600 y 3 000 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2010).

Mapa 2 Macrolocalización de San Juan Mixtepec-Distrito 08



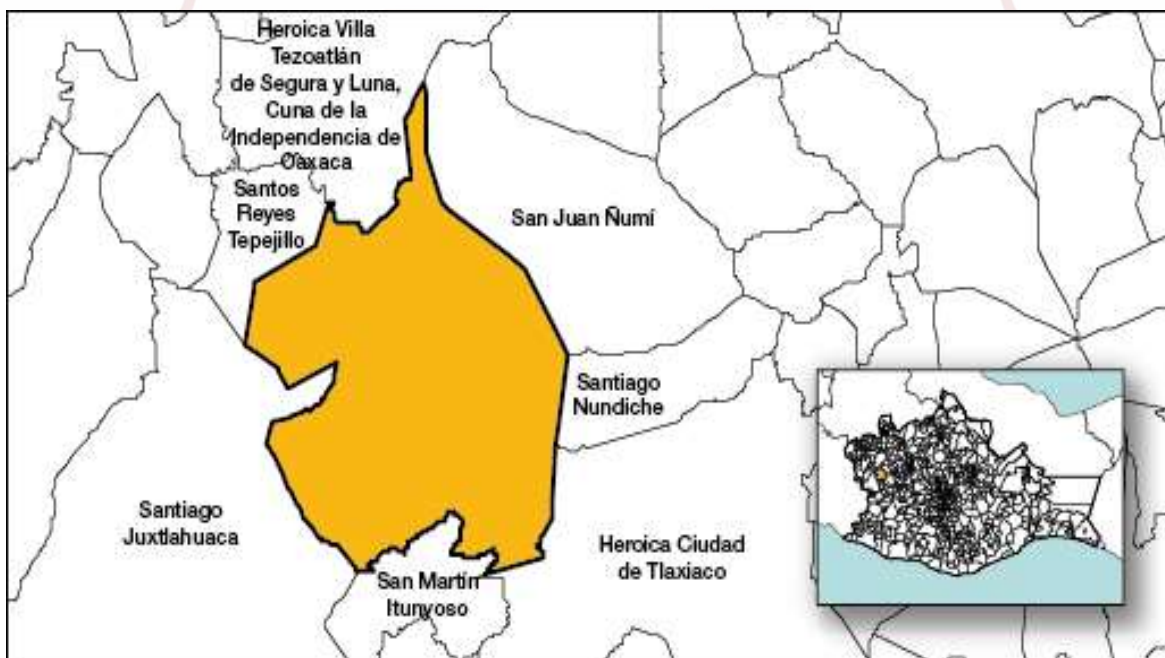
Fuente: De Battroid - Este gráfico vectorial, sin especificar según el W3C, fue creado con Inkscape., Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=25263843>

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Con base en la información geográfica municipal que maneja el INEGI, el municipio de San Juan Mixtepec tiene sus colindancias con los siguientes municipios:

- Al Norte con los municipios de Tezoatlán de Segura y Luna y San Juan Ñumi.
- Al Este con San Juan Ñumi, Santiago Nundiche y Heroica ciudad de Tlaxiaco.
- Al Sur con Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Martín Itunyoso y Santiago Juxtlahuaca.
- Al Oeste con los municipios de Santiago Juxtlahuaca y Santos Reyes Tepejillo.

Mapa 3 Microlocalización del municipio de San Juan Mixtepec- Distrito 08



Fuente: Obtenido de INEGI (2023)

VI.3 División territorial

De acuerdo con los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del Censo de Población y Vivienda 2020, el Municipio de San Juan Mixtepec cuenta con una población total de 6,941 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en 66 localidades, que se enlistan a continuación:

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tabla 2 Localidades de San Juan Mixtepec, Distrito 08

Clave de Localidad	Localidad	Población total	Clave de Localidad	Localidad	Población total
0001	San Juan Mixtepec Distrito 08	1674	0045	Loma Redonda	39
0002	Bajo la Peña	19	0046	Llano Colorado	85
0003	Canamá	143	0048	Yucumí	99
0006	Los Tejocotes	249	0052	Yucunani	96
0007	Rancho Diego	64	0053	Arroyo del Sabino	54
0008	El Llano	118	0054	El Cangrejo	38
0009	Mesón de Guadalupe Primera Sección	166	0057	Santo Domingo Viejo	68
0010	Peña Blanca	36	0058	San Isidro	50
0011	Pueblo Viejo	67	0060	San Pedro Retoño	17
0014	Río Verde	126	0061	El Cuajilote	61
0015	San Juan Cahuayaxi	187	0062	Las Huertas	21
0016	San Lucas	205	0063	Río de la Piedra	5
0018	San Pedro Yososcuá	104	0065	Yosonduu	186
0019	Santa Cruz	474	0066	Ojo de Agua Blanca	22
0020	Santa María Teposlantongo	281	0071	Ciénega de la Ardilla	33
0021	Santiago Tiño	158	0075	Escondido	52
0024	Yerba Buena	176	0076	Llano Grande	30
0025	San Isidro Yucumay	45	0077	Ojo de Agua Arenal	44
0027	La Batea	100	0079	Loma Bandera	6
0030	Lázaro Cárdenas	25	0080	Loma Reyes Almacén	34
0031	Río Azucena	21	0081	Stucua	35
0032	San Pedro Calvario	38	0082	San Pedro Ituxión	33
0033	San Pedro Corral	55	0083	Mesón de Guadalupe	167
0034	Schiñuu y Matanza	61	0084	28 de Mayo	58
0035	Statzi	40	0085	Milpa Tendida	8
0036	Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	84	0086	Nueva Reforma	37
0037	Río Timbre	85	0087	Ciénega de Manzana	25
0038	Yosoba	77	0088	Cima de la Peña	27
0039	San Sebastián Cahuandaca	16	0089	Pié del Cerro (Chaá Yucu)	62
0040	Arenal Centro	45	0090	Sección Centro Yososcuá	31
0041	El Capulín	28	0091	Santo Domingo Tierra y Libertad	19
0042	Cabayua	45	0092	Unión Cárdenas	89
0044	Independencia	260	0093	La Escondida	38

Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2020.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Es preciso mencionar que, aunado a las 66 localidades enlistadas, en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del INEGI con corte el 04 de abril de 2023, también se encuentran las localidades de Cerro Metates, Cerro de Lucero y El Águila, sin embargo, éstas no cuentan con alguna vivienda habitada y por ende con ningún registro de habitantes.

De las localidades de San Juan Mixtepec, sólo 33 fueron reconocidas por La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el Decreto Núm. 1658 Bis del 10 de noviembre de 2018, donde se aprobó la División Territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que el municipio de San Juan Mixtepec está dividido territorialmente en las siguientes localidades:

Tabla 3 Localidades del municipio de San Juan Mixtepec reconocidas en la división territorial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Nombre	Denominación política	Categoría administrativa
San Juan Mixtepec Distrito 08	Pueblo	Municipio
Los Tejocotes	Ranchería	Agencia Municipal
San Juan Cahuayaxi	Ranchería	Agencia Municipal
San Pedro Yososcuá	Ranchería	Agencia Municipal
Santa Cruz	Ranchería	Agencia Municipal
Santa María Teposlantongo	Ranchería	Agencia Municipal
Santiago Tiñó	Ranchería	Agencia Municipal
Mesón de Guadalupe	Ranchería	Agencia Municipal
Pueblo Viejo	Congregación	Agencia de Policía
Santo Domingo Viejo	Congregación	Agencia de Policía
Tiñuma	Congregación	Agencia de Policía
Yerba Buena	Congregación	Agencia de Policía
San Lucas	Congregación	Agencia de Policía
Yucumí	Congregación	Agencia de Policía
Mesón de Guadalupe Primera Sección	Congregación	Agencia de Policía
Canamá	Congregación	Agencia de Policía
El Cangrejo	Congregación	Agencia de Policía
Loma Redonda	Congregación	Agencia de Policía
Unión Cárdenas	Congregación	Agencia de Policía
Río Verde	Congregación	Agencia de Policía
Yosonduu	Congregación	Agencia de Policía
Lázaro Cárdenas	Congregación	Agencia de Policía
San Isidro Yucumay	Congregación	Agencia de Policía

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Nombre	Denominación política	Categoría administrativa
San Miguel Loma	Núcleo Rural	
28 de Mayo	Núcleo Rural	
Yucumay	Núcleo Rural	
Pie de la Peña	Núcleo Rural	
Cima de la Peña	Núcleo Rural	
Yucunani	Núcleo Rural	
Sección Centro Yososcuá	Núcleo Rural	
Las Huertas	Núcleo Rural	
Llano Colorado	Núcleo Rural	
Nueva Reforma	Núcleo Rural	
San Pedro Ituxión	Núcleo Rural	

Fuente: Decreto Núm. 1658 BIS de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2018.

Por otro lado, esta información difiere de lo que socialmente se reconoce a nivel municipal, ya que, actualmente se registran 79 localidades, cada uno con sus respectivos representantes.

Tabla 4 Representantes de las localidades de San Juan Mixtepec, en el ejercicio fiscal 2023.

Localidad	Nombre de Representante	Tipo de Representante
San Juan Mixtepec Distrito 08/Centro de la Cabecera Municipal	C. Julio Cruz Rojas	Representante
Bajo la Peña	C. Irving José Sánchez	Representante
Canamá	C. Felipa Martínez López	Representante
Los Tejocotes	C. Francisco Santiago Santiago	Agente Municipal
Rancho Diego	C. María Susana Paz Bautista	Representante
El Llano	C. Francisco Cruz Santiago	Representante
Mesón de Guadalupe Primera Sección	C. Petra Hernández Vázquez	Agente de Policía
Peña Blanca	C. Luis Bautista López	Representante
Pueblo Viejo	-	-
Río Verde	C. Victorino M. Sánchez López	Agente de Policía
San Juan Cahuayaxi	C. Andolin Flores Hernández	Agente Municipal
San Lucas	C. Francisco Dionicio Cruz Ramírez	Agente de Policía
San Pedro Yososcuá	C. Isidro Cruz Chávez	Agente Municipal
Santa Cruz	C. José Ramos Rojas	Agente Municipal
Santa María Teposlantongo	C. Jorge Cipriano Rojas	Agente Municipal
Santiago Tiñó	C. Samuel Cayetano Aquino	Agente Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Nombre de Representante	Tipo de Representante
Yerba Buena	C. Fernando López López	Agente de Policía
San Isidro Yucumay	C. Silvano García Cruz	Agente de Policía
La Batea	C. Salvador Alfonso De Jesús	Representante
Lázaro Cárdenas	C. Gabriel de Jesús Lopez	Agente de Policía
Río Azucena	C. Alberto Galindo López	Representante
San Pedro Calvario	C. Juan López Gómez	Representante
San Pedro Corral	C. Heriberto Chávez López	Representante
Schiñuu y Matanza	C. Leobardo Santiago Rojas	Representante
Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	C. Esteban Cruz Bautista	Representante
Río Timbre	C. Ángel Juárez Hernández	Representante
Yosoba	C. Pedro Cruz López	Representante
San Sebastián Cahuandaca	C. Herminio Amador Ramírez Bautista	Representante
Arenal Centro	C. Juan Juárez Rojas	Representante
El Capulín	C. Vidal Agustín López Hernández	Representante
Cabayua	C. Josefát Victorino Ramírez Chávez	Representante
Independencia	C. Plácido Eduardo Santiago Sánchez	Representante
Loma Redonda	C. Heladio Alberto Velasco	Agente de Policía
Llano Colorado	C. Félix Miguel Ortiz Paz	Representante de Núcleo Rural
Yucumí	C. Francisco Santiago Álvarez	Agente de Policía
Yucunani	C. Juan Bautista Salazar	Representante de Núcleo Rural
Arroyo del Sabino	C. Tranquilino Ramírez López	Representante
El Cangrejo	C. Evaristo Alberto Martínez Santiago	Agente de Policía
Santo Domingo Viejo	C. Luis Felipe Bautista Soriano	Agente de Policía
San Isidro	C. Hermelinda María López Bautista	Representante
San Pedro Retoño	C. María Librada Gómez Santiago	Representante
El Cuajilote	C. Moisés López Hernández	Representante
Las Huertas	C. Moisés Sánchez Santiago	Representante de Núcleo Rural
Yosonduu	C. Sebastián Santiago Velasco	Agente de Policía
Ciénega de la Ardilla	C. Severiano Santiago Salazar	Agente de Policía
Llano Grande	C. Nabor Bulmaro Cruz López	Representante
Ojo de Agua Arenal	C. Herminia Cruz Gómez	Representante
Loma Reyes Almacén	C. Bernabé Cruz Ortiz	Representante
Stucua	Juan Miguel Bautista Martínez	Representante
San Pedro Ituxión	C. Claudia Bautista Sánchez	Representante de Núcleo Rural

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Nombre de Representante	Tipo de Representante
Mesón de Guadalupe	C. Octavio Alfredo De Jesús Paz	Agente Municipal
28 de Mayo	C. Abundio Cruz Hernández	Representante de Núcleo Rural
Milpa Tendida	C. María López Rojas	Representante
Nueva Reforma	C. Lázaro Inocente Bautista Hernández	Representante de Núcleo Rural
Ciénega de Manzana	C. Artemio Nazario Martínez Vega	Representante
Cima de la Peña	C. Cirilo Teófilo Gómez Cruz	Representante de Núcleo Rural
Pié del Cerro (Chaá Yucu)	C. Janeth Hernández Santiago	Representante
Sección Centro Yososcua	C. Mario Santiago Santiago	Representante de Núcleo Rural
Santo Domingo Tierra y Libertad	C. Abraham A. García Aquino	Representante
Unión Cárdenas	C. Arnulfo Santos Bautista Sánchez	Agente de Policía
La Escondida	C. Guillermo Gabriel Santiago López	Representante
Buena Vista	C. Salomón Fernando Martín	Representante
Río de las Flores	C. Silvestre Julián López Ramírez	Representante
Barrio de Jesús	C. Reina Sofia López Bautista	Representante
Yucumay	C. Félix Sebastián Paz	Representante de Núcleo Rural
Pie de la Peña	C. Juan Simón Gómez	Representante de Núcleo Rural
San Pedro Centro	C. Francisco López Gómez	Representante
Colonia Azteca	C. Sara Pérez Aquino	Representante
Statzi	C. Constantino Juan Bautista Santiago	Representante
San Miguel Lado	C. Venancio Chávez López	Representante
Tierra Azul	C. Perfecta Santiago Martínez	Representante
Barranca de Ratón	C. Galo Pérez Hernández	Representante
Cerro Metate	C. Marcial Rojas Martínez	Representante
Pie del Calvario	C. Antelmo Hernández Santiago	Representante
Ojo de Agua Los Sabinos	C. Constantino López López	Representante
Desviación La Raya	C. Gabriel Ramos Ortiz	Representante
Ojo de Agua Blanca Yososcua	C. Mario Hernández	Representante
Primera Sección San Pedro Yososcua	C. Benita Irene Hernández Paz	Representante
Escondido Yososcua	C. Angelica Bautista Ramírez	Representante

Fuente: Elaboración propia con datos del archivo municipal.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

VI.4 Características físicas del territorio

Fisiografía

El municipio de San Juan Mixtepec se encuentra ubicada en la Provincia fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur. Respecto a las subprovincias el municipio se localiza en dos, que son Mixteca Alta (91.12%) y Cordillera Costera del Sur (8.88%). El territorio de San Juan Mixtepec se compone principalmente del sistema de topoformas de Sierra alta compleja (91.12%), Valle intermontano con lomerío (5.48%) y Sierra de cumbres tendidas (3.40%) (INEGI, 2010).

Hidrografía

Las aguas de San Juan Mixtepec pertenecen a la región hidrológica RH18 "Balsas", específicamente a la Cuenca de Río Atoyac, y subcuenca Río Mixteco. El municipio cuenta con corrientes de agua Perennes como el Mixteco, Yutuyó, Yuchanguín y Numí, y con los intermitentes como El Sabino, San Lucas, Yuchanuyu, Yuhu-chií, Peña Delgada, Yute-nuñu-chií, Yuchanguino, Yuchabaá, Salado y Yuconicoco (INEGI, 2010).

Clima

El clima de San Juan Mixtepec es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (58.92%), semiseco semicálido (19.47%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (19.35%) templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.04%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (0.22%). En el municipio el rango de temperatura va desde los 16° C a los 24° C, con un rango de precipitación de 600 a 1200 mm (INEGI, 2010).

Suelo

Los tipos de suelos predominantes en San Juan Mixtepec son el Luvisol (42.03%), Phaeozem (29.10%), Regosol (11.03%), Cambisol (8.61%), Leptosol (7.95%) y Vertisol (1.28%), que se distribuyen en el municipio como se muestra en el siguiente mapa.

La población de San Juan Mixtepec usa los suelos principalmente para la agricultura (32.68%), el resto lo ocupan los bosques (56.22%), el pastizal inducido (9.89%) y la zona urbana (1.21%) (INEGI, 2010).

Flora

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

La flora del territorio de San Juan Mixtepec comprende especies de árboles como son encinos, sabinos, ocotales, pinos, musgos, capulín, tejocotes, durazno, y manzana; matorrales de espinos, y chamizos; así como también existen magueyes.

Fauna

En el municipio todavía se encuentra una amplia variedad de fauna, como son las siguientes especies: en aves se tienen los jilgueros, pájaros carpinteros, águilas, gavilanes, cuervos, búhos, correcaminos, etc.; en animales silvestres se tienen venados, conejos, mapaches, tlacuaches, armadillos, iguanas, cola pintas, ardillas, zorrillos, zorros, coyotes y se presume también la existencia de pumas en el área de colindancia con Santa María Tindú que es una localidad del municipio de Tezoatlán de Segura y Luna, en donde tienen una reserva federal de pumas. También se considera que todavía existe el gato montés (tigrillo) pero ya están en peligro de extinción.

VI.5 Estructura sociodemográfica

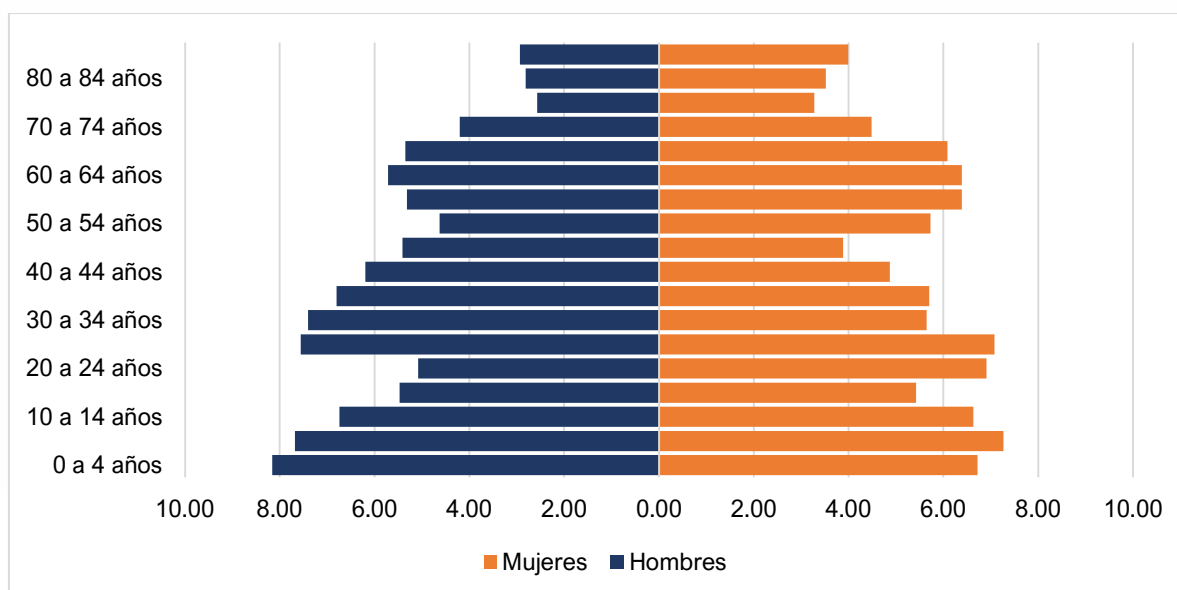
Dinámica Poblacional

De los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020 (INEGI) se tiene que la población total del municipio de San Juan Mixtepec para el año 2020 fue de 6,941 habitantes, de los cuales 3,632 son Mujeres y 3,309 son Hombres, que en valor porcentual se tiene una representación de la población femenina del 52.33% y un 47.67% en población masculina. Comparando esta información con los obtenidos en el 2010, se observa que la población tuvo un decrecimiento de un -8.8% (Datamexico.org).

De la distribución poblacional por sexo y edad se observa que el municipio tiene una población relativamente joven, debido a que en los rangos de edades que van desde 0 a 44 años concentran un 40.68% de la población masculina y el 40.03% de la población femenina, aunque también muestra características de una población estable debido a que se tienen presencia de las personas a un nivel promedio hasta los 70 años. Los rangos de edades con menor población son de 75 a 79 años, 80 a 84 años y 85 años o más.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Gráfica 1 Pirámide Poblacional de San Juan Mixtepec 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

La pirámide poblacional del municipio se puede considerar progresiva, es decir, que se tiene más jóvenes, sin embargo, se tienen ciertos desequilibrios en la distribución de las edades, que podrían deberse al nivel de emigración, incremento de la fecundidad, o mortalidad elevada en algún momento. Además de que es una pirámide asimétrica observando que en ciertos rangos de edades (0-49 años) predominan los hombres y en población de edad avanzada (50-85 años o más) predominan las mujeres.

Por otro lado, se tiene en las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que para el 2023 se cuenta con una población total de 7,201 Habitantes, de los cuales son 3,840 Mujeres (53.33 %) y 3,361 Hombres (46.67%), lo cual significa un incremento de la población en comparación con lo obtenido en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Población indígena

El municipio de San Juan Mixtepec es considerado como un pueblo Mixteco. Su población de 3 años y más que hablan al menos una lengua indígena en el año 2020 asciende a 5,783 habitantes, que representan el 83.32% de la población total. De esta población indígena un 99.64% es hablante del Mixteco, un 0.21% habla la lengua Triqui y el 0.15% habla el Zapoteco.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

En este municipio también se tiene la presencia de población afrodescendiente, quienes para el 2020 se registraban un total de 72 habitantes afrodescendientes, de los cuales son 40 hombres y 32 mujeres (INEGI, 2020).

Pobreza

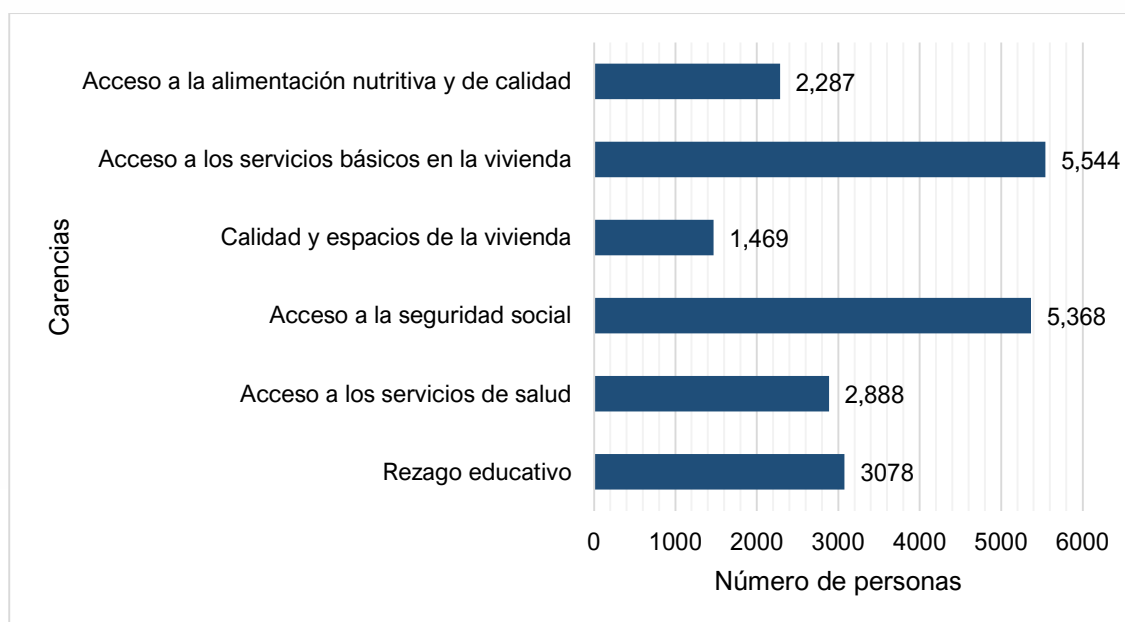
De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 que emite la Secretaría de Bienestar se observa que el municipio tiene altos índices de pobreza multidimensional según la Medición de la Pobreza 2010-2020 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL). El 0.7% de la población se encuentra vulnerable por ingresos, el 1.2% es no pobre y no vulnerable, un 12.2% es vulnerable por carencia social y un 85.9% de la población se encuentra en condiciones de pobreza (46.06% vive con pobreza moderada y un 39.4% en pobreza extrema) (Bienestar, 2023).

Con estas cifras se puede observar que el municipio de San Juan Mixtepec se encuentra con nivel de pobreza mayor al que presenta el Estado en relación con su población total, teniendo un 22.1% más que el estatal. Además, que presenta una diferencia mayor en pobreza extrema.

Respecto a los indicadores de carencias sociales en el municipio de San Juan Mixtepec, se tiene que para el 2020 el 44.3% de la población se encuentra con rezago educativo, el 41.6% tiene carencias en el acceso a los servicios de salud, el 77.3% carece de acceso a la seguridad social, el 21.2% carece de calidad y espacios de la vivienda, el 79.8% no tienen acceso a los servicios básicos de la vivienda y el 32.9% no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (Secretaría de Bienestar, 2023). En la Gráfica 2, se pueden observar los datos reales del número de personas que presentan cada una de las carencias.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Gráfica 2 Número de personas con carencias sociales en el municipio de San Juan Mixtepec



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 (Secretaría de Bienestar, 2023).

Con esta información se puede visualizar que en el municipio de San Juan Mixtepec un gran número de personas no tienen acceso a los servicios básicos en la vivienda y carecen de seguridad social, además de que casi la mitad de la población se encuentra con rezago educativo. También la carencia en el acceso a los servicios de salud y en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es significativa, reflejando el alto rezago social en el que se encuentran los habitantes.

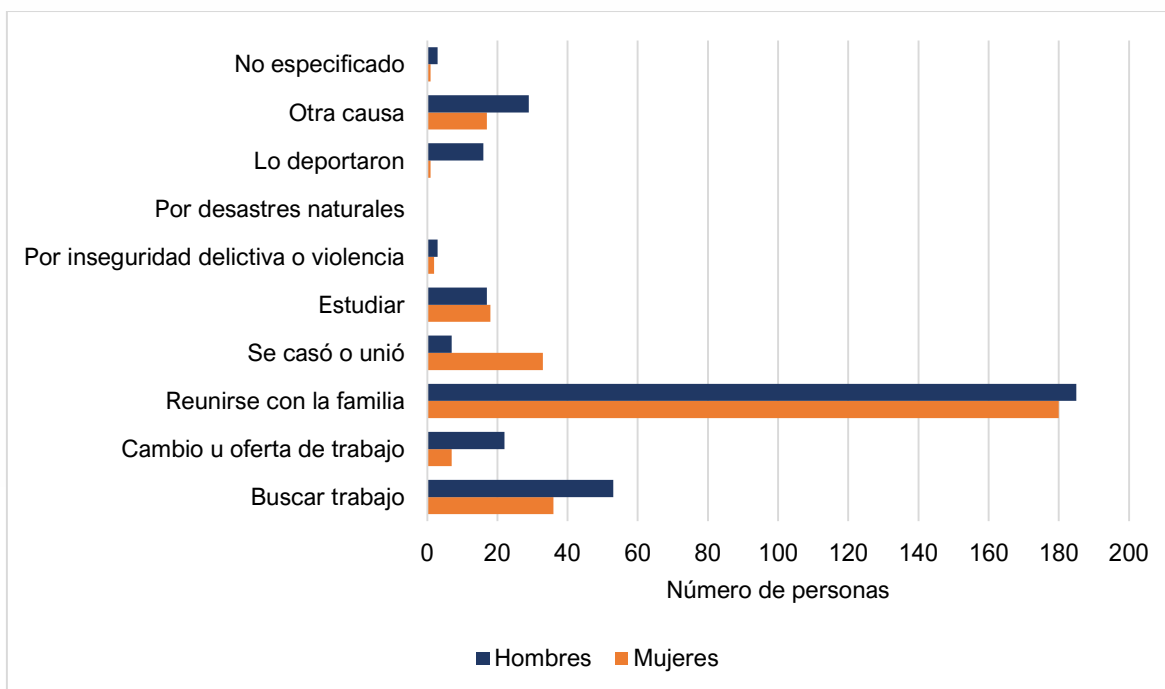
Migración

La migración en San Juan Mixtepec ha sido constante en los últimos años y la población de 5 años y más migrante entre marzo de 2015 y marzo de 2020 asciende a 630 personas, que representan el 5.19% de la población total. De las 630 personas migrantes 335 son hombres y 295 son mujeres.

La distribución del flujo migratorio según las causas de la migración como se representa en la Gráfica 3, muestra que la migración en el municipio se debe principalmente para reunirse con la familia tanto en hombres como en mujeres, teniendo un 57.94% de los migrantes. La segunda causa de mayor importancia es para buscar trabajo, motivo por el cual se van alrededor del 14.13%.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Gráfica 3 Causas de la migración en San Juan Mixtepec entre marzo de 2015 y marzo de 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

El destino al que se trasladan los habitantes de San Juan Mixtepec es muy variado, teniendo presencia dentro y fuera del estado, así como también fuera del país. Del total de migrantes según su lugar de residencia en marzo de 2015, se tiene que el principal destino era a Estado Unidos de América, seguido de otra entidad dentro del país, y por último a otro municipio dentro de la entidad Oaxaqueña.

Tabla 5 Destino de la población migrante de 5 años y más de San Juan Mixtepec según lugar de residencia en marzo de 2015.

	En la entidad	En otra entidad o país	
	En otro municipio	En otra entidad	En los Estados Unidos de América
Hombres	42	115	178
Mujeres	64	103	128
Total	106	218	306

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

VII. Ejes Estratégicos.

Eje 1. Municipio con Bienestar.

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.

El municipio de San Juan Mixtepec, distrito de Juxtlahuaca, presenta un grado de marginación y rezago social Alto, en el que se contabilizan 52 localidades con Alto y Muy Alto rezago social. Así mismo, para el año 2023 se declara al municipio como Zona de Atención Prioritaria (ZAP) Rural, en el cual se reconocen 6 Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Bienestar, 2023).

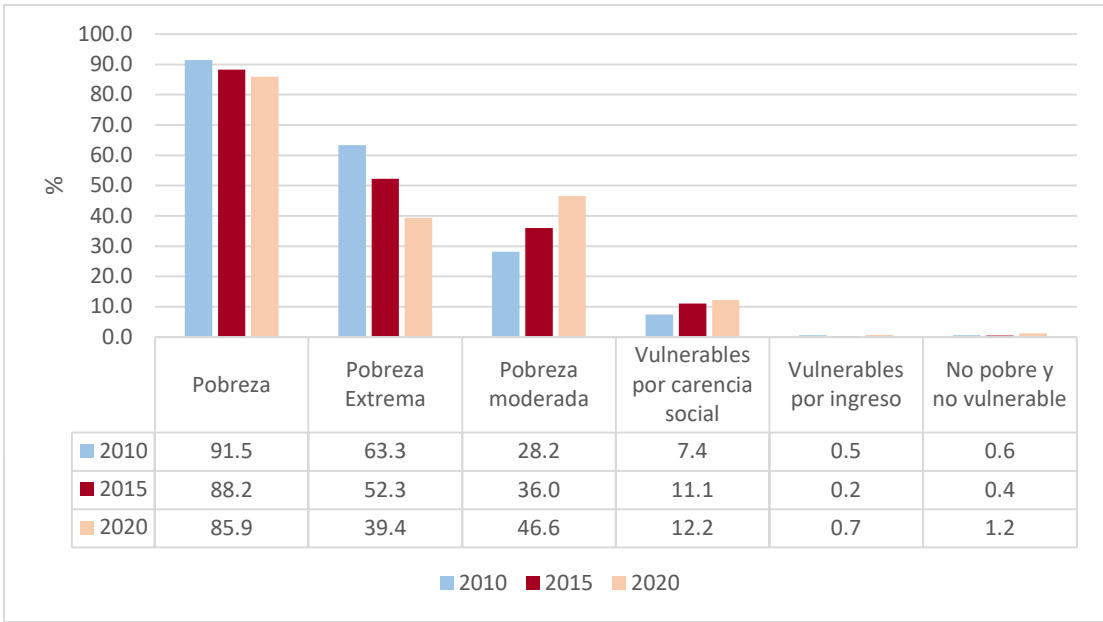
De acuerdo con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, se consideran ZAP Rural a las áreas o regiones con las siguientes características: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afroamericanos, o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos. Por otro lado, se conoce como Zonas de Atención Prioritaria Urbanas a Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34%, o AGEBS urbanas ubicadas en municipios considerados como Zonas de Atención Prioritarias Rurales.

En este sentido, el gobierno municipal enfocará sus políticas para combatir prioritariamente el rezago social y marginación en el que se encuentran estas zonas y el resto de la población, ya que los niveles de pobreza de la población son muy altos, y las carencias existentes se reflejan en todos los ámbitos de la vida de los habitantes.

De acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se tiene que para 2020 en el municipio de San Juan Mixtepec, se registraba una población de 5966 personas en condiciones de pobreza (2733 en pobreza extrema y 3232 en pobreza moderada), quienes representan un 85.95% del total de la población (39.4% en pobreza extrema y 46.6% en pobreza moderada). Estos indicadores muestran que más de tres cuartas partes de la población se encuentran en condiciones de pobreza, sin embargo, si se observa cómo se han modificado a lo largo de los años, se tiene de manera general que la pobreza ha disminuido paulatinamente, pasando de tener un 91.5% de la población en pobreza en el 2010 a un 85.9% en el 2020, lo que muestra una reducción de tan solo 5.6% de la población en diez años.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Gráfica 4 Porcentaje de población por condición de pobreza multidimensional del municipio de San Juan Mixtepec, 2020.



*Nota: El porcentaje de pobreza es la suma de pobreza extrema y pobreza moderada.
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023.*

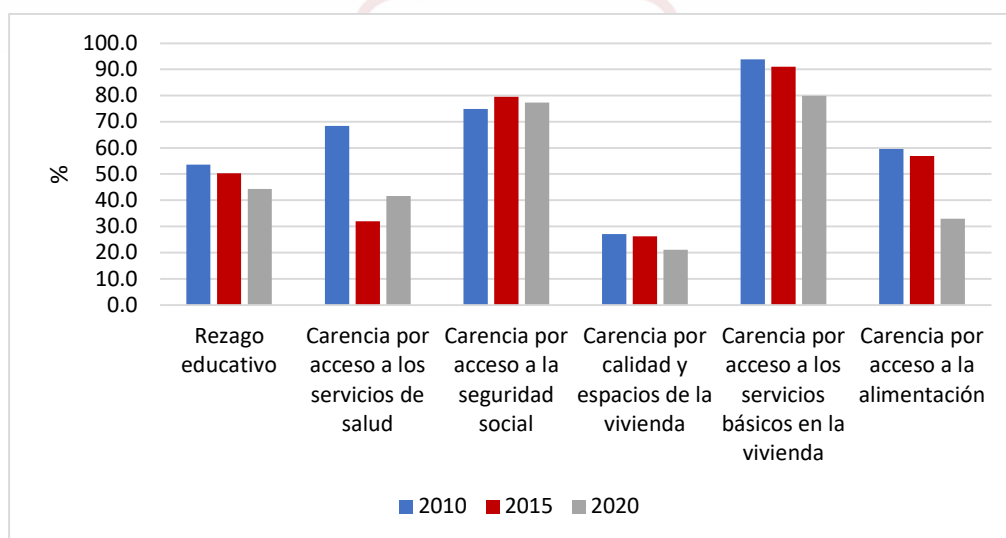
Considerando este nivel de decrecimiento, se estima un poco avance en la reducción de la pobreza, por lo que es de suma importancia que todos los esfuerzos del gobierno municipal se enfoquen en abatir estas condiciones en el que vive la mayor parte de la población. Por otro lado, se tiene que se ha reducido el porcentaje de población en pobreza extrema, pasando de un 63.3% de la población en el 2010 a un 39.4% para 2020, teniendo una disminución de un 23.9%, lo que implica un mejoramiento en las condiciones de las familias, sin embargo, todavía existen carencias en las que se debe trabajar.

Otro aspecto importante a considerar son las carencias sociales que tiene la población, observando que la mayor problemática que existe es la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, ya que para 2020 un 79.8% de la población presentaba esta carencia, aunque comparado con el 93.7% que se tenía en el 2010, esta ha disminuido considerablemente en una década. Así también, la carencia por acceso a la seguridad social se presenta para 2020 en poco más de las tres cuartas partes de la población, lo que refleja una condición precaria para la población respecto a las condiciones laborales y el servicio público de salud principalmente.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

En cuanto al rezago educativo, se observa en el siguiente gráfico que su disminución ha sido paulatinamente, teniendo para 2020 que 44.3% de la población presenta esta carencia. Respecto a la carencia por acceso a los servicios de salud se tiene un comportamiento atípico, debido a que se observa que de 2010 a 2015 tuvo una disminución pasando de 68.4% a 32%, pero de este año a 2020, se ve un aumento en el porcentaje de la población con esta carencia alcanzando un 41.6%. Esta dinámica puede deberse al comportamiento poblacional o a las reformas federales en materia de salud que se hicieron durante este periodo, el cual se vio reflejado en el acceso de los servicios de salud de la población, dejando desprotegidas a las personas más vulnerables, manifestando un retroceso en este ámbito.

Gráfica 5 Carencias sociales, 2010-2020 (porcentaje respecto a la población total).



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023.

La carencia por acceso a la alimentación también es otro aspecto que se presenta en la población registrando para 2020 que un 32.9% tienen carencias a una alimentación nutritiva y de calidad, proporción que se ha reducido en un 26.6% desde 2010.

En el municipio de San Juan Mixtepec se tienen estas distintas carencias en las que se necesita trabajar, sin embargo, se dificulta abatir todos los ámbitos debido a que los recursos con los que se dispone son limitados. Por ello, es apremiante mencionar que una de las principales fuentes de financiamiento para el municipio es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el cual es destinado exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en pobreza extrema, localidades

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

con alto o muy alto nivel de rezago social y en las Zonas de Atención Prioritaria, para satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar un nivel digno de Bienestar social y humano.

En este sentido, la actual administración municipal tiene el compromiso con el pueblo de San Juan Mixtepec a ejecutar dichos recursos cumpliendo cabalmente cada uno de los lineamientos que rigen este fondo en beneficio directo de la población, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, para contribuir en la disminución de la pobreza, pero sobre todo considerando la participación de los grupos históricamente discriminados.

Por otro lado, se toma como otra alternativa para contribuir con el bienestar de la población el fomentar la unidad en cada uno de los ámbitos de la sociedad, principalmente retomando el trabajo colaborativo, que se plantea como único medio con el cual se puede lograr el cambio que el municipio demanda. En esta tesitura el H. Ayuntamiento de San Juan Mixtepec propone como principio de su gestión **"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"**, para obtener el bienestar social de las personas y el desarrollo del municipio basado en una participación conjunta.

Es innegable que los usos y costumbres del municipio permiten que la población contribuya en el crecimiento social y económico. Actualmente, se tiene en cada una de las localidades una fuerte organización, en donde se realizan trabajos comunitarios o comúnmente denominados como tequios, actividad que a lo largo de los años ha contribuido en la realización de actividades para el bien común, para el mejoramiento de los espacios públicos y servicios públicos, así como para apoyo a otras localidades.

Lo anterior, permite ver el patrimonio intangible que se tiene en el municipio y que es necesario fortalecer para que a través de ello se puedan realizar acciones de mejora en las localidades rurales, donde habita la mayor parte de la población vulnerable.

Problemática identificada:

1. En el municipio se tiene un alto grado de marginación, con la mayoría de sus localidades con alto y muy alto rezago social, y un alto porcentaje de población viviendo en pobreza y pobreza extrema.
2. Se ha tenido avances en la reducción de los niveles de población en pobreza extrema, sin embargo, todavía se tiene más de una tercera parte de la población viviendo en estas condiciones.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

3. Se tienen altos niveles de carencias, pero los recursos disponibles para abatirlos son limitados, haciendo necesario enfocar los recursos para el beneficio directo de la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Juan Mixtepec, principalmente de los sectores más vulnerables y la población en pobreza extrema.	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Estrategia	Líneas de acción
1.1.1.1 Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec tenga acceso a los derechos sociales	1.1.1.1.1 Enfocar la inversión pública a las localidades con más rezago social para brindarles acceso a los servicios básicos. 1.1.1.1.2 Contribuir en la creación de empleos dignos para la población. 1.1.1.1.3 Establecer un entorno saludable en todos los ámbitos de la vida pública de la comunidad. 1.1.1.1.4 Impulsar la soberanía alimentaria en el municipio.
1.1.1.2 Eficientizar los recursos públicos del municipio.	1.1.1.2.1 Planear el ejercicio de los recursos mediante la participación social para enfrentar con mayor eficacia las necesidades de la sociedad.
1.1.1.3 Coadyuvar con las diferentes instituciones para un trabajo colaborativo en beneficio de los habitantes del municipio.	1.1.1.3.1 Fortalecer el trabajo comunitario en el municipio. 1.1.1.3.2 Establecer una línea directa entre los diferentes niveles de Gobierno y la ciudadanía para el mejoramiento de la infraestructura pública, servicios educativos y de salud, así como las condiciones de las viviendas.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.2 Alimentación

Para lograr el bienestar de la población es de gran importancia garantizar la seguridad alimentaria de las personas, el cual se consigue cuando todas las personas tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (FAO, s.f.).

En el municipio de San Juan Mixtepec se tiene la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el 32.9% de la población, que corresponde a alrededor de 2,287 personas, proporción que es mayor al promedio estatal, lo cual implica que no se está garantizando la seguridad alimentaria en el municipio, pero que se ha mejorado las condiciones de la alimentación en los últimos años.

Abasto

El abasto de productos de alimentación se da principalmente por las tiendas de abarrotes existentes en las localidades y por las tiendas comunitarias Diconsa. Estas últimas abastecen a las comunidades rurales del municipio con productos de la canasta básica y complementarios, que se dividen en los siguientes grupos: productos para la alimentación y nutrición, productos para higiene y salud y otros productos. En el municipio de San Juan Mixtepec se encuentra operando un total de 22 tiendas comunitarias y se tienen 2 en proceso de reapertura. Las existentes se encuentran en las siguientes localidades:

Tabla 6 Tiendas comunitarias Diconsa en San Juan Mixtepec - Dto. 08

No.	Clave de Localidad	Localidad	B_C_R_P
1	1	San Juan Mixtepec – Dto. 08	San Juan Mixtepec
2	1	San Juan Mixtepec – Dto. 08	San Miguel Lado
3	1	San Juan Mixtepec – Dto. 08	Barrio San Pedro Mixtepec
4	1	San Juan Mixtepec – Dto. 08	Colonia Buenavista
5	1	San Juan Mixtepec – Dto. 08	Rio Las Flores
6	1	San Juan Mixtepec – Dto. 08	Unión Cárdenas
7	3	Canama	Canama
8	7	Rancho Diego	Rancho Diego
9	8	El Llano	El Llano Mixtepec
10	16	San Lucas	San Lucas
11	18	San Pedro Yososcua	San Pedro Yososcua
12	19	Santa Cruz	Sta. Cruz
13	20	Santa María Teposlantongo	Sta. Ma. Teposlantongo
14	24	Yerba Buena	Yerbabuena

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

15	36	Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	Tierra Blanca
16	37	Rio Timbre	Rio Timbre
17	44	Independencia	S/D
18	65	Yosonduu	Yosonduu Teposlantongo
19	83	Mesón de Guadalupe	S/D
20	9	Mesón de Guadalupe Primera Sección	Mesón De Guadalupe Primera Sección
21	15	San Juan Cahuayaxi	San Juan Cahuayaxi
22	57	Santo Domingo Viejo	Santo Domingo Viejo

Fuente: Directorio de tiendas en operación de Diconsa, 2023.

Las dos tiendas en proceso de reapertura son los de la localidad de Los Tejocotes y Pueblo Viejo (Diconsa, 2023), los cuales se necesitan dar seguimiento, ya que las tiendas son de suma importancia para el abastecimiento de las comunidades y para la economía de las familias, debido a que en ellas se encuentran los productos a precios igual o por debajo del mercado local.

Respecto a las unidades económicas que abastecen a la población con productos de alimentación, el municipio cuenta con alrededor de 67 establecimientos, de los cuales 59 (88.06%) son de comercio al por menor de abarrotes y alimentos, y 5 (7.46%) son de elaboración de productos de panadería y tortillas, como se muestra en la siguiente tabla de unidades económicas por actividad a la que se dedican:

Actividad económica	Unidades económicas
Rama 1125 Acuicultura	1
Rama 3114 Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados	1
Rama 3116 Matanza, empacado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	1
Rama 3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	5
Rama 4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	59

Fuente: Censo económico 2019.

Por otro lado, se tiene también el abasto por medio del tianguis o plaza que se realiza cada viernes en la cabecera municipal, en el cual se reúnen las personas de todas las localidades a vender sus productos locales y al mismo tiempo comprar productos de consumo. Este mercado es enriquecido por el comercio de frutas y verduras típicas de la región que se venden por los pequeños productores y que además se encuentra sólo en dicho tianguis y a buen precio. Este mercado es de gran importancia para toda la población tanto productores como consumidores, por lo que es importante fortalecerlo.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"



Ilustración 1 Plaza en el municipio de San Juan Mixtepec.

La producción agrícola se ha visto afectada en los últimos años, debido a la escasez del agua y a los efectos de los productos químicos utilizados en los cultivos, que van dejando infértil los terrenos. Esta dinámica se puede mitigar impulsando en estas actividades la soberanía alimentaria, el cual brinda a las personas la posibilidad de decidir cómo producen, comercializan y consumen la comida, en este caso los productos agrícolas que son la principal fuente de alimentos nutritivos y de calidad a la que toda la población tiene acceso.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Problemática identificada:

1. En el municipio se tiene casi una tercera parte de la población que vive con carencias en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.
2. La producción agrícola de autoconsumo es la principal fuente de alimentos, sin embargo, ha sido afectado por la escasez de agua y por los efectos de los productos agroquímicos.
3. Las condiciones económicas de la población impiden el acceso a productos alimentarios, por lo que se debe fortalecer el mercado local y el intercambio a través del trueque.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.2.1 Garantizar a los habitantes de San Juan Mixtepec el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.	ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Estrategia	Líneas de acción
1.2.1.1 Mejorar las condiciones de los productores agrícolas de San Juan Mixtepec	1.2.1.1 Gestionar apoyos económicos, de asistencia técnica y en especies para agricultores en busca de una mayor producción. 1.2.1.2 Optimizar la infraestructura agrícola. 1.2.1.3 Establecer canales de distribución y comercialización de productos locales agrícolas al interior del municipio y en la región.
1.2.1.2 Contribuir en el fortalecimiento del mercado local agroalimentario.	1.2.2.1 Modernizar la infraestructura del mercado público municipal. 1.2.2.2 Rescatar el trueque en el mercado local para un intercambio más accesible de los productos agroalimentarios, preservando las tradiciones de la cultura mixteca. 1.2.2.3 Mejorar los caminos de las localidades hacia la cabecera municipal para el acceso al mercado local.
1.2.1.3 Coadyuvar esfuerzos con las diferentes instituciones para la seguridad alimentaria de la población.	1.2.3.1 Fortalecer el DIF municipal para la gestión y dotación de apoyos alimentarios a los grupos vulnerables. 1.2.3.2 Gestionar apoyos de alimentación para comedores comunitarios y escolares en las distintas localidades. 1.2.3.3 Brindar capacitación sobre preparación y/o transformación de alimentos con alto valor nutricional con productos locales.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.3 Inclusión social

Considerando que la inclusión social se define como "el proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad" (Molina, 2021), en el municipio se busca que este proceso se desarrolle en cada uno de los ámbitos en el que se desenvuelve la población, para que se reduzca la exclusión existente de los distintos grupos vulnerables.

Personas con discapacidad

En el municipio de San Juan Mixtepec, se contabilizó para 2020 un total de 1664 personas en condición de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, de los cuales 743 son hombres y 921 son mujeres. Esta población representa un 23.97% del total, casi una cuarta parte, por lo que se considera que es de gran importancia enforzar las políticas a mejorar las condiciones en el que viven dichas personas.

Del total de personas en condición de discapacidad, se tiene que 625 realizan sus actividades cotidianas con mucha dificultad o no pueden hacerla, 1027 realizan sus actividades con poca dificultad y tan solo 68 personas tienen algún problema o condición mental.¹

Por otro lado, se analizan las condiciones de discapacidad según los grupos quinquenales de edad, teniendo un menor número de personas en los grupos que van de 0 a 49 años. A partir de los 50 años, el número de personas incrementa considerablemente, lo que muestra que las dificultades que se tienen para realizar las actividades cotidianas están relacionadas con las edades de las personas, principalmente en personas adultas mayores; sin embargo, al tener presencia en los grupos desde los 0 años de edad también muestra problemas físicos desde la etapa neonatal.

La dinámica de que las personas que representan al mayor número de población con discapacidad o limitación sean las personas adultas mayores muestra también el tipo de discapacidad que se tienen, el cual son mayoritariamente que no pueden caminar, subir o bajar, seguido de los que no ven aun usando lentes y los que no oyen aun usando aparato auditivo.

¹ La suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental es mayor, a la población total en dicha situación, por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tabla 7 Población con discapacidad o limitación y con algún problema o condición mental.

Grupos quinquenales de edad	Población total	Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla	Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad	Población con algún problema o condición mental	Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental
Total	6 941	1 664	625	1 027	68	5 277
00-04 años	514	30	20	10	0	484
05-09 años	518	18	6	12	3	500
10-14 años	464	21	4	16	2	443
15-19 años	378	23	4	18	2	355
20-24 años	419	29	9	19	7	390
25-29 años	507	38	13	22	7	469
30-34 años	450	58	14	41	7	392
35-39 años	432	43	10	33	4	389
40-44 años	382	58	14	43	3	324
45-49 años	320	66	14	51	2	254
50-54 años	361	92	21	71	4	269
55-59 años	408	144	33	111	5	264
60-64 años	421	180	51	129	3	241
65-69 años	398	184	53	130	6	214
70-74 años	302	159	55	104	4	143
75-79 años	204	135	54	81	1	69
80-84 años	221	169	93	76	2	52
85 años y más	242	217	157	60	6	25

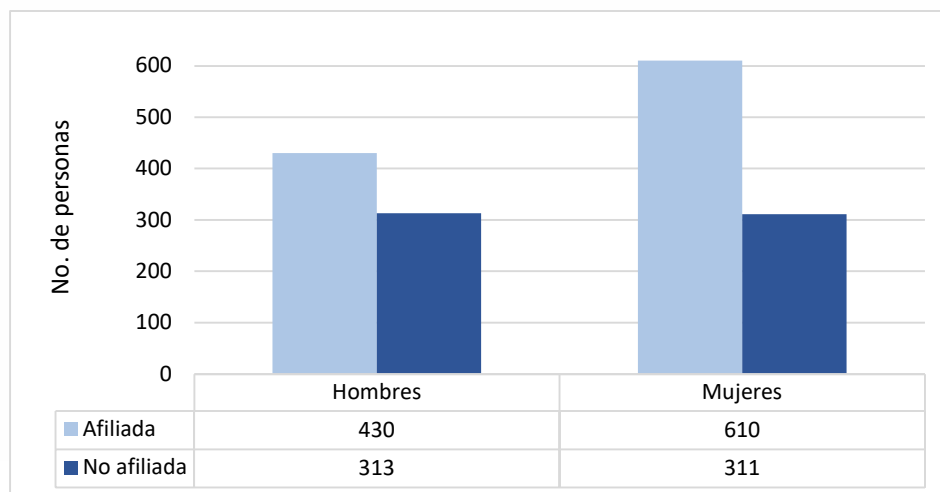
Fuente: Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

Otro aspecto relevante en estas personas en condiciones de discapacidad es observar su afiliación al servicio de salud, debido a que por sus condiciones requieren una atención especial, o en el caso de problemas de salud se requiere atención médica continua.

En la siguiente gráfica se puede visualizar que de la población que se encuentra en condiciones de discapacidad, limitación o algún problema mental, el 62.5% se encuentra afiliada a un servicio de salud, mientras que el 37.5% no está afiliada a ningún servicio.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Gráfica 6 Población con discapacidad, limitación o algún problema mental según su condición de afiliación a servicios de salud por sexo.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Observando la afiliación por sexo, se puede ver también que existe mayor afiliación en mujeres que en hombres, teniendo un 57.87% de hombres en esta condición con afiliación mientras que se tiene un 66.23% del total de mujeres con discapacidad que están afiliadas a un servicio de salud. Esto muestra que más de una tercera parte de la población en estas condiciones no cuentan con el acceso a un servicio de salud, presentando vulnerabilidad ante cualquier suceso que demande este servicio.

Personas Adultas Mayores

De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se consideran como personas adultas mayores a aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad, a quienes se le reconoce de manera general los derechos de la integridad, dignidad y preferencia; de la certeza jurídica; de la protección de la salud, la alimentación y la familia; de la educación; del trabajo y sus capacidades económicas; de la asistencia social; de la participación; de la denuncia popular; del acceso a los servicios; y de la información, plural, oportuna y accesible.

En el municipio de San Juan Mixtepec se tenía para 2020 un total de 1788 habitantes de 60 años y más, los cuales representan un 25.76% de la población total, poco más de una cuarta parte, lo que significa que este grupo de población es representativa en la sociedad, por lo que se debe garantizarles justicia social.

Por ello, es apremiante para la actual administración municipal de San Juan Mixtepec, salvaguardar los derechos de este sector de la población, ya que ellos son

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

el pilar del municipio, los que preservan los valores, los usos y costumbres, los conocimientos ancestrales y la cultura en general, transmitiéndolos a las nuevas generaciones, además, son quienes mediante su participación guían el quehacer de la gestión pública, sin embargo, se encuentran vulnerables ante la sociedad cambiante que los ha rezagado en algunos ámbitos.



Ilustración 2 Participación activa de las personas adultas mayores en la vida política del municipio.

Cabe mencionar, que el municipio de San Juan Mixtepec, se rige por un sistema de usos y costumbres o también denominado como Sistema Normativo Indígena, por lo que las Personas Adultas Mayores son quienes tienen mayor participación en la organización política del municipio. En este sentido, se tiene el pleno uso de sus derechos en este ámbito.

Por otro lado, respecto a las condiciones en el que viven estas personas se puede considerar una situación precaria, ya que el porcentaje de dicha población en pobreza es alto, alcanzando para 2020 un 84.8% del total.

En la siguiente tabla, se muestra que durante del periodo 2010-2020, el porcentaje de la población de adultos mayores en condiciones de pobreza ha disminuido, ya que se tenía un 92% en el 2010, sin embargo, se observa que en los primeros 5 años se tuvo un decrecimiento mayor al obtenido en los últimos 5 años. Aunque se observe una disminución, el porcentaje obtenido en el último año de registro es muy alto, considerando que se tiene más de tres cuartas partes de la población.

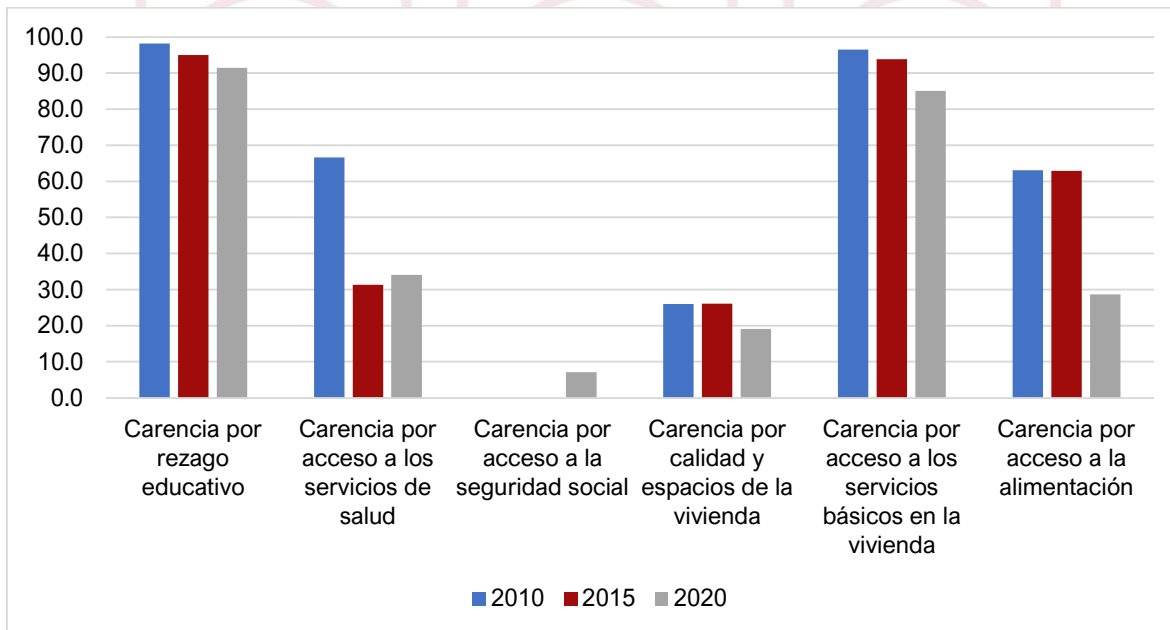
"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Población de Adultos mayores (65 o más años) y porcentaje en situación de pobreza, 2010-2020.			
	2010	2015	2020
Población total	1375	1318	1384
Población en situación de pobreza (porcentaje)	92.0%	87.3%	84.8%

Fuente: Coneval, 2023.

De igual manera, si se observan las condiciones de carencias sociales en este grupo de población se tiene que para 2020 alrededor de un 85% de ellos tienen carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda y más de un 90% tienen carencia por rezago educativo.

Gráfica 7 Porcentaje de la población de adultos mayores (65 o más años) con carencias sociales.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023.

Se presentan también carencias en el acceso a los servicios de salud y en el acceso a la alimentación, en donde se tiene una disminución en el porcentaje de población con esta carencia en más de treinta puntos porcentuales en diez años, alcanzando para 2020 un 34% en carencias por servicios de salud y un 28.7% por acceso a la alimentación.

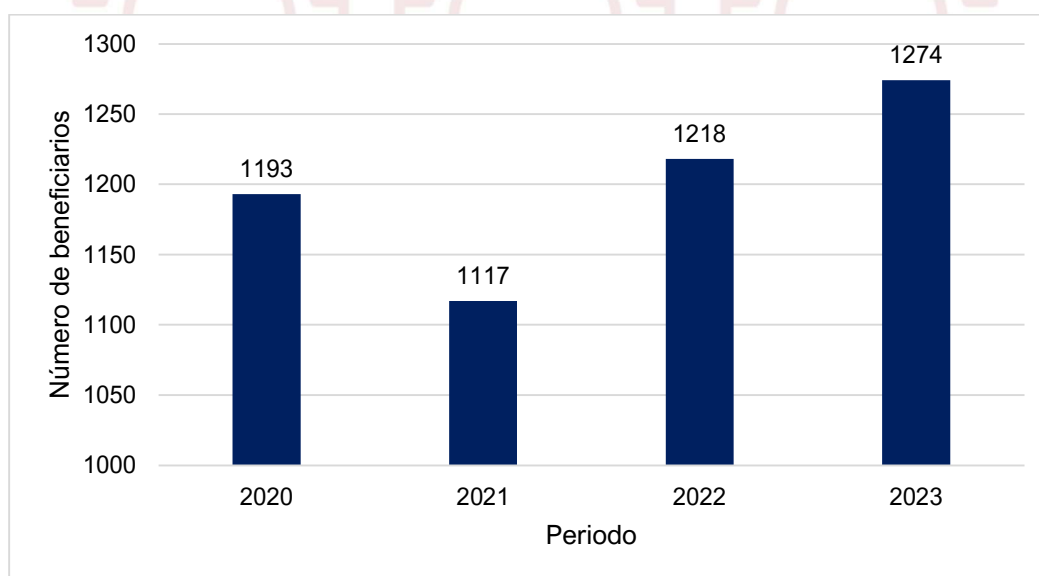
Respecto a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, se tiene que se presenta en una pequeña parte de la población, alcanzando para 2020 un 19.1%,

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

posicionándose como uno de las carencias con menor incidencia en la población de adultos mayores. Así mismo, se tiene una mínima parte de esta población que presenta carencia en el acceso a la seguridad social, esto debido a que las personas de este sector son beneficiarias del programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, cuyo objetivo es mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de una pensión económica.

Para 2020 se tenía alrededor de un 7% de las personas adultas mayores con carencia en seguridad social. En la siguiente gráfica se observa que para 2021 el número de personas beneficiarias del programa de pensión a esta población disminuyó, pero en los últimos años ha incrementado en padrón de beneficiarios por lo que se tiene que cada vez es más la cobertura de seguridad social en esta población.

Gráfica 8 Personas beneficiarias del programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2020-2023.



Aunque este último indicador muestra que las personas adultas mayores tienen seguridad social, no se exime la responsabilidad de garantizarles el acceso a todas las demás carencias sociales, así como brindarles los medios para que puedan desarrollar actividades recreativas y culturales, ya que en el municipio de San Juan Mixtepec actualmente no se cuenta con ello.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Problemática identificada:

1. Se tiene una gran parte de la población en condiciones de discapacidad, principalmente corresponden a personas adultas mayores.
2. Más de una tercera parte de la población en condiciones de discapacidad no cuenta con afiliación a servicios de salud, dejándolos vulnerables para cualquier atención médica requerida.
3. Se tiene gran población de personas adultas mayores, de las cuales la mayoría viven en condiciones de pobreza, presentando carencias sociales, principalmente en rezago educativo, en el acceso a los servicios básicos en la vivienda y en el acceso a los servicios de salud.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.3.1 Promover la inclusión en todos los ámbitos en que se desarrolla la población de San Juan Mixtepec para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables, generando igualdad de oportunidades	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Estrategia	Líneas de acción
1.3.1.1 Garantizar el ejercicio de los derechos a las personas en condiciones de discapacidad.	1.3.1.1.1 Concienciar a la población de San Juan Mixtepec sobre los derechos de este grupo de atención prioritaria para evitar cualquier tipo de discriminación hacia ellos. 1.3.1.1.2 Gestionar apoyos para una atención integral a este grupo de la población. 1.3.1.1.3 Acondicionar los espacios públicos para que existan las condiciones adecuadas para el uso de las personas con discapacidad. 1.3.1.1.4 Impulsar actividades recreativas y deportivas inclusivas.
1.3.1.2 Asegurar que la población envejezca en un entorno amigable y en óptimas condiciones de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social.	1.3.1.2.1 Suscitar la solidaridad, el respeto y la cultura de aprecio hacia las personas adultas mayores. 1.3.1.2.2 Impulsar actividades que permitan a la población de adultos mayores compartir sus experiencias y conocimientos con las demás generaciones. 1.3.1.2.3 Construir un espacio para la atención integral de los adultos mayores. 1.3.1.2.4 Impulsar actividades socioculturales, ocupacionales, artísticas y recreativas con participación de los adultos mayores. 1.3.1.2.5 Asegurar que la totalidad de esta población cuente con seguridad social, mediante el apoyo para la realización de sus trámites.

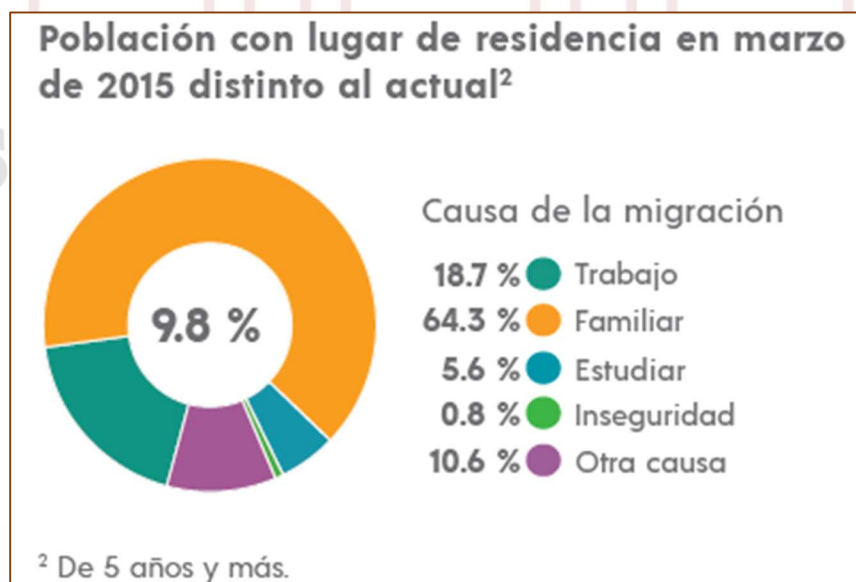
"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.4 Población migrante.

Según los registros del Censo de Población y Vivienda 2020 se tenían alrededor de 630 migrantes, que corresponden a un 9.8% de la población de 5 años y más. Se considera que esta población cambió de residencia durante el periodo 2015-2020, trasladándose desde otro municipio, otra entidad u otro país, por lo que estos últimos se pueden considerar como migración de retorno del municipio durante este periodo.

Del total mencionado se tiene que 106 habitantes venían de otro municipio, 218 personas vivían en otra entidad y 306 personas habitaban en los Estados Unidos de América. De los que se encontraban en otra entidad u otro país, se tiene un total de 83.17%, por lo que se considera que han retornado al municipio de San Juan Mixtepec.

Este dato justifica el hecho de que las causas de la migración sean para reunirse con la familia, o alguna causa relacionada con lo familiar, ya que es la principal causa que se tiene por el cual estos migrantes se movieron al municipio de San Juan Mixtepec alcanzando un 64.3% del total de los migrantes como se observa en la siguiente gráfica.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.

En el municipio de San Juan Mixtepec, la población migrante representa una parte importante en la sociedad, principalmente los que emigran a los Estados Unidos de América u otro país, ya que a través de sus aportaciones se genera dinamismo económico en las localidades, y en la mayoría de los casos son el sustento de las

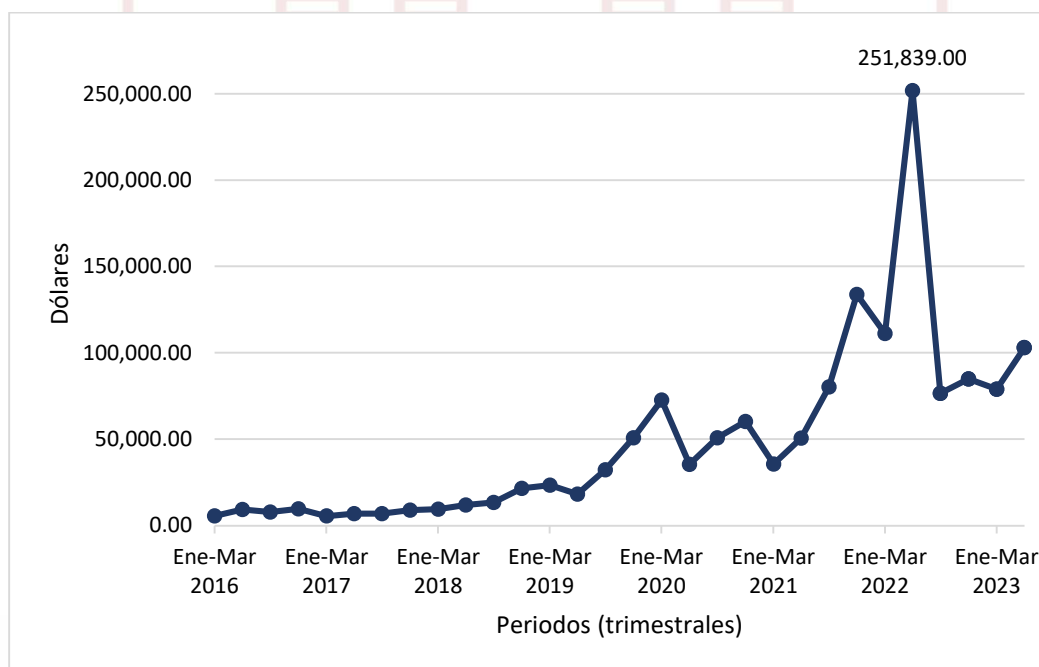
"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

familias. Es por ello, que se considera que, en los últimos años éste ha sido la principal fuente para el desarrollo del municipio.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución que han tenido los ingresos del municipio por las remesas recibidas de la población migrante, el cual ha incrementado a lo largo de los últimos años desde el 2016. Cabe mencionar que previo a este periodo los niveles eran más altos, pero después de la caída, a partir de este año la tendencia es al crecimiento, con sus respectivos movimientos cíclicos debido a los periodos trimestrales que se registran y a la naturaleza de la variable, sin embargo, en los ingresos anuales se observa la tendencia y el nivel de crecimiento, que se intensifica en cada periodo.

El nivel más alto registrado en los últimos años fue de 251,839 dólares que corresponde al segundo trimestre de 2022, por lo que se puede determinar que se debe a un incremento en el número de migrantes o que los envíos de remesas en ese periodo se dieron por un hecho en particular.

Gráfica 9 Ingresos trimestrales por remesas del municipio de San Juan Mixtepec-Dto.08, 2016-2023.



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Mexico, 2023.

Es inevitable relacionar el nivel de migración con las condiciones en la que viven los habitantes del municipio, ya que en lo que normalmente se conocen como factores de expulsión, se plantea que las personas se salen de su lugar de origen en busca de mejores oportunidades de trabajo, principalmente un nivel más alto en el salario,

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

el cual les permita sostener a sus familias, por lo que es de gran importancia para la presente administración municipal luchar para mejorar las condiciones de vida de los habitantes para que éste no sea una determinante de la movilidad de la población.

Se reconocen también los retos a los que se enfrentan estas personas migrantes al abandonar sus hogares y a sus familias, además de las condiciones laborales a los que se afrontan en el lugar de destino. Otro aspecto relevante que se considera en este caso es la pérdida de oportunidad que tienen los migrantes para participar en los procesos de organización y planeación en el ámbito de la vida pública del municipio de origen, ya que por ser un municipio de usos y costumbres este historial es de suma importancia para postularse en algún cargo en la administración municipal.

Cabe destacar, que aun cuando los habitantes de San Juan Mixtepec tienden a emigrar, nunca desatienden sus compromisos con el pueblo, brindando en todo momento aportaciones económicas que normalmente son requeridos para eventos sociales o trabajos comunitarios que son organizados en el municipio.

Problemática identificada:

1. Se presume un incremento en la población migrante en los últimos años, los cuales enfrenta grandes retos, principalmente el abandono de sus hogares, carencias sociales en su destino, y poca participación en la vida pública del municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.4.1 Asegurar que los migrantes y sus familias cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse en el ámbito político, económico y social del municipio de San Juan Mixtepec.	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Estrategia	Líneas de acción
1.4.1.1 Fortalecer la participación de los migrantes en la vida política y social del municipio.	1.4.1.1.1 Brindar la oportunidad a los jefes de familia migrantes para cumplir con sus cargos en sus comunidades según su disponibilidad.
1.4.1.2 Impulsar el emprendimiento en las familias migrantes para que tengan más participación en el ámbito económico y mejoren su calidad de vida.	1.4.1.2.1 Fomentar la cultura del ahorro e inversión de las remesas para la creación de micronegocios en sus localidades. 1.4.1.2.2 Gestionar capacitaciones para la impartición de talleres de educación financiera.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.5 Cultura

El municipio de San Juan Mixtepec mantiene una riqueza cultural característica del pueblo mixteco denominado Ñuu Savi, aun cuando en los últimos años se ha vislumbrado una acelerada pérdida de los elementos culturales, principalmente los valores comunitarios, tales como el respeto, la convivencia colectiva y armónica, el trabajo comunitario (tequio), la lengua materna y expresiones culturales en general, por lo que darle prioridad al rescate de la cultura es uno de los trabajos propuestos en la presente administración municipal.

Música

La música tradicional de San Juan Mixtepec es la música de cuerda con violín y guitarra, sin embargo, predomina también otro tipo de música, que es característico de la región. Se estima que en el municipio existen como 8 grupos con música de violín, de los cuales es más conocido el dueto Ñuu Savi.



Ilustración 3 Mural de San Juan Mixtepec que representa la música y vestimenta tradicional.

Se tienen también aproximadamente 15 grupos musicales que interpretan música de la región que son las chilenas mixtecas, entre los más populares se encuentran Grupo Soberano de Tierra Mixteca y Peter Junior. Así también se encuentra la música de viento, ya que se tienen 3 bandas, una en la comunidad de Tiñuma, otra en San Juan Cahuayaxi y la otra en la cabecera municipal.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Gastronomía

Cómo es característico del estado de Oaxaca, se tiene una variedad en la gastronomía local, de las cuales destacan las comidas que exóticas que son propias de algunas temporadas, debido a que es brindada por la naturaleza existes. Entre ellos se tiene la salsa de chicatana, esto se puede degustar al inicio de la temporada de lluvias, ya que es el periodo en que salen estas hormigas y es el único medio por el que se obtienen. Otra de las comidas exóticas que se consume es el mole de gusano de maguey y las larvas del panal de abeja asado.

Por otro lado, se encuentran las comidas tradicionales como el mole de epazote, la macita de barbacoa, el mole blanco de pollo y el pozole de puerco, los cuales son platillos que se sirven comúnmente en los eventos, fiestas, o velorios.

Bebidas tradicionales

Dentro de las bebidas tradicionales que se encuentran en el municipio se tiene el pulque, que es una bebida ancestral que todavía es producida por los habitantes de San Juan Mixtepec, principalmente las personas adultas mayores, quienes conservan los conocimientos para su elaboración.



Cabe destacar que la producción de esta bebida es muy común en el municipio, se considera que se tiene aproximadamente una persona por localidad que se dedica a producirla, siendo las localidades de Mesón de Guadalupe y Mesón de Guadalupe Primera Sección las principales productoras de pulque.

Otra bebida tradicional es el tepache, pero su producción es poco ya que normalmente se consume sólo en los eventos o las fiestas tradicionales. En el

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

municipio también se tienen palenques donde se produce el mezcal, otra de las bebidas tradicionales del municipio, y es una de las que son más comercializadas.

Es importante también mencionar que en el municipio es muy utilizado el aguardiente, una bebida típica de la región, sin embargo, este no es producido en el municipio. El uso y consumo es importante para la población ya que se ocupa principalmente en los rituales que se realizan en las comunidades, por lo tanto, se considera como una bebida ancestral.

Artesanías

La población de San Juan Mixtepec como parte de sus oficios se dedican a la alfarería con la elaboración de ollas y platos de barro. Así también se realizan productos de palma como tenates, sombreros y petates, cabe destacar que la palma no se encuentra en el municipio, pero este es muy utilizado para la elaboración de dichas artesanías. Otro oficio popular en las comunidades es el tallado de arado, el cual se utiliza para los trabajos agrícolas.

Fiestas

Las fiestas del municipio de San Juan Mixtepec se han ido modificando por el proceso de transculturación, sin embargo, gran parte de las tradiciones aún se conservan.

Se realizan de conmemoraciones cívicas como el 15 y 16 de septiembre, 20 de noviembre, 24 de febrero y 5 de mayo, que están a cargo de las autoridades municipales en coordinación con las instituciones educativas. Así mismo, se tiene los eventos sociales como son el 10 de mayo que es el día de las madres o el 14 de febrero.

Por otro lado, se tienen las celebraciones de las fiestas religiosas, que son las festividades donde más prevalece la cultura mixteca, ya que se preservan las costumbres y tradiciones del municipio. Las más distintivas son la fiesta patronal de San Juan Bautista el 23 de junio realizada en la cabecera municipal, la fiesta de San Pedro y San Pablo el 28 de junio en la localidad de San Pedro y la fiesta de la Santa Cruz que se realiza en la localidad de Santa Cruz, con el muy conocido carnaval de Santa Cruz.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"



La más representativa es la fiesta patronal del municipio en honor a San Juan Bautista, el cual lleva a cabo durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio, siendo organizada por los mayordomos y por las autoridades municipales. Las actividades que se realizan durante la fiesta van desde quema de juegos pirotécnicos, eventos culturales, encuentros deportivos, carrera de caballos, la tradicional despescuezada de gallos y el baile.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Así mismo, se tiene la celebración del carnaval, un festejo tradicional que es organizado por un comité de profiesta, la festividad dura alrededor de 3 días en donde se realizan jaripeos y se amenizan música regional que son las chilenas mixtecas. Durante el carnaval bailan los chilolos con la vestimenta tradicional es el de catrín con máscara elaborado de cuero y barba de chivo, sin embargo, actualmente se tienen diferentes tipos de máscaras. El baile tradicional para estas fechas es el baile del conejo, el cual es el ícono de la danza de San Juan Mixtepec, ya que es propio del municipio y se han retomado como baile habitual en diferentes eventos.

Lengua

La lengua materna de los habitantes de San Juan Mixtepec es el Mixteco, actualmente de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 se tiene que un 98.02% de la población de 3 años y más se considera indígena, de los cuales sólo 5,835 (87.69%) personas hablan una lengua indígena. El Mixteco es la lengua más hablada en el municipio, por lo que es muy utilizada en la población teniendo 5,762 hablantes, por lo que, la forma de comunicación entre los pobladores es a través de esta lengua, sin embargo, en las nuevas generaciones poco a poco se ha visto indicios de su pérdida. En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de la población hablante de alguna lengua según los grupos quinquenales de edad:

Tabla 8 Población de 3 años y más hablante de una lengua indígena según los grupos quinquenales de edad.

Grupos quinquenales de edad	Población de 3 años y más	Población hablante de una lengua indígena	Porcentaje de la población hablante respecto al total
03-04 años	227	126	55.51 %
05-09 años	518	326	62.93 %
10-14 años	464	302	65.09 %
15-19 años	378	297	78.57 %
20-24 años	419	356	84.96 %
25-29 años	507	456	89.94 %
30-34 años	450	413	91.78 %
35-39 años	432	384	88.89 %
40-44 años	382	358	93.72 %
45-49 años	320	300	93.75 %
50-54 años	361	351	97.23 %
55-59 años	408	400	98.04 %
60-64 años	421	413	98.10 %
65-69 años	398	391	98.24 %
70-74 años	302	297	98.34 %

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

75-79 años	204	203	99.51 %
80-84 años	221	220	99.55 %
85 años y más	242	242	100.00 %
Total	6654	5835	87.69 %

Fuente: INEGI. Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

En esta tabla se observa que en la población más joven se tiene un menor porcentaje de personas que hablan la lengua indígena. Este porcentaje va aumentando conforme las edades de los grupos quinquenales incrementan, hasta alcanzar el 100% en el grupo quinquenal de personas con 85 años y más. Esto muestra un panorama alarmante respecto a la pérdida de la lengua, ya que derivado de la influencia de la globalización, muchas personas optan por no enseñarles a sus hijos la lengua mixteca.

En este sentido es de suma importancia promover actividades para el rescate y conservación de la lengua, que permita enorgullecer a las nuevas generaciones y se motiven a aprender y usar la lengua materna, el cual es el patrimonio no sólo del municipio sino de los pueblos mixtecos en general.

Museo comunitario

En el territorio de San Juan Mixtepec existen lugares considerados emblemáticos ya que representan la historia y la cultura del municipio. Entre ellos se encuentra el museo comunitario Snuu Vico, nombre mixteco que significa *"entre las nubes"*. Este sitio fue creado desde 1992, con el fin de preservar el patrimonio cultural del pueblo mixteco. En este lugar se pueden encontrar diferentes secciones como son: la participación de la comunidad en la creación del museo, sala arqueológica, historia colonial, historia durante la Revolución Mexicana, vestimenta tradicional, la fundación del municipio de San Juan Mixtepec, entre otros (Cultura, 2017).

El museo comunitario fue sin duda un acierto como iniciativa para la preservación de la cultura e historia del municipio, sin embargo, desde hace aproximadamente 6 años el museo se encuentra cerrado, evitando que los turistas o las nuevas generaciones tengan la oportunidad de conocer todo lo que se exhibe como muestra de una amplia diversidad cultural. Es por ello que se considera necesario la reapertura de este museo, por lo tanto, se requiere rehabilitarlo y darle constante mantenimiento para su conservación, además de seguir nutriendo esta herencia cultural.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Problemática identificada:

1. Se presenta una gran pérdida de los elementos culturales en la población joven.
2. El museo creado para la preservación de la cultura se encuentra cerrado hace aproximadamente 6 años.
3. No se cuenta con un espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.5.1 Preservar los elementos culturales y expresiones artísticas originarias del pueblo Xnuviko (San Juan Mixtepec).	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia	Líneas de acción
1.5.1.1 Fomentar actividades artísticas y culturales para el rescate y conservación de la cultura del pueblo Xnuviko.	1.5.1.1.1 Impulsar talleres de enseñanza de la lengua Sa'in Savi (variante Mixteco). 1.5.1.1.2 Promover el uso del Mixteco entre la población joven. 1.5.1.1.3 Continuar con la realización de congresos de ancianos para la recuperación de la historia del municipio. 1.5.1.1.4 Continuar con la realización de encuentros de música tradicional del pueblo Xnuviko. 1.5.1.1.5 Impulsar talleres de enseñanza de la música tradicional. 1.5.1.1.6 Brindar a la población y los visitantes el acceso a los bienes culturales con la reapertura del museo comunitario. 1.5.1.1.7 Difundir en los medios de comunicación el museo comunitario. 1.5.1.1.8 Impulsar talleres sobre comunalidad y saberes comunitarios del municipio. 1.5.1.1.9 Promover talleres de enseñanza de bordado para la elaboración de la vestimenta tradicional con la participación de personas de todas las edades.
1.5.1.2 Ofrecer un espacio para el desarrollo y aprendizaje de prácticas culturales del municipio.	1.5.1.2.1 Gestionar la construcción de una casa de la cultura con perspectiva de preservación y recuperación de los elementos culturales propios del pueblo Xnuviko (San Juan Mixtepec).

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.6 Juventudes

De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, se reconoce que una persona es joven si se encuentra entre los 12 a los 29 años, periodo de vida que se encuentra entre la infancia y la adultez, por lo que, es determinante para las personas al momento de establecer su identidad, sus expectativas y sueños para su vida futura, así como en la adquisición de ciertos niveles de madurez emocional, intelectual y social (IMJUVE, 2017).

En este sentido, en el municipio de San Juan Mixtepec se tienen para 2020 un total de 1590 jóvenes, de los cuales 729 (45.85%) son hombres y 861 (54.15%) son mujeres, por lo que este sector representa un 22.91% del total de la población del municipio.

Se tiene poco menos de una cuarta parte de la población en la etapa de la juventud, por lo que es responsabilidad de la actual administración municipal de San Juan Mixtepec enfocar sus acciones para salvaguardar los derechos de estas personas, para que tengan un pleno desarrollo en el ámbito social, político, económico y cultural en el municipio, ya que además de un bienestar propio inciden en un bienestar colectivo y por ende en el desarrollo del municipio.

Un problema visible de la juventud en el municipio es el embarazo adolescente. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio se tiene que para 2020 se registraron 27 hijos e hijas nacidos vivos de madres de entre 15 y 19 años de edad, y 176 en mujeres de entre 20 y 24 años, jóvenes que todavía están en edades de estudiantes potenciales, por lo que se considera, que esta situación es un problema para la población, mostrando principalmente la deficiencia de una educación en planificación familiar.

Según estudios realizados por el CONEVAL, se tiene que los embarazos adolescentes tienen consecuencias individuales principalmente para las madres, estos son el abandono de los estudios, lo cual repercute directamente en las condiciones de empleo y por ende en sus niveles de ingresos. Este hecho está ligado también a la baja participación que estas madres adolescentes tienen en el mercado laboral, ya que tienden a dedicarse a los quehaceres del hogar. Otra consecuencia es el mayor riesgo de violencia de género, ya que ante las condiciones se genera dependencia física y económica, provocando mayor vulnerabilidad, que además se tiene el riesgo de transmitirlo hacia los hijos e hijas (CONEVAL, 2022).

En este sentido, para garantizar el bienestar de la población es necesario visibilizar los problemas de los jóvenes, ya que como se destaca, este no repercute sólo en ellos sino en su familia y en las condiciones futuras.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Problemática identificada:

1. Se tiene deficiencia en la educación de planificación familiar, ya que en el municipio se presentan embarazos adolescentes, en población de 15-19 años y aún mayor en jóvenes de 20-24 años, quienes se encuentran en edad de estudiantes potenciales, limitándolas para su pleno desarrollo personal, provocando mayor vulnerabilidad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.6.1 Garantizar un pleno desarrollo de la población juvenil de San Juan Mixtepec.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos.

Estrategia	Líneas de acción
1.6.1.1 Brindar oportunidades educativas a las y los jóvenes.	1.6.1.1.1 Difundir a través del municipio las diferentes convocatorias para becas a estudiantes de las instituciones públicas y privadas.
1.6.1.2 Asegurar que las y los jóvenes tengan acceso a la salud sexual y reproductiva.	1.6.1.2.1 Promover la impartición de talleres y pláticas informativas a la población juvenil para la prevención de ITS y embarazos adolescentes.
1.6.1.3 Impulsar a las y los jóvenes para incrementar su participación en el mercado laboral.	1.6.1.3.1 Capacitar a los jóvenes para que adquieran herramientas y conocimientos necesarios para la vida laboral. 1.6.1.3.2 Lograr que más jóvenes sean inscritos al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro con el fin de que puedan tener la oportunidad de aprender nuevos oficios para el autoempleo.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.7 Deporte

En el ámbito de la cultura física y deporte el municipio se encuentra con muchas deficiencias, ya que a lo largo de los años no se le ha dado atención a este tema. En el marco de la búsqueda del bienestar de la población es inevitable ignorar la necesidad de impulsar el deporte en los niños, niñas, jóvenes y el resto de la población, ya que la salud física es el principal mecanismo para lograr una vida sana, además de que se impulsan a los jóvenes deportistas.

En el municipio de San Juan Mixtepec se tiene poco impulso al deporte, teniendo poca infraestructura deportiva, ya que sólo se cuenta con canchas de basquetbol en la cabecera municipal y en la mayoría de las localidades. En este sentido se considera por esta administración que se tiene una deuda histórica con los jóvenes deportistas, ya que se les ha quitado la oportunidad de contar con espacios dignos para el desarrollo de sus actividades físicas, por lo que es urgente e impostergable buscar alternativas para el financiamiento para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de infraestructura deportiva, en beneficio de todas y todos los habitantes.

En el municipio se tienen muchas carencias respecto a la infraestructura deportiva, pero las más prioritarias son en localidades que carecen con algún espacio digno para el desarrollo de estas actividades, por lo que las necesidades son las siguientes:

Localidad	Requerimientos
San Juan Mixtepec (Cabecera municipal)	Se necesita la construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal, ya que actualmente sólo se cuenta con una cancha de básquetbol siendo insuficiente para el uso de toda la población que habita en esta localidad, además de que no es posible incentivar el deporte por falta de espacio adecuado para practicar otras disciplinas deportivas.
Mesón de Guadalupe	En esta localidad no se cuenta con un espacio deportivo abierto al público en general, ya que los pocos con los que se cuentan pertenecen a las instituciones educativas y se encuentran en pésimas condiciones. Es por ello, que es necesario la construcción de espacios multideportivos en esta localidad, para que se pueda ofrecer a la población la oportunidad contar con la infraestructura adecuada para practicar diversos deportes, incentivando también la cultura física.
Ciénega de Manzana	En Ciénega de Manzana no se cuenta con ninguna cancha o espacio en el cual puedan practicar algún deporte, por lo que la población demanda la construcción de una cancha pública. Ante estas condiciones se tiene que los habitantes de esta localidad no tienen acceso a una infraestructura deportiva, lo que provoca que no se tenga una cultura física.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

San Pedro Corral	Las condiciones que se tiene en los espacios que se utilizan para la impartición de educación física en esta localidad es deplorable, ya que se encuentra deteriorado por las condiciones climáticas, además de que no se tiene techado esta área. Esto limita a las personas al momento de hacer uso de dichos lugares, debido a las lluvias y a la exposición del sol, desincentivando a los jóvenes deportistas y por ende provoca poca cultura física.
------------------	--

Aunado a estas necesidades, también se tienen requerimientos para el mejoramiento de las canchas existentes y espacios de impartición de educación físicas en las distintas localidades de este municipio.

Por otro lado, se necesita impulsar a los deportistas e inculcar la cultura física en los habitantes de San Juan Mixtepec, con la finalidad de que se desarrolle el potencial existente en los niños, niñas y jóvenes del municipio. En este sentido es de gran relevancia realizar actividades deportivas en el municipio, en donde se puedan integrar los diferentes sectores de la población.

Finalmente, es preciso mencionar que en el pueblo de San Juan Mixtepec todavía se conserva un deporte tradicional denominado el juego de Seku, que se juega conformando dos equipos y golpeando una bola de fuego con un bate. Este deporte, aunque todavía se preserva se tiene el riesgo de que se pierda entre las nuevas generaciones, por lo que es de suma importancia promoverlo para que su práctica sea común entre los jóvenes y adultos, ya que por su peligrosidad no es recomendable que se practique en niños. En este sentido, es importante también mantener los espacios destinados a este deporte y darles mantenimiento, para que se tenga el espacio en buenas condiciones para el uso continuo de los deportistas.

Problemática identificada:

1. Se tienen localidades que no cuentan con espacios deportivos adecuados para la práctica de algún deporte o para actividades físicas.
2. Las canchas existentes están en malas condiciones y requieren de la construcción de techado para minimizar los efectos de las condiciones climáticas en la realización de las actividades físicas y deportivas.
3. El deporte se ha tornado monótono debido a la carencia de espacios deportivos en el cual se puedan practicar diversos deportes.
4. Se tiene el riesgo de perder la práctica del deporte tradicional Seku en el municipio, ya que no se promueve en la población joven.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.7.1 Promover una vida saludable en la población de San Juan Mixtepec a través del fomento de la cultura física y el deporte. 1.7.2 Conservar la práctica del deporte tradicional Seku en San Juan Mixtepec.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Estrategia	Líneas de acción
1.7.1.1 Impulsar la cultura física y el deporte.	1.7.1.1.1 Construir infraestructura deportiva de calidad para la población
1.7.2.1 Promover el juego de Seku entre la población para que exista más jugadores.	1.7.2.1.1 Acondicionar espacios o canchas de Seku en las localidades. 1.7.2.1.2 Realizar eventos deportivos de Seku. 1.7.2.1.3 Impartir cursos para la enseñanza del juego de Seku, para que las nuevas generaciones tengan los conocimientos básicos de juego.

Proyectos

Proyecto	Tema	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción
1.7.1.1.1.1	Deporte	Mesón de Guadalupe	Construcción de espacios multideportivos en la agencia municipal del Mesón de Guadalupe Primera etapa
1.7.1.1.1.2	Deporte	Ciénega de Manzana	Construcción de cancha pública en la localidad de Ciénega de Manzana
1.7.1.1.1.3	Deporte	San Pedro Corral	Construcción de techado en el área de impartición de educación física
1.7.1.1.1.4	Deporte	San Juan Mixtepec	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Juan Mixtepec

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.8 Educación

1.8.1 Nivel educativo

De acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, para el 2020 el municipio contaba con 3078 personas con rezago educativo, lo que representa poco menos de la mitad de la población, y comparando los resultados del Coneval (2023) en los últimos años se tiene que el rezago ha disminuido en el municipio, pasando del 53.6% de la población con rezago educativo que se tenía en el 2010 al 44.3% de la población para 2020. Lo que significa que los servicios educativos sí han influido en el desarrollo de los habitantes, sin embargo, aún se tiene un gran porcentaje de los habitantes con este rezago.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de San Juan Mixtepec se tiene un grado promedio de escolaridad de 5.7, lo equivalente a poco menos de la primaria terminada. De este indicador se tiene que la población femenina alcanza un grado promedio de escolaridad de 5.09 y en la población masculina un 6.39, este último indica que los hombres en promedio tienen poco más de la primaria terminada mientras que las mujeres tienen en promedio la primaria incompleta. Estos resultados muestran una ligera brecha en el grado de escolaridad de los hombres y mujeres.

Desglosando este grado de escolaridad por localidades se tiene el siguiente panorama:

Clave	Nombre de la localidad	Población de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
0	Total del Municipio	1674	1150	524	5.7	5.09	6.39
1	San Juan Mixtepec Distrito 08	258	192	66	7.91	7.09	8.83
2	Bajo la Peña	5	3	2	5.38	3.71	6.67
3	Canamá	36	22	14	6.06	6.02	6.11
6	Los Tejocotes	52	32	20	6.91	6.26	7.6
7	Rancho Diego	18	14	4	4.33	3.58	5.23
8	El Llano	41	27	14	4.32	3.41	5.19

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Clave	Nombre de la localidad	Población de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
9	Mesón de Guadalupe Primera Sección	38	27	11	4.73	4.39	5.13
10	Peña Blanca	8	5	3	6.93	5.92	7.86
11	Pueblo Viejo	13	6	7	5.8	5.63	5.96
14	Río Verde	41	28	13	4.57	3.35	5.77
15	San Juan Cahuayaxi	68	46	22	3.4	3.04	3.81
16	San Lucas	57	40	17	4.93	4.06	5.74
18	San Pedro Yososcuá	44	31	13	2.76	2.58	3
19	Santa Cruz	109	77	32	6.2	5.56	6.97
20	Santa María Teposlantongo	77	50	27	4.94	4.41	5.53
21	Santiago Tiñó	38	20	18	4.73	4.55	4.9
24	Yerba Buena	53	34	19	4.35	4.32	4.38
25	San Isidro Yucumay	14	10	4	4.83	4.11	5.56
27	La Batea	28	19	9	4.84	4.63	5.09
30	Lázaro Cárdenas	11	7	4	3.05	2.45	3.7
31	Río Azucena	9	5	4	4.42	3.44	5.3
32	San Pedro Calvario	15	10	5	3.47	3.26	3.82
33	San Pedro Corral	14	10	4	5.37	3.57	7.09
34	Schiñuu y Matanza	6	4	2	7.53	7.27	7.74
35	Statzi	21	17	4	0.84	1	0.55
36	Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	26	17	9	4.06	3.79	4.4
37	Río Timbre	29	20	9	3.6	3.06	4.23
38	Yosoba	20	14	6	5.15	4.43	5.84
39	San Sebastián Cahuandaca	5	3	2	4.33	4	4.57

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Clave	Nombre de la localidad	Población de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
40	Arenal Centro	10	6	4	6.19	6.05	6.35
41	El Capulín	13	9	4	5.52	5.24	6
42	Cabayua	2	1	1	5.67	5.75	5.57
44	Independencia	49	41	8	6.45	5.87	7.15
45	Loma Redonda	13	11	2	3.82	2.65	5.64
46	Llano Colorado	30	21	9	4.9	4.39	5.56
48	Yucumí	21	11	10	4.54	4.19	4.83
52	Yucunani	27	17	10	3.97	3.42	4.56
53	Arroyo del Sabino	7	4	3	5.49	4.89	5.96
54	El Cangrejo	10	4	6	4.9	4.75	5
57	Santo Domingo Viejo	13	10	3	5.63	5.22	6.14
58	San Isidro	12	6	6	4.64	4.91	4.32
60	San Pedro Retoño	6	5	1	4.19	3.63	4.75
61	El Cuajilote	9	7	2	5.13	4.88	5.39
62	Las Huertas	6	5	1	4.5	3.82	6
63	Río de la Piedra	*	*	*	*	*	*
65	Yosonduu	61	46	15	3.61	2.72	4.77
66	Ojo de Agua Blanca	11	5	6	1.41	1.5	1.33
71	Ciénega de la Ardilla	10	5	5	3.33	3.08	3.57
75	Escondido	23	14	9	3.14	4.11	1.5
76	Llano Grande	11	7	4	3.68	2.5	4.56
77	Ojo de Agua Arenal	10	7	3	5.39	4.78	6.13
79	Loma Bandera	6	4	2	0	0	0
80	Loma Reyes Almacén	3	3	0	7.24	6.36	8.36
81	Stucua	9	6	3	5.44	3.75	6.8
82	San Pedro Ituxión	8	5	3	6.89	5.76	8.64
83	Mesón de Guadalupe	29	24	5	5.65	5.31	6.12

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Clave	Nombre de la localidad	Población de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población femenina	Grado promedio de escolaridad de la población masculina
84	28 de Mayo	21	14	7	4.4	3.5	5.45
85	Milpa Tendida	5	3	2	2.63	3	2
86	Nueva Reforma	8	6	2	6.2	4.5	7.77
87	Ciénega de Manzana	11	7	4	5.8	4.46	7.25
88	Cima de la Peña	6	5	1	4.6	3.4	5.8
89	Pié del Cerro (Chaá Yucu)	5	4	1	8.04	7.44	8.63
90	Sección Centro Yososcua	9	5	4	3.96	3.86	4.09
91	Santo Domingo Tierra y Libertad	5	4	1	4.06	3.56	4.63
92	Unión Cárdenas	31	22	9	3.93	2.73	5
93	La Escondida	7	4	3	5.36	4.54	6.25

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En esta tabla se pueden identificar cómo se encuentran las localidades respecto a su grado promedio de escolaridad, encontrando que las que presentan mayor grado de escolaridad son Pié del Cerro (Chaá Yucu) con 8.04 (7.44 en mujeres y 8.63 en hombres), San Juan Mixtepec Distrito 08 (Cabecera municipal) con 7.91 (7.09 en mujeres y 8.83 en hombres), Schiñuu y Matanza con 7.53 (7.27 en mujeres y 7.74 en hombres) y Loma Reyes Almacén con 7.24 (6.36 en mujeres y 8.36 en hombres). Estos grados de escolaridad indican que en promedio la población de dichas localidades cuenta con nivel de secundaria incompleta, ya que 8 grados corresponden a un nivel de segundo año de secundaria.

Las localidades que muestran poco más de primaria terminada son Canama, Los Tejocotes, Peña Blanca, Santa Cruz, Arenal Centro, Independencia, San Pedro Ituxión, y Nueva Reforma, mientras que el resto tiene un grado promedio de escolaridad que representa la primaria incompleta.

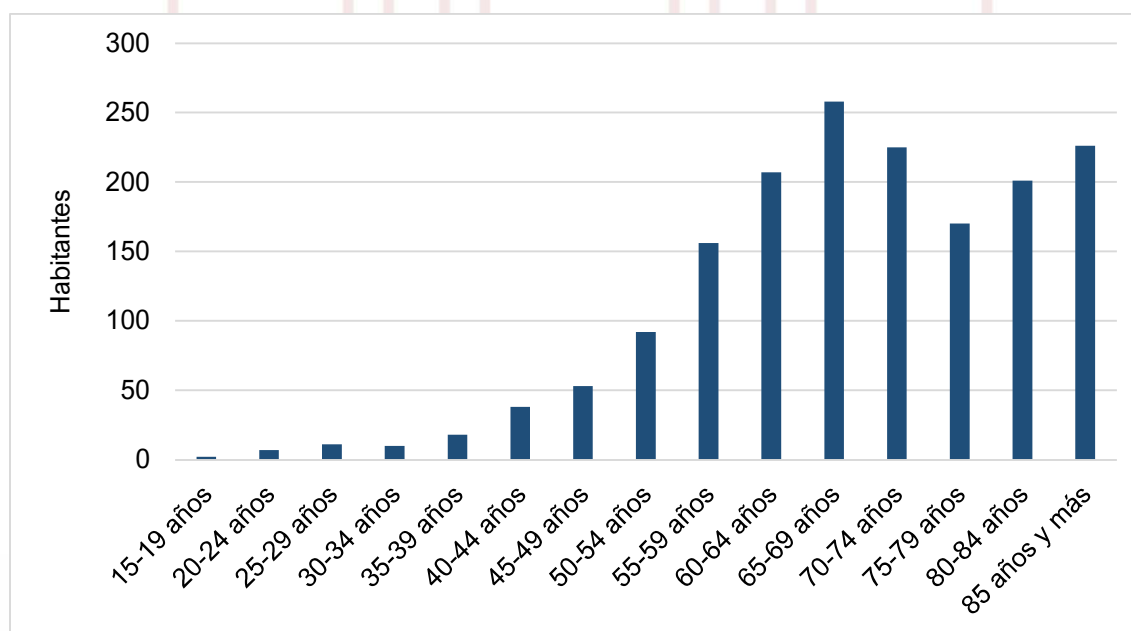
Dentro de las localidades con menor grado promedio de escolaridad se encuentran Loma Bandera con 0 grados, Statzi con 0.84 (1 en mujeres y 0.55 en hombres), Ojo

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

de Agua Blanca con 1.41 (1.5 en mujeres y 1.33 en hombres), Milpa Tendida con 2.63 (3 en mujeres y 2 en hombres), y San Pedro Yososcuá con 2.76 (2.58 en mujeres y 3 en hombres). Estos niveles significan que en promedio tienen entre primero y segundo grado de primaria, que son grados donde apenas se empieza leer y escribir, por lo que se espera que en estas localidades se tenga un alto índice de analfabetismo.

Analizando por su parte, la condición de alfabetismo de la población de 15 años y más, que se presenta en la misma tabla, se observa que un 30.74% (1674) de esta población es analfabeta², del cual el 68.70% (1150) son mujeres y 31.30% (524) son hombres, teniendo más del doble de mujeres analfabetas, lo que implica una gran brecha de género. En efecto, las localidades con menor grado de escolaridad tienen mayor nivel de analfabetismo, teniendo que Loma Bandera tiene el 100% de su población con 15 años y más analfabeta, seguido de Statzi con el 65.63%, Ojo de Agua Blanca con un 64.71%, Escondido con 53.49%, Lázaro Cárdenas con 52.38%, San Pedro Yososcuá con 50.57%, y San Pedro Calvario con el 50% de esta población en esta condición.

Gráfica 10 Población de 15 años y más analfabeta por grupos quinquenales de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

² Es la persona de 15 o más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado (INEGI, 2023). No se considera a la población que no especificó su condición de alfabetismo.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Esta situación es preocupante considerando que hay otras once localidades con más del 40% de su población de 15 años y más que son analfabetas. Así mismo, se registró una pequeña población de niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 14 años que no sabían leer ni escribir, y como se observa en la gráfica anterior, se tienen también indicios de la población joven de entre 15 y 29 años analfabetas, pero la mayor concentración de personas con esta condición se tiene en los adultos y adultos mayores, por lo que es de suma importancia darle prioridad no sólo a la educación de niñas, niños y adolescentes sino también a la educación de los adultos.

Por otro lado, observando los niveles de escolaridad de la población de 3 años y más, como se presentan a continuación, se tiene un mayor número en niveles de primaria, secundaria y sin escolaridad, y en nivel bachillerato se tiene alrededor del 10% de esta población con este nivel. Con nivel Licenciatura se tiene tan sólo 357 personas y 20 con Posgrado, lo que muestra la falta de acceso a la educación superior.

Escolaridad	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Población total de 3 años y más	6654	3157	3497
Sin escolaridad	1637	559	1078
Preescolar	390	189	201
Primaria	2423	1260	1163
Secundaria	1129	602	527
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	3	2	1
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	4	3	1
Preparatoria o bachillerato	672	332	340
Normal básica	8	4	4
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	3	3	0
Licenciatura o equivalente	357	189	168
Posgrado	20	10	10
No especificado	8	4	4

Fuente: Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

Estos datos reflejan claramente el rezago educativo que se tiene en el municipio, por ello, mejorar las condiciones del sector educativo es una tarea primordial para el H. Ayuntamiento de San Juan Mixtepec, tomando en cuenta desde las necesidades de infraestructura educativa, las exigencias de personal educativo y de nuevas instituciones que la población demanda.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.8.2 Instituciones educativas

En el municipio de San Juan Mixtepec se tienen instituciones de los diferentes niveles educativos. Cuenta con la presencia de 66 instituciones de educación básica, de los cuales 6 corresponden a escuelas secundarias, 37 a escuelas de primarias y 23 a escuelas de educación preescolar con 4 extensiones. En nivel de media superior sólo se tiene una institución en la cabecera municipal que es el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario Núm. 253 con C.C.T. 20DTA0253Z, y en nivel superior no se cuenta con ninguna institución, teniendo el centro más cercano de nivel superior al Instituto Tecnológico de Tlaxiaco.

Educación Inicial y Preescolar

En este nivel se tienen 23 instituciones con claves y 4 extensiones, de las cuales 6 son instituciones de educación inicial. El preescolar de la localidad de Canama es una extensión de San Lucas, por lo que la población exige que se continúen con las gestiones necesarias para obtener la clave de la institución, ya que, sin ello se dificulta más la exigencia para el mejoramiento de la institución. En este caso se necesita equipamiento de las aulas y docentes.

En la localidad de Santiago Tiño se tiene el mismo caso, que no cuenta con la clave del centro de trabajo, siendo una extensión de Río de las Flores. Esta escuela ya cuenta con instalaciones; sin embargo, se encuentran en pésimas condiciones y no tienen muebles, lo que dificulta la realización de las actividades.

Educación Primaria

Del nivel primaria se tienen registradas 37 instituciones públicas distribuidas en cada una de las localidades. A continuación, se enlistan dichas instituciones con información del total de alumnos, docentes y aulas:

Nombre de localidad	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Alumnos totales	Docentes totales	Aulas en uso	Aulas existentes
Mesón de Guadalupe Primera Sección	20DPB0032B	Belisario Domínguez	12	5	1	3
El Cangrejo	20DPB1744G	Vicente Suarez	50	3	3	4
Rancho Diego	20DPB0017J	Tierra y Libertad	24	1	2	2
Loma Redonda	20DPR2034O	Niños Héroes	11	0	1	1
Peña Blanca	20DPR1964T	Indio Nuyoo	17	1	1	2
Yosoba	20DPB0976Q	Emiliano Zapata	17	0	1	2

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Arroyo del Sabino	20DPB1885F	Francisco González Bocanegra	65	3	3	3
Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	20DPB0974S	General Francisco Villa	19	0	1	3
Ojo de Agua Arenal	20DPB1651R	Jacinto Canek	32	1	2	3
San Juan Mixtepec Distrito 08	20DPR0750L	Benito Juárez	91	6	6	10
San Juan Mixtepec Distrito 08	20DPB0697F	Cuauhtémoc	42	1	2	4
La Batea	20DPB0658D	Vicente Suarez	15	0	1	1
San Pedro Yososcuá	20DPB1771D	Benito Juárez	50	2	3	6
Yucunani	20DPB0977P	El Porvenir	30	1	2	2
Llano Colorado	20DPB0881C	Unión y Progreso	S/D	S/D	S/D	S/D
Nueva Reforma	20KPB0340R	Curso Comunitario de Educación Primaria Indígena	S/D	S/D	S/D	S/D
San Lucas	20DPB0036Y	Dr. José Luis Mora	33	1	2	3
Río Timbre	20DPB0978O	Miguel Hidalgo	18	0	1	1
San Juan Mixtepec Distrito 08	20DPB0808U	Niños Héroes	21	0	1	2
Mesón de Guadalupe Primera Sección	20DPB0135Y	José Vasconcelos	17	5	1	2
Independencia	20DPB0973T	Ricardo Flores Magón	40	1	2	3
Lázaro Cárdenas	20KPR1535L	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestiza	3	1	0	0
Santa María Teposlantongo	20DPR0743B	Emilio Carranza	57	2	3	6
Yosonduu	20DPB1932Z	Francisco Villa	35	1	2	2
28 de Mayo	20DPB2269A	Venustiano Carranza	17	0	1	1
Yucumí	20DPB1516M	Guadalupe Victoria	16	0	1	2
Los Tejocotes	20DPR1754O	Liberación Campesina	44	2	3	6
Santa Cruz	20DPR0087F	José María Morelos Y Pavón	38	1	2	6

**H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025**



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Pueblo Viejo	20DPB0659C	Antonio Caso	S/D	S/D	S/D	S/D
San Juan Mixtepec Distrito 08	20DPR2428Z	Lázaro Cárdenas	87	4	5	5
Santo Domingo Viejo	20DPB1626S	Lázaro Cárdenas del Río	42	3	3	7
Cabayua	20DPB1570G	Hermanos Flores Magón	15	0	1	1
El Llano	20DPB0035Z	Ignacio L Vallarta	S/D	S/D	S/D	S/D
Canamá	20DPR1753P	Cuauhtémoc	35	1	2	5
San Juan Mixtepec Distrito 08	20DPB1586H	15 de Septiembre	36	1	2	2
San Juan Cahuayaxi	20DPB0034Z	José María Lafragua	24	1	2	2
Yerba Buena	20DPB0975R	La Luz de la Montaña	22	0	1	3

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa, SEP, 2023.

De acuerdo con la información presentada, en al menos diez instituciones de educación primaria se tienen carencias de docentes dejando vulnerables a alrededor de 170 alumnos de las localidades de Yerba Buena, Cabayua, Yucumí, 28 de Mayo, Río Timbre, San Juan Mixtepec, La Batea, Tierra Blanca, Yosoba y Loma Redonda, algunas con mayor rezago educativo.

En este sentido, la autoridad municipal se compromete que en conjunto con los representantes de las instituciones educativas se realizarán las gestiones necesarias para cubrir los espacios de docentes vacantes en estos centros educativos que no cuentan con uno y brindar a estos alumnos las condiciones para el acceso a una educación de calidad.

Así mismo, se observan las estadísticas de las aulas en uso y las existentes, teniendo que en al menos 20 instituciones difieren las aulas en uso con las existentes, esto debido a que en la mayoría se encuentran en malas condiciones, por lo que no son aptas para su uso. Esta situación ha motivado a que una de las principales exigencias de la población sea la rehabilitación de las aulas e inmuebles de las instituciones, así como la construcción de nuevas aulas, ya que en muchos casos son insuficientes.

Por otra parte, para el beneficio del estudiantado es imprescindible poner atención a los diferentes albergues comunitarios, que son planteles que ofrecen asistencia alimentaria y hospedaje a los estudiantes indígenas del municipio, con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y la correcta atención a las niñas, niños y jóvenes. Para ello, se trabajará en conjunto con los actores involucrados en estos

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

programas para garantizar una estancia digna de los alumnos, además de asegurar una seguridad alimentaria en estos alumnos que se encuentran vulnerables, debido a que en muchos casos provienen de localidades lejanas.

Educación Secundaria

Del nivel Secundaria se tienen 7 instituciones públicas en el municipio, de las cuales 2 son secundarias técnicas y 5 telesecundarias, concentrando alrededor de 271 estudiantes. En la siguiente tabla se presenta la información de los recursos existentes en dichas instituciones:

Nombre de localidad	Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Alumnos totales	Docentes totales	Aulas en uso	Aulas existentes
San Juan Mixtepec Distrito 08	20DST0076L	Escuela Secundaria Técnica Núm. 81	81	5	6	7
Los Tejocotes	20DST0192B	Escuela Secundaria Técnica Núm. 175	44	5	6	6
Mesón de Guadalupe Primera Sección	20DTV1511R	Telesecundaria	76	2	3	3
San Pedro Yosocuá	20DTV0274Z	Telesecundaria	S/D	S/D	S/D	S/D
Santa Cruz	20DTV0982A	Telesecundaria	25	1	3	3
Santa María Teposlantongo	20DTV0619B	Telesecundaria	34	1	3	3
El Llano	20DTV0981B	Telesecundaria	11	1	2	3

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa, SEP, 2023.

Se observa que se tiene carencia de docentes en la telesecundaria Mesón de Guadalupe Primera Sección y Santa María Teposlantongo, ya que se tiene una matrícula alta comparado con el número de docentes disponibles. En cuanto al número de aulas existentes y en uso, se tiene que en el caso de la Escuela Secundaria Técnica Núm. 81 de San Juan Mixtepec se tiene un salón inhabilitado, por lo que se requiere de su rehabilitación o reconstrucción, para que los alumnos cuenten con espacios dignos para sus clases.

Educación Media Superior

En el municipio de San Juan Mixtepec se tiene sólo una institución en este nivel educativo, que es el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253 con C.C.T. 20DTA0253Z, el cual se encuentra en la localidad de San Juan Mixtepec (cabecera municipal), y para 2023 concentra 143 alumnos y 16 docentes.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Debido a que no se cuenta con otra institución de nivel bachillerato, ésta es la única opción para los estudiantes que desean continuar con sus estudios y no pueden salir a otros lugares para hacerlo, por lo que es responsabilidad del municipio garantizar las mejores condiciones para los bachilleres, quienes son el pilar para el desarrollo de la sociedad.

Educación Superior

Respecto a la educación superior, en el municipio no se cuenta con una institución establecida, sin embargo, recientemente fue inaugurada una extensión de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, que funcionará en la localidad de Santa Cruz, del municipio de San Juan Mixtepec, que tiene como finalidad fortalecer la identidad cultural del municipio y de la región.

Sin duda este hecho representa una evolución en la educación del municipio, ya que para el acceso a la educación superior se tenía que migrar a otros lugares, lo que significaba un gasto alto para las familias, y en los casos que no se disponía de los recursos no existía la posibilidad de continuar con los estudios superiores, tanto es así, que se ve reflejado en que sólo un 7% de la población cuenta con un nivel de estudios de licenciatura.

Contar con esta extensión es un gran avance, sin embargo, aún queda mucho trabajo por realizar, para que los jóvenes tengan acceso a una educación superior de calidad, por lo que, se realizarán las gestiones necesarias para impulsar esta institución o en su caso buscar alternativas que brindan nuevas instituciones para brindarles diferentes opciones a los estudiantes, en favor del desarrollo de la sociedad.

1.8.3 Educación Comunitaria

La autoridad municipal de San Juan Mixtepec considera necesario poner énfasis en la recuperación del sentido social de la educación, ya que en los últimos tiempos se ha tenido una pérdida acelerada de los valores educativos comunitarios que caracterizan al pueblo Ñuu Savi, sin embargo, estos son la esencia en la formación y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se buscará involucrar a las diferentes instituciones educativas en los procesos comunitarios, ya sea de convivencia social, de trabajo colaborativo, para la participación en los eventos cívicos y socioculturales de las instituciones y de la comunidad, así como para intercambios de experiencias sobre la educación comunitaria, para transmitir a las nuevas generaciones los saberes y valores comunitarios.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

La colaboración entre actores, es muy importante, ya que esto permitirá que en las instituciones se promuevan los aspectos de educación comunitaria, minimizando los efectos negativos de la transculturación y al mismo tiempo brindando a los niños, niñas y jóvenes las herramientas necesarias para enfrentarse a la era digital y tecnológica que vino a revolucionar la educación en los últimos tiempos.

Problemática identificada:

1. El municipio se encuentra con rezago educativo, presentando un bajo grado promedio de escolaridad, por lo que en promedio la población no tiene ni primaria terminada.
2. Existe una brecha de género en el acceso a la educación, teniendo un alto grado de analfabetismo, presentándose mayoritariamente en la población femenina, y se tiene alrededor de 7 localidades con más de la mitad de su población en estas condiciones.
3. En las instituciones educativas se tiene carencias de docentes, infraestructura en malas condiciones y nuevas instituciones que requieren de la construcción de sus instalaciones.
4. Se ha tenido una pérdida acelerada de los valores y saberes comunitarios, lo que dificulta la convivencia social y el trabajo colaborativo, además de la pérdida de estos elementos culturales.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.8.1 Fortalecer el sector educativo de San Juan Mixtepec para una educación equitativa e inclusiva de calidad, con instituciones fortalecidas e involucradas en el desarrollo comunitario.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estrategia	Líneas de acción
1.8.1.1 Mejorar las condiciones de las instituciones educativas.	1.8.1.1.1 Acondicionar las instituciones educativas con el equipamiento, construcción y/o rehabilitación de los espacios físicos, según los requerimientos de cada una de ellas, para un mayor desempeño de los estudiantes. 1.8.1.1.2 Gestionar los recursos necesarios en cuanto a personal docente, mobiliario y equipos para las instituciones educativas. 1.8.1.1.3 Promover el trabajo colaborativo en las instituciones para una optimización de los recursos.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.8.1.2 Fomentar la educación en los adultos para disminuir el índice de analfabetismo.	1.8.1.2.1 Difundir los servicios brindados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos, para que la población adulta del municipio cuente con la información necesaria. 1.8.1.2.2 Organizar encuentros entre la población adulta para el intercambio de experiencias y saberes, con el fin de crear una comunidad de apoyo para los nuevos integrantes.
1.8.1.3 Impulsar la participación de las instituciones educativas en vida comunitaria.	1.8.1.3.1 Fomentar la participación de las instituciones educativas en los eventos socioculturales del municipio. 1.8.1.3.2 Buscar la cooperación con las instituciones para la realización de proyectos comunitarios.



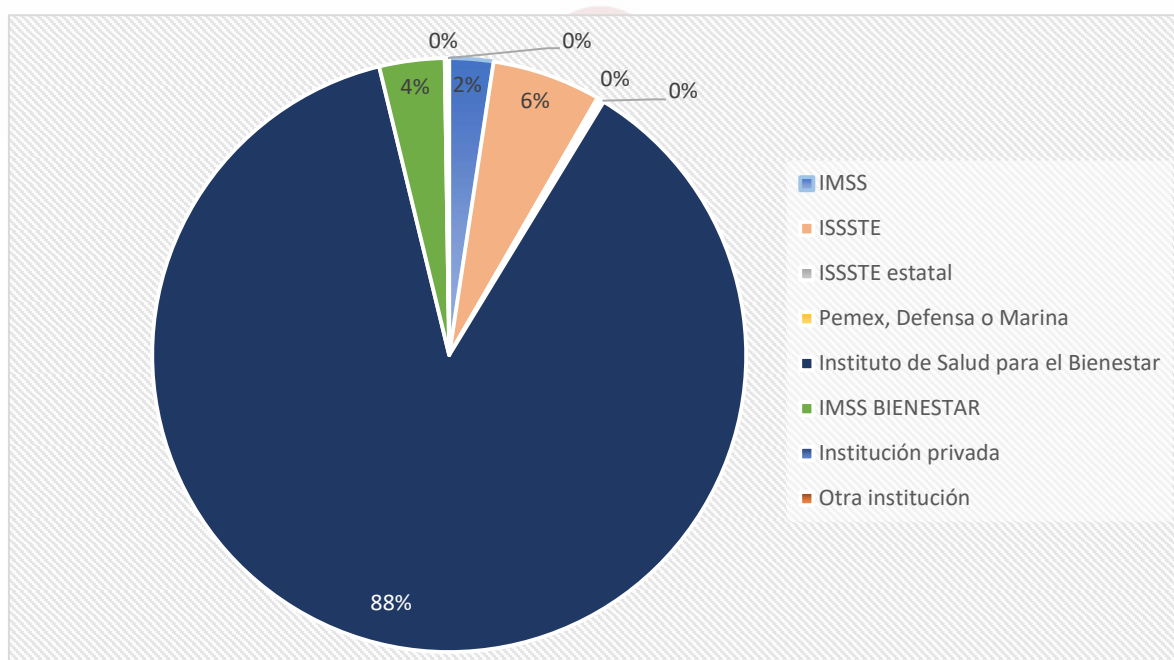
"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.9 Salud

Cobertura

En la población de San Juan Mixtepec se tiene una cobertura del 57.74% en cuanto a la afiliación a algún servicio de salud, de los cuales la institución que mayor número de afiliados concentra es el Instituto de Salud para el Bienestar con un 87.49% (3582), seguido del ISSSTE con 5.94% (243) y del IMSS BIENESTAR con un 3.54% (145).

Gráfica 11 Población según condición de afiliación a los servicios de salud.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, respecto a las opciones de atención médica que más prefiere la población, se tiene que el 46.07% elige atenderse en las unidades de la Secretaría de Salud, seguido del servicio privado con un 27.88% y el servicio de Consultorio de farmacia con un 11.27%, que en conjunto concentran poco más del 85%, lo que muestra que aunque las personas cuentan con afiliación a algún servicio público de salud, tienden a hacer uso del servicio privado o de los consultorios de farmacia, ya que las diferentes unidades médicas carecen de los equipos, medicamentos y en ocasiones de personal médico, lo que hace que la atención sea deficiente.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Sexo	Población en viviendas particulares habitadas	Condición de uso de servicios de salud								
		Usuario								No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	Secretaría de Salud	IMSS BIENESTAR	Servicio privado	Consultorio de farmacia	Otra institución	
Total	6 888	96.37	5.38	1.61	46.07	6.52	27.88	11.27	1.27	3.60
Hombres	3 284	95.46	5.14	1.44	44.27	6.73	29.03	12.03	1.37	0.03
Mujeres	3 604	97.20	5.60	1.77	47.67	6.34	26.86	10.59	1.17	0.03

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

Recursos de salud

En el estado de Oaxaca se tienen seis jurisdicciones sanitarias, de los cuales el municipio de San Juan Mixtepec - Dto. 08, pertenece a la jurisdicción sanitaria de la Mixteca. En el municipio se tienen diferentes tipos de unidades médicas en el que se atiende la población de cada una de las localidades, como se pueden observar en la tabla, sin embargo, considerando el número de habitantes el recurso médico para el municipio resulta insuficiente.

Tabla 9 Unidades médicas en el municipio de San Juan Mixtepec

Unidad médica	Tipología	Tipo de regionalización	Localidades adscritas
CLUES OCIMO001921 de Los Tejocotes	UMR. - Unidad Médica Rural del IMSS Bienestar	Atención general, referida al H.R.O. De Santiago Juxtlahuaca	Los Tejocotes, Mesón de Guadalupe, San Isidro Yucumay, El Capulín, Llano Colorado, El Cangrejo, Ciénega de la Ardilla, Loma Bandera, Loma Reyes Almacén y El Mesón Mixtepec
CLUES OCIMO001933 de San Juan Cahuayaxi	UMR. - Unidad Médica Rural del IMSS Bienestar	Atención general, referida al H.R.O. de Santiago Juxtlahuaca	San Juan Cahuayaxi, Yerba Buena, Lázaro Cárdenas, y Nueva Reforma.
CLUES OCSSA002525 de San Juan Mixtepec	Unidad Médica Rural de 01 núcleo básico de la Secretaría de Salud	Atención general, referida al H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco	San Juan Mixtepec (Centro Cabecera Municipal), Río De La Piedra, El Águila, Stukua, San Pedro Centro, Barrio de Jesús, Colonia Buena Vista, San Miguel Lado, Río Flores, Pie del Calvario, Pie de la Peña, Colonia Azteca, Tierra Azul.
Unidad móvil 01 CLUES OCSSA002530 de San Juan Mixtepec	Unidad móvil con atención en casa de salud	Atención general, referida al H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Bajo La Peña, Canama, San Pedro Yososcua, San Pedro Calvario, San Pedro Corral, Statzi, Tierra Blanca (Barrio San Pedro), San Marcos Cabayua, Loma Redonda, Yucumí, Yucunani, Santo Domingo Viejo, San

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

			Pedro Retoño, Las Huertas, Ojo De Agua Blanca Yososcua, Escondido Yososcua, Llano Grande, 28 de Mayo y San Pedro Ituxión.
Unidad móvil No. 20 CLUES OCSSA002542 de San Juan Mixtepec	Unidad móvil con atención en casa de salud	Atención general, referida al H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Rancho Diego, El Llano, Peña Blanca, Santiago Tiño, Rio Azucena, Schiñuu Matanza, Rio Timbre, Yosoba, Arenal Centro, Independencia, Arroyo Del Sabino, San Isidro, Cima de la Peña, Yosondu, San Lucas y Río Verde.
CLUES OCSSA002554 de Santa Cruz Mixtepec	Unidad Médica Rural de 01 núcleo básico de la Secretaría de Salud	Atención general, referida al H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco	0016 San Lucas (Casa de salud) y 0019 Santa Cruz (Sede)
CLUES OCSSA002566 de Santa María Teposlantongo	Unidad Médica Rural de 01 núcleo básico de la Secretaría de Salud	Atención general, referida al H.R.O. de Heroica Ciudad de Tlaxiaco	0020 Santa María Teposlantongo (Sede).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Regiduría de Salud.

Es importante mencionar que la localidad 0064 Cerro de Lucero está adscrita a la Unidad Médica Rural del IMSS bienestar CLUES OCIMO004622 del municipio de Santos Reyes Tepejillo, hecho que se considera relevante debido a que las gestiones para el mejoramiento de los servicios de salud en esta localidad no están en manos de la autoridad municipal de este municipio.

Por otro lado, los servicios que se brindan en los centros de salud y la atención de las unidades móviles son deficientes debido a las condiciones en que se encuentra la infraestructura además de la falta de equipos médicos y suministro de medicamentos. Esto, aunado a la demanda de servicios médicos por la gran población que habita en el municipio, se tienen muchas necesidades en el área de salud, ya que el acceso a un servicio privado también es inaccesible para la gran mayoría.

De los requerimientos planteados por la población para el mejoramiento de los servicios de salud en el municipio de San Juan Mixtepec, resultaron las siguientes prioridades:

Unidad médica	Condición actual y requerimientos
Unidad Médica Rural (IMSS Bienestar)	Esta unidad cuenta con un médico y una enfermera, pero necesita de equipamiento con sillas de ruedas y mesas de exploración, así como el suministro de medicamentos, que son

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

CLUES OCIMO001921 de Los Tejocotes	los requerimientos mínimos para una atención adecuada de los pacientes. Así mismo, se requiere de la rehabilitación de este centro.
Unidad Médica Rural (IMSS Bienestar) CLUES OCIMO001933 de San Juan Cahuayaxi	En cuanto a personal de salud se tiene una doctora y una enfermera, pero para mejorar la atención es necesario la dotación de sillas de rueda, ya que, facilitaría la movilidad de los pacientes al momento de ser atendidos. La infraestructura de la unidad médica necesita mantenimiento, por lo que solicitan pintura para el interior y exterior de las instalaciones.
Unidad Médica Rural de 01 núcleo básico CLUES OCSSA002525 de San Juan Mixtepec	Esta unidad médica además de la población de las localidades adscritas, brinda atención los pacientes en casos de emergencia, por lo que atiende a un gran número de habitantes, siendo el principal centro de atención, por lo que se requiere de una excelente cobertura de servicios médicos y de calidad. En este centro sólo se cuenta con 1 médico y 3 enfermeras, siendo insuficientes para la atención de la gran población existente, por lo que se necesita la asignación de 2 médicos, 1 psicólogo, 1 promotor de salud y 1 lavatap, para que en el centro se pueda brindar atención en los turnos matutino y vespertino con servicios de lunes a sábados, para cubrir urgencias las 24 horas, ya que, actualmente se trabaja de 8:00 am a 3:30 p.m., y los pacientes que llegan después de ese horario ya no son atendidos, teniendo que trasladarse a un médico particular o hasta la ciudad de Tlaxiaco, significando altos gastos médicos, además de que para los casos de emergencia no existe una atención oportuna. En cuanto a las condiciones de la infraestructura, esta unidad se encuentra deteriorada por lo que se requiere de una rehabilitación completa de las instalaciones y del mantenimiento de la infraestructura, ya que se tienen los siguientes problemas: La energía eléctrica no funciona adecuadamente, los cables están deteriorados y las conexiones no soportan los aparatos eléctricos provocando que se apaguen constantemente, poniendo en riesgo el funcionamiento de los mismos. Así mismo, las lámparas del alumbrado solo prenden en ocasiones, se necesita revisarla o rehabilitarla.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

	- El sistema de agua necesita una renovación, ya que se encuentran deterioradas las tuberías causando fugas continuas de agua. - Se tienen goteras en la losa y la pintura se encuentra deteriorada, y hace falta el mantenimiento de los interiores. De igual forma, para una operación adecuada se requieren sillas de ruedas de diferentes medidas y camillas nuevas. Se necesita también un guardia de seguridad y construcción de alumbrado público en la clínica ya que durante la ausencia del personal que labora en este centro han existido constantes robos.
Unidad móvil 01 CLUES OCSSA002530 de San Juan Mixtepec	En los registros históricos se tiene que esta unidad también atendía las localidades de Milpa tendida y Centro sección Yososcua, pero actualmente no se les da atención, teniendo desprotegidas a la población de dichas comunidades. La atención de esta unidad móvil está a cargo de un promotor, un médico y una enfermera, quienes realizan visitas una vez al mes a cada localidad adscrita, y para una mejor atención requieren de una cama (Chaise Longue) para pacientes, abastecimiento de medicamentos y materiales de curación.
Unidad móvil No. 20 CLUES OCSSA002542 de San Juan Mixtepec	De las localidades que anteriormente estaban adscritas a esta unidad, ya no son atendidas las comunidades de Pueblo Viejo, La Batea, San Sebastián Cahuandaca, El Cuajilote, Ojo de Agua Arenal, Ciénega de Manzana y Pie del Cerro (Chaá Yucu). La atención de esta unidad se da en visitas una vez al mes a cada localidad, el cual actualmente está a cargo de un promotor y una enfermera, ya que, desde hace más de un año, que esta brigada no cuenta con un médico, por lo que se solicita por la ciudadanía la urgencia de que se incorpore un personal médico a esta unidad. La atención es de prevención de enfermedades, vacunación, toma de glucosa, presión y pláticas, por lo que para un mejor servicio es necesario dotar de medicamentos a la unidad, así como equipos, ya requieren un esterilizador de calor en seco. Debido a que el acceso a los servicios médicos es de gran relevancia para el bienestar de las personas, se solicita que esta unidad reanude la atención en las localidades de Pueblo Viejo, La Batea y El Cuajilote, ya que hace más de 10 años que no cuentan con ello.
Unidad Médica Rural de 01	En este centro hace falta un médico porque solo se cuenta con un enfermero.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

núcleo básico CLUES OCSSA002554 de Santa Cruz Mixtepec	En cuanto a las condiciones, se requiere de pintura para la rehabilitación y/o mantenimiento de las instalaciones y reposición de cama, ya que se encuentra en mal estado.
Unidad Médica Rural de 01 núcleo básico CLUES OCSSA002566 de Santa María Teposlantongo	La atención de esta unidad está a cargo de un doctor y una enfermera, pero para mejorar las condiciones de atención se requiere del equipamiento con sillas de ruedas, mesas y sillas para sala de espera. Así mismo, se requiere del mantenimiento de los espacios con la aplicación de pintura.

Es preciso mencionar que la atención de las unidades móviles se da en las casas de salud que se tienen en las localidades, por lo que en ellas se requiere el suministro de pintura para el mantenimiento, suministro de medicamentos, vacunas, material de curación, botiquín de primeros auxilios, así como el equipamiento de estos centros con camillas, sillas de rueda, báscula, escritorio, sillas, baumanómetro, oxímetro de pulso, glucómetro, cronómetro y anaquel.

Tan importante es la atención continua para la población, que les garantice un estado de salud ideal, por lo que para esta administración municipal resulta necesario lograr que las localidades de La Batea, Pueblo Viejo y El Cuajilote vuelvan a contar con el servicio médico, el cual se encuentra inhabilitado desde hace más de 10 años. Por ello, la prioridad será realizar la gestión necesaria para conseguir cobertura de salud para estas localidades, así también la autoridad se compromete a garantizar seguridad al personal médico, ya que al ser zonas de conflictos agrarios las unidades móviles se niegan en dar atención a esta población.

Entre otras necesidades expuestas por la población en el tema de salud, se tiene el requerimiento de una ambulancia equipada para el municipio, con el cual puedan trasladarse los pacientes en casos de urgencias o de requerir una atención especializada al hospital más cercano, que puede ser el de la ciudad de Tlaxiaco o el de Santiago Juxtlahuaca, según la localidad que lo requiera. Esto es de suma importancia, ya que actualmente se tiene una ambulancia deteriorada, en pésimas condiciones mecánicas y por el uso el interior presenta un deterioro que ya no permite contar con los requerimientos mínimos para el traslado de los pacientes.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"



Ilustración 4 Ambulancia existente en el municipio de San Juan Mixtepec.

Esto representa un gran problema debido a que la población constantemente necesita hacer uso de ella y por las malas condiciones que esta tiene las personas tienden a hacer uso de transporte privado, lo cual implica más tiempo para el traslado y un costo mayor, afectando no solo a su economía sino a la estabilidad de los pacientes. La disponibilidad de una ambulancia equipada es primordial para el bienestar del municipio, ya que la falta de este recurso puede ser la causa de muerte de muchos pacientes.

Por otro lado, considerando el gran número de habitantes y las necesidades médicas que estas tienen, se solicitó anteriormente la construcción de un Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) en el municipio, sin embargo, el proyecto quedó inconcluso, teniendo actualmente una infraestructura deteriorada y sin terminar, además que por la ubicación y sus condiciones se considera empíricamente que no es viable para su operación. En este sentido, se requiere que se retome el proyecto, solicitando en primer lugar que se realice un dictamen de factibilidad para la terminación de la infraestructura, y en caso de que dicho dictamen sea satisfactorio se realice la gestión correspondiente para la conclusión de la obra, el equipamiento y todos los recursos necesarios para la puesta en marcha de centro de salud, el cual brindará servicios de consulta externa y especialidades, el cual es de mayor demanda para la población, ya que por el costo de traslado y/o atención no es posible acceder a dichos servicios.

La conclusión de este proyecto ha sido por muchos años la esperanza de los habitantes del municipio, por lo que, se tiene con ellos el compromiso de buscar los medios para la conclusión de este centro para brindarles también el acceso a un servicio médico de calidad, disminuyendo considerablemente los problemas de

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

salud existentes. Aunque existe la posibilidad de que, por el deterioro, el inmueble resulte no viable para su continuación, por lo que se considera el requerimiento de una reconstrucción y reubicación de esta unidad médica.

Así mismo, otra de las exigencias que se tuvieron en las asambleas comunitarias fue la ampliación de la cobertura de salud, con la construcción de una nueva unidad médica en la localidad de San Pedro Yososcua, ya que dicha comunidad está retirada y actualmente es atendida por la unidad móvil No. 01, quien realiza una visita al mes, por lo que la población necesita de una clínica o centro de salud para que se brinde una atención oportuna de sus pacientes. De la construcción de esta clínica beneficiaría a las localidades aledañas como son Yucumí, Llano Grande, Escondido Yososcua, Ojo de Agua Blanca Yososcua y Sección Centro Yososcua.

De igual forma, la población de la localidad de Colonia Azteca demanda que la atención que les brinda el centro de salud de la cabecera municipal es deficiente por la gran cantidad de población que atienden, por lo que solicitan la construcción de un centro de salud en su localidad, con el fin de que puedan tener un fácil acceso a los servicios de salud.

Mortalidad

De acuerdo con la información demográfica y social que registra el INEGI, se tiene que en el municipio de San Juan Mixtepec, durante el 2021 se tuvieron 106 defunciones, de las cuales las seis principales causas que provocaron más muertes fueron: 1) Infarto agudo de miocardio; 2) Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas; 3) Diabetes mellitus, 4) Enfermedad cardíaca hipertensiva; 5) Accidente vascular encefálico agudo no especificado como hemorrágico o isquémico, y 6) Secuelas de enfermedad cerebrovascular (INEGI, 2023). De esto, se podría deducir que están relacionadas a la edad de las personas, debido a que un 92.45% de las muertes por estas causas se dieron en personas mayores a 60 años. Es importante mencionar también que, aunque en menor medida, se presenta como otra de las causas en esta población adulta la desnutrición y otras deficiencias nutricionales, el cual refleja las carencias en alimentación y la falta de cuidado de este sector de la población.

En cuanto a la mortalidad materna, de acuerdo con los datos de la Dirección General de Información en Salud (2022), desde el 2012 no se ha presentado un caso de este tipo, por lo que se considera que los controles de maternidad si son adecuados. Así también se tiene sólo un caso de mortalidad fetal en 2021 y uno en 2022 (INEGI, 2023), lo que refleja la falta de atención especializada, lo que hace que no se prevean posibles riesgos durante el embarazo, ya que se considera que estas muertes

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

podrían prevenirse con una atención médica de calidad durante el embarazo y el parto.

Identificación de la problemática

1. Se tienen localidades sin acceso a servicios de salud, ya que, son atendidas por unidades móviles, que realizan sólo visitas periódicas, además de que la lejanía hace que no se puedan atender cuando lo requieran.
2. La ambulancia que se tiene actualmente se encuentra en malas condiciones mecánicas y no cuenta con los requerimientos mínimos necesarios para el traslado de los pacientes, lo que provoca que se busquen alternativas de servicio de transporte privado, los cuales representan altos gastos para la población y no son aptos para la movilidad de los enfermos.
3. Los centros de salud, unidades móviles y casas de salud que brindan servicio al municipio de San Juan Mixtepec, necesitan mantenimiento y/o rehabilitación, carecen de mobiliarios y equipos necesarios para la atención de calidad, así como del suministro de medicamentos.
4. Se tiene una alta demanda de atención médica por la población, por lo cual exigen una unidad que brinde atención médica de especialidades, sin embargo, esto no ha sido posible debido a que el proyecto quedó inconcluso, teniendo una obra aplazada y cada vez más deteriorada.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
1.9.1 Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Estrategia	Líneas de acción
1.9.1.1 Brindar mayor cobertura de los servicios médicos para que las localidades más lejanas cuenten con el acceso a ellos.	1.9.1.1.1 Realizar las gestiones necesarias para que las unidades móviles brinden atención médica a las localidades que actualmente no tienen acceso a un servicio médico. 1.9.1.1.2 Construir nuevas unidades médicas en localidades estratégicas para que se beneficien a las localidades más lejanas.
1.9.1.2 Asegurar que las unidades médicas cuenten con las condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	1.9.1.2.1 Equipar las unidades médicas según las necesidades que cada una presente para la eficiencia en la atención de las personas. 1.9.1.2.2 Realizar el mantenimiento de los centros de salud y casas de salud para evitar el deterioro de las instalaciones. 1.9.1.2.3 Rehabilitar las instalaciones del centro de salud de la cabecera municipal.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

1.9.1.3 Asegurar a la población un servicio de transporte asistencial de calidad para el traslado oportuno de los pacientes en casos de urgencias.	1.9.1.3.1 Buscar alternativas de financiamiento para la adquisición de una ambulancia equipada para el servicio de traslado. 1.9.1.3.2 Dar mantenimiento a la ambulancia existente, para que pueda ser utilizado sin contratiempos.
1.9.1.4 Dar apertura al centro de salud con servicios ampliados para una atención integral de especialidades con alta demanda por la población.	1.9.1.4.1 Obtener el dictamen de factibilidad para la conclusión de la infraestructura inconclusa existente. 1.9.1.4.2 Gestionar el financiamiento para la terminación del inmueble para el centro de salud de servicios ampliados. 1.9.1.4.3 Gestionar el equipamiento y recursos necesarios para el inicio de operación del centro de salud con servicios ampliados.
1.9.1.5 Disminuir la incidencia y prevalencia de las enfermedades en la población.	1.9.1.5.1 Promover jornadas de vacunación en las instituciones educativas y en la población en general. 1.9.1.5.2 Identificar factores de riesgo en sectores vulnerables de la población. 1.9.1.5.3 Impartir talleres de prevención de las enfermedades.

Proyectos

Proyecto	Tema	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción
1.9.1.1.2.1	Salud	Colonia Azteca	Construcción de Centro de Salud en la Colonia Azteca primera etapa
1.9.1.1.2.2	Salud	San Pedro Yososcua	Construcción de una clínica en San Pedro Yososcua, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca
1.9.1.3.1.1	Salud	San Juan Mixtepec	Adquisición de ambulancia equipada
1.9.1.2.1.1	Salud	San Juan Mixtepec	Equipamiento para las clínicas del municipio
1.9.1.4.2.1	Salud	San Juan Mixtepec	Construcción de centro de Salud con servicios ampliados
1.9.1.4.2.2	Salud	San Juan Mixtepec	Rehabilitación y funcionamiento del centro de Salud con servicios ampliados

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Matriz de planeación municipal

Tema: Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Mesón de Guadalupe	El deporte se ha tornado monótono debido a la carencia de espacios deportivos en el cual se puedan practicar diversos deportes.	Promover una vida saludable en la población de San Juan Mixtepec a través del fomento de la cultura física y el deporte.	Impulsar la cultura física y el deporte.	Construir infraestructura deportiva de calidad para la población	Construcción de espacios multideportivos en la agencia municipal del Mesón de Guadalupe Primera etapa	17.384836°	-97.941422°	Gobierno Municipal	2024	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	2500 M2	332	Porcentaje de m2 de construcción de espacios multideportivos = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
Ciénega de Manzana	Se tienen localidades que no cuentan con espacios deportivos adecuados para la práctica de algún deporte o para actividades físicas.	Promover una vida saludable en la población de San Juan Mixtepec a través del fomento de la cultura física y el deporte.	Impulsar la cultura física y el deporte.	Construir infraestructura deportiva de calidad para la población	Construcción de cancha pública en la localidad de Ciénega de Manzana	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2024	\$ 150,000.00	FAISMUN	48 M2	25	Porcentaje de m2 Construcción de cancha pública = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Pedro Corral	Se tienen localidades que no cuentan con espacios deportivos adecuados para la práctica de algún deporte o para actividades físicas.	Promover una vida saludable en la población de San Juan Mixtepec a través del fomento de la cultura física y el deporte.	Impulsar la cultura física y el deporte.	Construir infraestructura deportiva de calidad para la población	Construcción de techado en el área de impartición de educación física	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 950,000.00	FAISMUN	560 M2	55	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Juan Mixtepec	El deporte se ha tornado monótono debido a la carencia de espacios deportivos en el cual se puedan practicar diversos deportes.	Promover una vida saludable en la población de San Juan Mixtepec a través del fomento de la cultura física y el deporte.	Impulsar la cultura física y el deporte.	Construir infraestructura deportiva de calidad para la población	Construcción de unidad deportiva en la localidad de San Juan Mixtepec	17.314937°	-97.826790°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 50,000,000.00	Otras fuentes	30000 M2	6941	Porcentaje de m2 de construcción de unidad deportiva = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Colonia Azteca	Se tienen localidades sin acceso a servicios de salud, ya que, son atendidas por unidades móviles, que realizan sólo visitas periódicas, además de que la lejanía hace que no se puedan atender cuando lo requieran.	Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	Brindar mayor cobertura de los servicios médicos para que las localidades más lejanas cuenten con el acceso a ellos.	Construir nuevas unidades médicas en localidades estratégicas para que se beneficien a las localidades más lejanas.	Construcción de Centro de Salud en la Colonia Azteca primera etapa	17.302676°	97.828842°	Gobierno Municipal	2024	\$ 1,100,000.00	FAISMUN	350 M2	90	Porcentaje de m2 de construcción de Centro de Salud = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Pedro Yososcua	Se tienen localidades sin acceso a servicios de salud, ya que, son atendidas por unidades móviles, que realizan sólo visitas periódicas, además de que la lejanía hace que no se puedan atender cuando lo requieran.	Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	Brindar mayor cobertura de los servicios médicos para que las localidades más lejanas cuenten con el acceso a ellos.	Construir nuevas unidades médicas en localidades estratégicas para que se beneficien a las localidades más lejanas.	Construcción de una clínica en San Pedro Yososcua, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 5,000,000.00	Otras fuentes	400 M2	104	Porcentaje de m2 de construcción de la clínica = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Juan Mixtepec	La ambulancia que se tiene actualmente se encuentra en malas condiciones mecánicas y no cuenta con los requerimientos mínimos necesarios para el traslado de los pacientes, lo que provoca que se busquen alternativas de servicio de transporte privado, los cuales representan altos gastos para la población y no son aptos para la movilidad de los enfermos.	Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	Asegurar a la población un servicio de transporte asistencial de calidad para el traslado oportuno de los pacientes en casos de urgencias.	Buscar alternativas de financiamiento para la adquisición de una ambulancia equipada para el servicio de traslado.	Adquisición de ambulancia equipada	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 5,500,000.00	Otras fuentes	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones adquisición = (número de acciones ejecutadas / número de acciones planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los centros de salud, unidades móviles y casas de salud que brindan servicio al municipio de San Juan Mixtepec, necesitan mantenimiento y/o rehabilitación, carecen de mobiliarios y equipos necesarios para la atención de calidad, así como del suministro de medicamentos.	Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	Asegurar que las unidades médicas cuenten con las condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población.	Equipar las unidades médicas según las necesidades que cada una presente para la eficiencia en la atención de las personas.	Equipamiento para las clínicas del municipio	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 5,000,000.00	Otras fuentes	8 ACCIONES	6941	Porcentaje de acciones de equipamiento = (número de acciones ejecutadas / número de acciones planeadas) * 100
San Juan Mixtepec	Se tiene una alta demanda de atención médica por la población, por lo cual exigen una unidad que brinde atención médica de especialidades, sin embargo, esto no ha sido posible debido a que el proyecto quedó inconcluso, teniendo una obra aplazada y cada vez más deteriorada.	Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	Dar apertura al centro de salud con servicios ampliados para una atención integral de especialidades con alta demanda por la población.	Gestionar el financiamiento para la terminación del inmueble para el centro de salud de servicios ampliados.	Construcción de centro de Salud con servicios ampliados	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 10,000,000.00	Otras fuentes	600 M2	6947	Porcentaje de m2 de construcción del Centro de Salud = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Se tiene una alta demanda de atención médica por la población, por lo cual exigen una unidad que brinde atención médica de especialidades, sin embargo, esto no ha sido posible debido a que el proyecto quedó inconcluso, teniendo una obra aplazada y cada vez más deteriorada.	Mejorar el servicio de salud pública en el municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de la población.	Dar apertura al centro de salud con servicios ampliados para una atención integral de especialidades con alta demanda por la población.	Gestionar el financiamiento para la terminación del inmueble para el centro de salud de servicios ampliados.	Rehabilitación y funcionamiento del centro de Salud con servicios ampliados	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 6,000,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	6941	Porcentaje de obra de rehabilitación = (Número de obra ejecutada/número de obra planeada para rehabilitación) *100

SAN JUAN MIXTEPEC

2023 XNUVIKO 2025

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Eje 2. Municipio Honesto, Cercano y Transparente

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un problema que desde hace muchos años ha afectado al municipio, principalmente en la administración de los recursos federales transferidos, ya que es la principal fuente de ingresos del municipio.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, se tiene que en el 2020 no existió ninguna denuncia recibida por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en el municipio, una auditoría aplicada al municipio, investigaciones iniciadas o concluidas por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos, así como tampoco existe algún registro de la comisión de algún delito por los servidores en el ejercicio de sus funciones durante este periodo.

Sin embargo, mediante una denuncia de actos presuntamente irregulares en la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en el 2021 se inició la auditoría por situación excepcional con orden No. OA/SFCPM/SEM/023/2021 a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con el objetivo de revisar la gestión financiera respecto a los recursos recibidos y ejercidos en el programa mencionado para la ejecución del proyecto "Implementando acciones de igualdad". De acuerdo al informe específico de la auditoría en mención se puede observar que de ocho resultados se determinaron 7 con observaciones, en las cuales de manera general presentan observaciones respecto a la documentación justificativa del gasto y pagos indebidos, toda vez que no se cumplió con las reglas de operación del programa (OSFE, 2022).

Así mismo, de acuerdo con el Informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas, estatal y municipales 2021, del cual resultó como ente auditado el municipio de San Juan Mixtepec, distrito de Juxtlahuaca, con una auditoría financiera que revisó una muestra de \$16,799,128.91, el cual corresponde a alrededor de un 45% del total de los recursos públicos auditables del ejercicio 2021.

De esta auditoría, según el informe se tiene que resultaron un total de 33 observaciones con un monto observado de \$1,944,850.54, de los cuales fueron atendidas sólo 2 observaciones y se tienen 31 sin atender, con el mismo monto observado, como se muestra en la siguiente tabla:

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tabla 10 Estatus de la auditoría financiera 2021 del municipio de San Juan Mixtepec – Dto. 08.

 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA							
No.	Municipio	Resultados Finales y Observaciones Preliminares		Informe Individual			
		No. de obs.	Monto Observado \$	No. de obs. Atendidas	Monto Atendido \$	No. de obs. no atendidas	Monto no Atendido \$
25	San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca	33	1,944,850.54	2	0.00	31	1,944,850.54

Fuente: Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021 (OSFE, 2022).

De manera general se menciona en el informe que las principales observaciones realizadas a las auditorías financieras del ejercicio 2021 consisten en: *"Omisión en la implementación de acciones tendientes a establecer el Marco Integrado de Control Interno (MCI) en sus cinco componentes (...); inconsistencias en los registros contables de los ingresos y los recursos ministrados (...), así como la falta de presentación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI); refleja saldos en las cuentas de caja y bancos al 31 de diciembre de 2021; omisión en la presentación del Presupuesto de Egresos Aprobado en el ejercicio con su correspondiente publicación; es importante también destacar que respecto a los registros contables de las operaciones del ejercicio del gasto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Ayudas, no presentan documentación comprobatoria y justificativa del gasto, falta de cancelación de la documentación comprobatoria con la leyenda "operado", además de que en el ejercicio de la Inversión Pública, existen irregularidades en la integración documental del expediente técnico de la obra, detectándose pagos indebidos derivados por volúmenes de obra no ejecutados, falta de evidencia fotográfica en las estimaciones correspondientes, sin dejar de señalar la falta de presentación del Programa Anual de Obra Pública y el Padrón de Contratistas, así como, la evidencia de su publicación (...)"* (OSFE, 2022).

En este sentido, y considerando que de acuerdo al Subíndice de Desarrollo Administrativo del municipio que registra la Auditoría Superior de la Federación, para el 2019 en el municipio se tenía una nula profesionalización del personal y un bajo perfil y antigüedad de los titulares, se puede determinar que ha existido una gran laguna de desinformación respecto a la ejecución de los recursos recibidos en el municipio. Es por ello, que se han incurrido en prácticas, que faltan a las reglas de operación de los recursos, haciendo omisiones de responsabilidades.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Por lo anterior, se considera de suma importancia que se tenga en constante capacitación a los servidores públicos y el personal que labora en el municipio, con el fin de que puedan ejercer sus funciones eficientemente, sin caer en actos indebidos. Así mismo, ante esta problemática, el H. Ayuntamiento y asamblea comunitaria acuerdan que es necesario la elaboración de un manual de organización, en donde se establezcan cada una de las funciones, obligaciones y facultades de los servidores públicos y de las áreas que conforman la administración pública del municipio.

Este documento también permitirá que tanto los servidores como la ciudadanía cuente con la información suficiente sobre el que hacer de cada área y cada servidor, con el fin de poder consultarla constantemente, para así transparentar cada uno de sus actos y eficientizar los procesos en la atención de los ciudadanos. En el municipio no se ha tenido las áreas mínimas indispensables en la Administración Pública Municipal, por lo que establecerlas mediante el manual de organización resulta necesario, para una buena gestión del H. Ayuntamiento.

La observancia en el buen manejo de los recursos es otro aspecto que se considera necesario para garantizar la confianza de los habitantes, ya que actualmente existe desconfianza hacia los servidores públicos del municipio debido a los actos indebidos, omisiones y las observaciones no solventadas que han resultado en las administraciones anteriores. Es por ello que el principio de honestidad se reflejará en cada uno de los actos de los servidores públicos del presente gobierno municipal. En este sentido, también se promoverá la participación ciudadana en todos los procesos de la administración pública, sumando esfuerzos con el comité de contraloría del municipio de San Juan Mixtepec, para que en todo momento exista transparencia en la ejecución de los recursos públicos del municipio.

El compromiso del H. Ayuntamiento de San Juan Mixtepec es lograr una gestión municipal honesta y transparente, en el cual no exista espacio para tolerar actos de corrupción, por lo que se considera necesario establecer también un mecanismo eficaz para la atención a las quejas y denuncias de la ciudadanía, ya que, con ello, se garantizará el bienestar social.

Por otra parte, como mecanismo para el combate a la corrupción también se requiere elaborar puntualmente el Presupuesto de Egresos del municipio para cada uno de los ejercicios fiscales correspondientes, así como dar el pleno seguimiento al Presupuesto de Egresos vigente, ya que es la base para la operación del gobierno municipal.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

El reto en este aspecto es que las autoridades correspondientes vigilen oportunamente que el presupuesto de egresos se ejerza conforme a lo previsto, que los gastos se respalden con los documentos comprobatorios y justificativos, para que de esa forma se eviten desviaciones o usos indebidos de los recursos públicos, erradicando así cualquier indicio de corrupción que pueda existir.

Tal es la importancia de que se cuente con el presupuesto de egresos en el municipio, por lo que el H. Ayuntamiento tiene la tarea de su elaboración y aprobación, apegado a la normatividad existente.

También es importante considerar, que no sólo la omisión de responsabilidades es lo que resulta del desconocimiento de los servidores públicos, ya que por muchos años el municipio ha sido víctima de proyectos de infraestructura de mala calidad, lo que genera un descontento social. Como se mencionó anteriormente, las principales observaciones de las auditorías financieras es que existen irregularidades en la integración documental de los expedientes técnicos de obra, detectándose pagos indebidos derivados por volúmenes de obra no ejecutados, traduciéndose a actos de corrupción.

En este sentido, la población exige que se realicen los proyectos de obra de manera adecuada, para que se tengan las herramientas necesarias para evaluar las condiciones de factibilidad técnica, económica y ecológica de las obras a ejecutar, con el fin de garantizar una correcta inversión de los recursos municipales, con obras de calidad.

Es por ello, que la actual administración al no contar con la capacidad técnica que se requiere para tales actividades considera necesario la contratación de servicios profesionales de diseño, arquitectura, ingeniería civil y actividades relacionadas para la elaboración de los proyectos de obra a ejecutarse, garantizando una ejecución adecuada e infraestructuras de calidad, al mismo tiempo que se evita con ello, caer en actos de corrupción, o en su caso ser víctimas de precios elevados en las ejecuciones de obra.

Identificación de la problemática

1. Ha existido desinformación y falta de capacitación de los servidores públicos y personal que labora en el municipio, por lo que se ha omitido algunas responsabilidades en la administración pública y existe deficiencia en la capacidad operativa y jurídica.
2. Todavía existe desconfianza hacia los servidores públicos del municipio debido a los actos indebidos que se han realizado en las administraciones

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

anteriores, por lo que se debe fortalecer la participación social, la legalidad y la transparencia.

3. El municipio no cuenta con capacidad técnica para la elaboración de proyectos de obra, por lo que es necesario la contratación de servicios técnicos profesionales.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.1.1 Constituir una administración municipal eficiente, honesta y transparente, basada en la legalidad.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategia	Líneas de acción
2.1.1.1 Consolidar la capacidad operativa y jurídica del municipio.	2.1.1.1.1 Desarrollar un programa de desarrollo institucional para el fortalecimiento del marco jurídico, de las acciones y/o las funciones que desarrollen los servidores públicos. 2.1.1.1.2 Contratar servicios profesionales de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.
2.1.1.2 Impulsar la honestidad y transparencia en la administración pública.	2.1.1.2.1 Promover la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la ejecución de los recursos públicos.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
2.1.1.1.1.1	San Juan Mixtepec	Desarrollo Institucional	PRODIM: Creación y actualización de la normatividad del gobierno local.
2.1.1.1.2.1	San Juan Mixtepec	Desarrollo Institucional	Gastos Indirectos 3%

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo institucional de los municipios es la transparencia y rendición de cuentas, el cual se constituye por 3 factores que son la información sobre el SRFT, la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información y la participación social. El municipio de San Juan Mixtepec para 2019 presentó un Grado de Transparencia y Rendición de cuentas (GTRC)

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

bajo, con un subíndice de 0.37 (ASF, 2019), lo que significa que se tiene que trabajar en este ámbito para lograr que se desarrollen eficientemente estos componentes.

En cuanto a la información de la SHCP sobre el SRFT se tiene una ponderación de 0.3, lo que significa que hasta el 2019 no se había reportado debidamente la información correspondiente al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos al municipio. Por ello, es importante fortalecer la operatividad de la administración pública, para que se cumpla con cada una de las obligaciones que se tiene.

Respecto a la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información se registra un valor de 0.5, el cual muestra que hace falta establecer o actualizar la normativa que regule el acceso a la información pública del municipio, así como el mecanismo de transparencia y acceso a la información. En el municipio, sólo se cuenta con atención a las solicitudes relacionados con temas de información considerada del dominio público. Aunque este indicador presente un valor más alto a comparación de los demás, se tiene todavía deficiencias, ya que no se tiene lo mínimo requerido por las instituciones fiscalizadoras para un óptimo nivel de transparencia y rendición de cuentas.

Es por ello, que la presente administración se compromete a trabajar en las normativas y mecanismos para que todo el quehacer de la vida pública sea transparente, para que se brinde en derecho de acceso a la información y se salvaguarde los datos personales que se tengan a disposición.

Por otro lado, en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas cobra mucha relevancia el indicador de participación social, el cual es necesario en la gestión pública municipal. De acuerdo a lo presentado por la ASF, en el 2019 se tenía una ponderación de 0.33 en el indicador de participación social (ASF, 2019), esto significa que no se tenía una participación activa de los ciudadanos en la administración pública. En este sentido, es necesario hacer que los ciudadanos se involucren en las distintas actividades que se realizan, y sobre todo el proceso de planeación y evaluación.

Actualmente se tiene integrado el comité de contraloría social del municipio, el cual tiene como objeto la vigilancia del buen ejercicio y aplicación de los recursos públicos, por lo que el H. ayuntamiento se pone a disposición para unir esfuerzos y brindar la información necesaria a dicho comité para la realización de sus funciones, para favorecer la rendición de cuentas.

Así mismo, se promoverá la integración de comités de participación social en cada una de las localidades para que se tenga el adecuado seguimiento en la ejecución

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

de las obras, acciones y/o proyectos que se lleven a cabo. De igual forma, se fortalecerá la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación municipal y en los de evaluación, que sean ellos quienes decidan cómo y en qué se invertirán los recursos públicos del municipio.

Por otra parte, respecto a la información que presenta la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE) sobre la cuenta pública, se tiene que en los últimos años el municipio de San Juan Mixtepec se encuentra dentro de la lista de los municipios cumplidos, por haber registrado en tiempo y forma su cuenta pública (ASFE, 2023). En este sentido, la actual administración se compromete a seguir trabajando para cumplir debidamente con la entrega de la cuenta pública, que es una de las principales obligaciones que se tiene como municipio para la rendición de cuentas.

Identificación de la problemática

1. En los ejercicios anteriores se han tenido deficiencias en los reportes trimestrales de la información correspondiente al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos al municipio, lo que hace que se tenga una baja ponderación en la rendición de cuentas.
2. En el municipio hace falta establecer o actualizar la normativa que regule el acceso a la información pública del municipio, ya que se da atención sin un mecanismo definido.
3. Aunque los ciudadanos participen en el desarrollo de las actividades de la administración pública municipal, es necesario fortalecerla para que se involucren de forma más activa desde la planeación hasta la evaluación del ejercicio de los recursos públicos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.2.1 Establecer un gobierno cercano y transparente con el pueblo, que cuente con los mecanismos necesarios para la rendición de cuentas.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategia	Líneas de acción
2.2.1.1 Mejorar los mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas.	2.2.1.1.1 Constituir una base normativa para el acceso a la información pública del municipio.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

	2.2.1.1.2 Registrar puntualmente la información requerida por la SHCP sobre los recursos federales transferidos. 2.2.1.1.3 Presentar en tiempo y forma la cuenta pública municipal. 2.2.1.1.4 Conformar comités de participación social en cada una de las localidades del municipio.
--	---

2.3 Gobierno austero

Como parte de las políticas implementadas en los diferentes niveles de gobierno, el H. Ayuntamiento de San Juan Mixtepec se une en el desarrollo de los principios de austeridad en el gobierno municipal, ya que el municipio por muchos años ha sido afectado por malas prácticas de las administraciones, que han malversado con los recursos públicos dejando vulnerables a los más necesitados.

En este sentido, se tiene como compromiso identificar puntualmente las necesidades de la población para que se pueda enfocar los recursos públicos a invertir en acciones, obras o proyectos que ayuden al desarrollo de las personas, cumpliendo los propósitos al que son destinados, evitando el derroche en gastos innecesarios.

Es por ello, que el presente Plan Municipal de Desarrollo cobra relevancia, ya que al ser elaborado con base en la participación ciudadana se tiene identificado las necesidades reales existentes, para las cuales se ejercerán los recursos públicos, mejorando las condiciones de vida de las personas.

Así también se considera importante buscar la eficacia y eficiencia de la administración pública como un mecanismo de austeridad, ya que esto permitirá que se trabaje conjuntamente y de manera fluida sin que se tenga que pagar por trabajo o gastos de los que se pueden prescindir. En este aspecto también ayudará la elaboración del manual de organización ya que en él se establecerán las funciones específicas de los funcionarios, así como el pleno seguimiento del presupuesto de egresos, ya que es el ordenamiento rector de los gastos públicos, que se tienen que seguir puntualmente, sin ningún desvío.

Identificación de la problemática

1. En administraciones anteriores se han presentado irregularidades en los gastos públicos, sin focalizar los objetivos sociales al que son destinados los recursos, es por ello, que se requiere lograr eficiencia en el ejercicio de los mismos y eficacia en la administración pública.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.3.1 Instaurar un gobierno austero, que opere a favor de las mejores soluciones a las demandas ciudadanas.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategia	Líneas de acción
2.3.1.1 Eficientizar los recursos públicos del municipio, con base en los principios de austeridad	2.3.1.1.1 Establecer una administración eficaz, que permita disminuir gastos innecesarios. 2.3.1.1.2 Erradicar las malas prácticas en la administración pública municipal. 2.3.1.1.3 Destinar los recursos según las necesidades reales planteadas por la ciudadanía.

2.4 Trámites y servicios

Trámites

Como parte del reflejo de la eficiencia de la administración municipal se encuentran las condiciones en el que se realizan los trámites y en el que se da la prestación de servicios públicos a la población. De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021 se tiene que durante el 2020, en el municipio de San Juan Mixtepec las principales solicitudes de trámites y servicios que se recibieron fueron para la Constancia de domicilio con 42, Pago de impuesto predial con 40 solicitudes, Licencia de funcionamiento (apertura) con 32, Asesoría psicológica con 14, y en menor medida el pago de infracciones de seguridad pública con 3 solicitudes.

Como se puede observar, se tienen pocas solicitudes de trámites y servicios, considerando el tamaño de la población, y esto se debe a la mala operatividad en los trámites y servicios, ya que en la mayoría requiere hacer uso de equipos tecnológicos, los cuales son de gran utilidad para una atención inmediata hacia la ciudadanía. Sin embargo, actualmente, se tienen equipos obsoletos y sin mantenimiento, así como hace falta el acondicionamiento físico del espacio, ya que dificultan la eficacia en la prestación de los servicios y en la realización de trámites.

Se tienen impresoras y equipos de cómputo que están sin funcionar por falta de mantenimiento y suministro de insumos. Los equipos de cómputo que operan se encuentran en malas condiciones, ya que los softwares no están actualizados, así

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

como tampoco se cuenta con sistemas de antivirus con licencias vigentes, lo que hace que se brinde una mala atención a los ciudadanos.

Así mismo, estas condiciones aunado a la escasa conexión hacen que en el municipio no exista la condición para brindar servicios web para trámites y servicios ofrecidos por el H. Ayuntamiento como lo son Pago de impuesto predial, Constancia de domicilio, Asesoría psicológica, Licencia de funcionamiento (apertura) y Pago de infracciones de seguridad pública.

En este sentido, se requiere contar con los equipos de cómputo en óptimas condiciones que permitan lo servidores públicos y personal que laboran ahí dar una atención eficiente a los ciudadanos. Esto también permitirá incrementar el indicador de mobiliario y equipo en la administración, el cual conforma el Subíndice de Desarrollo Administrativo que calcula la ASF, que para fue el 2019 se registró una nula ponderación, dando como resultado un bajo grado de desarrollo institucional municipal.

Servicios Públicos

Otro factor importante en el Desarrollo Institucional Municipal es la Prestación de Servicios Públicos, por lo que la ASF considera en el IDIM el Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (GCPSP), que para 2019 se obtuvo para el municipio un subíndice de 0.51, el cual representa un grado medio-alto. De los indicadores que se toman en cuenta resultó que la menor ponderación se tiene principalmente a que no se cuenta con sitios de disposición final de la basura y no se cuenta con rastros en el municipio.

Este panorama resulta importante observar, debido a que el problema de la basura es la causa de muchos problemas de salud y el deterioro del medio ambiente, principalmente por la contaminación que se deriva de la misma. Actualmente no se cuenta con un mecanismo para la recolección de basura de una manera eficiente, ya que la población carece de la cultura de la separación y el reciclaje, así como es común que las personas opten por quemar o tirar la basura sin ninguna separación, provocando contaminación de ríos y arroyos.

En el municipio no se cuenta con un camión recolector de basura, sólo se recolecta con un volteo, lo que provoca que se tenga un manejo inadecuado de los residuos, y se lleve al basurero sin ningún tipo de tratamiento o clasificación, además en cantidades abundantes, ya que no hay ninguna compresión.

En este sentido, en asamblea comunitaria la población afectada por estas malas prácticas exigió que se adquiriera un camión recolector de basura, para que se brinde

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

un servicio de recolección con su previa separación. Por ello, resulta necesario también promover la clasificación y el reciclaje de la basura entre la ciudadanía. Así mismo, demandan la construcción de un relleno sanitario, que permita la eliminación de los desechos sólidos que se encuentran en el basurero y tener una reducción de la contaminación.

Esto, ya que en el municipio se tiene una alta generación de desechos urbanos, principalmente en la cabecera municipal, que es en donde se tiene el servicio de recolección de basura, alcanzando un promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados de 850 kilogramos diarios, sin embargo, no quiere decir que esa sea la capacidad de generación de residuos.

Identificación de la problemática

1. Se tiene una operatividad deficiente en la administración municipal debido a las malas condiciones de los equipos y los espacios, lo que genera ineficiencia en la atención ciudadana para los trámites y servicios que brinda el municipio.
2. No se cuenta con un servicio de recolección de basura adecuado, lo que provoca mayor contaminación, además de que la concentración de basura es cada vez mayor.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.4.1 Garantizar una óptima atención hacia la población en la realización de los trámites y los servicios públicos brindados por el municipio.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategia	Líneas de acción
2.4.1.1 Ofrecer espacios dignos y herramientas necesarias para realizar los trámites y servicios municipales.	2.4.1.1.1 Mejorar el mobiliario y los equipos de las oficinas administrativas para optimizar la atención.
2.4.1.2 Brindar servicios públicos eficientes a la ciudadanía.	2.4.1.2.1 Mejorar el servicio de recolección de basura. 2.4.1.2.2 Crear un espacio adecuado para la disposición final de los residuos sólidos del municipio.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
2.4.1.1.1.1	San Juan Mixtepec	Desarrollo Institucional	PRODIM: Adquisición de software y hardware
2.4.1.1.1.2	San Juan Mixtepec	Desarrollo Institucional	PRODIM: Acondicionamiento de espacios físicos
2.4.1.2.1.1	San Juan Mixtepec	Saneamiento	Adquisición de camión recolector de basura
2.4.1.2.2.1	San Juan Mixtepec	Saneamiento	Construcción de un relleno sanitario en la localidad de San Juan Mixtepec



H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlaahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Matriz de planeación municipal

Tema: Combate a la corrupción en el servicio público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Ha existido desinformación y falta de capacitación de los servidores públicos y personal que labora en el municipio, por lo que se ha omitido algunas responsabilidades en la administración pública y existe deficiencia en la capacidad operativa y jurídica.	Constituir una administración municipal honesta y transparente, basada en la legalidad.	Fortalecer el marco jurídico, las acciones y/o funciones que desarrollen los servidores públicos.	Desarrollar un programa de desarrollo institucional para el fortalecimiento de la capacidad operativa y jurídica del municipio.	PRODIM: Creación y actualización de la normatividad del gobierno local.	17.305892°	-97.830235°	Gobierno Municipal	2023,2024 y 2025	\$926,782.38	FAISMUN	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones = (número de acciones ejecutadas / número de acciones programadas) * 100
San Juan Mixtepec	El municipio no cuenta con capacidad técnica para la elaboración de proyectos de obra, por lo que es necesario la contratación de servicios técnicos profesionales.	Constituir una administración municipal eficiente, honesta y transparente, basada en la legalidad.	Consolidar la capacidad operativa y jurídica del municipio.	Contratar servicios profesionales de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Gastos Indirectos 3%	17.305892°	-97.830235°	Gobierno Municipal	2023,2024 y 2025	\$2,442,561.57	FAISMUN	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones = (número de acciones ejecutadas / número de acciones programadas) * 100

Tema: Trámites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Se tiene una operatividad deficiente en la administración municipal debido a las malas condiciones de los equipos y los espacios, lo que genera ineficiencia en la atención ciudadana para los trámites y servicios que brinda el municipio.	Garantizar una óptima atención hacia la población en la realización de los trámites y los servicios públicos brindados por el municipio.	Ofrecer espacios dignos y herramientas necesarias para realizar los trámites y servicios municipales.	Mejorar el mobiliario y los equipos de las oficinas administrativas para optimizar la atención.	PRODIM: Adquisición de software y hardware.	17.305892°	-97.830235°	Gobierno Municipal	2023,2024 y 2025	\$4,500.00	FAISMUN	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones = (número de acciones ejecutadas / número de acciones programadas) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Se tiene una operatividad deficiente en la administración municipal debido a las malas condiciones de los equipos y los espacios, lo que genera ineficiencia en la atención ciudadana para los trámites y servicios que brinda el municipio.	Garantizar una óptima atención hacia la población en la realización de los trámites y los servicios públicos brindados por el municipio.	Ofrecer espacios dignos y herramientas necesarias para realizar los trámites y servicios municipales.	Mejorar el mobiliario y los equipos de las oficinas administrativas para optimizar la atención	PRODIM: Acondicionamiento de espacios físicos.	17.305892°	-97.830235°	Gobierno Municipal	2024 y 2025	\$600,000.00	FAISMUN	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones (número de acciones ejecutadas / número de acciones programadas) * 100
San Juan Mixtepec	No se cuenta con un servicio de recolección de basura adecuado, lo que provoca mayor contaminación, además de que la concentración de basura es cada vez mayor.	Garantizar una óptima atención hacia la población en la realización de los trámites y los servicios públicos brindados por el municipio.	Brindar servicios públicos eficientes a la ciudadanía.	Mejorar el servicio de recolección de basura.	Adquisición de camión recolector de basura	17.302676°	-97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$4,000,000.00	Otras fuentes	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones ejecutadas = (número de acciones realizadas / número de acciones planeadas) * 100
San Juan Mixtepec	No se cuenta con un servicio de recolección de basura adecuado, lo que provoca mayor contaminación, además de que la concentración de basura es cada vez mayor.	Garantizar una óptima atención hacia la población en la realización de los trámites y los servicios públicos brindados por el municipio.	Brindar servicios públicos eficientes a la ciudadanía.	Crear un espacio adecuado para la disposición final de los residuos sólidos del municipio	Construcción de un relleno sanitario en la localidad de San Juan Mixtepec	17.303434°	-97.835610°	Gobierno Estatal y Federal	2024	\$20,000,000.00	Otras fuentes	10000 M2	6941	Porcentaje de m2 de construcción de relleno sanitario = (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construir) * 100

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN MIXTEPEC
2023 XNUVIKO 2025

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Eje 3. Municipio con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

El municipio de San Juan Mixtepec se puede considerar inseguro debido a que se tiene una alta incidencia delictiva. De acuerdo con los datos registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el 2021 se tuvieron 15 delitos de las que destacaron los homicidios dolosos con arma de fuego en un 26.67%, los homicidios culposos con un 26.67%, robos de vehículo automotor con un 20%, otros robos, despojo y otros delitos del fuero común con 6.67% cada uno. Para el 2022 en el mismo nivel se mantuvo la incidencia delictiva, destacando el robo de vehículo automotor sin violencia y amenazas, ambos con un 20%, robos a casa habitación sin violencia con un 13.33 %, y en delitos de homicidios culposos, lesiones dolosas con arma de fuego y con otro elemento, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, daño a la propiedad y despojo fueron delitos que representan un 6.67% cada uno (SESNSP, 2023).

Ante estas comisiones de delito la población se considera insegura, solicitando al gobierno municipal que se tomen políticas para la prevención y la protección ciudadana, sin embargo, actualmente no se cuenta con los recursos necesarios para tales requerimientos. Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, en el 2020 se contaba sólo con 2 comandancias, estaciones y subestaciones de policía municipal, los cuales resultan insuficientes para resguardar a 79 localidades. Durante este periodo se tuvieron 26 casos puestos a disposición, de las cuales 20 fueron ante el "Ante el Juez Cívico u Oficial Calificador y 6 ante el ministerio Público. Se tuvieron también 20 faltas cívicas registradas en este periodo, la cuales 4 fueron por consumir cocaína y sus derivados en la vía o lugares públicos, 4 por consumir marihuana y sus derivados en la vía o lugares públicos y 12 casos por reprender con golpes o humillar a cualquier persona, que fueron puestas a disposición de personas ante el Juez Cívico u Oficial Calificador (INEGI, 2021)

Se puede ver que de 2020 a 2021 la comisión de delitos disminuyó, sin embargo, en los dos últimos años se mantuvo constante, lo que significa que se tiene cierta inseguridad, además que los protocolos de actuación de la policía municipal no son los óptimos. En el municipio se cuenta solo con una patrulla para los recorridos, siendo insuficiente, además de que la policía municipal carece de equipos y herramientas para la realización de sus actividades, por lo que resulta necesario el equipamiento del cuerpo policial, así como la capacitación de los mismo, para que tengan actualizados sus protocolos y cuenten con certificación.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Un aspecto importante que se destaca en cuanto a los datos registrados sobre los delitos cometidos y puestos a disposición es que en los últimos años no se tuvo registro de violencia en contra de las mujeres, desde el 2020 donde se registraron 3 casos de violencia familiar (SESNSP, 2023). Esto representan un avance considerable, sin embargo, no se exime el compromiso de velar por la seguridad de todas y todos los habitantes de San Juan Mixtepec, pero sobre todo trabajar en la prevención de dichos casos de violencia y en la protección de la integridad de la población.

Identificación de la problemática

1. La policía municipal de San Juan Mixtepec carece de equipos, patrullas y adiestramiento para la actuación oportuna en casos de denuncia ciudadana, haciendo que exista mayor inseguridad en las localidades.
2. Los homicidios y robos son los delitos que más prevalecen en el municipio, por lo que se necesita tener un cuerpo policial certificado, capaz de enfrentar estos casos de delitos y brindar seguridad a la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
3.1.1 Consolidar un territorio seguro que guarde el orden y la paz pública del municipio de San Juan Mixtepec.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategia	Líneas de acción
3.1.1.1 Fortalecer la seguridad pública del municipio.	3.1.1.1.1 Equipar al cuerpo policial con uniformes, herramientas y patrullas para que cuenten con los medios necesarios para su actuación. 3.1.1.1.2 Certificar a los policías municipales para que incrementen su capacidad de actuación, salvaguardando la integridad de la ciudadanía. 3.1.1.1.3 Impulsar la denuncia ciudadana en todos los ámbitos ante la comisión de algún delito, para la búsqueda de la justicia. 3.1.1.1.4 Consolidar mecanismos de atención ciudadana en casos de alguna o falta o la comisión de un delito.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

El gobierno municipal de San Juan Mixtepec se ha conformado basado en la legitimidad que la sociedad le ha brindado, por lo que, como representantes de cada una de las localidades, los servidores públicos tienen el compromiso con la población de establecer un trabajo conjunto y trabajar en unidad, el cual es un principio que caracteriza a la actual administración. En este sentido, la colaboración de las autoridades municipales con los diferentes actores sociales es la fortaleza que se tiene para salvaguardar el orden social e impulsar el desarrollo del municipio.

No obstante, es importante mencionar que el actuar del gobierno municipal por naturaleza es de observancia general, por lo que se debe garantizar que todo se desarrolle conforme a legalidad, es por ello, que para la actual administración resulta importante la elaboración del bando de policía y buen gobierno, que rija la convivencia respetuosa, el funcionamiento de la administración pública y sus relaciones con la comunidad.

Así mismo, dicho instrumento legal guiará el funcionamiento de la administración municipal, lo cual evitará caer en arbitrariedades y abusos por parte de los servidores públicos, que afecten la integridad de las personas. Este orden jurídico de igual forma ayudará a preservar los derechos humanos sin ningún tipo de discriminación, garantizando la tranquilidad y seguridad en el municipio.

Otro aspecto a considerar es la implementación de mecanismos en el gobierno municipal para la impartición de la justicia o el acercamiento a las instituciones competentes cuando la sociedad lo requiera, esto ya que, por la falta de información, los grupos más vulnerables están sujetos a ser abusados en sus derechos sin poder buscar la impartición de la justicia.

Identificación de la problemática

1. No se cuenta con un instrumento jurídico actualizado que guíe el actuar del gobierno municipal y garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos en el territorio municipal, por lo que se requiere la elaboración del bando de policía y buen gobierno.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
3.2.1 Conformar un gobierno municipal con estrecho vínculo con la sociedad, que garantice el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Estrategia	Líneas de acción
3.2.1.1. Consolidar la legalidad en el funcionamiento de la administración municipal.	3.2.1.1.1 Promover el diálogo entre actores sociales para la atención y solución de conflictos y demandas. 3.2.1.1.2 Establecer canales de atención ante denuncias ciudadanas por abusos a los derechos humanos, principalmente por servidores públicos. 3.2.1.1.3 Constituir un ordenamiento jurídico que garantice la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de los habitantes del municipio.
3.2.1.2 Procurar el pleno ejercicio de los derechos humanos en el municipio de San Juan Mixtepec	3.2.1.2.1 Fortalecer las instituciones de atención ciudadana para salvaguardar los derechos de las personas. 3.2.1.2.1 Realizar la promoción de los derechos humanos en todos los ámbitos de la sociedad.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
3.2.1.1.3.1	San Juan Mixtepec	Desarrollo Institucional	PRODIM: Elaboración del bando de Policía y buen gobierno

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, el municipio de San Juan Mixtepec tiene conformado un Consejo de Protección Civil, que coordina acciones de auxilio en casos de emergencias, sin embargo, este continuamente se va cambiando, lo que hace que no se tenga capacidad para la asistencia en los casos de siniestros, además de no contar con los medios ni las herramientas para ello.

Debido a los constantes riesgos, es de gran necesidad contar con un Consejo de Protección Civil capacitado y con los equipos adecuados, además de un plan de acción en el municipio, ya que por ser un territorio muy grande está sujeto a enfrentarse con diferentes fenómenos naturales que recurrentemente generan daños en la población. De acuerdo con los resultados de las localidades del Censo de Población y Vivienda 2020, se tiene que de 2015 a 2020 se tuvieron en el municipio diferentes daños, de las cuales se tienen mayor daño por sequía en un total de 54 localidades, los daños por helada o granizada se presentaron en 38 localidades, daños por temblor en 20 localidades, los daños de inundación por lluvia o desbordamiento afectó a 15 localidades, los daños por ciclón o huracán en 13 localidades, los daños por incendio forestal en 7 localidades, y los daños por otro fenómeno natural en 3 localidades.

En cuanto a riesgos o peligros, se registraron las siguientes: Riesgos de contaminación por humos, polvos o gases provenientes de industrias en 9 localidades, Riesgos de contaminación por humos o gases de vehículos de motor en 2 localidades, Riesgos de contaminación por malos olores provenientes de granjas, empresas vecinas o de un basurero en 1 localidad, Riesgos de contaminación por aguas negras del drenaje depositadas en ríos, lagos, canales o estanques en 2 localidades, Riesgos de contaminación por basura acumulada en ríos, lagos, canales o estanques en 4 localidades, Riesgos de contaminación por líquidos industriales, pesticidas o aguas negras depositadas en terrenos en 2 localidades, Riesgos de contaminación por basura acumulada en terrenos al aire libre en 1 localidad, Riesgos de contaminación por plagas en cultivos, árboles o animales en 12 localidades, y Riesgos de contaminación ambiental de otro tipo en 1 localidad (INEGI, 2020).

Por otro lado, de acuerdo con los indicadores de peligros que se registra en la plataforma SISPLADE, se tiene que existen peligros en fenómenos Hidrometeorológicos, con un Muy alto grado de peligro por tormentas eléctricas, un grado medio de peligro por ondas cálidas, sequías, e inundaciones, un grado bajo de peligro por bajas temperaturas y por granizo, y grados muy bajos de peligro por ciclones tropicales y por nevadas. No se tienen peligros por Fenómenos Químico

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tecnológicos y en fenómenos geológicos se presentan muy altos grados de peligro por susceptibilidad al deslizamiento de laderas y por sismo (INPLAN, 2023).

Como se puede ver en los registros disponibles, el municipio tiene riesgos o peligros latentes que en cualquier momento pueden causar daños a la población, requiriendo la actuación inmediata de protección civil. Es por ello, que la asamblea exige conformar un Consejo de Protección Civil, capaz de operar en casos de emergencias o desastres, para salvaguardar a la población ante las eventualidades.

Identificación de la problemática

1. Se tienen riesgos y peligros latentes en el municipio, y el consejo de protección civil no se encuentra capacitado ni cuenta con las herramientas necesarias, por lo que la población se encuentra vulnerable ante fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
3.3.1 Garantizar la seguridad e integridad física de las personas ante cualquier eventualidad de desastres.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia	Líneas de acción
3.3.1.1. Fortalecer el Consejo de Protección Civil del municipio.	3.3.1.1.1 Impulsar capacitaciones al Consejo de Protección Civil municipal, mediante alianza con la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos. 3.3.1.1.2 Seguir puntualmente las recomendaciones que emitan las autoridades de Protección Civil para prevenir daños a la integridad física. 3.3.1.1.3 Elaborar un atlas de riesgo para prevenir o disminuir los efectos de las emergencias, siniestros o desastres. 3.3.1.1.3 Equipar al Consejo de Protección Civil para una mejor actuación en casos de emergencias.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Matriz de planeación municipal
Tema: Gobernabilidad y derechos humanos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	No se cuenta con un instrumento jurídico actualizado que guíe el actuar del gobierno municipal y garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos en el territorio municipal, por lo que se requiere la elaboración del bando de policía y buen gobierno.	Conformar un gobierno municipal con estrecho vínculo con la sociedad, que garantice el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de las personas.	Consolidar la legalidad en el funcionamiento de la administración municipal	Constituir un ordenamiento jurídico que garantice la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de los habitantes del municipio.	PRODIM: Elaboración del bando de Policía y buen gobierno	17.305892°	-97.830235°	Gobierno Municipal	2023	\$ 97,092.00	FAISMUN	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de acciones = (número de acciones ejecutadas / núm. de acciones programadas) * 100



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Eje 4. Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Impulsar el desarrollo económico del municipio de San Juan Mixtepec es una de las metas planteadas por el actual gobierno municipal, ya que a lo largo de los años se ha vivido en rezago, desaprovechando la riqueza que se tiene en la población y en el territorio.

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos de 2019, se tiene que para ese año se registraban un total de 223 Unidades Económicas en el municipio, de las cuales se tiene que la mayoría pertenece al subsector de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, concentrando 65 unidades en esta clasificación. Así mismo se tiene una alta presencia de unidades de Servicios de preparación de alimentos y bebidas con 39 establecimientos, seguidos de los de Servicios de reparación y mantenimiento con 18, Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado con 13, y Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios con 12 unidades.

Las unidades económicas dedicadas a la Fabricación de productos metálicos, la industria alimentaria, el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho, el Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud, el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes y los Servicios personales también son parte importante en la economía del municipio, ya que se presentan alrededor de 7 u 8 establecimientos por cada uno, concentrando también una gran parte del personal ocupado.

Subsector de Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Tasa de rentabilidad promedio (Porcentaje)
112 Cría y explotación de animales	1				
221 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1				
311 Industria alimentaria	7	16	3.342	2.089	117.024
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	1				
315 Fabricación de prendas de vestir	1				
321 Industria de la madera	1				
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1				
332 Fabricación de productos metálicos	8	12	1.818	1.014	89.375
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	3	8	5.103	3.603	205.755

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1				
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	7				15.116
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	65	93	8.178	7.329	43.372
462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	1				
463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	13	18	0.551	0.477	17.816
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	8	12	0.699	0.56	34.284
465 Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	5	5	0.195	0.138	15.834
466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	3				60.825
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	12	24	3.902	3.242	31.727
468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	7	9	0.26	0.17	8.594
531 Servicios inmobiliarios	1				
541 Servicios profesionales, científicos y técnicos	2				105.714
561 Servicios de apoyo a los negocios	4	6	0.585	0.167	19.145
621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	3	4	0.179	0.072	51.695
721 Servicios de alojamiento temporal	2				180.46
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	39				27.953
811 Servicios de reparación y mantenimiento	18	26	2.083	0.796	48.962
812 Servicios personales	8	26	0.6	0.292	60

Fuente: Censos Económicos, INEGI, 2019.

De la tabla anterior, se puede observar que sólo se tiene una unidad económica dedicada al sector primario, el cual no es lo que se esperaría de un municipio con alto potencial para tales actividades. Por ello, se puede determinar que la población se ha enfocado generalmente a la realización de actividades del sector servicios, el cual no genera suficiente valor agregado para incentivar la economía.

Este dato, también muestra cómo las actividades agropecuarias de la población no se ven reflejadas en los indicadores de la economía del municipio, debido a que la mayor parte lo realiza para autoconsumo, el cual no permite desarrollar la actividad otro nivel, que les permita generar ingresos.

Observando por otra parte, la producción total, el valor agregado y la tasa de rentabilidad promedio que se presenta, se puede deducir que existen actividades con alto potencial económico que, aunque no cuenten con un gran número de unidades, registran un alto valor agregado y una tasa de rentabilidad alta. Este es el caso del subsector de la Fabricación de muebles, colchones y persianas que con sólo 3 unidades económicas se posicionó como el segundo subsector con más

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

producción y valor agregado y como el primero en el nivel de rentabilidad alcanzando una tasa de rentabilidad promedio de 205.75%. Así también se encuentran los Servicios de alojamiento temporal con una rentabilidad de un 180.46%, la Industria alimentaria con 117.024%, y los Servicios profesionales, científicos y técnicos con 105.71%.

Con ello, se define que hace falta potencializar las actividades con más valor agregado y rentabilidad, ya que actualmente el subsector de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco es el predominante en la economía, siendo el que se posiciona en primer lugar en cuando a producción y valor agregado, el cual se justifica porque también es el que más unidades económicas y personal ocupado concentra, sin embargo, presenta una tasa de rentabilidad de tan sólo 43.37%.

Esto reafirma la necesidad de impulsar el sector primario y secundario en el municipio, ya que no se les ha dado la posibilidad a los habitantes de desarrollar una actividad económica con alto impacto económico, sólo ofrecen productos de primera necesidad que son de consumo al interior del municipio. Esto debido a que no se ofrecen las herramientas necesarias para desplegar el sector, normalizando que las actividades se realicen solo para autoconsumo y que sólo alcance para la supervivencia, desaprovechando la riqueza existente, que van desde los recursos naturales, el potencial turístico de algunas localidades, las artesanías que se elaboran, y los productos locales con alta demanda en el mercado regional, estatal y nacional, y por supuesto los saberes comunitarios que no sólo representan una riqueza cultural sino representan un recurso esencial en el desarrollo de las actividades económicas.

Por otro lado, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE, 2023), en el municipio de San Juan Mixtepec-Dto. 08 se encuentran un total de 265 unidades económicas, de las cuales mayoritariamente se dedican al comercio al por menor (118 unidades), específicamente al Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco con 68 unidades en esta rama de actividad, lo cual muestra que existe la misma dinámica que se presentaba en el 2019.

En la distribución de los establecimientos que registra el DENUE (2023) se tiene que un 99.6% se concentran en la cabecera municipal, el cual es la zona urbana del municipio y representa el principal centro de comercio para los habitantes, en donde se abastecen de productos de consumo y obtienen la mayor parte de los servicios básicos requeridos. Se encuentran desde tiendas de abarrotes, tiendas de frutas y verduras, tortillerías, carnicerías, panaderías, rosticerías depósitos, farmacias,

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

talleres mecánicos, refaccionarias, papelerías, tiendas de ropa y zapatos, ciber's, hoteles, diferentes negocios de comida y antojitos, instituciones educativas, etc., lo que muestra que en este lugar es en donde toda la población del municipio obtiene lo esencial para sobrevivir y que en las diferentes localidades no se tiene acceso a ello.

Así mismo, como principal centro de comercio, la cabecera municipal es en donde cada semana se realiza el tianguis local o plaza, en donde se concentra la población de todas las localidades y algunos pueblos aledaños a realizar sus compras, así como para vender los productos locales que se producen en menor medida. En este mercado se encuentran productos de todo tipo, por lo que es de suma importancia para la economía del municipio, ya que el comercio de los productos agroalimentarios y artesanías de la población es la principal actividad que se tiene en la plaza. En este sentido, se considera que el principal ingreso de las familias se obtiene a partir de la venta en este mercado.



Ilustración 5 Puestos de la plaza en el municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca.

Es por ello, que se debe dar mayor impulso al mercado local, mejorando principalmente la infraestructura, ya que actualmente se cuenta con un mercado público saturado. Este único espacio que se tiene es ocupado para la venta de comida, pero resulta insuficiente, ya que el área es pequeña para albergar a una gran cantidad de puestos y la cantidad de personas que consumen en el mercado.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

No habiendo otro espacio, los demás puestos de las personas que llegan a vender sus diversos productos se colocan a la interperie, donde sus actividades están sujetas a las condiciones climáticas que se tengan, por la exposición al sol y en épocas de lluvias la población no tiene un espacio adecuado para comercializar sus productos. Esta situación deja vulnerables principalmente a las y los campesinos que realizan sus ventas en este mercado, ya que son quienes no cuentan con los medios para colocar un puesto fijo y cubierto.

En este sentido, la población presenta sus exigencias para realizar una modernización al mercado público existente, que mejore las condiciones de los comerciantes y además se necesita construir un techado en el área libre del mercado municipal, para ofrecer a los productores locales un espacio digno en el que puedan vender sus cosechas, ya que esto ayudará a impulsar la economía familiar y la del municipio.

Identificación de la problemática

1. La actividad agropecuaria no presenta gran participación en la economía del municipio según las unidades económicas existentes y valor agregado registrado, a pesar de que la mayor parte de la población se dedica a dicha actividad, ya que generalmente se produce para autoconsumo.
2. Se tiene un bajo número de unidades económicas del sector secundario, ya que no se tiene suficiente incentivo para su desarrollo, sin embargo, es necesario impulsarlo debido a que es el sector que genera mayor valor agregado a la economía local.
3. Se tiene una concentración masiva de los establecimientos en la cabecera municipal, lo que hace que las personas tengan que trasladarse a este centro de población para obtener los productos y servicios básicos. Además, de que muestra que las personas de las localidades no han tenido la oportunidad de desarrollar una actividad económica.
4. El mercado municipal se encuentra saturado, dejando vulnerable a los productores locales que comercializan sus cosechas en el tianguis local, ya que no cuentan con los medios para establecer un puesto adecuado, quedando expuestos a las condiciones climáticas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.1.1 Impulsar la economía del municipio de San Juan Mixtepec.	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Estrategia	Líneas de acción
4.1.1.1 Fortalecer las actividades económicas con alto potencial en el municipio.	4.1.1.1.1 Incentivar las actividades agropecuarias en las localidades con alto potencial agrícola para un mayor dinamismo económico. 4.1.1.1.2 Gestionar la incorporación de la población a los diferentes programas de apoyo para la producción, transformación y comercialización de productos locales. 4.1.1.1.3 Capacitar a las personas para el fomento del desarrollo empresarial en el municipio. 4.1.1.1.4 Promover los productos artesanales locales en el mercado externo.
4.1.1.2 Promover el mercado local.	4.1.1.2.1 Ofrecer una infraestructura adecuada para el impulso del tianguis local. 4.1.1.2.2 Difundir el tianguis local para posicionarla como una de las más importantes de la región.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
4.1.1.2.1.1	San Juan Mixtepec	Crecimiento económico	Construcción de techado en espacio público del mercado municipal
4.1.1.2.1.2	San Juan Mixtepec	Crecimiento económico	Modernización del mercado público municipal en la localidad de San Juan Mixtepec

4.2 Empleo

Para incentivar la economía del municipio de San Juan Mixtepec es necesario considerar la situación del empleo de las personas, ya que eso muestra la condición de actividad económica que tienen. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, se tiene que de la población de 12 años y más se registra un total de 2467 personas correspondientes a la población económicamente activa (PEA), la cual representa alrededor de un 43.05% de esta población. El 56.57% de este mismo sector se considera como la población no económicamente activa (PNEA), lo que muestra que la mayor parte de los habitantes se dedican actividades no económicas, que no tienen un empleo y no lo están buscando, incidiendo directamente en las condiciones de vida en el que viven. El 0.38% restante corresponde a las personas que no especificaron su condición de actividad económica.

Así mismo, se registró que el 67.21% de la PEA, corresponde a la población masculina y el 32.79% a la población femenina, el cual muestra que generalmente

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

los hombres son quienes se dedican a la actividad económica. De igual forma, se puede identificar que de dicha población se tiene que 2381 (96.51%) personas se encuentran ocupadas y sólo 86 (3.49%) están desocupadas, lo que refleja un bajo nivel de desempleo.

Esta dinámica que se tiene en la PEA es preocupante, considerando que se tiene un mayor número de mujeres que hombres en la población de 12 años y más, mostrando una muy marcada brecha de género en el mercado laboral. Esto se reafirma observando la tasa específica de participación económica que en hombres es de 61.59% y en mujeres de tan sólo 26.62%. Es visible la condición económica que tienen las mujeres en el municipio, por ello, para la actual administración municipal es de suma importancia fortalecer la economía buscando la incorporación de más mujeres al mercado laboral.

Observando esta situación por condición de escolaridad, se puede determinar que uno de los factores que influyen en esta situación es los niveles de estudios, ya que mientras más estudios tengan es mayor la participación que tienen, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 11 Población de 12 años y más por escolaridad según condición de actividad económica y tasa específica de participación económica.

Escolaridad	Población de 12 años y más			Tasa específica de participación económica
	Población económicamente activa	Población no económicamente activa	No especificado	
Total	2 467	3 242	22	43.05
Sin escolaridad	402	1 154	9	25.69
Primaria	973	986	7	49.49
Secundaria incompleta	113	198	0	36.33
Secundaria completa	405	411	2	49.51
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2	1	0	66.67
Educación media superior ³	347	335	2	50.73
Educación superior ⁴	221	157	2	58.16
No especificado	4	0	0	100.00

Fuente: Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

De esta tabla se puede determinar que las personas sin escolaridad presentan la tasa específica de participación económica más baja alcanzando sólo el 25.69%, que en mujeres esta tasa desciende a 18.83%. Con un nivel de educación primaria la participación económica incrementa a 49.49%, con secundaria completa a un 49.51%, con educación media superior a un 50.73% y con educación superior a un 58.16% (INEGI, 2020). Aunque en efecto, la tasa de participación incrementa con mayor escolaridad, no presenta un nivel óptimo que se espera en el estado ideal.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Por ello, es interesante identificar cuál es la ocupación de las personas no económicamente activas, ya que también en este grupo poblacional se encuentran los estudiantes potenciales, que por su ocupación les resulta difícil sumergirse al mercado laboral.

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	3 242	27	451	1 643	147	974
Hombres	1 023	20	208	115	86	594
Mujeres	2 219	7	243	1 528	61	380

Fuente: Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se observa en la tabla anterior, de total de la PNEA se tiene que el 50.68% se dedica a los quehaceres del hogar y un 30.04% a otras actividades no económicas. Analizando la información por sexo, se tiene que en hombres la principal ocupación es en otras actividades no económicas con un 58.06%, seguidos de los estudiantes con el 20.33%, y en mujeres su principal actividad son los quehaceres de su hogar alcanzado un 68.86%, seguidos de otras actividades no económicas con un 17.12% y de estudiantes con un 10.95%.

Los estudiantes que pertenecen al PNEA ascienden a sólo el 13.91% del total, por lo que se puede determinar que las ocupaciones de estas personas son relacionadas al hogar, principalmente en las mujeres, lo que hace que la actividad no sea remunerada y además que no tenga una actividad económica en el que puedan generar sus ingresos.

Finalmente, analizando los resultados del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de 2020 se tiene que la mayor concentración del personal ocupado es en el sector de la Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, que concentra un 57.77% del total, un 57.94% en hombres y 57.44% en mujeres. En hombres, la segunda actividad que más se registra es en la construcción con un 20.58% y un 12.35% dedicados a los Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros. En Mujeres, después de la Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, se encuentran los Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con un 21.60% y el comercio con un 10.22% (INEGI, 2020).

Esta dinámica muestra que se encuentra un mayor número de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca, sin embargo, en la información de los censos económicos según las unidades económicas muestran

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

una baja concentración de personas ocupadas en el sector, lo que indica un alto grado de informalidad en los trabajos de este sector, además de que por la actividad, no se tienen unidades establecidas como tal, sino trabajan con particulares, en trabajos temporales o bien son trabajadores por cuenta propia.

Identificación de la problemática

1. En el municipio existe una marcada brecha de género en el mercado laboral, ya que la participación económica de las mujeres es muy baja.
2. El nivel de escolaridad influye ampliamente en la participación de las personas en el mercado laboral, principalmente en las mujeres, lo que hace necesario implementar capacitaciones para el adiestramiento en habilidades laborales.
3. Se tiene una clara segmentación en las ocupaciones de las personas no económicamente activas, que están relacionadas a las labores del hogar, lo que hace que se realicen trabajos sin remuneraciones económicas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.2.1 Garantizar que en el municipio de San Juan Mixtepec se tenga un empleo digno para todos y todas.	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Estrategia	Líneas de acción
4.2.1.1 Fortalecer el mercado laboral de San Juan Mixtepec.	4.2.1.1.1 Gestionar cursos de capacitación para el empleo enfocados a diferentes sectores de la población. 4.2.1.1.2 Impulsar los pequeños negocios para que se desarrollen e incrementen su oferta de empleos en el municipio. 4.2.1.1.3 Promover enseñanza de oficios a las mujeres y hombres para que se autoempleen. 4.2.1.1.4 Asociar a los jóvenes con el mercado laboral mediante convenios con instituciones educativas para actividades prácticas comunitarias, con el fin de que se obtenga la experiencia necesaria.
4.2.1.2 Impulsar la constitución de sociedades cooperativas en la población.	4.1.1.2.1 Difundir información sobre diferentes apoyos económicos y de capacitación a emprendedores para que puedan constituirse, ya sea de manera individual o como sociedades cooperativas. 4.1.1.2.2 Promover los grupos de artesanos que elaboran diferentes productos para que se establezcan como sociedades cooperativas, estimulando así la producción y comercialización de sus productos.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Producción Agrícola

El sector agroalimentario es una de las más importantes en la región, ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 es el sector que concentra la mayor parte de la población ocupada en el municipio. Además, se registró en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022) que para 2022 el municipio de San Juan Mixtepec tuvo una superficie de 5,143.90 sembradas y 5,098.90 cosechadas con un valor de producción de 23, 751.65 miles de pesos, que representa un valor considerable en su producción.

Los principales cultivos que se registran en el municipio son el maíz de grano, Tomate rojo (jitomate), aguacate y frijol, aunque la mayor producción se tiene en el cultivo de maíz, ya que este es el grano que la población produce generalmente para autoconsumo y en gran medida. Los demás cultivos toman relevancia como actividades económicas, pero hace falta impulsarlas para una mayor producción.

Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Aguacate (ton)	55.5	10	0	60.8	6.08	21,453.78	1,304.39
Arvejón (ton)	5.15	5.15	0	6.36	1.23	8,590.00	54.63
Durazno (ton)	10.4	10.4	0	37.4	3.6	9,418.42	352.25
Frijol (ton)	103	103	0	68.1	0.66	11,424.64	778.02
Maíz grano (ton)	4,963.05	4,963.05	0	4,170.70	0.84	4,302.30	17,943.59
Tomate rojo (jitomate) (ton)	4.6	4.6	0	450	97.83	6,769.23	3,046.15
Tomate verde (ton)	2.2	2.2	0	39.5	17.95	6,901.94	272.63
Total	5143.9	5098.4	0	4832.86	128.19	68,860.31	23,751.66

Como se observa en la gráfica, aunque el maíz de grano tenga una mayor producción, se tiene un mayor rendimiento en los cultivos de jitomate, seguido del tomate verde y el aguacate, por lo que es importante identificar este potencial agrícola con el fin de que la economía de estos agricultores se desarrolle.

A lo largo de los años se han tenido apoyos a los pequeños productores, principalmente el de producción para el bienestar, lo que anteriormente se denominaba procampo. De acuerdo con el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo se tienen registrados que durante el periodo de 2021 se tuvieron 860 beneficiarios del Municipio de San Juan Mixtepec en el programa

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

de Producción para el Bienestar, y durante el 2022 se registraron 955 Beneficiarios del mismo programa (Bienestar, 2023). Este programa consiste en un apoyo económico que se da de manera anual, por lo que, con ello las personas invierten en los trabajos de sus cultivos, sin embargo, esto es mínimo considerando toda la inversión requerida en la producción.

Los rendimientos en los cultivos han sido cada vez menores debido a la infertilidad de la tierra, por lo que cobra relevancia el uso de fertilizantes en los cultivos, significando altos costos en la producción. Por ello, fue de gran ayuda la incorporación de estas personas al programa de fertilizantes. En el 2022 los productores fueron beneficiados con el programa de fertilizantes para el bienestar, alcanzando un total de 1,380 beneficiarios del municipio. Este dato también muestra que existen más productores que no son beneficiados con el programa de producción para el bienestar, por lo que es importante buscar los mecanismos para que se incorporen más personas a estos programas, ya que este proceso está a cargo de los trabajadores de la nación de bienestar que se encuentran en el municipio; sin embargo por desconocimiento muchas personas no son beneficiadas, lo que los deja vulnerables, debido a que la actividad agrícola es la principal fuente de supervivencia de las personas.

En las asambleas comunitarias los ciudadanos expresan las necesidades existentes, en donde destacan sus exigencias para ser beneficiados del programa de sembrando vida, ya que actualmente no se tiene ningún beneficiario en el municipio. Así mismo, solicitan que se realicen gestiones para solicitar proyectos productivos de diferentes tipos, ya que cuentan con el interés y los recursos naturales suficientes para producir el campo, sin embargo, es necesario un incentivo económico para costear los medios de producción. Así mismo, requieren de asesoría técnica y capacitación para los agricultores que les permita realizar un proceso correcto de producción y con ello un rendimiento alto, además de que se busca una diversificación de los cultivos dependiendo de las ventajas que se tiene en las localidades.

De los cultivos que también destacan en la población y que tienen alta viabilidad en la región, aunque no representan una producción grande actualmente son la calabaza, chilacayote, alfalfa, zorgo, avena para forraje, rosas, claveles, fresas, frambuesas, zarzamoras, pepino, manzana, jícama, ajo, papas, nopal verdulero, cilantro y demás frutas y verduras locales, que se producen de manera tradicional, en temporada y en cantidades pequeñas. Este potencial productivo de la región representa un alto valor para el sector agroalimentario y para el impulso de las

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

personas que se dedican al campo, ya que se puede impulsar mediante la gestión de proyectos productivos.

Este hecho es de suma importancia en el municipio, por lo que en el H. Ayuntamiento se tiene la regiduría de Desarrollo Rural, que se encarga acciones que permitan fortalecer las actividades agropecuarias. Es por ello que se ha planteado la necesidad de conformar alianzas con diferentes sectores de la población para unir esfuerzos en el seguimiento a los requerimientos de la población. Así como se asume el compromiso de que en conjunto con los productores se buscarán alternativas de financiamiento para proyectos productivos, principalmente en desarrollar la producción de frutas y verduras locales además de las comerciales.

Otro requerimiento importante para el desarrollo rural que plantearon los ciudadanos es la construcción de un vivero comunitario, debido a que actualmente no se tienen las condiciones necesarias para la siembra de plantas locales, de cultivos, de rescate, ni de reforestación. Este proyecto es de suma importancia, ya que muchas plantas locales se han perdido por falta de condiciones para su reproducción, el cual significa también la pérdida del valor cultural que muchas de ellas tienen, sobre todo las de uso medicinal.

Otra de las actividades que ha tomado relevancia para el desarrollo rural es la producción de agave, que se utiliza tradicionalmente para la producción de pulque, teniendo al menos un productor por localidad. En los últimos años se han desarrollado también unidades para la producción de mezcal, teniendo actualmente alrededor de 5 palenques en el municipio, de las cuales destacan el de Mezcal Karra-Nú, El Alegre que se ubica en la localidad de Pueblo Viejo y el mezcal Snuviko.

Como se ha descrito, el municipio tiene alto valor productivo, mayormente en el sector agroalimentario, por lo que es de suma importancia también el desarrollo de proyectos de transformación y conservación de alimentos, así como de otras alternativas para incrementar el comercio de sus productos y el valor agregado que se genera, ya que actualmente la poca producción obtenida se vende sólo en el mercado local, por lo que esta situación no incentiva a los pequeños productores a incrementar su producción.

Infraestructura agrícola

En el desarrollo de las actividades agrícolas el principal inconveniente en las localidades es el acceso al agua para el riego de los cultivos, ya que en los últimos años la disponibilidad de tal recurso ha disminuido. Ante ello, se hace necesario la construcción de infraestructura para la captación de agua, ya sea de agua pluvial o de cauces existentes.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Las localidades que requieren la construcción de ollas de captación son las siguientes:

- **Barranca del ratón:** La población solicita la construcción de una olla de captación, ya que las personas utilizan el agua entubada para el sistema de riego, lo que perjudica por el alto consumo de agua. Captar el agua pluvial es el único mecanismo óptimo por el que se puede obtener el agua necesaria para el riego de los cultivos.
- **Lázaro Cárdenas:** En esta localidad se tiene carencias en el acceso al agua, principalmente en épocas de estiaje, donde el agua disponible disminuye, es por ello que se requiere la construcción de olla de captación de aguas pluviales, que permita dotar de agua por un tiempo más prolongado, sin que se vean afectados por las sequías.
- **San Sebastián Cahuandaca:** En esta localidad, no se cuenta con infraestructura de agua potable suficiente, por lo que un exceso en el consumo por aprovechamiento de agua para el riesgo de los cultivos provoca una gran escasez, es por ello, que la ciudadanía expone la necesidad de la construcción de una olla de captación, el cual permita captar el agua pluvial para el uso de las personas, sin afectar el agua entubada disponible.
- **Rancho Diego:** Esta localidad tiene la mayor parte de sus terrenos destinados al cultivo, lo que genera un alto consumo de agua, sin embargo, la infraestructura disponible es limitada, haciendo necesario la construcción de una olla de captación. La asamblea comunitaria acuerda que la construcción de esta obra es de gran necesidad, ya que no solo impulsará el sector agropecuario, sino que ayudará a que las personas disminuyan las carencias en el agua disponible en sus viviendas.
- **Independencia:** La asamblea comunitaria de esta comunidad manifiesta que es de gran necesidad la construcción de una olla de captación de aguas pluviales, para abastecer a las personas, principalmente a los terrenos de cultivo, ya que la escasez de agua es cada vez mayor. El Río Mixteco está ubicado relativamente cerca de la localidad, sin embargo, el aprovechamiento del agua del río resulta difícil ya que se requiere una alta inversión en infraestructura para la conducción del agua hacia la localidad.
- **San Juan Cahuayaxi:** En esta localidad también se considera necesario por los habitantes la construcción de una olla de captación para el abastecimiento de las actividades agrícolas, así como para ser utilizado como abrevadero agrícola, ya que en la localidad se tienen personas que se dedican a la cría de ganado y la escasez de agua dificulta sus actividades agropecuarias.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- **San Juan Mixtepec:** En la cabecera municipal los ciudadanos también exigen obras de captación de agua pluvial, ya que, en épocas de sequías se presenta una gran necesidad para el riego de los cultivos y para el consumo de los ganados. Siendo que en esta localidad se tiene una alta concentración de habitantes, se requiere una mayor disponibilidad de agua, por lo tanto, el aprovechamiento de agua pluvial es un mecanismo viable para dotar del vital líquido para sus actividades agropecuarias sin sacrificar el agua disponible en las viviendas, ya que es otro problema común en la población.

Por otro lado, se encuentran las localidades que cuentan con arroyos o ríos en sus territorios, por lo que ven la posibilidad de aprovechar el agua de dichos cauces mediante la construcción de infraestructura para la retención de agua. Este es el caso de las siguientes localidades:

- **Stukua:** Debido al aprovechamiento que hacen las demás localidades aledañas en el río de San Lucas, este ha disminuido su cauce, por lo que obtener agua de manera tradicional para los cultivos resulta difícil. Por ello, en esta localidad, ante las exigencias de la población se inició la construcción de una presa, sin embargo, por los pocos recursos disponibles, esta no se concluyó en su totalidad, solo se realizó una primera etapa. Ante estas condiciones y debido a que la obra es de gran necesidad por los agricultores, la población exige la continuidad del proyecto en su segunda etapa, para que se puede aprovechar dicha infraestructura y se fortalezca la actividad agropecuaria en esta localidad. Así mismo, para un mejor aprovechamiento del escaso recurso que se capta, la población solicita la construcción de un sistema de riego tecnificado, que permita distribuir eficientemente el agua e incrementar el ahorro del mismo, cuidando así el recurso disponible.
- **Stachi:** En esta localidad la población exige la construcción de una represa sobre el arroyo de la comunidad, ya que con ello se podrá aprovechar el agua de dicho cauce, solucionando además las carencias de agua que se tienen, principalmente para los cultivos y la cría de ganados, ya que, al ser las principales actividades de las personas, resulta de primera necesidad. Así mismo, en esta localidad se requiere de la terminación de la presa para captación de agua pluvial en el paraje Nuucrusy, ya que sólo se ejecutó en una primera etapa, por lo que no resulta funcional actualmente, dejando vulnerables a los productores.
- **San Pedro Yososcua:** De igual forma, en esta localidad se presentan carencias en el agua disponible, afectando directamente a la realización de las actividades agropecuarias, por lo que la asamblea comunitaria plantea

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

como mayor necesidad la construcción de una represa en el paraje Escondido, ya que ahí se encuentra un arroyo y por la ubicación se considera viable la distribución del agua hacia los terrenos de cultivo de la localidad.

- **San Pedro Corral:** En la localidad de San Pedro Corral se tiene una presa denominada Caba Ye'e, del que salen dos canales, sin embargo, estas benefician a otras localidades, dejando vulnerables a esta población. Es por ello, que los vecinos de esta comunidad consideran necesario la construcción de un sistema de riego que les permita aprovechar el agua captada en la presa existente.

Las obras de captación de agua son de mayor exigencia en estas las localidades, ya que actualmente se carece de esta infraestructura, teniendo solo dos canales de riego, pero únicamente benefician a las localidades de Barrio de Jesús, San Miguel Lado, Pie de la Peña, Yosoba, Arroyo del Sabino, San Pedro Centro, y Pie del Calvario.

Por otro lado, dentro de las exigencias que tienen los ciudadanos y que en común acuerdo solicitan se encuentran la construcción y mantenimiento de los caminos sacacosechas, que son de gran necesidad para el desarrollo de las actividades agropecuarias, debido a que facilitan el acceso a los cultivos, el traslado de las cosechas y disminuyen con ello los costos de producción.

Este es el caso de la localidad de Santo Domingo Tierra y Libertad, ya que en los parajes "Rancho Aguacate" al paraje "Cabeza de Gato, no se tiene ningún acceso, haciendo que los productores se trasladen de manera tradicional, significando un mayor trabajo y un alto costo, lo que además desincentiva la actividad agrícola en la zona.

En la localidad de El Cuajilote se tiene un camino sacacosechas existente, pero se encuentra en malas condiciones, lo que no permite el tránsito de vehículos. Esta situación no permite utilizarlo para el fin que fue construido, dejando vulnerables a los productores, ya que se hace difícil el traslado a los cultivos y el aprovechamiento de los mismos, por lo que se necesita realizar el mantenimiento del camino mencionado, que aproximadamente tiene una longitud de 6 kilómetros.

Así mismo, en la localidad de Pueblo Viejo tienen un camino sacacosechas de aproximadamente 4 kilómetros, que se encuentra en malas condiciones, requiriendo de la realización de su mantenimiento, para que los agricultores puedan aprovechar dicha infraestructura, facilitando sus actividades económicas.

Por último, es necesario considerar que debido a que la principal actividad económica de las personas es la agricultura y que la realización del mismo requiere

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

de mayor inversión, se considera de gran necesidad la adquisición de un tractor agrícola para el municipio, con el fin de que se subsidie a los pequeños productores con la utilización del mismo, disminuyendo considerablemente los costos en sus actividades para la producción agrícola. Esto debido a que actualmente los altos costos de la renta de dicha maquinaria desincentivan a las personas a cultivar.

Producción Ganadera

De acuerdo con la información registrada en el Anuario Estadístico de la Producción Ganadera, se tiene que el municipio también tiene un alto potencial en la ganadería, registrando mayor producción ganadera que agrícola. En el periodo de 2022 se tuvo una producción de \$20,463,620 en ganado, ave y guajolote en pie, \$23,225,490 en carne de canal y \$2,618,010 en otros productos (SIAP, 2022). De la venta en pie destaca con una mayor producción el ganado porcino seguido del bovino, aunque el ganado ovino, caprino y ave también tienen gran presencia. Esta misma tendencia se tiene en la producción de carne de canal, pero el valor producido se tiene un incremento.

En cuanto a los productos derivados, en este periodo se tuvo mayor producción de leche de ganado bovino, seguido de la producción de huevo para plato, los cuales representan un 93.5% de la producción total de estos productos. La miel también presenta un potencial en su producción, sin embargo, es necesario incentivar la actividad.

Producción, precio y valor de la producción ganadera de San Juan Mixtepec en el 2022

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Ganado, ave y guajolote en pie			
Bovino	196.271	29.47	5,784.66
Porcino	243.632	30.01	7,312.42
Ovino	63.313	33.61	2,127.98
Caprino	82.622	35.49	2,931.94
Ave	81.801	26.06	2,131.54
Guajolote	3.786	46.24	175.072
Total	671.425	200.88	20,463.62
Carne en canal			
Bovino	105.133	63.06	6,629.24
Porcino	185.704	47.06	8,738.78
Ovino	33.71	70.71	2,383.60
Caprino	43.091	68.47	2,950.33
Ave	61.805	37.66	2,327.70
Guajolote	2.73	71.74	195.846
Total	432.173	358.7	23,225.49

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Otros productos			
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	150.70	8.97	1,351.64
Huevo para plato	39.534	27.74	1,096.50
Miel	3.691	45.24	166.98
Cera	0.039	74.26	2.896
Lana	0.474	7.77	3.683
Total			2,618.01

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2023.

Estos datos muestran que en el municipio existe valor productivo en la ganadería, sin embargo, muchas personas solo los crían de manera doméstica, ya que su principal actividad es la agricultura u otra, dejando de aprovechar los potenciales que se tienen, por ejemplo, normalmente la lana de los borregos no se aprovecha debido a la falta de un canal de comercialización.

La cría de guajolote también ha disminuido, sin embargo, es muy demandado en la zona, debido a que se utiliza para curación tradicional o para consumo.

El principal problema existente en la actividad pecuaria es la falta de terreno para pastoreo y la escasez de agua, ya que hay lagos o pozos que se utilizan para este fin, pero no se logran mantener con agua en todo el año, lo que afecta en los cultivos de forraje además de que no se tiene agua para los ganados. Por ello, es que la construcción de ollas y represas para la captación de agua también influyen directamente a la actividad pecuaria, ya que en muchos casos funcionan también para abastecer a los abrevaderos, representando un incentivo para el sector.

El sector ganadero necesita establecer líneas de comercialización y incentivar el sector agroalimentario con sus derivados, con el fin de que se pueda obtener mayor valor agregado.

Identificación de la problemática

1. Se tiene poco incentivo en el sector agropecuario, lo que hace que la producción sea mínima, enfocándose únicamente al mercado local.
2. Los productores necesitan asistencia técnica para establecer proyectos productivos rentables e incrementar su producción.
3. La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.
4. Los caminos saca cosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.3.1 Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Estrategia	Líneas de acción
4.3.1.1 Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	4.3.1.1.1 Gestionar asistencia técnica y capacitaciones a los productores agrícolas y ganaderos para un incremento en su producción. 4.3.1.1.2 Lograr la incorporación de una mayor población a los programas para el bienestar disponibles. 4.3.1.1.3 Gestionar proyectos productivos para la población rural. 4.3.1.1.4 Establecer alianza con diferentes sectores a través de la regiduría de Desarrollo Rural para el apoyo al campesinado. 4.3.1.1.5 Establecer canales de distribución y comercialización de productos locales agrícolas y ganaderos. 4.3.1.1.6 Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria. 4.3.1.1.7 Modernizar la producción agrícola para el incremento de las cosechas y de la rentabilidad.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
4.3.1.1.3.1	San Juan Mixtepec	Desarrollo rural	Gestión de apoyo directo a la agricultura al campesinado de San Juan Mixtepec pequeños y medianos productores
4.3.1.1.6.1	Barranca del ratón	Desarrollo rural	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad Barranca del Ratón
4.3.1.1.6.2	Lázaro Cárdenas	Desarrollo rural	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Lázaro Cárdenas

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

4.3.1.1.6.3	San Sebastián Cahuandaca	Desarrollo rural	Ampliación de olla de captación de agua pluvial en San Sebastián Cahuandaca
4.3.1.1.6.4	Rancho Diego	Desarrollo rural	Construcción de olla de captación de agua pluviales con red de distribución de rancho diego
4.3.1.1.6.5	Independencia	Desarrollo rural	Construcción de olla de agua de 50 x 25 x 3 mts.
4.3.1.1.6.6	San Juan Cahuayaxi	Desarrollo rural	Construcción de una olla de captación de agua pluvial
4.3.1.1.6.7	San Juan Cahuayaxi	Desarrollo rural	Construcción de abrevadero agrícola en la localidad de San Juan Cahuayaxi, municipio de San Juan Mixtepec (Distrito 08)
4.3.1.1.6.8	San Juan Mixtepec	Desarrollo rural	Gestión de proyectos productivos - retención de agua, ollas de agua
4.3.1.1.6.9	Stukua	Desarrollo rural	Construcción de presa segunda etapa en el Rio San Lucas
4.3.1.1.6.10	Stachi	Desarrollo rural	Construcción de represa en el arroyo de la comunidad Stachi, San Juan Mixtepec
4.3.1.1.6.11	San Pedro Yososcua	Desarrollo rural	Construcción de represa en el arroyo, ubicada en el paraje de escondido en la agencia municipal de San Pedro Yososcua
4.3.1.1.6.12	Stachi	Desarrollo rural	Construcción de presa para captación de agua pluvial en el paraje Nuucrusy segunda etapa.
4.3.1.1.6.13	San Pedro Corral	Desarrollo rural	Construcción del sistema de riego en la comunidad de San Pedro Corral
4.3.1.1.6.14	Stukua	Desarrollo rural	Construcción de sistema de riego tecnificado
4.3.1.1.6.15	Santo Domingo Tierra y Libertad	Desarrollo rural	Construcción de camino saca cosechas del paraje "Rancho Aguacate" al paraje "Cabeza de Gato.
4.3.1.1.6.16	El Cuajilote	Desarrollo rural	Mantenimiento de caminos saca cosecha del km 0+000 al km 6+000 en la localidad de El Cuajilote
4.3.1.1.6.17	Pueblo Viejo	Desarrollo rural	Mantenimiento de caminos saca cosecha del km 0+000 al km 4+000 en la localidad de Pueblo Viejo
4.3.1.1.6.18	San Juan Mixtepec	Desarrollo rural	Rastreo y revestimiento de todos los caminos cosecheros del Municipio de San Juan Mixtepec
4.3.1.1.7.1	San Juan Mixtepec	Desarrollo rural	Adquisición de un tractor agrícola

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

4.4 Turismo

El desarrollo del sector turístico en el municipio es casi nulo, ya que en administraciones anteriores no se ha puesto interés en esta actividad, ignorando los potenciales que el municipio tiene y negando la oportunidad a la población de contar con un lugar recreativo que además permita desarrollar actividades económicas para el ofrecimiento de nuevos servicios.

En asamblea comunitaria la población concierta que una de las prioridades es establecer una ruta turística en el municipio de San Juan Mixtepec, que integre cada uno de los atractivos que se tienen en las localidades, para que el beneficio sea para una mayor población. Estos lugares considerados como atractivos turísticos se encuentran en las siguientes localidades:

- **Yosonduu:** Esta localidad cuenta con una laguna, en el que la población propone la creación de un parque y la construcción de un mirador, además de que el lugar cuenta con potencial para servicios de cabañas.
- **San Lucas:** En la localidad de San Lucas se encuentra un cañón, el cual es adecuado para la colocación de tirolesas, lo cual incrementaría las opciones de actividades a realizar por los turistas.
- En la localidad de Santa María Teposlatongo y Unión Cárdenas se podría visitar la cueva que se tiene. En la localidad de San Juan Mixtepec (cabecera municipal), se considera adecuado la construcción de pistas de bicicletas, parques recreativos y miradores, para observar los hermosos paisajes del denominado *país de las nubes*.
- **Río Timbre:** En este lugar se puede apreciar una cascada de aguas cristalinas, que muestra la belleza natural que existe en el municipio.
- **Santa Cruz:** También se tiene una cueva denominada La Casa de la Lluvia, el cual se considera un lugar sagrado para los habitantes. En ella se encuentra una piedra prehispánica tallada con la figura de un Sol.
- En el Barrio de San Pedro Centro, por su ubicación también se considera que se puede fortalecer su atractivo turístico con la construcción de un parque ecoturístico, para brindar una diversidad de actividades turísticas en el municipio, principalmente en la parte cercana a la cabecera municipal, en la cual se tiene un mayor acceso a los servicios de transporte.

El fortalecimiento de este sector es de gran importancia en el municipio, no sólo por la derrama económica que representaría sino por la oportunidad de preservar los lugares como parte de la cultura y la identidad de este pueblo Mixteco, ya que los lugares están relacionados con la historia del municipio y sobre todo con su riqueza natural. Así mismo, se brinda la oportunidad a las nuevas generaciones del mismo

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

municipio de conocer estos atractivos para conservarlos, además, que la actividad es de suma importancia para colocar al municipio como principal centro de población de la región, incentivando su economía.

Identificación de la problemática:

1. No se ha desarrollado el sector turístico en el municipio, desaprovechando los atractivos existentes en las localidades para el impulso de la economía local.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.4.1 Promover la actividad turística en el municipio de San Juan Mixtepec.	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Estrategia	Líneas de acción
4.4.1.1 Fortalecer los atractivos turísticos en las diferentes localidades del municipio.	4.4.1.1.1 Establecer rutas turísticas en el municipio de San Juan Mixtepec. 4.4.1.1.2 Rescatar los lugares sagrados de las localidades. 4.4.1.1.3 Construir infraestructura para el desarrollo de parques ecoturísticos en el municipio.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
4.4.1.1.3.1	San Juan Mixtepec	Turismo	Construcción de un parque ecoturístico en el Barrio de San Pedro

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Matriz de planeación municipal

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	El mercado municipal se encuentra saturado, dejando vulnerable a los productores locales que comercializan sus cosechas en el tianguis local, ya que no cuentan con los medios para establecer un puesto adecuado, quedando expuestos a las condiciones climáticas.	Impulsar la economía del municipio de San Juan Mixtepec.	Promover el mercado local.	Ofrecer una infraestructura adecuada para el impulso del tianguis local.	Construcción de techado en espacio público del mercado municipal	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 3,000,000.00	Otras fuentes	560 M2	6941	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (número de M2 construidos / número de M2 planeados para construir) * 100
San Juan Mixtepec	El mercado municipal se encuentra saturado, dejando vulnerable a los productores locales que comercializan sus cosechas en el tianguis local, ya que no cuentan con los medios para establecer un puesto adecuado, quedando expuestos a las condiciones climáticas.	Impulsar la economía del municipio de San Juan Mixtepec.	Promover el mercado local.	Ofrecer una infraestructura adecuada para el impulso del tianguis local.	Modernización del mercado público municipal en la localidad de San Juan Mixtepec	17.307113°	-97.830203°	Gobierno Estatal y Federal	2024	\$ 3,000,000.00	Otras fuentes	400 M2	6941	Porcentaje de metros cuadrados de modernización de mercado = (número de m2 modernizados / número de m2 planeados) * 100

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN MIXTEPEC
2023 XNUVIKO 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Barranca del ratón	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Barranca del Ratón	17.260360°	-97.885086°	Gobierno Municipal	2025	\$ 330,000.00	FAISMUN	1 OBRA	25	Porcentaje de obras de olla de captación de agua pluvial= (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Lázaro Cárdenas	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la localidad de Lázaro Cárdenas	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 350,000.00	FAISMUN	1 OBRA	25	Porcentaje de obras de olla de captación de agua pluvial= (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
San Sebastián Cahuandaca	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Ampliación de olla de captación de agua pluvial en San Sebastián Cahuandaca	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 300,000.00	FAISMUN	1 OBRA	16	Porcentaje de obras de olla de captación de agua pluvial ampliadas= (número de obras ampliadas / número de obras planeadas para ampliación) * 100
Santo Domingo Tierra y Libertad	Los caminos saca cosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de camino saca cosechas del paraje "Rancho Aguacate" al paraje "Cabeza de Gato.	17.302676°	-97.828842°	Gobierno Municipal	2024	\$ 250,000.00	FAISMUN	1 KM	19	Porcentaje de camino saca cosechas construido = (Cantidad de kilómetros construidos / cantidad de km planeados para construcción) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Stukua	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de presa segunda etapa en el Rio San Lucas	17.302676°	-97.828842°	Gobierno Municipal	2024	\$ 450,000.00	FAISMUN	1 OBRA	60	Porcentaje de obra construida = (Núm. De obra ejecutada / número de obra planeada para construir) * 100
Stachi	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de represa en el arroyo de la comunidad Stachi, San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes	600 M2	80	Porcentaje de m2 de construcción de represa = (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construir) * 100
San Pedro Yososcua	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de represa en el arroyo, ubicada en el pareje de escondido en la agencia municipal de San Pedro Yososcua	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes	600 M2	167	Porcentaje de m2 de construcción de represa = (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construir) * 100
San Pedro Corral	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción del sistema de riego en la comunidad de San Pedro Corral	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes	200 ML	55	Porcentaje de metros lineales de construcción de sistema de riego = (número de metros lineales construidos / número de metros lineales planeados para construir) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los caminos saca cosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Rastreo y revestimiento de todos los caminos cosecheros del Municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes	100 KM	6941	Porcentaje de caminos saca cosechas rastreados o revestidos = (Cantidad de kilómetros rastreados o revestidos / cantidad de km planeados para rastrear o revestir) * 100
San Juan Mixtepec	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Gestión de proyectos productivos - retención de agua, ollas de agua	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 5,500,000.00	Otras fuentes	6 OBRAS	6941	Porcentaje de obras construidas = (número de obras construidas / número de obras planeadas para construcción) * 100
San Juan Mixtepec	Se tiene poco incentivo en el sector agropecuario, lo que hace que la producción sea mínima, enfocándose únicamente al mercado local.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Gestionar proyectos productivos para la población rural.	Gestión de apoyo directo a la agricultura al campesinado de San Juan Mixtepec pequeños y medianos productores	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 4,000,000.00	Otras fuentes	1 ACCIONES	6941	Porcentaje de acciones de gestión = (número de acciones realizadas / número de acciones planeadas) * 100
Stachi	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de presa para captación de agua pluvial en el paraje Nuucrusy segunda etapa.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	40	Porcentaje de obra de construcción de presa = (número de obra construida / número de obra planeada para construir) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Rancho Diego	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de olla de captación de agua pluviales con red de distribución de rancho diego	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 348,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	64	Porcentaje de obra de olla de captación ejecutada = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Independencia	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de olla de agua de 50 x 25 x 3 mts.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,500,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	260	Porcentaje de obra de olla de captación ejecutada = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Stukua	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de sistema de riego tecnificado	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes	200 ML	120	Porcentaje de metros lineales de construcción de sistema de riego = (número de metros lineales construidos / número de metros lineales planeados para construir) * 100
San Juan Cahuayaxi	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de una olla de captación de agua pluvial	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,700,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	60	Porcentaje de obra de olla de captación ejecutada = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Cuajilote	Los caminos saca cosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Mantenimiento de caminos saca cosecha del km 0+000 al km 6+000 en la localidad de El Cuajilote	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2023	\$ 680,000.00	Otras fuentes	6 KM	66	Porcentaje de camino saca cosechas con mantenimiento = (Cantidad de kilómetros de camino con mantenimiento / cantidad de km de camino planeados para mantenimiento) * 100
Pueblo Viejo	Los caminos saca cosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Mantenimiento de caminos saca cosecha del km 0+000 al km 4+000 en la localidad de Pueblo Viejo	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2023, 2024	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes	4 KM	67	Porcentaje de camino saca cosechas con mantenimiento = (Cantidad de kilómetros de camino con mantenimiento / cantidad de km de camino planeados para mantenimiento) * 100
San Juan Cahuayaxi	La carencia de agua dificulta la producción agrícola y pecuaria, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego y sistemas de riego que permitan aprovechar de mejor manera el recurso disponible.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Construir infraestructura agrícola para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria.	Construcción de abrevadero agrícola en la localidad de San Juan Cahuayaxi, municipio de San Juan Mixtepec (Distrito 08)	17.385076°	-97.909074°	Gobierno Estatal	2023	\$ 1,699,999.99	Otras fuentes	3628 M3	457	Porcentaje de m3 de construcción de abrevadero agrícola = (número de m3 construidos / número de m3 planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Se tiene poco incentivo en el sector agropecuario, lo que hace que la producción sea mínima, enfocándose únicamente al mercado local.	Impulsar el sector agroalimentario en el municipio de San Juan Mixtepec	Incentivar la producción agrícola y pecuaria en las localidades.	Modernizar la producción agrícola para el incremento de las cosechas y de la rentabilidad.	Adquisición de un tractor agrícola	17.305892°	-97.830235°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 1,300,000.00	Otras fuentes	1 ACCIÓN	6941	Porcentaje de adquisición de tractor agrícola = (número de tractores adquiridos / número de tractores planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tema: Turismo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Barrio de San Pedro Centro	No se ha desarrollado el sector turístico en el municipio, desaprovechando los atractivos existentes en las localidades para el impulso de la economía local.	Promover la actividad turística en el municipio de San Juan Mixtepec.	Fortalecer los atractivos turísticos en las diferentes localidades del municipio.	Construir infraestructura para el desarrollo de parques ecoturísticos en el municipio.	Construcción de un parque ecoturístico en el Barrio de San Pedro	17.305038°	-97.827212°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes	5000 M2	6941	Porcentaje de m2 de construcción de parque ecoturístico = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Eje 5. Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Alumbrado público

Respecto al alumbrado público, uno de los problemas expuestos en las asambleas comunitarias de las localidades es la falta de mantenimiento del sistema de alumbrado público en las calles, por lo cual se tienen lámparas inservibles y las calles en completa oscuridad, afectando el tránsito nocturno de las personas. Esto afecta no solo con un mal servicio sino también en el hecho de que se paguen altos costos por el consumo de energía en el alumbrado a pesar de no contar con un servicio eficiente. Por ello, la población solicita en primera instancia que se les de mantenimiento y/o rehabilitación a la red de alumbrado público existente en cada una de las localidades, principalmente solicitan que se cambie las lámparas que se tienen a lámparas LED, con las que se pueda tener un ahorro considerable de energía.

Por otro lado, los ciudadanos exigen ampliar la cobertura de alumbrado público en las calles principales que no cuentan con ello, pero solicitan que las nuevas construcciones ya no sean con el alumbrado convencional sino a través de un sistema de energías renovables, que permita disminuir los gastos del servicio y mejorar las condiciones del alumbrado público de las localidades, además de contribuir con el cuidado del medio ambiente con el uso de energía sustentable.

Así mismo, los ciudadanos también buscan la posibilidad de construir alumbrados en las vías públicas que no cuentan con acceso a una red de electrificación convencional, por lo que la opción de utilizar energías alternativas es una solución viable. Este es el caso de la localidad de Santa María Teposlatongo, donde su población expuso en la asamblea comunitaria que es para ellos una prioridad la construcción de alumbrado público en varias calles principales, ya que actualmente las calles se encuentran sin iluminación, exponiendo a las personas que transitan en ellas; sin embargo, necesitan garantizar también que los costos del servicio sean los más bajos posibles.

En este sentido, la ciudadanía propone que la construcción del alumbrado público que requieren se construya a base de energías renovables. Esta exigencia que tienen en la localidad de Santa María Teposlatongo es de gran importancia, ya que permitirá mejorar las vías públicas con alumbrado y al ser una de las localidades donde pasa el camino principal de acceso al municipio se tiene un nivel alto de tránsito, estando expuestos a ser víctimas de actos vandálicos o robos, además de posibles accidentes en el caso de las personas que transitan en estas calles

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

obscuras. Por ello, el alumbrado público con energía solar brindará mayor seguridad a los transeúntes sin que esto implique altos costos por el servicio de energía eléctrica.

Pavimentación de calles

Como parte del proceso de desarrollo de las comunidades del municipio de San Juan Mixtepec, en las asambleas comunitarias los ciudadanos demandan la construcción de pavimentación de las calles principales de las localidades, ya que con esto buscan ayudar a tener una mejor movilidad de las personas y vehículos, fortaleciendo también la vida económica y social de los habitantes.

Actualmente, en las diferentes localidades se cuenta con calles de terracería, generalmente angostas y en condiciones que dificultan la movilidad peatonal principalmente. En época de lluvias el tránsito se ve limitado por el lodo y los deslaves que se tienen en las calles, teniendo el riesgo de posibles accidentes o que las calles se vuelvan intransitables, haciendo imposible el paso de vehículos, dejándolos vulnerables en caso de alguna emergencia.

En las demás épocas del año el exceso de polvo o piedras en las vías afecta el tránsito de las personas y genera mayor riesgo de contraer problemas respiratorios, además de la posibilidad de accidentes en los niños, niñas y jóvenes, ya que los utilizan diariamente para el traslado a las instituciones educativas.

En la localidad de San Juan Cahuayaxi los ciudadanos acordaron que es de gran prioridad la construcción de la pavimentación de la calle Francisco Villa, ya que sobre esa vía se encuentra ubicada la escuela primaria, lo que hace que la calle sea transitada diariamente por los niños y niñas. Al ser de terracería, en época de lluvias se tienen tramos con enlodamiento recurrente, por lo que se tiene constante riesgo de que estos infantes tengan algún accidente.



Calles de la localidad de San Juan Cahuayaxi

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Por otro lado, en la asamblea de la localidad también expusieron la necesidad de pavimentar la calle Emiliano Zapata, que es la calle principal que además pasa por la unidad médica y el centro de la población. Por ello, la calle es muy transitada diariamente, lo que hace necesario su pavimentación, con el fin de poder contar con una infraestructura que permita la movilidad de las personas, principalmente de las que se encuentran en condiciones de discapacidad, ya que actualmente, les resulta difícil trasladarse por las condiciones del camino.

Así mismo, en la localidad de Yosonduu se concertó entre los ciudadanos, que es de gran necesidad la pavimentación en la calle Xini Cuntaba, debido a que en época de lluvias se tienen constantes deslaves y enlodamiento excesivo, lo que inhabilita el paso de vehículos. Esto representa un gran problema, ya que es la calle que va rumbo al panteón, por lo que se requiere que se mantenga en buenas condiciones, por cualquier eventualidad.

Canama es otra de las localidades, en donde los ciudadanos acordaron que la mayor prioridad en su localidad es la pavimentación de la calle Zacatecas, que da acceso al panteón de esta agencia, por lo que se necesita mantenerla en buenas condiciones. Este proyecto es de gran relevancia para la población, ya que actualmente la calle se encuentra en malas condiciones y rehabilitarla continuamente representa altos costos. En esta calle ya se inició la construcción del pavimento en años previos, por lo tanto, se continuará a partir de ese punto.

La población de la localidad de Canama también considera necesario la pavimentación en la calle Sonora, ya que se encuentra en malas condiciones y sin mantenimiento, y siendo una de las calles principales y comúnmente transitadas, la exigencia de los habitantes por mejorar las condiciones de dicha calle es muy alta. En este sentido, la asamblea acordó que es prioridad continuar con la pavimentación a partir de donde termina la existente.

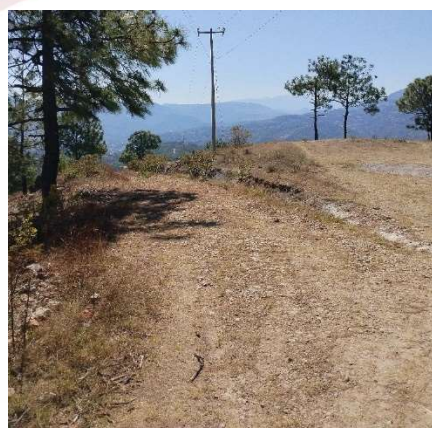


Ilustración 6 Calles de la localidad de Canama.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

De igual forma, en la localidad de Mesón de Guadalupe Primera Sección, solicitan la pavimentación en la calle principal de la localidad, ya que actualmente es de terracería y en algunos tramos la calle es muy angosta, lo que hace que la movilidad de las personas se vea limitada y al transitarla se tenga el constante riesgo de que exista algún accidente. Esto debido a que no se tiene definido el espacio en la calle para el tránsito peatonal, además de las malas condiciones que se tiene por el polvo y lodo que se genera.



Calles de la Localidad de Mesón de Guadalupe Primera Sección

La población de San Juan Mixtepec también solicita el mejoramiento de la calle Emiliano Zapata en el Barrio de Jesús, ya que es una vía de terracería, que presenta problemas de encharcamiento de agua, enlodamiento o deslaves en algunos tramos. Estas condiciones hacen que la movilidad de las personas por esta calle resulte difícil, afectando directamente a los estudiantes y docentes del CBTA, ya que esta es el único acceso a dicha institución educativa y son ellos quienes lo ocupan diariamente, además de las personas que viven sobre esta calle.

En la localidad Arenal Centro la calle Principal se encuentra en malas condiciones debido a que por las lluvias se tienen constantes deslaves, teniendo el punto más crítico en el tramo del Rio del Arenal al centro de la comunidad, lo que genera que se inhabilite el paso de vehículos. Esto provoca que se tenga difícil acceso a los servicios básicos, además que afecta a las actividades agropecuarias, ya que esta

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

calle es la que ocupan normalmente las personas para el desarrollo de estas actividades, por lo que se afecta con ello el desarrollo económico de la comunidad.

De igual forma, los asambleístas de la localidad de Yucunani consideran prioritario la pavimentación de la avenida principal, ya que desde el entronque de los Tejocotes al centro del núcleo rural Yucunani no se tiene las condiciones para una movilidad segura, teniendo una vía en constante deterioro, por lo que se deja inhabilito constantemente el acceso a la comunidad.

Esta situación ha afectado a la población a lo largo de los años, debido a que es la única vía por donde las personas acceden a los servicios de salud, a las instituciones educativas, pero sobre todo es por donde las personas continuamente sacan sus cosechas a los centros de comercio más importantes, que son Juxtlahuaca, Tlaxiaco o la cabecera municipal, ya que la mayoría de la población de esta localidad son productores agrícolas.

En la localidad de Pie de la Peña también es requerido por los ciudadanos la construcción de pavimentación en la calle Francisco Villa, ya que es la calle principal de la localidad, siendo diariamente transitada.

Así mismo, en la cabecera municipal, también se tienen requerimientos de pavimentación en las calles, ya que es el principal centro de concentración de la población del municipio, por lo que se requiere mantenerlas en buenas condiciones que permita una movilidad segura para las personas. En la asamblea general, se acordó darles prioridad a las solicitudes que por años han realizado las personas de esta localidad pero que viven en la periferia de la cabecera municipal y que no se le ha contemplado anteriormente, como es el caso de Calle Independencia en el Barrio Buena Vista; Calle Ignacio Zaragoza y calle Independencia de San Juan Mixtepec (cabecera), así como la Calle Adolfo Ruiz Cortines en Tierra Azul.

La mayoría de las localidades presentan la misma petición de pavimentar la Calles Principales de acceso a las localidades entre ellas, San Pedro Calvario, 28 de mayo, Las Huertas, Milpa Tendida, Ciénega de la Ardilla, Arroyo del Sabino, Independencia y Unión Cárdenas, por lo que es importante atender dichas necesidades, ya que, con la construcción de pavimentaciones en las calles se impulsará también el desarrollo económico y elevará la calidad de vida de los habitantes, mejorando los pequeños negocios, facilitando la operación de los mismos y ampliando el ofrecimiento de más servicios. Este tipo de obras, también van asociadas a obras de drenaje, alcantarillado y agua potable, incidiendo en la mejora de los servicios públicos que se brindan a la población, por lo que, se considera un gran impacto para el desarrollo de las comunidades rurales del municipio.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Espacios públicos

Otro de los principales requerimientos de la ciudadanía es el mejoramiento de los espacios públicos, esto debido a que en las localidades se carece de un espacio adecuado para el desarrollo de actividades socioculturales, realización de reuniones comunitarias, actividades artísticas y deportivas para la población en general, los cuales son de gran importancia para promover la integración de la comunidad y la convivencia social.

De las necesidades planteadas en las asambleas comunitarias, en cinco localidades exigieron la construcción de techados en los espacios públicos y en una la construcción de un centro recreativo completo. La población de la localidad de Yosonduu exige la construcción de un techado en la loma Xini Cuntaba, ya que ahí se encuentra el espacio público donde se concentra la población actualmente, pero se encuentra al aire libre y sin ningún tipo de infraestructura que brinde las condiciones para desarrollar los eventos, teniendo que colocar lonas y acarrear mobiliario para que se puedan llevar a cabo las actividades.

Lo anterior, implica mucho trabajo y altos costos de arrendamientos, por lo que se desincentiva la realización de esas actividades. Es por ello, que la población considera pertinente y necesario la construcción de un techado en el espacio público antes mencionado, con el fin de que se pueda contar con un área adecuada para los usos múltiples en la localidad de Yosonduu, promoviendo con ello, la integración de toda la población y la convivencia social.

Así mismo, en la localidad de El Llano se cuenta con un espacio público en malas condiciones, principalmente en el área donde se encuentra la cancha de basquetbol, ya que ésta se encuentra muy deteriorada por el uso y por los efectos de las condiciones climáticas.



Ilustración 7 Área de usos múltiples de la localidad de El Llano

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Debido a las condiciones actuales de este espacio, se requiere la construcción de un techado en el aunado a la construcción del techado se solicita la reposición del concreto del área de la cancha, ya que no es apto para que lo utilicen los niños y niñas, por las grietas y desperfecto que tiene, por lo que, considerando que es espacio es de uso común se tiene el riesgo de que ocurra algún accidente.

En la Ciénega de Manzana los ciudadanos solicitan de igual forma la construcción de un techado en el espacio público, ya que actualmente no se cuenta con ello, y es de suma importancia para las reuniones colectivas y actividades socioculturales, que se ven limitados por las condiciones climáticas y la falta de infraestructura adecuada. Así mismo, en la localidad de Barrio San Pedro tampoco se tienen un área techada que pueda ser utilizada para las distintas actividades, por lo que también se solicita la construcción de techado de usos múltiples en el espacio público.

De igual forma, este requerimiento se tiene en la cabecera municipal, donde se solicita la construcción de un centro recreativo con juegos infantiles, gimnasio al aire libre y la construcción de un techado en el espacio público, esto con la finalidad de promover las actividades deportivas y recreativas en la población, ya que para ello actualmente sólo se cuenta con una cancha de basquetbol al aire libre, el cual es insuficiente para toda la población y para las distintas actividades que se realizan. Siendo una de las localidades con mayor concentración poblacional, es de suma importancia el desarrollo de estas infraestructuras, debido a que promueve no solo la convivencia social sino actividades recreativas que ayudan al bienestar de las personas.

Identificación de la problemática

2. Existen localidades que no cuentan con un servicio de alumbrado público, los que lo tienen les hace falta mantenimiento y se tienen altos costos por el servicio, haciendo necesario requerir la construcción de nueva infraestructura a base de energías sustentables o en su caso rehabilitar la existente con un equipamiento que permita el ahorro de energía eléctrica.
3. Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.
4. Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.1.1 Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia	Líneas de acción
5.1.1.1 Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	5.1.1.1.1 Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades. 5.1.1.1.2 Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población. 5.1.1.1.3 Construir alumbrado público con energías renovables, que permita iluminar las vías públicas a un bajo costo.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.1.1.1.1.1	San Juan Cahuayaxi	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa y Emiliano Zapata
5.1.1.1.1.2	Yosonduu	Urbanización	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Xini Cuntaba
5.1.1.1.1.3	Canama	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Zacatecas rumbo al panteón en la localidad de Canama
5.1.1.1.1.4	Mesón de Guadalupe Primera Sección	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Mesón de Guadalupe Primera Sección
5.1.1.1.1.5	Buena Vista	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia
5.1.1.1.1.6	Arenal Centro	Urbanización	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del Rio del Arenal al Centro de la comunidad
5.1.1.1.1.7	Yucunani	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la avenida principal del entronque Tejocotes al centro del núcleo rural Yucunani
5.1.1.1.1.8	San Pedro Calvario	Urbanización	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en la calle Principal en la localidad de San Pedro Calvario

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.1.1.1.1.9	28 de mayo	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad 28 de mayo
5.1.1.1.1.10	Las Huertas	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de las Huertas
5.1.1.1.1.11	Milpa Tendida	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Milpa Tendida
5.1.1.1.1.12	Pie de la Peña	Urbanización	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la Calle Francisco Villa en la Localidad de Pie de La Peña
5.1.1.1.1.13	Ciénega de la Ardilla	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Ciénega de la Ardilla
5.1.1.1.1.14	San Juan Mixtepec	Urbanización	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ignacio Zaragoza en el Municipio de San Juan Mixtepec
5.1.1.1.1.15	Arroyo del Sabino	Urbanización	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Arroyo de Sabino en San Juan Mixtepec
5.1.1.1.1.16	San Juan Mixtepec	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia en la localidad de San Juan Mixtepec, municipio de San Juan Mixtepec
5.1.1.1.1.17	Independencia	Urbanización	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Independencia
5.1.1.1.1.18	Unión Cárdenas	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, acceso principal a la agencia de Unión Cárdenas de San Juan Mixtepec
5.1.1.1.1.19	Barrio De Jesús	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata perteneciente al Barrio de Jesús
5.1.1.1.1.20	Tierra Azul	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Adolfo Ruiz Cortines en San Juan Mixtepec.
5.1.1.1.1.21	Santa Cruz	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Río Azul, Benito Juárez y José María Morelos
5.1.1.1.1.22	Río de Las Flores	Urbanización	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la avenida 25 de mayo
5.1.1.1.1.23	Canama	Urbanización	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Zacatecas rumbo al panteón y Calle Sonora en la localidad de Canama
5.1.1.1.2.1	Yosonduu	Urbanización	Construcción de techado en espacio público ubicado en la loma Xini Cuntaba
5.1.1.1.2.2	El Llano	Urbanización	Construcción de techado en espacio público ubicado en la localidad El Llano

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.1.1.1.2.3	Ciénega de Manzana	Urbanización	Construcción de techado en espacios públicos en la localidad de Ciénega de Manzana
5.1.1.1.2.4	Barrio San Pedro	Urbanización	Construcción de techado de usos múltiples en espacio público en el Barrio San Pedro
5.1.1.1.2.5	San Juan Mixtepec	Urbanización	Centro recreativo en la cabecera municipal
5.1.1.1.2.6	San Juan Mixtepec	Urbanización	Techado en espacio público de la cabecera
5.1.1.1.3.1	Santa María Teposlatongo	Urbanización y Seguridad Pública	Construcción de alumbrado público sustentable en varias calles de la localidad de Santa María Teposlatongo municipio de San Juan Mixtepec-Dto.08

5.2 Caminos y carreteras

De acuerdo con lo que muestra el Instituto Mexicano del Transporte a través de la Red Nacional de Caminos (2022), en el municipio no se cuenta con carretera federal, pero se tiene acceso al municipio a través de la carretera federal que va de la ciudad de Tlaxiaco a Santiago Juxtlahuaca. Para acceder a la cabecera municipal se tienen varios caminos rurales estatales, siendo la principal la que va de Agua Zarca a San Juan Mixtepec. Por el otro lado se tiene también la carretera que va de San Juan Mixtepec a Santiago Juxtlahuaca, pasando por la localidad de Mesón de Guadalupe.

Uno de los principales problemas existentes en las vías de comunicación del municipio es la condición de los caminos rurales, ya que de eso depende el acceso a los servicios básicos, además de que representa el principal medio para el abastecimiento. Por lo que es importantes analizar las principales problemáticas existentes con el fin de tomar acciones para el mejoramiento de estos caminos.

Camino rurales

De acuerdo con los datos de longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento que registra el INEGI, se tiene que para 2021 el municipio de San Juan Mixtepec contaba con aproximadamente 188 kilómetros de caminos rurales, de las cuales ningún tramo se encontraba pavimentado, sólo estaban revestidas, lo que significa que las condiciones de estas vías dependen de los efectos de las condiciones climáticas, necesitando acciones de mantenimiento, rehabilitación o construcción de infraestructura para el mejoramiento de los mismos.

Es importante mencionar, que se cuenta con los caminos rurales de acceso a la cabecera municipal, las cuales tienen tramos de pavimento asfáltico, lo que hace

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

que algunas localidades tengan acceso a estos caminos pavimentados, sin embargo, es mínimo, ya que son tramos muy cortos y se encuentran en mal estado. Así mismo, debido a la cercanía que algunas localidades tienen con la carretera federal de Tlaxiaco a Juxtlahuaca, se considera que tienen más fácil el acceso a carreteras pavimentadas.

Esta condición se puede observar en el "Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020" de las localidades del municipio, según cálculo que realiza el CONEVAL con el fin de obtener la medición multidimensional de la pobreza. En este sentido, de un total de 66 localidades registradas en el INEGI para 2020, se tiene que un 65.15% tienen un bajo grado de accesibilidad a carretera pavimentada, un 27.27% tienen un grado Alto y tan sólo un 5.78% presentan un grado Muy alto.

En este caso, se considera que más de la mitad de las localidades se encuentran muy alejadas de la cabecera municipal y no cuentan con acceso a una carretera pavimentada, lo que significa que 2511 (36.18%) personas para salir de sus hogares hacia la cabecera municipal tienen que recorrer caminos de terracería, que generalmente se encuentra muy deteriorados, haciendo difícil las actividades diarias e incentivando la actividad económica. Por ello, la población exige acciones de mejoramiento de los caminos que a continuación se describen.

Los tramos con pavimento asfáltico en los caminos principales que dan acceso a la cabecera municipal se encuentran muy deteriorados, debido a que, por los altos costos de mantenimiento, éstos no se hacen de manera adecuada, provocando que se tengan los caminos en muy malas condiciones, haciéndolos susceptibles a posibles accidentes. Ante estas circunstancias se necesita de la rehabilitación de la carpeta asfáltica de dichos caminos en los siguientes tramos:

- Camino de San Juan Mixtepec-Agua Zarca del km 0+000-23+500, sub tramo 0+000- 5+700 km.
- Carretera de San Juan Mixtepec-Tlaxiaco, subtramo San Juan Mixtepec-Independencia.
- Camino de San Juan Mixtepec-Los Tejocotes-Mesón de Guadalupe-La Raya del km 0+000 al km 8+000.

Por otro lado, la mayor parte de los caminos principales del municipio hacia las localidades son de terracería, lo que hace que se deterioren rápidamente por las condiciones climáticas, y por ende necesiten rehabilitación constante. Actualmente los caminos más deteriorados y que necesitan una rehabilitación y mantenimiento urgente son:

- Camino rural de Paraje Llano Gavilán en la localidad del Cangrejo.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- Camino Rural en la localidad de Cerro Metate.
- Camino San Juan Mixtepec-Juxtlahuaca del km 0+000 al km 24+000.
- Camino: Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martin Itunyoso 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional) (origen Tezoatlán).
- Camino rural de la cabecera municipal a Yerba Buena.

El camino de San Juan Mixtepec-Los Tejocotes-Santiago Juxtlahuaca del km 24 al km 36, y el camino: Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martin Itunyoso, km 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional) (origen Tezoatlán), son actualmente muy transitados, debido a que conectan a otras localidades, sin embargo, las condiciones en el que se encuentran no permiten que se tenga un fácil acceso para automóviles de carga, y por ende encarece el abastecimiento de las mercancías. Es por ello, que se considera necesario la ampliación y modernización de dichos caminos, así como la construcción del camino tipo D en Santa María Teposlatongo-Cangrejo, tramo: del km 0+000 al km 12+000, ya que, con ello se podría agilizar el acceso a las localidades, reduciendo también el riesgo de posibles accidentes.

Ante las malas condiciones de los caminos y las constantes rehabilitaciones que se realizan, los cuales implican gastos excesivos continuamente sin una solución perdurable, se ve la inquietud por la población de que se realice el mejoramiento de las principales vías de comunicación o accesos del municipio y sus localidades con la construcción de pavimentaciones, ya que, eso ayudará a que se tengan los caminos rurales en óptimas condiciones, permitiendo que la población tenga fácil acceso a los servicios básicos, principalmente a las unidades de salud, a los centros educativos y al principal centro de comercio del municipio que es la cabecera municipal. Con ello también se fortalecerá la economía, ya que disminuirán los costos de transporte de las mercancías de cualquier tipo y promoverá las actividades económicas.

Es por ello, que se considera como prioritario la construcción de pavimentación en los siguientes caminos y tramos:

- Camino de la agencia municipal Los Tejocotes el tramo de San Juan Mixtepec- Llano Colorada - Los Tejocotes, 0+000-17+000.
- Camino de la agencia municipal San Juan Cahuayaxi- Hierbabuena- Lázaro Cardenas, 0+000-10+000 km.
- Camino de la agencia Santa María Teposlatongo- San Lucas, 10+000 km.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- Camino de la agencia Santiago Tiño- Yerba Buena- San Juan Mixtepec 18+000 km.
- Camino de la agencia Mesón de Guadalupe- El Capulín-Tejocotes, 7+000 km.
- En la carretera de Cahuayaxi en el entronque con la carretera de Mixtepec a Juxtlahuaca en Mesón de Guadalupe.

Así también, se tiene la exigencia por los habitantes de la terminación de la pavimentación del camino de acceso del municipio, ya que actualmente debido al programa de pavimentación a cabeceras municipales en los ejercicios previos, se tiene el avance hasta el tramo 20+500, por lo que para su culminación se necesita la pavimentación del camino: San Juan Mixtepec - Agua Zarca, del Km 0+000 al Km 23+500 en el tramo: del Km 20+500 al Km 23+500.

Finalmente, en la localidad de Sección Centro Yososcua se considera prioritario la construcción de un camino rural con la finalidad de brindar el acceso de los vehículos a los parajes de esta localidad, ya que actualmente no se cuenta con ello y es de suma importancia para facilitar el traslado de las personas, para la provisión de servicios básicos y también para algún traslado de pacientes que requieran atención inmediata. Con la ejecución de dichos proyectos, los ciudadanos buscan tener las mejores condiciones en las vías de comunicación para el bienestar de los habitantes, ya que con ello se impacta en el mejoramiento de los servicios y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Puentes

Por otra parte, para asegurar las mejores condiciones en las vías de comunicación del municipio de San Juan Mixtepec, también se considera de gran necesidad la construcción de puentes vehiculares en los tramos más críticos, ya que esto garantizará la seguridad de las personas que transitan en estos caminos, debido a que por las condiciones en época de lluvias se tiene un peligro latente.

Una de las zonas que requieren atención urgente es el Rio Mixteco, donde se inició previamente la construcción del puente, pero debido a los escasos recursos que se tienen se ejecutó sólo en una primera etapa, estando pendiente la culminación del proyecto. En este sentido, la población considera indispensable ejecutar la segunda etapa de la construcción del puente vehicular, beneficiando directamente a la localidad de Cabayua, ya que dicho puente es para el camino de acceso a esta población, el cual es la única vía que tienen.

En la localidad de Ojo de Agua Arenal también se tienen la necesidad de construir un puente vehicular, debido a que sobre el camino se tiene una zona con constantes deslaves en épocas de lluvias causado por el cauce del agua pluvial, evitando el

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

tránsito de los vehículos, además de que esto provoca que el camino requiera constante rehabilitación en la zona, generando altos costos. La construcción de dicha obra beneficiará no solo a los habitantes de Ojo de Agua Arenal, sino también a las comunidades aledañas que transitan por el camino.

Así mismo, la localidad de Santiago Tiño exige la construcción de un puente vehicular sobre el camino de acceso a esta localidad, ya que a la altura de Río de las Flores se tiene un sitio en malas condiciones, el cual empeora en épocas de lluvia, evitando el paso de automóviles con el que se trasladan las personas a la Cabecera municipal.

La construcción de estos puentes en las vías de comunicación se considera de gran impacto para las localidades de estas zonas, debido a que son los accesos principales en el que transcurren los habitantes diariamente y el cierre del camino por las malas condiciones trae complicaciones sociales y económicas para la población.

Identificación de la problemática

1. Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.2.1 Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia	Líneas de acción
5.2.1.1 Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	5.2.1.1.1 Rehabilitar los caminos rurales hacia las localidades. 5.2.1.1.2 Realizar la ampliación y modernización de los caminos mayormente transitados. 5.2.1.1.3 Construir puentes vehiculares en los puntos más críticos de los caminos rurales de las localidades. 5.2.1.1.4 Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas. 5.2.1.1.5 Rehabilitar los caminos de acceso a la cabecera municipal de San Juan Mixtepec. 5.2.1.1.6 Concluir con la pavimentación del camino de acceso a la cabecera municipal. 5.2.1.1.7 Construir caminos rurales para el acceso a los parajes habitados.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.2.1.1.1.1	El Cangrejo	Caminos y carreteras	Rehabilitación de Camino rural en el Paraje Llano Gavilán en la localidad del Cangrejo
5.2.1.1.1.2	Cerro Metate	Caminos y carreteras	Rehabilitación de Camino Rural en la localidad de Cerro Metate
5.2.1.1.1.3	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Mantenimiento del camino rural de San Juan Mixtepec a Yerba Buena
5.2.1.1.2.1	Santa María Teposlatongo	Caminos y carreteras	Construcción de camino tipo D Santa María Teposlatongo-Cangrejo, tramo: del km 0+000 al km 12+000
5.2.1.1.2.2	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Ampliación y modernización del camino San Juan Mixtepec-Los Tejocotes-Santiago Juxtlahuaca del km 24 al km 36.
5.2.1.1.2.3	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Modernización y ampliación a nivel pavimento del camino: Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martin Itunyoso, km 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional) (origen Tezoatlán)
5.2.1.1.3.1	Cabayua	Caminos y carreteras	Construcción de puente vehicular en el Rio Mixteco Segunda Etapa
5.2.1.1.3.2	Ojo de Agua Arenal	Caminos y carreteras	Construcción de Puente Vehicular en la localidad de Ojo de Agua Arenal
5.2.1.1.3.3	Santiago Tiño	Caminos y carreteras	Construcción de puente sobre el camino san Juan Mixtepec- Santiago Tiño del km 0+000 al 16+000 sub tramo 0+000 al 0+950 km en la localidad de Rio de las Flores
5.2.1.1.4.1	Los Tejocotes	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación en la agencia municipal Los Tejocotes el tramo de San Juan Mixtepec- Llano Colorada - Los Tejocotes, 0+000-17+000.
5.2.1.1.4.2	San Juan Cahuayaxi	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico a la agencia municipal San Juan Cahuayaxi-Hierbabuena- Lázaro Cardenas,0+000-10+000 km.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.2.1.1.4.3	Santa María Teposlatongo	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la agencia Santa María Teposlatongo- San Lucas, 10+000 km.
5.2.1.1.4.4	Santiago Tiño	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la agencia Santiago Tiño- Yerba Buena- San Juan Mixtepec 18+000 km.
5.2.1.1.4.5	Mesón De Guadalupe	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la agencia Mesón de Guadalupe- El Capulín-Tejocotes, 7+000 km.
5.2.1.1.4.6	San Juan Cahuayaxi	Caminos y carreteras	Pavimentación de la carretera Cahuayaxi en el entronque con la carretera de Mixtepec a Juxtlahuaca en Mesón de Guadalupe.
5.2.1.1.5.1	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Rehabilitación de la carretera asfáltica de San Juan Mixtepec-Agua Zarca del km 0+000-23+500 sub tramo 0+000- 5+700 km
5.2.1.1.5.2	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Rehabilitación del camino San Juan Mixtepec-Juxtlahuaca del km 0+000 al km 24+000.
5.2.1.1.5.3	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Rehabilitación del camino: Tezoatlan de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martin Itunyoso 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional) (origen Tezoatlan)
5.2.1.1.5.4	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Rehabilitación de la carpeta asfáltica de la carretera de San Juan Mixtepec-Tlaxiaco, subtramo San Juan Mixtepec-Independencia
5.2.1.1.5.5	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	Rehabilitación del camino de concreto asfáltico tramo San Juan Mixtepec-Los Tejocotes-Mesón de Guadalupe-La Raya del km 0+000 al km 8+000
5.2.1.1.6.1	San Juan Mixtepec	Caminos y carreteras	"Pavimentación del camino: San Juan Mixtepec - Agua Zarca, del Km 0+000 al Km 23+500" en el tramo: del Km 20+500 al Km 23+500.
5.2.1.1.7.1	Sección Centro Yososcua	Caminos y carreteras	Construcción de Camino Rural

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.3 Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, para este año se tenían en el municipio de San Juan Mixtepec 5780 viviendas particulares, de los cuales 2337 se encuentran habitadas, 2413 se encuentran deshabitadas y 1030 son de uso temporal. Las características de estas viviendas representan de igual manera indicadores sobre las condiciones de pobreza en el que vive la población, por lo que es de suma importancia su análisis. Se consideran un total de 2335 viviendas particulares habitadas con características, que representan las condiciones en que vive la población del municipio.

Calidad y espacios de la vivienda

De acuerdo con el CONEVAL (2023), se consideran dos subdimensiones para el indicador de calidad y espacios de la vivienda, que son el material de construcción de la vivienda y sus espacios. Con estos criterios, se considera que existe carencia si las viviendas tienen las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5 (CONEVAL, 2023).

Con base en lo anterior, se puede determinar que en el municipio se tiene una gran población con esta carencia, ya que existen 888 personas habitando las viviendas con pisos de tierra, 22 personas en viviendas con techos de material endeble, 83 personas habitan en viviendas con muros de material endeble y 630 personas que habitan en viviendas con hacinamiento (Bienestar, 2023).

Observando el número de personas que residen en dichas condiciones, se tiene de la tabla anterior que un total de 1469 personas viven en carencias en calidad y espacios de la vivienda. Se encuentra un

Tabla 12 Indicadores de calidad y espacios de la vivienda

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	1,469
En viviendas con pisos de tierra ²	888
En viviendas con techos de material endeble ²	22
En viviendas con muros de material endeble ²	83
En viviendas con hacinamiento ²	630

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, San Juan Mixtepec -Dto. 08. (Bienestar, 2023).

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

mayor número habitando en viviendas con pisos de tierra, seguidos de los que viven con hacinamiento. Esto último hace referencia a los espacios de las viviendas, por lo que se considera que estas personas viven en promedio con más de 2 individuos por cuarto. Un menor número de personas presentan deficiencias en la calidad del material de los muros y techos de sus viviendas.

Estos datos muestran las necesidades primordiales que tienen las viviendas en el municipio, las cuales exigen construcciones de piso firme y construcción de dormitorios para el mejoramiento de las mismas, para que con ello se pueda mejorar la calidad de vida de las personas y al mismo tiempo incidir en su salud física y mental, que se ven afectados por las malas condiciones en las que viven.

Analizando la distribución de viviendas con piso de tierra en las localidades, se tiene que San Juan Mixtepec (cabecera municipal) concentra 47 viviendas con esta característica, seguido de Santa Cruz con 23 viviendas, Mesón de Guadalupe Primera Sección con 21 viviendas, Los Tejocotes con 19 viviendas, San Lucas con 11 viviendas y Santo Domingo Viejo con 11 viviendas, por lo que se consideran las más prioritarias para la realización de acciones para el mejoramiento de estas viviendas (INEGI, 2020).

Así mismo, de acuerdo con los cálculos realizados a partir de los resultados por localidad del Censo de Población y Vivienda 2020, es preciso mencionar que se tienen localidades que presentan más del treinta por ciento de sus viviendas con piso de tierra, teniendo el caso más crítico en la localidad de Santo Domingo Tierra y Libertad con el 100% de sus viviendas en esta situación, San Sebastián Cahuandaca con 85.71%, y Santo Domingo Viejo con el 57.86%, seguidos de Milpa Tendida con el 50%, San Isidro Yucumay con 40%, Tierra Blanca (Barrio San Pedro) con 36%, Mesón de Guadalupe Primera Sección con 34.43% y Nueva Reforma con 33.33%.

Servicios básicos en la vivienda

De igual forma, para la medición de la pobreza se considera la carencia de servicios básicos en la vivienda, considerando que esto se da cuando las viviendas presentan alguna de estas características (CONEVAL, 2023):

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

En este aspecto, se observa un mayor rezago, ya que de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, se tiene que un 79.8% de la población vive con carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda, el cual significa que la mayoría de las personas viven sin acceso al agua, drenaje, electricidad y sin chimenea para cocinar.

Como se puede observar en la tabla, el servicio básico del que más se carece en las viviendas es la chimenea para cocinar y el acceso al drenaje, teniendo estas carencias en 4322 y 4022 personas respectivamente. Así también, se presenta mayor necesidad en el acceso al agua potable, ya que 2570 personas viven sin este vital líquido.

El servicio básico con mayor cobertura en la población es la electrificación teniendo a 192 personas con esta carencia, sin embargo, para garantizar el bienestar de toda la población, se busca que esta necesidad sea cubierta totalmente, lo que hace necesario ampliar las redes de distribución para que más personas tengan acceso al dicho servicio.

Por otro lado, el problema más crítico se tiene en viviendas que presentan carencias en la mayoría de los servicios básicos. De acuerdo con los resultados del Censo de población y Vivienda 2020, se tiene que en el municipio de San Juan Mixtepec existen **21 viviendas** particulares habitadas que **no disponen**

de energía eléctrica, agua entubada, ni drenaje, las cuales se encuentran ubicadas en las siguientes localidades: Los Tejocotes, San Juan Mixtepec (cabecera municipal), Schiñuu y Matanza, Arenal Centro, Santo Domingo Tierra y Libertad, Canamá, Mesón de Guadalupe Primera Sección, San Pedro Corral, El Cuajilote, Yosonduu, Escondido, Ojo de Agua Arenal, San Pedro Ituxión, Ciénega de Manzana, y Unión Cárdenas.

Tabla 13 Indicadores de carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda

Carencias	Número de personas
Servicios básicos en la vivienda ¹	5,544
En viviendas sin acceso al agua ²	2,570
En viviendas sin drenaje ²	4,022
En viviendas sin electricidad ²	192
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	4,322

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, San Juan Mixtepec -Dto. 08, (Bienestar, 2023)

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Antes estas condiciones, es de gran prioridad poner atención a dichas localidades, para cubrir las necesidades de servicios básicos, ya que es el primer aspecto a contrarrestar para lograr disminuir los niveles de pobreza existentes, así como para cumplir con el principio de desarrollo de no dejar a nadie atrás.

Electrificación

El acceso a la energía eléctrica es uno de los servicios básicos necesarios para una vivienda digna, por lo que en la medición de pobreza multidimensional del CONEVAL se considera que si no se cuenta con este servicio se tiene carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda. Es por ello, que es de gran relevancia dotar de infraestructura de electrificación a las viviendas del municipio de San Juan Mixtepec para el bienestar de las personas.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio se tienen 87 viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, las cuales corresponden a un 3.73% del total de viviendas disponibles. Las 15 localidades con mayor número de viviendas sin energía eléctrica son:

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares habitadas con características	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica
Total del Municipio		2335	2248	87	3.73%
0001	San Juan Mixtepec Distrito 08	542	524	18	3.32%
0009	Mesón de Guadalupe Primera Sección	61	56	5	8.20%
0020	Santa María Teposlantongo	101	96	5	4.95%
0034	Schiñuu y Matanza	25	20	5	20.00%
0044	Independencia	82	77	5	6.10%
0091	Santo Domingo Tierra y Libertad	7	2	5	71.43%
0006	Los Tejocotes	77	73	4	5.19%
0065	Yosonduu	65	61	4	6.15%
0003	Canamá	42	39	3	7.14%
0019	Santa Cruz	164	162	2	1.22%
0025	San Isidro Yucumay	15	13	2	13.33%
0040	Arenal Centro	14	12	2	14.29%
0057	Santo Domingo Viejo	19	17	2	10.53%
0077	Ojo de Agua Arenal	14	12	2	14.29%
0085	Milpa Tendida	6	4	2	33.33%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede observar en la tabla anterior, la localidad de San Juan Mixtepec (cabecera municipal) es la que concentra un mayor número de viviendas sin acceso

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

a la energía eléctrica, sin embargo, corresponden a sólo un 3.32% de su población, mientras que en el caso de la localidad de Santo Domingo Tierra y Libertad el número de viviendas sin energía eléctrica son 5 y representan un 71.43% del total, siendo la mayor parte de las viviendas.

La localidad de Milpa Tendida y Schiñuu y Matanza de igual forma presentan alto porcentaje de viviendas sin acceso a la electrificación, esto se debe a que las localidades son pequeñas y se encuentran retiradas de la zona urbana, por lo que la conexión a una red de electrificación es difícil.

De las necesidades planteadas por los habitantes de cada una de las localidades se tiene que en la mayoría existe falta de cobertura de la red de distribución de energía eléctrica, ya que, aunque las viviendas cuenten con energía eléctrica, las instalaciones no son adecuadas o no la toman de la red pública. Además, se tienen parajes con viviendas que todavía no son habitadas debido a la falta de servicios básicos, siendo uno de ellos la energía eléctrica, por lo que se requiere la ampliación del mismo.

De las localidades que presentan como prioridad la ampliación de la energía eléctrica se encuentra Independencia, donde los ciudadanos de esta población exigen la ampliación del servicio de energía eléctrica, ya que se tienen habitantes que carecen de este servicio, el cual es de gran importancia para el desarrollo de una buena calidad de vida. Esto debido a que permite mejorar las condiciones en la ejecución de sus actividades cotidianas. Si se observa el porcentaje de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica, se tiene que un 6.10% de sus viviendas tienen esta condición, el cual podría reflejar en primer instante un valor bajo, sin embargo, las consecuencias para los habitantes resultan importantes.

Este mismo caso se tiene en las localidades de San Juan Mixtepec (cabecera municipal), Mesón de Guadalupe Primera Sección, Santa María Teposlantongo, Los Tejocotes, Yosonduu, Canamá, y Santa Cruz, que presentan un valor relativamente bajo en el porcentaje de viviendas sin energía eléctrica, sin embargo, considerando el Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020, se tiene que en promedio se tienen 2.9 ocupantes por vivienda (se considerará 3 para efectos de este análisis), por lo tanto, con el número de viviendas en carencias se considera que en la cabecera existen alrededor de 54 personas que carecen de este servicio, y en las tres localidades siguientes existen aproximadamente 15 personas viviendo con la falta de acceso a la energía eléctrica. En Los Tejocotes y Yosonduu se considera que tienen casi 12 personas sin este servicio, Canama con 9 personas y Santa Cruz que es el más bajo cuenta con 6 personas.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Este panorama refleja la exigencia que tienen los habitantes de las localidades que aún no cuentan con una cobertura total de la energía eléctrica, ya que al ser un servicio de primera necesidad es difícil hacer caso omiso, aun cuando sea una persona la que lo necesita, porque se estaría dejando rezagado a esa persona y a su familia, provocando que en el futuro se incremente el número de personas con esas carencias y viviendo en condiciones de pobreza.

Tal es el caso de las demás localidades que exigen la ampliación de la red de energía eléctrica, como son:

- **San Isidro Yucumay:** La asamblea acordó que se dé prioridad a la atención de las personas que aún no cuentan con el servicio de energía eléctrica, ya que, de lo contrario se tendrá un rezago mayor en la comunidad, incidiendo directamente en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. En este sentido, solicitan la ampliación de la red en la calle Independencia y Melchor Ocampo.
- **San Lucas:** Esta localidad tiene un bajo número de personas con carencias en el acceso a la energía eléctrica, sin embargo, es para la ciudadanía una prioridad el dotar de este servicio a toda su población. Es por ello que solicitan la ampliación de su red de distribución, con el fin de brindar una cobertura total del servicio, además de mejorar las condiciones de una parte de la red que se han visto afectada por falta de mantenimiento.
- **Llano Grande:** La población exige la ampliación de la energía eléctrica sobre la calle principal de los Reyes, Río Mixteco y Libertad, ya que en ellas se tienen viviendas sin acceso a la energía eléctrica, haciendo que las personas busquen alternativas no adecuadas para su suministro. En este sentido, es de gran importancia dotar de la infraestructura necesaria para que dichas viviendas cuenten con este servicio y mejoren las condiciones de vida de los habitantes.
- **Escondido:** En esta localidad se tiene la carencia del servicio en algunas viviendas ocupadas y viviendas recién construidas, ya que ante la constante migración las personas no viven todavía en ellas, sin embargo, exigen contar con este servicio. Debido a que es un derecho de las personas, la población considera necesario ampliar la red de distribución para que puedan tener acceso a ello, por lo que se requiere esta ampliación en la calle Principal, calle los Duraznos, calle Nueva Familia, y calle Los Girasoles, ya que son donde se tiene una mayor necesidad.
- **Santa María Teposlatongo:** Como se mencionó anteriormente, se tienen alrededor de 15 personas que carecen de este servicio, sin embargo, ellas corresponden a los ocupantes de las viviendas contabilizadas, teniendo además las viviendas no ocupadas y que demandan el acceso a la energía

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

eléctrica, ya que es el servicio básico que se requiere para que una vivienda sea habitada. Es por ello, que la asamblea considera prioritario la ampliación de la red de energía eléctrica en el Barrio San José Segunda Sección, en Calle Aldama y Gonzáles, avenida San José, calle Agua Blanca, privada Agua Blanca, privada San José y calle novena y 7.

- **Mesón de Guadalupe Primera Sección:** En esta localidad también se considera que existen alrededor de 15 personas con carencias en el acceso a la energía eléctrica, pero también se tienen viviendas no habitadas que carecen de este servicio. Es por ello, que la población acordó en asamblea comunitaria que es de gran necesidad construir infraestructura de energía eléctrica que permita dotar de dicho servicio a las viviendas en varias calles de la localidad, ya que eso permitirá mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en ellas.
- **La Matanza:** Debido a que las viviendas se encuentran alejadas, es difícil acceder a cada una de ellas con una solo red de electrificación, por lo que se tienen viviendas que aún no cuentan con este servicio. En este sentido los ciudadanos consideran necesario ampliar la red sobre la calle 25 de mayo y calle San Antonio, ya que ahí se encuentra el mayor número de viviendas con carencias. La ejecución de dicho proyecto es de gran relevancia para el desarrollo de las personas, ya que es un servicio que se ocupa día a día en el desarrollo de sus actividades, tanto cotidianas como económicas.
- **Canama:** En esta localidad también se tienen personas viviendo con carencias en el acceso a la energía eléctrica, principalmente en avenida Canamá, calle Santo Tomas, Av. Tintii, camino a las Huertas, calle Puebla y calle Zacatecas, por lo que la asamblea consideró que es importante ampliar la cobertura de la electrificación, para que estos habitantes puedan contar con este servicio, y mejorar su calidad de vida.
- **Lázaro Cárdenas:** De igual forma, en esta localidad se tienen viviendas sin acceso a la energía, principalmente viviendas no habitadas, el cual su población exige el acceso al servicio, ya que de lo contrario no les permitirá realizar sus actividades cotidianas, además que lo consideran importante para una mayor seguridad, ya que dichas viviendas se encuentran retiradas del centro de la población. Es por ello que la asamblea consideró necesario la ampliación de la red sobre la carretera a Lázaro Cárdenas.

El mismo caso se tiene en las localidades de Rancho Diego, El Cuajilote, Loma Redonda, Peña Blanca, Stachi y Ojo de Agua Blanca, en donde los ciudadanos acordaron la importancia de ampliar la red de electrificación a las viviendas que no tienen el servicio y que lo exigen año con año, pero que por falta de recursos no ha

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

sido posible. Esta carencia hace que cada vez se tengan más migrantes, sin embargo, las condiciones no mejorarán si no se amplía el servicio, ya que por los altos costos que representa es imposible que se pueda buscar otra alternativa para mejorar sus condiciones de vida.

En cada una de estas rancherías se requiere atención inmediata, para lograr ampliar la cobertura de este servicio brindando así una mejora en la calidad de vida de las personas, contribuyendo al bienestar social.

Identificación de la problemática:

1. En el municipio se encuentra un alto número de personas que viven con carencias en el acceso a los servicios básicos de la vivienda, mayoritariamente, no cuentan con chimenea para cocinar, acceso al drenaje y acceso al agua potable.
2. Existen personas habitando en viviendas con pisos de tierra y en hacinamiento, lo que representa carencias en la calidad y espacios de la vivienda y refleja los niveles de pobreza en que vive gran parte de la población.
3. Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
5.3.1 Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Estrategia	Líneas de acción
5.3.1.1 Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	5.3.1.1.1 Gestionar obras enfocadas a la mejora de la calidad y los espacios de la vivienda. 5.3.1.1.2 Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda. 5.3.1.1.3 Buscar alternativas de financiamiento para obras que reduzcan el hacinamiento en las viviendas.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.3.1.1.2.1	Independencia	Electrificación	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Independencia

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.3.1.1.2.2	San Lucas	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica
5.3.1.1.2.3	Rancho Diego	Electrificación	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Rancho Diego
5.3.1.1.2.4	El Cuajilote	Electrificación	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad El Cuajilote
5.3.1.1.2.5	Loma Redonda	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad Loma Redonda
5.3.1.1.2.6	Peña Blanca	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Peña Blanca Segunda Etapa
5.3.1.1.2.7	Stachi	Electrificación	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad Stachi
5.3.1.1.2.8	Ojo de Agua Blanca	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Ojo de Agua Blanca
5.3.1.1.2.9	Llano Grande	Electrificación	Ampliación de RD. calle principal de los Reyes, Río Mixteco y Libertad de La Comunidad de Llano Grande.
5.3.1.1.2.10	Escondido	Electrificación	Ampliación de RD calle principal de escondido, calle los duraznos, calle nueva familia, calle los girasoles de la comunidad de Escondido.
5.3.1.1.2.11	Santa María Teposlatongo (Barrio San José Segunda Sección)	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Aldama y Gonzáles avenida San José, calle Agua Blanca, privada Agua Blanca, privada San José y calle novena y 7 en la localidad de Santa María Teposlatongo segunda sección en el Municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.12	Mesón de Guadalupe Primera Sección	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Mesón de Guadalupe, primera sección en el Municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.13	Los Tejocotes	Electrificación	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Tejocotes en el Municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.14	La Matanza	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la calle 25 de mayo calle San Antonio en la localidad de la Matanza en el municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.15	San Isidro Yucumai	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Independencia y Melchor Ocampo en la localidad de San Isidro Yucumai en el municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.16	Canama	Electrificación	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la avenida Canama, calle Santo Tomas, Av. Tintii, camino a las Huertas, calle Puebla y calle Zacatecas en la comunidad de Canama en el municipio de San Juan Mixtepec

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.3.1.1.2.17	Santo Domingo Viejo	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle camino a la iglesia vieja y priv. camino a la iglesia vieja en la localidad de Santo Domingo Viejo en el municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.18	Lázaro Cárdenas	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle carretera a Lázaro Cárdenas en la localidad de Lázaro Cárdenas en el municipio de San Juan Mixtepec
5.3.1.1.2.19	San Juan Mixtepec	Electrificación	Ampliación de red eléctrica en San Juan Mixtepec-Mesón Guadalupe
5.3.1.1.2.20	Santa María Teposlatongo	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de santa María Teposlatongo.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.4 Agua y saneamiento

Agua entubada

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio, el acceso al agua es el tercer servicio con mayor carencia en la población de San Juan Mixtepec. Siendo uno de los servicios básicos imprescindibles para la vivienda, es de gran prioridad para este gobierno municipal atender las exigencias que la población tiene para que todos cuenten con este vital líquido en sus viviendas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, para este periodo se registraron un total de 2335 viviendas particulares habitadas, de las cuales un total de 2174 (93.1%) disponen de agua entubada y 161 (6.9%) no disponen de agua entubada. De las que cuentan con acceso al agua, la mayoría (62.93%) de las viviendas la obtienen del servicio público de agua, poco más de una cuarta parte (26.13%) de un pozo comunitario, el 8.74% de un pozo particular, y el resto de otra vivienda, de la lluvia o de otro lugar. En la siguiente tabla, se puede ver también que generalmente la población cuenta con el acceso al agua sólo en el patio o terreno.

Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
	Disponen de agua entubada	Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Disponen de agua entubada	Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno
Total	2 174	228	1 946	6 502	755	5 747
Del servicio público de agua	1 368	163	1 205	4 175	556	3 619
De un pozo comunitario	568	38	530	1 608	109	1 499
De un pozo particular	190	20	170	581	74	507
De otra vivienda	7	5	2	13	9	4
De la lluvia	2	1	1	6	4	2
De otro lugar	39	1	38	119	3	116

Fuente: Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

Por otro lado, como se muestra en la siguiente tabla, de las viviendas que no disponen de agua entubada, el 59.04% de sus ocupantes obtienen este recurso a través del acarreo de un pozo; el 23.94% del acarreo de otra vivienda; el 9.04% del acarreo de un río, arroyo o lago; el 5.32% del acarreo de la llave comunitaria, el 1.60% la recolecta del agua de la lluvia y 1.06% lo lleva una pipa.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

No disponen de agua entubada		
Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes de viviendas particulares habitadas
Total	161	376
Acarreada de un pozo	91	222
Acarreada de llave comunitaria	9	20
Acarreada de otra vivienda	39	90
Acarreada de un río, arroyo o lago	15	34
La trae una pipa	3	4
La recolectan de la lluvia	4	6

Fuente: Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

De estos datos, se observa que las personas que no cuentan con este servicio tienden a acarrear el agua en vez de que se suministre por medio de una pipa, ya que por las ubicaciones de las viviendas y por las condiciones de los caminos a las localidades no es posible el acceso de la pipa a las viviendas.

Estas condiciones en que vive esta parte de la población representan un grave problema para los habitantes, ya que esto también dificulta el almacenamiento del agua, lo que limita considerablemente la realización de sus actividades. Además, no se garantiza que el agua obtenida sea apta para el consumo, por lo que existe el riesgo de enfermedades gastrointestinales si no se le da un tratamiento adecuado.

Respecto al almacenamiento del agua, en el municipio se tiene que para 2020, un 52.42% (1224) de las viviendas disponía de tinaco para almacenar agua, mientras que un 5.52% (129) contaba con cisterna o aljibe. Si se considera que por vivienda se cuenta con un equipo de almacenamiento, se tiene que sólo un 57.94% (1353) dispone de ello, mientras que los 42.06% (982) restantes no cuenta con un mecanismo para almacenar agua para el uso diario.

Ante estas amplias carencias, la mayor exigencia de la población es la construcción de infraestructura pública que permita mejorar el servicio de agua entubada y ampliar la cobertura de agua entubada a las viviendas y comunidades que actualmente no cuentan con ello. Las localidades que presentan un problema más crítico respecto al acceso al agua, se encuentran los siguientes:

- **Santa Cruz:**

Considerando que Santa Cruz es una de las localidades más grandes del municipio y que su población ha incrementado en los últimos años, el suministro de agua es una prioridad en esta localidad. Actualmente se cuenta con un sistema deteriorado e insuficiente, ya que solo se tiene un tanque de distribución, el cual se encuentra agrietado por los cuatro lados, además, por su ubicación no

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

permite que se distribuya el agua en toda la población porque las viviendas se encuentran alejadas, prestando servicio únicamente al centro de la población.

Esta situación hace que algunas viviendas no cuenten con acceso a la red pública de agua o en algunos casos que no tengan acceso a este servicio teniendo que buscar otras alternativas para el abastecimiento.

Lo anterior, aunado a la escasez de agua que se tiene frecuentemente en las viviendas por falta del recurso captado y por falta de infraestructura de agua entubada, hace que la población exija la construcción de un nuevo sistema de agua, que permita obtener lo suficiente para abastecer a todas las viviendas que no cuentan con el acceso a la red pública.

Para lograr esta cobertura total en el acceso al agua entubada en la localidad, la asamblea considera necesario contar con al menos 2 pozos y 5 tanques ubicados en los puntos estratégicos para redistribuir el agua a las diferentes zonas habitadas, para que se puedan cubrir todas las viviendas.

- **San Juan Mixtepec (Cabecera Municipal):**

Se tiene un problema en el suministro de agua entubada en la localidad de San Juan Mixtepec (Cabecera Municipal). La zona centro es la que más carencias representa, principalmente sobre las calles Luis Echeverría, 23 de abril, José Vasconcelos, Revolución, José María Morelos, Adolfo López Mateos, Gral. Lázaro Cárdenas, Gral. Ignacio Zaragoza, Benito Juárez, Manuel Ávila Camacho, Francisco I. Madero y Pino Suárez, debido a que la línea existente también abastece a la localidad de San Pedro, dejando continuamente sin suministro de agua a estas viviendas, por lo que los habitantes optan por conseguir agua a través de otros domicilios o por un sistema convencional con mangueras, sin embargo, esto no les permite tener un suministro constante ni suficiente, ya que donde se toma el agua son captaciones provisionales y sin equipos, que hace que las mangueras se tapen constantemente.

De igual forma, en la localidad también se tiene una falta de agua disponible aún en las viviendas con acceso a la red pública, ya que cada vez es menos el agua captada y la población que depende de ella incrementa, por lo que reconstruir las líneas de distribución en estos lugares no resolvería el problema. En este sentido, con una gran necesidad, la población exige construir un sistema de agua entubada que permita contar con mayor cantidad de agua para el abastecimiento de las viviendas que actualmente carecen del servicio.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

En la asamblea comunitaria, los habitantes de esta localidad acordaron que es de mayor prioridad atender esta necesidad, y para que el problema tenga una solución duradera solicitan la construcción de un sistema de agua entubada completo, que contemple la construcción de un pozo noria con capacidad de abastecer a toda la población con carencias, con una línea de conducción, un tanque de almacenamiento, una red de distribución y con un sistema de bombeo que sea operado a base de energía solar. Esto último considerando que actualmente se tiene un alto costo por el uso de la energía eléctrica y visualizando la dimensión del proyecto, se contempla un alto gasto de energía y altos costos de operación si no se opta por el uso de esta energía limpia.

- **Santa María Teposlantongo:**

En esta localidad no se tiene una cobertura total de agua. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 se tiene más de una tercera parte de la población que no cuenta con acceso a la red pública de agua entubada y se tienen viviendas que no cuentan con acceso al agua por ningún medio. La mayoría de estas viviendas se encuentran en la Sección Primera y Sección Tercera de la localidad, que es en donde no existe una red de agua entubada, por lo que es de mayor relevancia para los ciudadanos construir un sistema de agua que permita abastecer a estas dos secciones.

Es preciso mencionar, que otro de los problemas que se ha presentado en la localidad es la escasez del agua debido a la disminución del caudal del lugar de la captación, por lo que se considera necesario buscar varios puntos de captación de agua, con la finalidad de no sobreexplotar el recurso hídrico disponible con el alto consumo de agua que se tiene en la población.

Por ello y por las ubicaciones de las viviendas en las secciones donde se presentan las prioridades se considera necesario la construcción del sistema de agua con varios puntos de captación, con líneas de conducción hacia las cajas colectoras y estas hacia los tanques de distribución, de los cuales deberá salir las líneas de distribución para las viviendas, esto debido a que un solo punto de distribución no será suficiente por la lejanía de las casas.

Por otro lado, se tiene la infraestructura existente, el cual presenta un gran deterioro y necesita ser rehabilitado para un funcionamiento óptimo. La captación que se tiene se encuentra azolvado lo que provoca una casi nula disponibilidad de agua, además de que se dificulta el suministro debido a que la obstrucción provoca que la tubería se tape frecuentemente.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"



Ilustración 8 Captación de agua existente en la localidad de Santa María Teposlantongo.

Así mismo, el tanque de almacenamiento existente se encuentra deteriorado presentando filtraciones alrededor y también requiere de un cambio de válvula, debido a que el existente ya no está en buen estado, teniendo el riesgo de que la operación quede inhabilitada. Por dichas condiciones se necesita de una impermeabilización del tanque y de la realización de la limpieza, ya que se tienen constantes obstrucciones y el agua contiene mucha basura.

- **Los Tejocotes:**

Actualmente, en esta localidad se tiene un sistema de agua completamente deteriorado. La infraestructura de captación y la línea de conducción necesitan de una reconstrucción completa para que el sistema sea funcional y óptimo, ya que la población demanda cada vez un gasto mayor de agua. El tanque de captación presenta filtraciones, por lo que ya no es apto para el uso, debido a que se tiene un desperdicio de agua y no se aprovecha para el suministro de la población.

Este hecho, también incide en que se genere un consumo excesivo de energía eléctrica, ya que el sistema existente funciona con un sistema de bombeo, con el cual se conduce el agua al tanque de almacenamiento, que se ubica aproximadamente 10 kilómetros del punto de captación. Ante dichas condiciones, la población exige que se construya un sistema de agua entubada que sea operado con energía solar, que permita ahorrar el consumo de energía eléctrica y por ende disminuya ampliamente los altos gastos de operación que se tiene actualmente.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"



Ilustración 9 Infraestructura de agua entubada existente en la localidad de Los Tejocotes.

- **San Pedro Yososcua:**

La localidad de San Pedro Yososcua tiene un abastecimiento de agua insuficiente, debido a que el pozo existente ya no da el gasto adecuado para abastecer a toda la población. Por ello, se buscó una solución provisional, donde se obtiene el agua para el suministro de un manantial, pero no se cuenta con un sistema como tal, solo se consigue por medio de mangueras de uso común, el cual no permite captar lo suficiente.



Ilustración 10 Pozo y tanque de distribución existente en la localidad de San Pedro Yososcua.

Aunado a esto, se tiene la inhabilitación del pozo, ya que, por el deterioro la tubería se quebró y los costos de rehabilitación comparado con el gasto que se tiene, no es factible realizar dicha acción, ya que el pozo tan solo tiene un metro de diámetro y 4.30 metros de profundidad. En este sentido, los ciudadanos acordaron en asamblea comunitaria que para resolver esta necesidad que se tiene en la localidad es necesario construir un sistema de agua, el cual consista en ampliar el diámetro del pozo noria existente a 3 metros de diámetro y 6

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

metros de profundidad, para que se obtenga una mayor cantidad de agua, permitiendo suministrar continuamente a la población.

A partir del agua disponible que se obtendrá con esta acción, también se considera necesario rediseñar la línea de captación y distribución, así como construir un nuevo tanque de distribución en caso de que el existente no sea suficiente, ya que es pequeño considerando la cantidad de agua requerida. Por último, la asamblea de esta localidad solicita oportunamente que el pozo sea equipado operando a base de energía solar, evitando así los altos costos de operación.

- **Yucumí:**

La escasez de agua es un problema presente también en la localidad de Yucumí, ya que el suministro no es suficiente. Además, como se observa en la ilustración derecha, las instalaciones de la red de distribución no se encuentran emplazadas adecuadamente, lo que hace que el suministro no sea óptimo, además de requerir un mantenimiento constante.



Ilustración 11 Punto de captación y tanque de distribución de agua entubada en la localidad de Yucumí.

Para mejorar estas condiciones y para incrementar el vital líquido disponible en las viviendas, se buscó otra fuente de agua para aumentar la captación, encontrándose un lugar que se tiene agua superficial, en donde se extrae el agua actualmente por medio de una manguera de uso común; sin embargo, lo que se obtiene no es suficiente. Es por ello, que la población exige la construcción de un sistema de agua, que permita una mejor captación y garantice que la red de conducción y distribución se encuentren en óptimas condiciones.

- **Rio Timbre:**

En esta localidad se inició previamente con la construcción del sistema de agua, sin embargo, por los escasos recursos la obra no se concluyó, quedando pendiente la construcción de infraestructura necesaria para su operación, ya que solo se cuenta con el tanque de captación, aunque no está conectada para su abastecimiento, necesitando para ello un equipo de bombeo. Así también se

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

tiene la línea de conducción, pero no se cuenta con un tanque de almacenamiento y distribución, por lo que el sistema de agua todavía no está operando.



Ilustración 12 Tanque de captación existente en la localidad de Río Timbre.

La necesidad que se tiene en la población respecto al acceso al agua entubada hace que los habitantes exijan la pronta terminación de la obra para que el sistema pueda ser funcional, y pueda abastecer a las viviendas que por años han vivido con esta carencia.

- **Arroyo del Sabino:**

En la localidad de Arroyo del Sabino, se cuenta con un sistema de agua que se construyó anteriormente; sin embargo, por los escasos recursos que se tienen, sólo se concluyó la obra hasta el tanque de distribución. Por ello, esta infraestructura todavía no puede ser utilizado para suministrar de agua a la población, ya que no se cuenta con una línea de distribución y por otro medio no resulta factible porque se encuentra alejado del centro de la población.



Ilustración 13 Tanque de distribución de agua entubada en la localidad de Arroyo del Sabino.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Para no tener esta infraestructura en desuso mientras la población exige el abastecimiento de agua, la población solicita que se construya lo más pronto posible una línea de distribución de agua entubada, que permita el acceso de este vital líquido a las viviendas de la población, brindando una cobertura total de este servicio.

- **Nueva Reforma:**

En la localidad de Nueva Reforma también se presentan carencias en el acceso del agua potable, esto debido a que el agua que se suministra no es suficiente para abastecer a toda la población, por lo que existen varias viviendas en la localidad que no cuentan con acceso a este servicio y las que lo tienen se les brinda un servicio ineficiente. Por otro lado, varias personas tienen acceso al agua, pero no a la red pública, lo que hace que el suministro no sea continuo, ya que, al acarrear el agua en tramos muy largos, las mangueras frecuentemente se desconectan, lo que dificulta obtener el agua.

Otro aspecto que dificulta brindar el servicio es que el agua disponible actualmente es escasa, por lo que la población demanda la construcción de un sistema de agua entubada, con el cual sea posible la captación de una mayor cantidad de agua, además que el sistema sea operado con un sistema de bombeo a base de paneles solares, que permita el ahorro de energía, y reduzca los costos de operación.



Ilustración 14 Lugar propuesto para la captación de agua y tanque de distribución existente en la localidad de Nueva Reforma.

Actualmente se han considerado varias opciones para incrementar la captación, teniendo la más viable obtener el agua de un punto de agua superficial, por lo que, para hacerlo posible se necesita de la construcción de infraestructura como obra de captación, cárcamo de bombeo, línea de conducción y lo necesario para el funcionamiento del sistema a través de paneles solares. Con este proyecto se beneficiará directamente a 12 viviendas de la localidad, por lo que su construcción es de suma importancia, para garantizar una cobertura total del servicio de agua entubada en esta comunidad.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- **La Escondida:**

La infraestructura de agua entubada en esta localidad no es suficiente ni adecuada para la operación del sistema, ya que se carece de elementos necesarios para ello. Actualmente sólo se cuenta con un cárcamo de bombeo y 2 tanques de almacenamiento, pero, el sistema de bombeo opera a base de una planta generadora de energía eléctrica, el cual resulta ineficiente para el suministro constante por la capacidad y porque representa costos elevados por el combustible que utiliza.



Por otro lado, se cuenta con tanques de distribución, sin embargo, no se tiene una red de distribución hacia la población, suministrando actualmente por medio de mangueras convencionales desde los tanques de distribución, el cual no permite el abastecimiento de toda la población, únicamente a los que tienen la posibilidad de instalar estas mangueras desde sus viviendas hasta estos puntos donde se ubican los tanques, ya que hacerlo significa altos costos para la instalación. Esta situación tampoco permite una distribución equitativa, dejando sin acceso al agua a la mayor parte de la población, lo que significa un gran problema, afectando directamente el bienestar de los habitantes.

Dichas condiciones que se tienen en la infraestructura de agua en la localidad hacen que los ciudadanos exijan la correcta construcción del sistema de agua, que garantice un bombeo autónomo a base de paneles solares, líneas de alimentación hacia los 2 tanques existentes correctamente instaladas y las redes de distribución hacia el centro de la población que logren abastecer a cada una de las viviendas.

- **Unión Cárdenas:** En esta localidad se construyó la primera etapa del sistema de agua, pero quedó inconclusa y no apta para su operación, por lo que se requiere continuar con su segunda etapa para terminar con la infraestructura necesaria para abastecer de agua a esta población.
- **Schiñuu Matanza:** De igual forma, en esta localidad se tiene un sistema de agua inconcluso, por lo que no es posible abastecer a las viviendas con el

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

agua entubada, ya que actualmente no se cuenta con lo mínimo necesario para su operación.

- **Yosoba:** La ubicación del lugar para la captación de agua exige que el sistema de agua en esta localidad sea operado mediante un sistema de bombeo, el cual se considera que será más factible si es operado por un sistema de energía solar, ya que actualmente se tienen altos costos por el uso de energía eléctrica.
- **Río Verde:** En esta localidad se tiene construido un sistema de agua, pero sólo hasta el tanque de almacenamiento, el cual no permite hacer uso de él todavía. Para ello se necesita construir la red de distribución de agua entubada, ya que es lo que falta para que el sistema opere adecuadamente, brindando el acceso a este servicio a un mayor número de personas.

En el mismo caso de carencias en el acceso de agua entuba se encuentran las localidades de Río Azucena, Cima de la Peña, Paraje Yu'u yaya de la localidad de San Isidro, Río de las Flores, Tierra Blanca (Barrio San Pedro), San Pedro Retoño, Tierra Azul, Barrio de Jesús, Bajo la Peña, Llano Colorado y Escondido Yososcua, las cuales no cuentan con un sistema de agua actualmente, únicamente las viviendas se abastecen por medio de sistemas convencionales, sin embargo, no se tiene una red pública como tal. En este sentido, los ciudadanos de estas localidades, como acuerdo de asamblea solicitan en primera instancia realizar los estudios necesarios para ver la factibilidad y realizar los proyectos correspondientes, para construir sistemas de agua entubada eficientes, que permitan una operación a un bajo costo y que el servicio de suministro sea óptimo.

De igual forma, otro de los problemas comunes que se presenta es que el agua es insuficiente para el suministro continuo a la población, por lo que se requiere de construcción de infraestructura que permita incrementar la capacidad de captación. Tal es el caso de las localidades de Pié del Cerro (Chaá Yucu), Mesón de Guadalupe Primera Sección y San Pedro Ituxión, ya que actualmente, el agua es insuficiente y en épocas de estiaje no se tiene la capacidad para el abastecimiento a toda la población, presentando escases de agua en las viviendas. Ante dicha problemática los ciudadanos de estas localidades consideran prioritario la construcción de un pozo profundo, para incrementar el agua disponible.

Por otra parte, también se encuentran las localidades que cuentan con un sistema de agua pero que no tienen cobertura en toda la población o presentan deficiencias que hace necesario la construcción de nueva infraestructura. En el caso de las localidades de San Pedro Corral y Santo Domingo Viejo no tienen una cobertura total de la población, por lo que necesitan ampliar su sistema o red de agua. La Batea

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

y Desviación la Raya tienen un sistema de agua deteriorado y con falta de mantenimiento, presentando fugas y un suministro deficiente, por lo que necesitan la rehabilitación de su sistema de agua para garantizar el abastecimiento de agua a las viviendas.

Así también, las localidades de El Capulín y Barrio de San Pedro Centro, se abastecen de redes de distribución que provienen de una distancia muy lejana, siendo los últimos en ser suministrados, lo que hace que el agua con que disponen se vea limitado. Es por ello, que para mejorar las condiciones de la red de agua entubada es necesario la construcción de un tanque de almacenamiento en estas localidades, que les permita suministrar constante y suficientemente a las viviendas.

Por último, se tiene a la localidad de Yucumay, que en su sistema de agua potable no cuenta con un mecanismo eficiente que le permita abastecer constantemente a la población, ya que se tiene un sistema que representa altos costos de operación. En este sentido, la ciudadanía exige el equipamiento del sistema de agua para que este sea operado a base de energía solar, y pueda reducir los gastos, además de que es una alternativa sustentable, que permitirá además un suministro continuo de las viviendas, y por ende el bienestar de la población.

Drenaje Sanitario

El acceso a los servicios básicos es uno de los problemas más visibles en la población de San Juan Mixtepec, principalmente en el acceso al drenaje. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 se tiene que sólo el 39.9% de las viviendas dispone de drenaje, mientras que un 60.1% de ellas no cuenta con acceso al drenaje, dejando sin este servicio a alrededor de 58.3% de la población ocupante de las viviendas particulares habitadas, como se muestra en la siguiente tabla:

Disponibilidad de drenaje			
	Total	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
Viviendas particulares habitadas	2 335	931	1 404
Ocupantes de viviendas particulares habitadas	6 878	2 867	4 011

Fuente: Cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

Observando esta condición en cada una de las localidades se encuentra que en el municipio existen 18 localidades con más del 80% de sus viviendas que no cuentan con disponibilidad de drenaje, que son: Rancho Diego, Santa María Teposlantongo, San Isidro Yucumay, Statzi, San Sebastián Cahuandaca, Arroyo del Sabino, Santo Domingo Viejo, Yosonduu, Escondido, Llano Grande, Ojo de Agua Arenal, Loma

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Reyes Almacén, Mesón de Guadalupe, Milpa Tendida, Ciénega de Manzana, Sección Centro Yososcua, Santo Domingo Tierra y Libertad, y Unión Cárdenas. Como se presenta en la siguiente tabla, las localidades de Escondido, Milpa Tendida, y Santo Domingo Tierra y Libertad tienen el 100% de sus viviendas en esta condición.

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Total de viviendas particulares habitadas con características	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
0000	Total del Municipio	2335	948	1254	931	1404	854	60.13%
0001	San Juan Mixtepec Distrito 08	542	362	170	354	188	354	34.69%
0002	Bajo la Peña	10	9	1	9	1	9	10.00%
0003	Canamá	42	26	14	21	21	21	50.00%
0006	Los Tejocotes	77	28	44	25	52	24	67.53%
0007	Rancho Diego	24	6	17	3	21	3	87.50%
0008	El Llano	46	12	28	11	35	10	76.09%
0009	Mesón de Guadalupe Primera Sección	61	28	29	27	34	27	55.74%
0010	Peña Blanca	9	5	4	4	5	4	55.56%
0011	Pueblo Viejo	19	5	7	5	14	5	73.68%
0014	Rio Verde	42	25	16	23	19	22	45.24%
0015	San Juan Cahuayaxi	69	32	36	28	41	23	59.42%
0016	San Lucas	64	18	41	18	46	18	71.88%
0018	San Pedro Yososcua	44	4	33	9	35	3	79.55%
0019	Santa Cruz	164	59	98	69	95	61	57.93%
0020	Santa María Teposlantongo	101	20	81	20	81	20	80.20%
0021	Santiago Tiño	43	30	12	21	22	19	51.16%
0024	Yerba Buena	55	20	30	14	41	14	74.55%
0025	San Isidro Yucumay	15	10	4	3	12	3	80.00%
0027	La Batea	33	7	22	7	26	6	78.79%
0030	Lázaro Cárdenas	9	2	7	2	7	2	77.78%
0031	Río Azucena	6	3	2	3	3	3	50.00%
0032	San Pedro Calvario	11	3	7	3	8	3	72.73%
0033	San Pedro Corral	23	6	14	6	17	6	73.91%
0034	Schiñuu y Matanza	25	11	10	9	16	9	64.00%
0035	Statzi	14	2	11	2	12	2	85.71%
0036	Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	25	6	18	6	19	6	76.00%
0037	Río Timbre	32	12	20	11	21	11	65.63%
0038	Yosoba	24	8	15	7	17	7	70.83%
0039	San Sebastián Cahuandaca	7	1	5	1	6	1	85.71%
0040	Arenal Centro	14	4	7	4	10	4	71.43%
0041	El Capulín	13	9	4	4	9	4	69.23%

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

0042	Cabayua	15	2	13	10	5	2	33.33%
0044	Independencia	82	44	34	40	42	38	51.22%
0045	Loma Redonda	16	8	7	13	3	10	18.75%
0046	Llano Colorado	33	6	27	27	6	7	18.18%
0048	Yucumí	36	5	30	8	28	3	77.78%
0052	Yucunani	32	5	26	14	18	4	56.25%
0053	Arroyo del Sabino	18	1	15	1	17	1	94.44%
0054	El Cangrejo	12	4	8	3	9	3	75.00%
0057	Santo Domingo Viejo	19	5	14	1	18	1	94.74%
0058	San Isidro	20	8	11	6	14	6	70.00%
0060	San Pedro Retoño	8	2	5	2	6	2	75.00%
0061	El Cuajilote	14	3	8	3	11	3	78.57%
0062	Las Huertas	8	3	5	3	5	3	62.50%
0063	Río de la Piedra	*	*	*	*	*	*	
0065	Yosonduu	65	9	56	10	55	9	84.62%
0066	Ojo de Agua Blanca	8	2	2	2	6	2	75.00%
0071	Ciénega de la Ardilla	14	7	7	6	8	6	57.14%
0075	Escondido	19	0	13	0	19	0	100.00%
0076	Llano Grande	13	0	10	1	12	0	92.31%
0077	Ojo de Agua Arenal	14	2	9	2	12	2	85.71%
0079	Loma Bandera	3	0	2	1	2	0	66.67%
0080	Loma Reyes Almacén	11	2	8	1	10	1	90.91%
0081	Stucua	11	8	2	8	3	8	27.27%
0082	San Pedro Ituxión	13	9	3	7	6	7	46.15%
0083	Mesón de Guadalupe	48	7	41	2	46	2	95.83%
0084	28 de Mayo	22	6	16	6	16	6	72.73%
0085	Milpa Tendida	6	0	2	0	6	0	100.00%
0086	Nueva Reforma	9	6	3	6	3	6	33.33%
0087	Ciénega de Manzana	11	3	8	1	10	1	90.91%
0088	Cima de la Peña	8	2	3	2	6	2	75.00%
0089	Pié del Cerro (Chaá Yucu)	19	7	12	7	12	7	63.16%
0090	Sección Centro Yososcua	12	2	9	2	10	2	83.33%
0091	Santo Domingo Tierra y Libertad	7	0	2	0	7	0	100.00%
0092	Unión Cárdenas	33	1	30	1	32	1	96.97%
0093	La Escondida	11	6	5	6	5	5	45.45%

Fuente: Principales resultados por localidad (ITER), (INEGI, 2020).

Como se puede ver, las viviendas generalmente disponen de letrina (pozo u hoyo), y sólo en 14 localidades se tiene mayor número de viviendas con excusado o sanitario, como es el caso de San Juan Mixtepec Distrito 08 (cabecera municipal), Bajo la Peña, Canamá, Peña Blanca, Río Verde, Santiago Tiñó, San Isidro Yucumay,

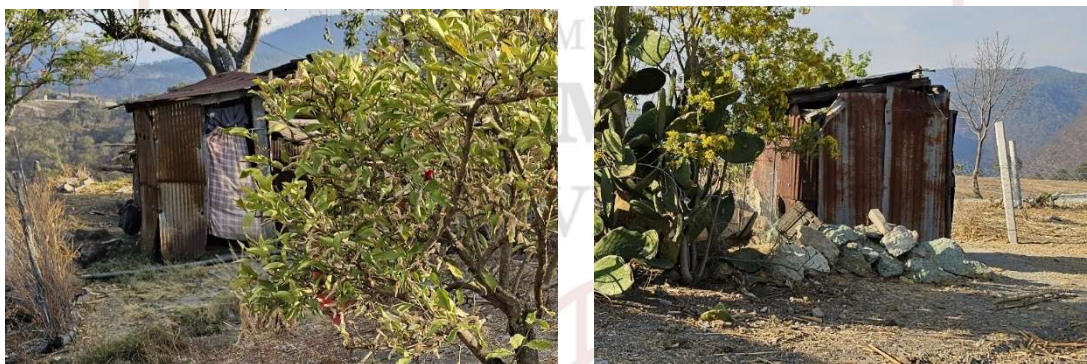
"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Río Azucena, Schiñuu y Matanza, El Capulín, Independencia, Loma Redonda, Ciénega de la Ardilla, Stucua, San Pedro Ituxiún, Nueva Reforma, y La Escondida.

Esta situación muestra una gran problemática, debido a que las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, sólo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento. La única localidad con una red pública de drenaje es San Juan Mixtepec Distrito 08 (cabecera municipal), que es la principal zona urbana del municipio.

Sin embargo, a pesar de tener una red pública, todavía existen zonas con carencias, teniendo alrededor de 34.69% de las viviendas que no disponen de drenaje. Es por ello, que la asamblea comunitaria de esta localidad demanda la construcción de una red de drenaje sanitario en la calle Ignacio Zaragoza. Este requerimiento es necesario, ya que también exigen la pavimentación de dicha calle, y es importante que primero se cuente con el servicio de drenaje, con el fin de que en lo posterior no se tenga que realizar demoliciones, aumentando los costos de las obras.

Por otro lado, las localidades que no cuentan con acceso a una red pública de drenaje tienen que optar por otras alternativas de saneamiento, que no incremente la contaminación pero que además brinde un buen servicio de drenaje para las viviendas, como lo son los sanitarios con biodigestores.



Condiciones de saneamiento en la Localidad de Llano Grande.

Como una las localidades en dicha condición se encuentra Llano Grande, en donde la asamblea comunitaria consideró de mayor necesidad la construcción de sanitarios con biodigestores en las viviendas, ya que la mayoría de ellas dispone sólo de letrina (pozo y hoyo), lo que pone en peligro la salud de las personas y de la comunidad en general. Esta opción representa también un beneficio para los habitantes de la localidad, ya que además de la reducción de la contaminación de los suelos y agua, se pueden aprovechar los residuos una vez tratados por el sistema del biodigestor.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Identificación de la problemática

1. En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.
2. Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.
3. La infraestructura existente en las localidades presenta deterioro y algunos problemas estructurales, por lo que se requiere la construcción de obras complementarias o en su caso la rehabilitación del sistema, para brindar un servicio eficiente.
4. En la mayoría de las localidades no se cuenta con un sistema de drenaje sanitario, por lo que no se tienen las condiciones para el saneamiento en las viviendas.
5. La localidad de San Juan Mixtepec (Cabecera Municipal) es la única con un sistema de drenaje sanitario, sin embargo, la cobertura es de tan sólo el 65.31% de las viviendas, siendo necesario la ampliación de este servicio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
5.4.1 Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y el saneamiento para todos. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
5.4.2 Garantizar las condiciones para el saneamiento en el municipio de San Juan Mixtepec.	

Estrategia	Líneas de acción
5.4.1.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	5.4.1.1.1 Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.
5.4.2.1 Ofrecer infraestructura para una condición sanitaria óptima en las localidades.	5.4.2.1.1 Ampliar la cobertura de la red de drenaje sanitario. 5.4.2.1.2 Construir sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.4.1.1.1.1	Santa Cruz	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en la Agencia Municipal Santa Cruz

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.4.1.1.1.2	Santa María Teposlantongo	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada, sección tercera, en la localidad de Santa María Teposlantongo
5.4.1.1.1.3	Santa María Teposlantongo	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada, sección primera, en la localidad de Santa María Teposlantongo
5.4.1.1.1.4	Los Tejocotes	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada por bombeo en los Tejocotes, San Juan Mixtepec
5.4.1.1.1.5	Cabecera Municipal	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Cabecera Municipal
5.4.1.1.1.6	San Pedro Yososcua	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de San Pedro Yososcua
5.4.1.1.1.7	Yucumi	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en la comunidad de Yucumi
5.4.1.1.1.8	Río Timbre	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Río Timbre Segunda Etapa.
5.4.1.1.1.9	Arroyo del Sabino	Agua potable	Construcción de la red de distribución de agua entubada en el Arroyo Sabino
5.4.1.1.1.10	Nueva Reforma	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Nueva Reforma
5.4.1.1.1.11	Santo Domingo Viejo	Agua potable	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de Santo Domingo Viejo
5.4.1.1.1.11	La Escondida	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de la Escondida
5.4.1.1.1.12	La Batea	Agua potable	Rehabilitación del Sistema de agua entubada en la localidad de La Batea
5.4.1.1.1.13	Río Azucena	Agua potable	Construcción del Sistema de Agua entubada Primera Etapa
5.4.1.1.1.14	Cima de la Peña	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Cima de la Peña
5.4.1.1.1.15	San Isidro	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yu'u yaya primera etapa
5.4.1.1.1.16	Pié del Cerro (Chaá Yucu)	Agua potable	Construcción de pozo profundo en la localidad de Pie del Cerro
5.4.1.1.1.17	Río de las Flores	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la Localidad de Río de las Flores
5.4.1.1.1.18	Núcleo Rural Yucumay	Agua potable	Equipamiento del sistema de agua entubada en el Núcleo Rural Yucumay
5.4.1.1.1.19	El Capulín	Agua potable	Construcción de tanque de almacenamiento de agua entubada en la localidad del Capulín
5.4.1.1.1.20	Unión Cárdenas	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Unión Cárdenas Segunda Etapa
5.4.1.1.1.21	Schiñuu Matanza	Agua potable	Construcción del sistema de agua Entubada en Schiñuu Matanza Segunda Etapa

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.4.1.1.1.22	Río Verde	Agua potable	Construcción de la red de distribución de agua entubada en la localidad de Río Verde
5.4.1.1.1.23	Yosoba	Agua potable	Construcción de sistema de agua entubada
5.4.1.1.1.24	Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Tierra Blanca
5.4.1.1.1.25	San Pedro Ituxión	Agua potable	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Ituxión
5.4.1.1.1.26	San Pedro Retoño	Agua potable	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de San Pedro Retoño
5.4.1.1.1.27	Barrio de San Pedro Centro	Agua potable	Construcción de tanque de almacenamiento de agua entubada en el Barrio San Pedro Centro
5.4.1.1.1.28	Tierra Azul	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Tierra Azul
5.4.1.1.1.29	Barrio de Jesús	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada Tercera etapa en la localidad del Barrio de Jesús
5.4.1.1.1.30	Desviación la Raya	Agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Desviación la Raya
5.4.1.1.1.31	Bajo la Peña	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad
5.4.1.1.1.32	Llano Colorado	Agua potable	Construcción del Sistema de agua entubada
5.4.1.1.1.33	Escondido Yososcua	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada
5.4.1.1.1.34	Primera sección San Pedro Yososcua	Agua potable	Construcción del sistema de agua entubada primera Etapa
5.4.1.1.1.35	San Pedro Corral	Agua potable	Ampliación de red de distribución de agua potable en la calle principal de la comunidad de San Pedro Corral
5.4.1.1.1.36	Mesón de Guadalupe Primera Sección	Agua potable	Perforación de pozo profundo de 20 ml en la ciénega de Isidro
5.4.1.1.1.37	Yosoba	Agua potable	Construcción del sistema de agua potable por bombeo, operado con energía solar
5.4.2.1.1	San Juan Mixtepec	Drenaje	Construcción de drenaje en la calle Ignacio Zaragoza en el Municipio de San Juan Mixtepec
5.4.2.1.2	Llano Grande	Drenaje	Construcción de Sanitarios con biodigestores

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.5 Infraestructura educativa

En las instituciones educativas que existen en el municipio, se tienen generalmente una serie de necesidades respecto al mejoramiento de sus instalaciones y requerimientos de nueva infraestructura, debido a que los escasos recursos no han permitido mejorar sus condiciones. De acuerdo con lo solicitado por la población, dentro de las condiciones más críticas se encuentran las siguientes:

Canama	El Preescolar de esta localidad no cuenta con su clave, sin embargo, las actividades se desarrollan diariamente, impartiendo clases en espacios no aptos, por lo que se requiere la construcción de aulas y equipamiento de las mismas.
Santiago Tiño	Preescolar: En esta localidad se tienen instituciones de nueva creación tanto de nivel preescolar como de primaria, las cuales desarrollan sus actividades en espacios acondicionados provisionalmente, que son instalaciones deteriorados y representan un peligro para los alumnos. Así mismo, se necesita la construcción de las instalaciones y su equipamiento para conformar una institución con los requerimientos mínimos para la impartición de las clases. Escuela primaria Miguel Méndez: De acuerdo con las necesidades planteadas por los ciudadanos de esta localidad respecto a la infraestructura educativa, se tiene como prioridad el equipamiento de las aulas, mantenimiento de las instalaciones y el mejoramiento del área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Miguel Méndez, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones. Actualmente se cuenta con una cancha, pero esta no tiene un techado, lo que hace que se limiten las actividades de educación física y socioculturales por las lluvias u horarios de altas temperaturas, quedando expuestos a estas condiciones climáticas y se tiene el riesgo de que los alumnos adquieran alguna enfermedad.  <i>Ilustración 15 Área de impartición de educación física de la primaria "Miguel Méndez" de Santiago Tiño.</i> Además, se considera que estas condiciones provocan mayor deterioro a la infraestructura existente, por lo que es de gran importancia la construcción de techado en este este lugar, para brindarles a los alumnos de esta primaria una infraestructura de calidad para su educación integral, que es primordial para su desarrollo.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

San Juan Mixtepec Dto. 08	Jardín de Niños "Isabel la Católica: El problema más crítico en esta localidad se encuentra en el Jardín de Niños "Isabel la Católica", en donde se solicita la reubicación de la escuela y por ende la reconstrucción completa de las instalaciones, ya que, la escuela colinda con el río, el cual se llevó la parcela de la institución y parte de la infraestructura existente, afectando también el acceso de la institución. Aunado a esto, las aulas del centro educativo se encuentran en malas condiciones, por lo que, la asistencia a la institución, representa un grave peligro para los infantes, lo que hace necesario trasladar la institución a un área más seguro. Escuela Secundaria Técnica Núm. 81: Se tienen aulas inhabilitadas para su uso, por lo que la población solicita de su rehabilitación o reconstrucción, según se vea la factibilidad, y que el gran número de alumnos requiere de espacio adecuado para las clases. Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253: Otra institución de esta localidad que requiere mayor atención es el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253 con C.C.T. 20DTA0253Z, ya que al ser una la única institución de nivel medio superior concentra una gran cantidad de alumnos, para los cuales se exigen las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades. En este sentido, para brindar una educación de calidad esta institución demanda de infraestructura educativa, como son la construcción de un techado en la cancha, ya que el fortalecimiento de la actividad física y deportiva es de gran relevancia en la formación de los alumnos. Así mismo, se requiere de la construcción de un laboratorio de usos múltiples y un taller agroindustrial, en donde los estudiantes cuenten con el espacio y los equipos necesarios para realizar sus actividades prácticas. Aunado a ello, también se requiere del mejoramiento de los servicios, principalmente para el acceso al agua potable, debido a que actualmente el agua se obtiene de la toma de un vecino de la institución, pero no se tiene una instalación ni la infraestructura adecuada, además de que no es suficiente para las actividades que se realizan en el CBTA. Lo anterior, es de gran importancia, debido a que el consumo de agua en este centro educativo es alto, por las actividades agropecuarias que se desarrollan, donde se requiere agua para riego, además del consumo para mantenimiento. Por tal motivo, se considera necesario la construcción de un pozo profundo que suministre el agua a dicha institución y para evitar un alto consumo de energía se requiere que el equipamiento sea a base de paneles solares, ya que sería una alternativa sostenible para este centro educativo.
Yucumí	En el caso de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria de la localidad de Yucumí, se requiere mejorar las condiciones de la cancha de usos múltiples con la construcción de un techado para que se tenga un espacio digno donde los alumnos puedan tomar sus clases de educación física y realicen las demás actividades socioculturales que son de suma importancia para la formación integral de los estudiantes.
San Juan Cahuayaxi	Los ciudadanos de esta localidad, también externaron la necesidad de acondicionar la cancha de la Escuela Primaria José María La Fragua de la localidad de San Juan Cahuayaxi, con la construcción de un techado, ya que actualmente es la única área de impartición de educación física que se tiene y no se encuentra techada, lo que hace que las actividades se vean limitadas por las altas temperaturas y las lluvias.
El Llano	Actualmente la primaria de esta localidad no cuenta con una clave, pero se tienen actividades como una extensión de otra institución. Esta situación ha implicado que las instalaciones que se ocupan para la impartición de las clases no se les de

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

	mantenimiento, por lo que se encuentran en malas condiciones, además de que los muebles ya se encuentran muy deteriorados. En este sentido, se solicita que se realice el equipamiento de estas instalaciones, para brindarles a los alumnos un espacio adecuado para sus actividades académicas. Escuela Telesecundaria con CCT. 20DTV0981B: En esta institución se tienen requerimientos de rehabilitación o reconstrucción de aulas, ya que se tienen aulas en desuso por las malas condiciones, lo que implica tener grupos numerosos limitando las actividades de los estudiantes y afectando el aprendizaje de los mismos.
San Lucas	En la Escuela Primaria Bilingüe Doc. José Luis Mora se requiere de mantenimiento de las instalaciones y del mejoramiento de la cancha existente, la cual no cuenta con un techado que permita desarrollar las actividades de educación física adecuadamente. Debido a que este espacio también es utilizado para la realización de actividades extracurriculares y socioculturales es de gran necesidad también la construcción de gradas, con el que se puede incentivar la participación de los alumnos en dichos eventos.
	El rezago existente en la mayoría de las comunidades ha provocado que los ciudadanos busquen incentivar el sector educativo y uno de las inquietudes es el fomento de la lectura. En este sentido, la población de las seis localidades siguientes considera que es de gran necesidad la construcción de una biblioteca pública en dichos lugares, con la finalidad de promover actividades que ayuden a la alfabetización y el aprendizaje de los habitantes, además de ayudar a generar interés por la lectura y al mismo tiempo brindar un espacio digno para estudiar. Una biblioteca en estas localidades significa mucho para la sociedad, debido a que actualmente no se cuenta con un espacio para ello, además de que el rezago educativo ha provocado desinterés por el estudio en los niños, niñas y adolescentes, lo que es un problema latente.
San Miguel Lado	La asamblea de esta localidad consideró prioritario la construcción de una biblioteca, ya que no se cuenta actualmente con un espacio destinado para las actividades de estudio y lectura, el cual es importante para el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes.
Yerba Buena	En la localidad de Yerbabuena se tiene un alto índice de analfabetismo, y un bajo grado de escolaridad, teniendo que en promedio las personas sólo cuentan con primaria incompleta, por lo que es importante para la población incentivar el interés por el escolar, brindándole a la población estudiantil un espacio digno para su estudio fuera de los horarios de clases.
Loma Reyes Almacén	Esta localidad es una de las que presenta un alto porcentaje de analfabetismo, por lo que la asamblea considera fortalecer el sector educativo con la construcción de una biblioteca, en donde se les pueda ofrecer a los estudiantes y público en general un espacio digno para el estudio.
Pie del Calvario	La asamblea comunitaria de esta localidad acordó que es de gran prioridad brindar un espacio digno en el que la población pueda realizar sus actividades de lectura, de investigación y en el caso de los estudiantes realizar sus tareas escolares, es por ello que también se considera necesario la construcción de una biblioteca pública en esta comunidad.
Ojo de Agua los Sabinos	En la localidad de Ojo de Agua los Sabinos la asamblea también consideró prioritario contar con una biblioteca pública, para que la población en general y los estudiantes tengan un lugar adecuado para el desarrollo de sus actividades de lectura, investigación y demás actividades que contribuyan a su aprendizaje.
San Isidro Yucumay	Con un alto grado de analfabetismo y con un grado promedio de escolaridad de 4.83, el cual corresponde a primaria incompleta, la población considera de mayor

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

	necesidad la construcción de una biblioteca pública, que incentive el aprendizaje y el estudio en la población.
--	---

Como se puede observar, las principales exigencias de infraestructura educativa son construcción de instalaciones y equipamiento en las instituciones de nueva creación. En las demás instituciones de las distintas localidades se refleja un gran abandono de los últimos años, lo que hace que las instituciones se encuentren deterioradas y no se cuente con muebles suficientes y en buenas condiciones para su uso.

Por lo anterior, en todas las instituciones educativas existentes en el municipio se requiere darle mantenimiento a las aulas e inmuebles anexos, rehabilitar los espacios que actualmente se encuentran imposibilitados para su uso, equipar con mobiliario y equipos, ya que por el uso los mobiliarios se encuentran en deterioro. Aunado a ello, también se tiene como principal requerimiento el mejoramiento de los espacios de impartición de educación física de las escuelas y construcción de bibliotecas, lo que hace notar la inquietud de los ciudadanos por brindar una infraestructura de calidad a la población estudiantil para incentivar sus actividades para su desarrollo integral y garantizar con ello una educación de calidad.

Otro aspecto a considerar como prioritario es el equipamiento con equipos de cómputos en estas instituciones, principalmente en los niveles de secundaria y bachillerato, así como brindar cobertura de internet para que los alumnos tengan los medios para una educación de calidad, para estar a la vanguardia que la vida moderna demanda, debido a que es importante dotar del acceso a la tecnología a los estudiantes, para que inicien en la adquisición de conocimientos y habilidades para desarrollar sus potenciales y estar preparados para la continuidad de sus estudios o en su caso el futuro laboral, que cada vez más exige estas destrezas tecnológicas.

Mejorar las condiciones de estas escuelas es imprescindible para impulsar el sector educativo del municipio de San Juan Mixtepec, ya que, se debe de promover en los alumnos el interés de seguir formándose, brindando todas las herramientas necesarias para la continuación de sus estudios.

Identificación de la problemática

1. Las instalaciones de las instituciones educativas se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, se tienen aulas inhabilitadas, y los muebles se encuentran estropeados lo que hace que se tenga carencias en las instalaciones.
2. Las instituciones de nueva creación o en proceso de recuperación de clave necesitan de construcción de nueva infraestructura, sobre todo la construcción de aulas y equipamiento de las mismas, ya que desarrollan sus actividades en instalaciones provisionales, los cuales no son aptas.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

3. Los espacios de impartición de educación física de algunas instituciones se encuentran deteriorados y al aire libre, lo que hace que las actividades con los alumnos sean restringidas por las horas de altas temperaturas o por las lluvias.
4. En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.
5. El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253 carece de instalaciones para el desarrollo de las actividades prácticas (laboratorio y taller agroindustrial) de los alumnos, lo que limita su aprendizaje. Así también, en esta institución se carece de agua, el cual es un recurso necesario en el desarrollo de sus actividades, por lo que requieren la construcción de un pozo para que se puedan abastecer.
6. El Jardín de niños "Isabel la Católica" presenta grave peligro por el deslave que tiene en la zona colindante al río, por lo que necesita de su reubicación.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
5.5.1 Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia	Líneas de acción
5.5.1.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	5.5.1.1.1 Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de la infraestructura de las instituciones ubicadas en el municipio de San Juan Mixtepec, según los requerimientos que se tienen en cada una de ellas. 5.5.1.1.2 Realizar el equipamiento de las instituciones educativas con mobiliario y equipo.
5.5.1.2 Asegurar un espacio seguro y adecuado para la impartición de educación física a la población estudiantil.	5.5.1.2.1 Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de las áreas deportivas y de espacios múltiples de las instituciones educativas.
5.5.1.3 Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	5.5.1.3.1 Construir bibliotecas públicas en las localidades.

Proyectos

Proyectos	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.5.1.1.1.1	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

5.5.1.1.1.2	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Construcción de las instalaciones del Jardín de niños "Isabel la Católica"
5.5.1.1.1.3	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Construcción y equipamiento pozo profundo en el CBTA Núm. 253.
5.5.1.1.1.4	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Construcción de laboratorio de usos múltiples del CBTA Núm. 253.
5.5.1.1.1.5	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Construcción de taller agroindustrial del CBTA Núm. 253.
5.5.1.1.2.1	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Equipamiento y mobiliario para las instituciones educativas del municipio.
5.5.1.2.1.1	Santiago Tiñó	Infraestructura educativa	Construcción del techado para el área de impartición de educación Física en la Escuela Primaria Miguel Méndez con clave 20DPB0033A
5.5.1.2.1.2	San Lucas	Infraestructura educativa	Construcción de techumbre con gradas en la escuela primaria bilingüe Doc. José Luis Mora. con clave 20DPB0036Y
5.5.1.2.1.3	Yucumi	Infraestructura educativa	Construcción de techado con gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1626S
5.5.1.2.1.4	San Juan Cahuayaxi	Infraestructura educativa	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria José María La Fragua, clave: 20DPB00347
5.5.1.2.1.5	San Juan Mixtepec	Infraestructura educativa	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 253 Clave 20DTA0253Z en la localidad de San Juan Mixtepec, Municipio de San Juan Mixtepec – Dto.08.
5.5.1.3.1.1	Ojo de agua los Sabinos	Infraestructura educativa	Construcción de Biblioteca pública primera etapa
5.5.1.3.1.2	San Isidro Yucumay	Infraestructura educativa	Construcción de Biblioteca Pública primera etapa
5.5.1.3.1.3	San Miguel Lado	Infraestructura educativa	Construcción de Biblioteca pública primera etapa en la localidad de San Miguel Lado
5.5.1.3.1.4	Yerba Buena	Infraestructura educativa	Construcción de Biblioteca Pública primera etapa en la agencia de Yerba Buena
5.5.1.3.1.5	Loma Reyes Almacén	Infraestructura educativa	Construcción de Biblioteca en la localidad de Loma Reyes Almacén Primera etapa
5.5.1.3.1.6	Pie del Calvario	Infraestructura educativa	Construcción de Biblioteca Pública en la comunidad Pie del Calvario

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Matriz de Planeación Municipal

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Cahuayaxi	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Francisco Villa y Emiliano Zapata	17.387142°	-97.913842°	Gobierno Municipal	2023	\$1,800,000.00	FAISMUN	200 ML	457	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Yosonduu	Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población.	Construcción de techado en espacio público ubicado en la loma Xini Cuntaba	17.243453°	-97.878342°	Gobierno Municipal	2023	\$1,000,000.00	FAISMUN	560 M2	175	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
Yosonduu	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Xini Cuntaba	17.243453°	-97.878342°	Gobierno Municipal	2024	\$1,000,000.00	FAISMUN	200 ML	175	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
El Llano	Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población.	Construcción de techado en espacio público ubicado en la localidad El Llano	17.319366°	-97.819351°	Gobierno Municipal	2023	\$1,400,000.00	FAISMUN	560 M2	221	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Canama	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Zacatecas rumbo al panteón en la localidad de Canama	17.313782°	-97.861625°	Gobierno Municipal	2023	\$1,400,000.00	FAISMUN	240 ML	187	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Mesón de Guadalupe Primera Sección	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Mesón de Guadalupe Primera Sección	17.344082°	-97.941618°	Gobierno Municipal	2023	\$1,700,000.00	FAISMUN	200 ML	128	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Buena Vista	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2024	\$820,000.00	FAISMUN	200 ML	219	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Arenal Centro	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del Río del Arenal al Centro de la comunidad	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2024	\$690,000.00	FAISMUN	200 ML	33	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Yucunani	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la avenida principal del entronque al Tejocotes al centro del núcleo rural Yucunani	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$1,150,000.00	FAISMUN	200 ML	105	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cienega de Manzana	Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población.	Construcción de techado en espacios públicos en la localidad de Cienega de Manzana	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2024	\$450,000.00	FAISMUN	48 M2	25	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Pedro Calvario	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de Pavimento con concreto hidráulico en la calle Principal en la localidad de San Pedro Calvario	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$430,000.00	FAISMUN	200 ML	60	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
28 de mayo	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad 28 de mayo	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$650,000.00	FAISMUN	200 ML	58	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Las Huertas	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de las Huertas	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$620,000.00	FAISMUN	200 ML	21	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Milpa Tendida	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad de Milpa Tendida	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$160,000.00	FAISMUN	100 ML	16	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Pie de la Peña	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la Francisco Villa en la Localidad de Pie de La Peña	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$750,000.00	FAISMUN	200 ML	80	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Ciénega de la Ardilla	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de Ciénega de la Ardilla	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$370,000.00	FAISMUN	100 ML	33	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Barrio San Pedro	Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población.	Construcción de techado de usos múltiples en espacio público en el Barrio San Pedro	17.302676°	-97.828842°	Gobierno Municipal	2024	\$3,000,000.00	Otras fuentes	560 M2	80	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ignacio Zaragoza en el Municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,950,000.00	Otras fuentes	300 ML	160	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población.	Centro recreativo en la cabecera municipal	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$15,000,000.00	Otras fuentes	560 M2	6941	Porcentaje de m2 de construcción de centro recreativo = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los espacios públicos en las localidades no se encuentran acondicionados para el desarrollo de actividades socioculturales, recreativas, reuniones comunitarias y demás acciones que se realizan para el disfrute de estos sitios.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Mejorar los espacios públicos de usos múltiples en las localidades para el disfrute de la población.	Techado en espacio público de la cabecera	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes	560 M2	6941	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
Arroyo del Sabino	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de Arroyo del Sabino en San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,800,000.00	Otras fuentes	200 ML	54	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Independencia en la localidad de San Juan Mixtepec, municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$3,800,000.00	Otras fuentes	300 ML	80	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Independencia	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Principal de la localidad de Independencia	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,699,999.99	Otras fuentes	3 KM	70	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100
Unión Cárdenas	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, acceso principal a la agencia de Unión Cárdenas de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	300 ML	70	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Barrio De Jesus	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata perteneciente al Barrio de Jesús	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$450,000.00	Otras fuentes	100 ML	25	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Tierra Azul	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Adolfo Ruiz Cortines en San Juan Mixtepec.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,000,000.00	Otras fuentes	200 ML	47	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Santa Cruz	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Río Azul, Benito Juárez y José María Morelos	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$3,000,000.00	Otras fuentes	300 ML	474	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Rio de Las Flores	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la avenida 25 de mayo	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,250,000.00	Otras fuentes	200 ML	46	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100



H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Teposlatongo	Existen localidades que no cuentan con un servicio de alumbrado público, los que lo tienen les hace falta mantenimiento y se tienen altos costos por el servicio, haciendo necesario requerir la construcción de nueva infraestructura a base se energías sustentables o en su caso rehabilitar la existente con un equipamiento que permita el ahorro de energía eléctrica.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Construir alumbrado público con energías renovables, que permita iluminar las vías públicas a un bajo costo.	Construcción de alumbrado público sustentable en varias calles de la localidad de Santa María Teposlatongo municipio de San Juan Mixtepec-Dto.08	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes	100 ACCIONES	400	Porcentaje de acciones realizadas para construcción de alumbrado público = (número de acciones construidas / número de acciones planeadas) * 100
Canama	Al interior de las localidades se tienen calles de terracería en malas condiciones, no delimitadas para el tránsito vehicular y peatonal, por lo que no cuenta con las condiciones para una movilidad segura.	Ofrecer infraestructura pública de calidad a la población de San Juan Mixtepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades.	Realizar obras de pavimentación en las principales calles de las localidades.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Zacatecas rumbo al panteón y Calle Sonora en la localidad de Canama	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2023	\$1,400,000.00	Otras fuentes	220 ML	187	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN MIXTEPEC
2023 XNUVIKO 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tema: Caminos y Carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Cangrejo	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos rurales hacia las localidades.	Rehabilitación de Camino rural en el Paraje Llano Gavilán en la localidad del Cangrejo	17.289800°	97.921200°	Gobierno Municipal	2024	\$ 420,000.00	FAISMUN	1 KM	190	Porcentaje de km de Rehabilitación de Camino rural = (número de km rehabilitados / número de km planeados) * 100
Cabayua	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir puentes vehiculares en los puntos más críticos de los caminos rurales de las localidades.	Construcción de puente vehicular en el Río Mixteco Segunda Etapa	17.298783°	-97.877146°	Gobierno Municipal	2024	\$ 900,000.00	FAISMUN	1 OBRA	1141	Porcentaje de obras de Construcción de puente vehicular = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Cerro Metate	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos rurales hacia las localidades.	Rehabilitación de Camino Rural en la localidad de Cerro Metate	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 310,000.00	FAISMUN	1 KM	24	Porcentaje de km de Rehabilitación de Camino rural = (número de km rehabilitados / número de km planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Ojo de Agua Arenal	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir puentes vehiculares en los puntos más críticos de los caminos rurales de las localidades.	Construcción de Puente Vehicular en la localidad de Ojo de Agua Arenal	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 490,000.00	FAISMUN	1 OBRA	44	Porcentaje de obra de puente vehicular construida = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Sección Centro Yososcua	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir caminos rurales para el acceso a los parajes habitados.	Construcción de Camino Rural	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 500,000.00	FAISMUN	1 KM	31	Porcentaje de km de construcción de Camino rural = (número de km construidos / número de km planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos de acceso a la cabecera municipal de San Juan Mixtepec.	Rehabilitación de la carretera asfáltica de San Juan Mixtepec-Agua Zarca del km 0+000-23+500 sub tramo 0+000-5+700 km	17.302676°	97.828842°	Gobierno Municipal	2024	\$ 71,250,000.00	Otras fuentes	29.2 KM	1674	Porcentaje de km de rehabilitación de carretera asfáltica = (número de km rehabilitados / número de km planeados para rehabilitar) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tiño	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir puentes vehiculares en los puntos más críticos de los caminos rurales de las localidades.	Construcción de puente sobre el camino san Juan Mixtepec- Santiago Tiño del km 0+000 al 16+000 sub tramo 0+000 al 0+950 km en la localidad de Rio de las Flores	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 2,500,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	1089	Porcentaje de obra de puente construida = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Los Tejocotes	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas.	Construcción de pavimentación en la agencia municipal Los Tejocotes el tramo de San Juan Mixtepec-Llano Colorada - Los Tejocotes, 0+000-17+000.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$80,500,000.00	Otras fuentes	17 KM	1457	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100
San Juan Cahuayaxi	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico a la agencia municipal San Juan Cahuayaxi-Hierbabuena-Lázaro Cardenas, 0+000-10+000 km.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$50,000,000.00	Otras fuentes	10 KM	1201	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Teposlatongo	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la agencia Santa María Teposlatongo-San Lucas, 10+000 km.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2024	\$50,000,000.00	Otras fuentes	10 KM	1200	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100
Santiago Tiño	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la agencia Santiago Tiño- Yerba Buena- San Juan Mixtepec 18+000 km.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2024	\$50,000,000.00	Otras fuentes	10 KM	1400	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100
Mesón De Guadalupe	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la agencia Mesón de Guadalupe- El Capulín- Tejocotes, 7+000 km.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$40,000,000.00	Otras fuentes	7 KM	600	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Cahuayaxi	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Construir obras de pavimentación en los caminos principales que alimentan a las localidades más lejanas.	Pavimentación de la carretera Cahuayaxi en el entronque con la carretera de Mixtepec a Juxtlahuaca en Mesón de Guadalupe.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2023	\$ 1,890,000.00	Otras fuentes	200 ML	300	Porcentaje de ml de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de ml construidos / número de ml planeados) * 100
Santa María Teposlatongo	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Realizar la ampliación y modernización de los caminos mayormente transitados.	Construcción de camino tipo D Santa María Teposlatongo-Cangrejito, tramo: del km 0+000 al km 12+000	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$55,000,000.00	Otras fuentes	12 KM	240	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Realizar la ampliación y modernización de los caminos mayormente transitados.	Ampliación y modernización del camino San Juan Mixtepec-Los Tejocotes-Santiago Juxtlahuaca del km 24 al km 36.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$5,000,000.00	Otras fuentes	12 KM	240	Porcentaje de Km de ampliación y modernización = (número de Km ampliados y modernizados / número de Km planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos de acceso a la cabecera municipal de San Juan Mixtepec.	Rehabilitación del camino San Juan Mixtepec-Juxtlahuaca del km 0+000 al km 24+000.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes	24 KM	240	Porcentaje de camino rehabilitado = (número de Km rehabilitados / número de Km planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Realizar la ampliación y modernización de los caminos mayormente transitados.	Modernización y ampliación a nivel pavimento del camino: Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso, km 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional) (origen Tezoatlán)	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 5,000,000.00	Otras fuentes	20 KM	240	Porcentaje de Km de ampliación y modernización = (número de Km ampliados y modernizados / número de Km planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos de acceso a la cabecera municipal de San Juan Mixtepec.	Rehabilitación del camino: Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes Tepejillo-San Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso, km 102+000 E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional) (origen Tezoatlán)	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$ 5,000,000.00	Otras fuentes	20 KM	1140	Porcentaje de Km de rehabilitación = (número de Km rehabilitados / número de Km planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos de acceso a la cabecera municipal de San Juan Mixtepec.	Rehabilitación de la carpeta asfáltica de la carretera de San Juan Mixtepec-Tlaxiaco, subtramo San Juan Mixtepec-Independencia	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2023	\$ 5,000,000.00	Otras fuentes	10 KM	550	Porcentaje de Km de rehabilitación = (número de Km rehabilitados / número de Km planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos de acceso a la cabecera municipal de San Juan Mixtepec.	Rehabilitación del camino de concreto asfáltico tramo San Juan Mixtepec-Los Tejocotes-Mesón de Guadalupe-La Raya del km 0+000 al km 8+000	17.311394°	17.311394°	Gobierno Estatal	2023	\$ 3,000,000.00	Otras fuentes	8 KM	6941	Porcentaje de Km de rehabilitación = (número de Km rehabilitados / número de Km planeados) * 100
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Concluir con la pavimentación del camino de acceso a la cabecera municipal.	Pavimentación del camino: San Juan Mixtepec - Agua Zarca, del Km 0+000 al Km 23+500" en el tramo: del Km 20+500 al Km 23+500.	21.219283°	-99.101611°	Gobierno Estatal y Federal	2023	\$14,700,000.00	Otras fuentes	3 KM	6941	Porcentaje de Km de construcción de pavimentación con concreto hidráulico = (número de Km construidos / número de Km planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los caminos rurales del municipio se encuentran en malas condiciones, empeorando en épocas de lluvias, provocando que se inhabilite el paso o sea difícil el acceso, por lo que se requiere rehabilitarlos, darles mantenimiento constante y construcción de nueva infraestructura para el mejoramiento de los mismos.	Garantizar que el municipio de San Juan Mixtepec y sus localidades tengan mayor accesibilidad, con una red vial en óptimas condiciones que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.	Mejorar las condiciones de los caminos rurales del municipio de San Juan Mixtepec.	Rehabilitar los caminos rurales hacia las localidades.	Mantenimiento del camino rural de San Juan Mixtepec a Yerba Buena	17.358034°	-97.875721°	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,220,094.30	FAISMUN	12 KM	6941	Porcentaje de km de camino rural con mantenimiento = (número de km con mantenimiento / número de km planeados para mantenimiento) * 100

Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Independencia	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Independencia	17.303886°	-97.805122°	Gobierno Municipal	2024	\$2,100,000.00	FAISMUN	10 ACCIONES	206	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100
San Lucas	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	17.277375°	-97.872623°	Gobierno Municipal	2024	\$1,900,000.00	FAISMUN	20 ACCIONES	233	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Rancho Diego	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Rancho Diego	17.345671°	-97.883605°	Gobierno Municipal	2023	\$ 740,000.00	FAISMUN	10 ACCIONES	65	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100
El Cuajilote	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad El Cuajilote	17.395439°	-97.856289°	Gobierno Municipal	2024	\$ 680,000.00	FAISMUN	10 ACCIONES	61	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100
Loma Redonda	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la comunidad Loma Redonda	17.298783°	-97.877146°	Gobierno Municipal	2024	\$ 470,000.00	FAISMUN	15 ACCIONES	65	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100
Peña Blanca	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Peña Blanca Segunda Etapa	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2024	\$ 460,000.00	FAISMUN	10 ACCIONES	29	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Stachi	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica en la localidad Stachi	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 600,000.00	FAISMUN	10 ACCIONES	80	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100
Ojo de Agua Blanca	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Ojo de Agua Blanca	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$ 400,000.00	FAISMUN	10 ACCIONES	22	Porcentaje de acciones para ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de acciones realizadas para la ampliación / número de acciones planeados) * 100
Llano Grande	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de RD. calle principal de los Reyes, Río Mixteco y Libertad de La Comunidad de Llano Grande.	17.302676°	-97.828842°	Gobierno Municipal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	200 ML	55	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100
Escondido	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de RD calle principal de escondido, calle los duraznos, calle nueva familia, calle los girasoles de la comunidad de Escondido.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Municipal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	1000 ML	120	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Teposlatongo (Barrio San José Segunda Sección)	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Aldama y Gonzáles avenida San José, calle Agua Blanca, privada Agua Blanca, privada San José y calle novena y 7 en la localidad de Santa María Teposlatongo segunda sección en el Municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	20 POSTES	281	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100
Mesón de Guadalupe Primera Sección	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad Mesón de Guadalupe, primera sección en el Municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes	30 POSTES	128	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100
Los Tejocotes	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de la localidad de Tejocotes en el Municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	30 POSTES	120	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100
La Matanza	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica de la calle 25 de mayo calle San Antonio en la localidad de la Matanza en el municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes	20 POSTES	60	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Isidro Yucumai	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Independencia y Melchor Ocampo en la localidad de San Isidro Yucumai en el municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes	500 ML	130	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100
Canama	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la avenida Canamá, calle Santo Tomas, Av. Tintii, camino a las Huertas, calle Puebla y calle Zacatecas en la comunidad de Canamá en el municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,000,000.00	Otras fuentes	10 POSTES	40	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100
Santo Domingo Viejo	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle camino a la iglesia vieja y prv. camino a la iglesia vieja en la localidad de Santo Domingo Viejo en el municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,520,000.00	Otras fuentes	10 POSTES	120	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100
Lázaro Cárdenas	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle carretera a Lázaro Cárdenas en la localidad de Lázaro Cárdenas en el municipio de San Juan Mixtepec	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,000,000.00	Otras fuentes	10 POSTES	25	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de red eléctrica en San Juan Mixtepec-Mesón Guadalupe	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes	100 POSTES	600	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100
Santa María Teposlatongo	Se tienen localidades con viviendas sin acceso a la energía eléctrica, lo que implica que las personas vivan con carencias en el acceso a este servicio básico	Asegurar que toda la población de San Juan Mixtepec habite en una vivienda digna, principalmente los que se encuentran con rezago social.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio.	Construir infraestructura pública para la ampliación en el acceso a los servicios básicos de la vivienda.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Santa María Teposlatongo.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	20 POSTES	240	Porcentaje de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de postes instalados / número de postes planeados para ampliación) * 100

Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la Agencia Municipal de Santa Cruz	17.291508°	-97.861553°	Gobierno Municipal	2024	\$3,300,000.00	FAISMUN	500 ML	465	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Santa María Teposlantongo	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada, sección tercera, en la localidad de Santa María Teposlantongo	17.247261°	-97.893614°	Gobierno Municipal	2023	\$1,564,500.00	FAISMUN	1000 ML	431	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Teposlantongo	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada, sección primera, en la localidad de Santa María Teposlantongo	17.252431°	-97.893811°	Gobierno Municipal	2024	\$1,564,500.00	FAISMUN	1000 ML	431	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Los Tejocotes	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada por bombeo en los Tejocotes, San Juan Mixtepec	17.320311°	-97.926283°	Gobierno Municipal	2023	\$2,550,000.00	FAISMUN	1000 ML	220	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Cabecera Municipal	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Cabecera Municipal	17.305919°	-97.834197°	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$3,600,000.00	FAISMUN	100 ML	832	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
San Pedro Yososcuá	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de San Pedro Yososcuá	17.250372°	-97.812364°	Gobierno Municipal	2023	\$1,000,000.00	FAISMUN	1000 ML	480	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Yucumi	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la comunidad de Yucumi	17.246696°	-97.796459°	Gobierno Municipal	2023	\$1,250,000.00	FAISMUN	1000 ML	141	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Río Timbre	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Río Timbre Segunda Etapa.	17.361046°	-97.860953°	Gobierno Municipal	2023	\$950,000.00	FAISMUN	1000 ML	44	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Arroyo del Sabino	En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de la red de distribución de agua entubada en el Arroyo Sabino	17.330283°	-97.835853°	Gobierno Municipal	2023	\$600,000.00	FAISMUN	1000 ML	79	Porcentaje de ml de red de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Llano Grande	En la mayoría de las localidades no se cuenta con un sistema de drenaje sanitario, por lo que no se tienen las condiciones para el saneamiento en las viviendas.	Garantizar las condiciones para el saneamiento en el municipio de San Juan Mixtepec.	Ofrecer infraestructura para una condición sanitaria óptima en las localidades.	Construir sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.	Construcción de Sanitarios con biodigestores	17.265833°	-97.804722°	Gobierno Municipal	2024	\$450,000.00	FAISMUN	20 SANITARIOS	55	Porcentaje de sanitarios construidos = (número de sanitarios construidos / número de sanitarios planeados) * 100
Nueva Reforma	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Nueva Reforma	17.364614°	-97.931534°	Gobierno Municipal	2023	\$700,000.00	FAISMUN	1000 ML	33	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Santo Domingo Viejo	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de Santo Domingo Viejo	17.311651°	-97.942492°	Gobierno Municipal	2023	\$750,000.00	FAISMUN	1000 ML	108	Porcentaje de ml de ampliación de sistema de agua entubada = (número de ml construidos para ampliación / número de ml planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Escondida	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de La Escondida	17.320734°	-97.895799°	Gobierno Municipal	2023	\$480,000.00	FAISMUN	1000 ML	72	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
La Batea	La infraestructura existente en las localidades presenta deterioro y algunos problemas estructurales, por lo que se requiere la construcción de obras complementarias o en su caso la rehabilitación del sistema, para brindar un servicio eficiente.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Rehabilitación del Sistema de agua entubada en la localidad de La Batea	17.359867°	-97.833980°	Gobierno Municipal	2024	\$1,200,000.00	FAISMUN	1000 ML	120	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada rehabilitada = (número de ml rehabilitados / número de ml planeados para rehabilitación) * 100
Río Azucena	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de Agua entubada Primera Etapa	17.381629°	-97.853427°	Gobierno Municipal	2025	\$400,000.00	FAISMUN	100 ML	24	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Cima de la Peña	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Cima de la Peña	17.303850°	-97.830658°	Gobierno Municipal	2024	\$400,000.00	FAISMUN	500 ML	51	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
San Isidro	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yu'u yaya primera etapa	17.277843°	-97.778020°	Gobierno Municipal	2025	\$700,000.00	FAISMUN	500 ML	49	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Pié del Cerro (Chaá Yucu)	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de pozo profundo en la localidad de Pie del Cerro	17.314500°	-97.807800°	Gobierno Municipal	2025	\$900,000.00	FAISMUN	50 ML	62	Porcentaje de ml construidos de pozo profundo = (número de ml de pozo profundo construidos / número de ml planeados) * 100
Rio de las Flores	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la Localidad de Rio de las Flores	17.273705°	-98.014478°	Gobierno Municipal	2024	\$1,150,000.00	FAISMUN	100 ML	32	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Núcleo Rural Yucumay	En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Equipamiento del sistema de agua entubada en el Núcleo Rural Yucumay	17.301667°	97.911111°	Gobierno Municipal	2025	\$400,000.00	FAISMUN	1 ACCIÓN	88	Porcentaje de equipamiento de sistema de agua entubada ejecutado= (número de acciones ejecutadas / núm. de acciones programadas) * 100
El Capulín	En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de tanque de almacenamiento o de agua entubada en la localidad del Capulín	1.915920°	97.921200°	Gobierno Municipal	2024	\$380,000.00	FAISMUN	1 OBRA	99	Porcentaje de construcción de tanque de almacenamiento de agua entubada = (número de obras ejecutadas / núm. de obras programadas) * 100
Unión Cárdenas	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Unión Cárdenas Segunda Etapa	17.260365°	-97.885088°	Gobierno Municipal	2024	\$1,000,000.00	FAISMUN	500 ML	70	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Schiñuu Matanza	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua Entubada en Schiñuu Matanza Segunda Etapa	17.365736°	-97.704921°	Gobierno Municipal	2024	\$680,000.00	FAISMUN	500 ML	49	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Rio Verde	En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de la red de distribución de agua entubada en la localidad de Rio Verde	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$1,300,000.00	FAISMUN	500 ML	140	Porcentaje de ml de red de distribución de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Yosoba	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de sistema de agua entubada	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2024	\$1,030,000.00	FAISMUN	500 ML	95	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Tierra Blanca (Barrio San Pedro)	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Tierra Blanca	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$900,000.00	FAISMUN	5000 ML	49	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
San Pedro Ituxión	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Ituxión	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$480,000.00	FAISMUN	70 ML	80	Porcentaje de ml construidos de pozo profundo = (número de ml de pozo profundo construidos / número de ml planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Retoño	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de sistema de agua entubada en la localidad de San Pedro Retoño	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$350,000.00	FAISMUN	200 ML	17	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Barrio de San Pedro Centro	En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de tanque de almacenamiento o de agua entubada en el Barrio San Pedro Centro	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$1,250,000.00	FAISMUN	1 OBRA	60	Porcentaje de construcción de tanque de almacenamiento de agua entubada = (número de obras ejecutadas / núm. de obras programadas) * 100
Tierra Azul	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad de Tierra Azul	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$650,000.00	FAISMUN	500 ML	80	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Barrio de Jesús	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada Tercera etapa en la localidad del Barrio de Jesús	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$1,300,000.00	FAISMUN	500 ML	120	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Desviación la Raya	La infraestructura existente en las localidades presenta deterioro y algunos problemas estructurales, por lo que se requiere la construcción de obras complementarias o en su caso la rehabilitación del sistema, para brindar un servicio eficiente.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Desviación la Raya	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$300,000.00	FAISMUN	1 SISTEMA	40	Porcentaje del sistema de agua entubada rehabilitada = (Cantidad del sistema de agua rehabilitado / cantidad de del sistema de agua planeado para rehabilitación) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Bajo la Peña	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada en la localidad	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$350,000.00	FAISMUN	300 ML	19	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Llano Colorado	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del Sistema de agua entubada	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$900,000.00	FAISMUN	500 ML	85	Porcentaje de ml de sistema de agua entubada construida = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
Escondido Yososcua	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$730,000.00	FAISMUN	1 SISTEMA	27	Porcentaje del sistema de agua entubada construida = (cantidad del sistema construido / cantidad del sistema planeado para construir) * 100
Primera sección San Pedro Yososcua	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua entubada primera Etapa	17.302676°	97.828842°	Gobierno Municipal	2024	\$1,000,000.00	FAISMUN	1 SISTEMA	70	Porcentaje del sistema de agua entubada construida = (cantidad del sistema construido / cantidad del sistema planeado para construir) * 100
San Pedro Corral	En la mayoría de las localidades no tienen un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Ampliación de red de distribución de agua potable en la calle principal de la comunidad de San Pedro Corral	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,520,000.00	Otras fuentes	2 KM	55	Porcentaje de Km de la red de distribución de agua potable ampliada = (cantidad de Km ampliados de la red de distribución de agua potable / cantidad de Km de red planeados)

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
														para la ampliación) * 100
Mesón de Guadalupe Primera Sección	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Perforación de pozo profundo de 20 ml en la ciénega de Isidro	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,950,000.00	Otras fuentes	70 ML	128	Porcentaje de ml construidos de pozo profundo = (número de ml de pozo profundo construidos / número de ml planeados) * 100
Yosoba	Se tienen viviendas sin acceso al agua entubada, principalmente las que se encuentran en las periferias de las localidades, lo que hace necesario ampliar la cobertura para el acceso al agua.	Ampliar la cobertura en el acceso al agua en las viviendas para que todos tengan acceso suficiente de este vital líquido.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción del sistema de agua potable por bombeo, operado con energía solar	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2024	\$1,500,000.00	Otras fuentes	5 KM	77	Porcentaje de Km de sistema de agua potable construidos = (número de km construidos / número de km planeados para construir) * 100

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN MIXTEPEC
2023 XNUVIKO 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Tema: Infraestructura Educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tiño	Los espacios de impartición de educación física de algunas instituciones se encuentran deteriorados y al aire libre, lo que hace que las actividades con los alumnos sean restringidas por las horas de altas temperaturas o por las lluvias.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Asegurar un espacio seguro y adecuado para la impartición de educación física a la población estudiantil.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de las áreas deportivas y de espacios múltiples de las instituciones educativas.	Construcción del techado para el área de impartición de educación Física en la Escuela Primaria Miguel Méndez con clave 20DPB0033A	17.384836°	-97.882614°	Gobierno Municipal	2023	\$1,500,000.00	FAISMUN	560 M2	85	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Miguel Lado	En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	Construir bibliotecas públicas en las localidades.	Construcción de Biblioteca pública primera etapa en la localidad de San Miguel Lado	17.306221°	-97.824955°	Gobierno Municipal	2023	\$1,400,000.00	FAISMUN	48 M2	169	Porcentaje de m2 de construcción de Biblioteca pública = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
Yerba Buena	En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	Construir bibliotecas públicas en las localidades.	Construcción de Biblioteca Pública primera etapa en la agencia de Yerba Buena	17.363672°	-97.873683°	Gobierno Municipal	2023	\$1,500,000.00	FAISMUN	48 M2	159	Porcentaje de m2 de construcción de Biblioteca pública = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Loma Reyes Almacén	En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	Construir bibliotecas públicas en las localidades.	Construcción de Biblioteca en la localidad de Loma Reyes Almacén Primera etapa	17.309137°	-97.900813°	Gobierno Municipal	2024	\$380,000.00	FAISMUN	48 M2	60	Porcentaje de m2 de construcción de Biblioteca = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
Pie del Calvario	En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	Construir bibliotecas públicas en las localidades.	Construcción de Biblioteca Pública en la comunidad Pie del Calvario	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$650,000.00	FAISMUN	200 M2	30	Porcentaje de m2 de construcción de biblioteca = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
Ojo de agua los Sabinos	En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	Construir bibliotecas públicas en las localidades.	Construcción de Biblioteca pública primera etapa	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$420,000.00	FAISMUN	48 M2	80	Porcentaje de m2 de construcción de biblioteca = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Isidro Yucumay	En las localidades se carece de un espacio para la consulta de información bibliográfica, para lectura o para que la población estudiantil utilice para estudiar, el cual es de gran importancia para fomentar el interés por el aprendizaje, sobre todo en los niños, niñas y jóvenes.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Brindar espacios adecuados para el estudio y consultas de material bibliográfico, con el fin de incentivar la lectura y el aprendizaje en la población.	Construir bibliotecas públicas en las localidades.	Construcción de Biblioteca Pública primera etapa	17.091913°	-96.741595°	Gobierno Municipal	2025	\$300,000.00	FAISMUN	56 M2	45	Porcentaje de m2 de construcción de biblioteca = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
San Lucas	Los espacios de impartición de educación física de algunas instituciones se encuentran deteriorados y al aire libre, lo que hace que las actividades con los alumnos sean restringidas por las horas de altas temperaturas o por las lluvias.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Asegurar un espacio seguro y adecuado para la impartición de educación física a la población estudiantil.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de las áreas deportivas y de espacios múltiples de las instituciones educativas.	Construcción de techumbre con gradas en la escuela primaria bilingüe Doc. José Luis Mora. con clave 20DPB0036Y	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,000,000.00	Otras fuentes	560 M2	205	Porcentaje de m2 de construcción de techumbre = (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construcción) * 100
San Juan Mixtepec	Las instalaciones de las instituciones educativas se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, se tienen aulas inhabilitadas, y los muebles se encuentran estropeados lo que hace que se tenga carencias en las instalaciones.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de la infraestructura de las instituciones ubicadas en el municipio de San Juan Mixtepec, según los requerimientos que se tienen en cada una de ellas.	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$400,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	6941	Porcentaje de obras construidas y rehabilitadas = (número de obras rehabilitadas y construidas / número de obras planeadas para construcción y rehabilitación) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



“La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio”

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Las instalaciones de las instituciones educativas se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento, se tienen aulas inhabilitadas, y los muebles se encuentran estropeados lo que hace que se tenga carencias en las instalaciones.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	Realizar el equipamiento de las instituciones educativas con mobiliario y equipo.	Equipamiento y mobiliario para las instituciones educativas del municipio.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$300,000.00	Otras fuentes	2 ACCIONES	330	Porcentaje de acciones de equipamiento ejecutadas (número de acciones realizadas para el equipamiento / número de acciones planeados) * 100
Yucumi	Los espacios de impartición de educación física de algunas instituciones se encuentran deteriorados y al aire libre, lo que hace que las actividades con los alumnos sean restringidas por las horas de altas temperaturas o por las lluvias.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Asegurar un espacio seguro y adecuado para la impartición de educación física a la población estudiantil.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de las áreas deportivas y de espacios múltiples de las instituciones educativas.	Construcción de techado con gradas en cancha de usos múltiples de la escuela primaria Guadalupe Victoria con clave: 20DPB1626S	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes	560 M2	99	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construcción) * 100
San Juan Cahuayaxi	Los espacios de impartición de educación física de algunas instituciones se encuentran deteriorados y al aire libre, lo que hace que las actividades con los alumnos sean restringidas por las horas de altas temperaturas o por las lluvias.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Asegurar un espacio seguro y adecuado para la impartición de educación física a la población estudiantil.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de las áreas deportivas y de espacios múltiples de las instituciones educativas.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria José María La Fragua, clave: 20DPB00347	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	560 M2	60	Porcentaje de m2 de construcción de techado = (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construcción) * 100

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	Los espacios de impartición de educación física de algunas instituciones se encuentran deteriorados y al aire libre, lo que hace que las actividades con los alumnos sean restringidas por las horas de altas temperaturas o por las lluvias.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Asegurar un espacio seguro y adecuado para la impartición de educación física a la población estudiantil.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de las áreas deportivas y de espacios múltiples de las instituciones educativas.	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 253 Clave 20DTA0253Z en la localidad de San Juan Mixtepec, Municipio de San Juan Mixtepec Dto.08.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	560 M2	80	Porcentaje de m2 de construcción de techado= (número de m2 construidos / número de m2 planeados para construcción) * 100
San Juan Mixtepec	El Jardín de niños "Isabel la Católica" presenta grave peligro por el deslave que tiene en la zona colindante al río, por lo que necesita de su reubicación.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de la infraestructura de las instituciones ubicadas en el municipio de San Juan Mixtepec, según los requerimientos que se tienen en cada una de ellas.	Construcción de las instalaciones del Jardín de niños "Isabel la Católica"	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	1 OBRA	140	Porcentaje de obra ejecutada en la construcción del Jardín de niños= (cantidad de obra ejecutada / cantidad de obra planeada para construcción) * 100



H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Mixtepec	El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253 carece de agua, el cual es un recurso necesario en el desarrollo de sus actividades prácticas, por lo que requieren la construcción de un pozo para que se puedan abastecer.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de la infraestructura de las instituciones ubicadas en el municipio de San Juan Mixtepec, según los requerimientos que se tienen en cada una de ellas.	Construcción y equipamiento pozo profundo en el CBTA Núm. 253.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	60 ML	120	Porcentaje de ml de construcción de pozo profundo = (número de ml construidos / número de ml planeados para construir) * 100
San Juan Mixtepec	El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253 carece de instalaciones para el desarrollo de las actividades prácticas (laboratorio y taller agroindustrial) de los alumnos, lo que limita su aprendizaje.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de la infraestructura de las instituciones ubicadas en el municipio de San Juan Mixtepec, según los requerimientos que se tienen en cada una de ellas.	Construcción de laboratorio de usos múltiples del CBTA Núm. 253.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	48 M2	120	Porcentaje de M2 de construcción de laboratorio = (número de M2 construidos / número de M2 planeados para construcción) * 100
San Juan Mixtepec	El Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Núm. 253 carece de instalaciones para el desarrollo de las actividades prácticas (laboratorio y taller agroindustrial) de los alumnos, lo que limita su aprendizaje.	Ofrecer una infraestructura educativa de calidad para la disminución del rezago educativo en el municipio de San Juan Mixtepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de las distintas instituciones educativas de los diferentes niveles que se encuentran en el municipio para un mayor aprovechamiento escolar.	Realizar el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción de la infraestructura de las instituciones ubicadas en el municipio de San Juan Mixtepec, según los requerimientos que se tienen en cada una de ellas.	Construcción de taller agroindustrial del CBTA Núm. 253.	17.302676°	97.828842°	Gobierno Estatal y Federal	2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes	48 M2	120	Porcentaje de M2 de construcción del taller agroindustrial = (número de M2 construidos / número de M2 planeados para construcción) * 100

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

VIII. Ejes Transversales

VIII. ET.1 Igualdad de Género

La discriminación por motivos de género es un problema que se presenta a nivel mundial, por lo que organismos de los distintos niveles han realizado labores para erradicar las violaciones a los derechos humanos. La UNESCO expone que el mensaje primordial en el tema de igualdad de género es que "las mujeres y los hombres deben disfrutar de igualdad de oportunidades, opciones, capacidades, poder y conocimiento como ciudadanos iguales" (UNESCO, 2023). En este sentido, se tiene el compromiso en el ámbito municipal de desarrollar los mecanismos para erradicar cualquier tipo de violencia de género en todos los ámbitos de la población.

En el aspecto político, en los últimos años se ha conformado una administración pública con paridad de género debido a las disposiciones legales de las instituciones electorales, el cual fue un acierto, ya que la sociedad se vio obligada a integrar a las mujeres en cargos públicos. En el caso del H. Ayuntamiento de San Juan Mixtepec está conformado por 5 hombres propietarios, que ocupan los cargos de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras y Regidor de Mercados, con sus respectivos suplentes, y 4 mujeres propietarias que ocupan los cargos de Regidora de Salud, Regidora de Educación, Regidora de Desarrollo Rural, y Regidora de Equidad y Género, las cuales también tienen sus respectivas suplencias.

Como se puede ver, se tienen más hombres en los cargos públicos a pesar de que se ha buscado la paridad. Además, se puede ver cómo los cargos son estratificados según el género de las autoridades, por ejemplo, los principales cargos son ocupados por los hombres, el cual muestra un pequeño indicio de discriminación, sin embargo, se ha avanzado en el tema en los últimos tiempos.

Actualmente en el interior del H. Ayuntamiento se respeta y se considera en todo momento la participación de las servidoras públicas y de las mujeres en general en todos los ámbitos en que se desenvuelven. Se han presentado casos de renuncia de algunas mujeres que ocupan algún cargo público, sin embargo, se han debido a problemas personales.

Respecto a la violencia de género, también se ha avanzado considerablemente, ya que según los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del atlas del género de Oaxaca, en el 2022 y 2021 no se registró ningún caso de violencia familiar, algún caso de violencia de género en todas sus

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

modalidades distinta a la violencia familiar o feminicidios. Sólo en el 2020 se registraron 3 casos de violencia familiar (SM, 2023).

En el municipio se cuenta con la Instancia Municipal de la Mujer que, en Coordinación con la Regiduría de Equidad y Género, tienen la función de promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres indígenas. Cuando se presenta algún caso de violencia de género la atención inmediata la realiza el síndico en presencia de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, la Presidenta del DIF y la Regidora de Equidad y Género, sin embargo, en muchas ocasiones resulta difícil para las víctimas ya que no existe privacidad en la atención, por lo que optan por trasladarse a la fiscalía de Tlaxiaco, o bien por la gravedad de los delitos que se cometen, los casos son remitidos a la fiscalía para la atención correspondiente.



Tales son los casos de abusos sexuales que se han cometido en las escuelas y los de violencia familiar, que se atienden directamente en la fiscalía. El problema en muchos otros casos es que las víctimas optan por lo presentar ninguna queja o denuncia ante las autoridades correspondientes por falta de información, por intimidación o porque no tienen confianza en una atención inmediata.

Por ello, se considera que, aunque en los registros la incidencia de violencia de género ha disminuido, no se puede dejar de promover los derechos de las mujeres para la prevención de casos de violencias o abusos, principalmente en las niñas y adolescentes.

En este sentido, es de suma importancia informar a las mujeres, niñas y adolescente sobre la prevención de violencia en contra de ella, los derechos sexuales que tienen,

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

y sobre todo promover el respeto hacia ellas en todos los ámbitos, para erradicar cualquier tipo de violencia.

Por otra parte, se analiza también la participación de las mujeres en el ámbito económico, en donde se encuentra que se tiene una aportación muy baja, ya que una mayor parte de las mujeres se dedican a los quehaceres del hogar, el cual es una actividad no económica, lo que implica que no es remunerada. De acuerdo a los datos del INEGI (2020) se tiene que la tasa específica de participación económica de las mujeres es de 26.62%, el cual no llega ni a una tercera parte, y en el caso de los hombres alcanza un 61.59%, que es poco más del doble que las mujeres, por lo que se observa una muy marcada brecha de género.

Este mismo caso se presenta en los niveles de escolaridad, ya que en hombres se tiene un grado de escolaridad promedio más alto, así como en el número de personas analfabetas, que en hombres alcanza un total de 524 personas mientras que en las mujeres ascienden a 1150 analfabetas (INEGI, 2020), presentando una diferencia de más del doble.

Problemática identificada:

No se tiene un mecanismo establecido para la atención de los casos de violencia de género, por lo que las víctimas tienden a trasladarse a la fiscalía en casos graves y en muchos casos no presentan ninguna queja o demanda.

En el municipio existe una gran brecha de género en el ámbito económico, ya que las mujeres tienen poca participación en las actividades económicas, dedicándose principalmente a los quehaceres del hogar, el cual es un trabajo no remunerado.

Se tiene una marcada brecha en la educación, teniendo un mayor número de mujeres analfabetas que hombres con esta condición.

Se ha permitido la participación de las mujeres en la administración pública municipal, sin embargo, se debe seguir trabajando para erradicar cualquier indicio de violencia que pueda existir.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
ET.1.1 Garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos, en el municipio de San Juan Mixtepec	ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Estrategia	Líneas de acción
EJE 1. Municipio con Bienestar	
ET.1.1.1 Promover una mayor inclusión de las mujeres, niñas y adolescentes en la sociedad.	ET.1.1.1.1 Brindar el acceso a servicios de salud de calidad a las mujeres, niñas y adolescentes. ET.1.1.1.2 Establecer políticas no discriminatorias en el sector educativo. ET.1.1.1.3 Asegurar que la población indígena cuente con el pleno goce de sus derechos sociales, para el combate al rezago social.
Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente	
ET.1.1.2 Fomentar mayor participación de las mujeres en la vida pública del municipio.	ET.1.1.2.1 Impulsar a las mujeres indígenas a que participen en los procesos de planeación y evaluación en la administración pública.
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	
ET.1.1.3 Ofrecer un entorno seguro para las niñas, mujeres y adolescentes.	ET.1.1.3.1 Establecer un mecanismo para la atención de casos de violencia de género, abusos o algún otro delito cometido en contra de las mujeres. ET.1.1.3.2 Informar a las mujeres, niñas y adolescentes sobre sus derechos para prevenir violencia.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET.1.1.4 Fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.	ET.1.1.4.1 Capacitar a las mujeres y adolescentes para la adquisición de habilidades para el empleo. ET.1.1.4.1 Ofrecer talleres para el aprendizaje de oficios para el autoempleo en las mujeres.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	
ET.1.1.5 Potencializar el desarrollo integral de las mujeres mediante la construcción de infraestructura pública de calidad.	ET.1.1.5.1 Establecer espacios dignos para la atención a las demandas de las mujeres indígenas. ET.1.1.5.2 Ofrecer espacios para la realización de actividades socioculturales, recreativas y deportivas para el bienestar de las mujeres, niñas y adolescentes.

VIII. ET.2 Niñas, Niños y Adolescentes

En el municipio, se tiene una gran población de Niñas, Niños y Adolescentes, que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 se registra para ese periodo un total de 1874 niñas, niños y adolescentes, de las cuales 1032 (14.86%) corresponden a infantes de 0 a 9 años, y 842 (12.13%) a los adolescentes de 10 a 19 años. Este sector de la población de 0 a 19 años corresponde a alrededor de 26.99% de la población total, por lo que es casi una tercera parte.

En este sentido, es de suma importancia fortalecer a este sector de población con el fin de que tengan un pleno desarrollo, que vivan en un espacio seguro, y se le garantice el acceso a información confiable. Es importante mencionar que el tema de salud sexual y reproductiva es un aspecto imprescindible cuando se habla del

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

desarrollo de los adolescentes, debido a que se han tenido casos de embarazos adolescentes.

Para 2020, se registraron 27 hijos nacidos vivos de madres adolescentes de entre 15 y 19 años, quienes se encuentran todavía en edad de asistencia escolar, sin embargo, la poca información de salud reproductiva hace que caigan en dicha situación. Es por ello, que es necesario enfocarse en ofrecer a los niños, niñas y adolescentes infraestructura pública de calidad, en donde desarrollen actividades educativas, recreativas, y deportivas, que favorezcan su pleno desarrollo, evitando adicciones en los jóvenes y embarazos no planeados.

En cuanto a la infraestructura educativa que se les brinda a los niños, niñas y adolescentes para garantizar una educación de calidad, es importante mencionar que existen deficiencias, principalmente en las aulas y en los espacios de impartición de educación física, lo que hace necesario los requerimientos de acciones para el mejoramiento, salvaguardando también la salud del alumnado.

Durante el 2020, el INEGI registró que un total de 93 niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 14 años no asisten a la escuela, y 21 niños y niñas de entre 8 y 14 años que no saben leer y escribir. Por lo que refleja que se tiene un alto rezago educativo, ya que la alfabetización de estos infantes y adolescentes debe ser nula en estos tiempos, considerando que cuentan con edad para una educación obligatoria.

Finalmente, se considera como aspecto importante también el tema de la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, ya que la deserción escolar es visible todavía, sin embargo, los bajos niveles educativos provocan poca participación.

Problemática identificada:

En los últimos años se han tenido embarazos adolescentes, lo que perjudica directamente en el desarrollo de las y los jóvenes, así como en sus condiciones de vida futuras.

Existe rezago educativo en niños, niñas y adolescentes de entre 8 a 14 años, debido a que se tienen casos de los que no asisten a la escuela, lo que les quita la oportunidad de ejercer plenamente de sus derechos, principalmente el derecho a la educación.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
ET. 2.1 Garantizar un pleno desarrollo a los niños, niñas y adolescentes del municipio de San Juan Mixtepec.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Estrategia	Líneas de acción
EJE 1. Municipio con Bienestar	
ET.2.1.1 Asegurar que los niños, niñas y adolescentes gocen el pleno uso de sus derechos.	ET.2.1.1 Brindar asistencia personalizada a niños y niñas que no asisten a la escuela para reincorporarlas a las instituciones educativas. ET.2.1.1 Ofrecer salud y alimentación para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. ET.2.1.1 Incentivar el deporte y las actividades socioculturales en los niños, niñas y adolescentes.
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	
ET.2.1.3 Brindar seguridad en las comunidades y en las instituciones educativas.	ET.2.1.3.1 Cuidar la integridad física de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas. ET.2.1.3.2 Establecer mecanismos de seguridad en los espacios públicos que se desarrollan los infantes y adolescentes.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET.2.1.4 Incorporar a los jóvenes en el mercado laboral.	ET.2.1.4.1 Establecer convenios de colaboración con la institución de educación media superior para actividades prácticas con pequeños productores. ET.2.1.4.2 Capacitar a los adolescentes para el empleo.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	
ET.2.1.5 Ofrecer infraestructura de calidad a los niños, niñas y adolescentes.	ET.2.1.5.1 Mejorar los espacios deportivos y recreativos para fortalecer el pleno desarrollo de los infantes y adolescentes.

VIII. ET.3 Interculturalidad

El municipio de San Juan Mixtepec es caracterizado por su alto valor cultural y su población mayoritariamente indígena. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 se tiene que de la población de 3 años y más que asciende a 6654 personas, un total de 5835 (87.69%) hablan una lengua indígena y 819 (12.30%) no lo hablan. Del total de los hablantes de una lengua indígena se tiene que 4503

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

(77.17%) personas hablan también el español, 1323 (22.67%) personas no hablan el español y el resto no especificó su condición de habla española.

Así mismo, observando esta condición por edad se tiene que la mayor parte de la población que no habla la lengua indígena pertenece a la población de 03 a 14 años, rango que concentra a un 55.55% de dicha población y un 23.80% corresponde al rango de edad de los 15 a 29 años. Esto muestra que no se tiene el fortalecimiento en el aprendizaje de la lengua en los niños, niñas y jóvenes, teniendo pérdida de la lengua gradualmente.

Por otro lado, en cuanto a la condición de auto adscripción afromexicana o afrodescendiente, en el municipio sólo se tiene a un 1.04% de la población que se considera afromexicana o afrodescendiente, que se concentran en población de 0 a 54 años de edad, por lo que la presencia de este grupo es mínima.

Respecto a las condiciones y carencias en el que vive la población indígena del municipio, en la siguiente tabla se muestran los indicadores de pobreza de este sector:

Medición de la pobreza de la población indígena de San Juan Mixtepec - Dto. 08		
	2010	2020
Población total	7,568	6,892
Población en situación de pobreza	91.6 %	86.0 %
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	92.1 %	86.7 %
Población con carencia por rezago educativo	53.8 %	44.4 %
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	68.6 %	41.6 %
Población con carencia por acceso a la seguridad social	74.9 %	77.2 %
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	26.9 %	21.2 %
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	93.8 %	80.1 %
Población con carencia por acceso a la alimentación	59.6 %	33.0 %

Fuente: Medición de pobreza por grupos poblacionales a escala municipal, CONEVAL, 2023.

Como se observa en la tabla, las condiciones de pobreza han mejorado en la población indígena en casi todos los aspectos, habiendo disminuido el porcentaje de la población en situación de pobreza pasando de 91.6% que se tenía en el 2010, al 86% para 2020. En cuanto a las carencias sociales se observan disminuciones en el porcentaje de la población con dichas necesidades, excepto en la carencia por acceso a la seguridad social, esto debido a que no se cuenta no un seguro social por falta de empleo formal, únicamente se tiene la cobertura del servicio público y

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

de la pensión para adultos mayores que es considerado como parte de la seguridad social.

Tales son las condiciones que se tienen en la población indígena del municipio, sin embargo, se tiene el compromiso de seguir trabajando por mejorar sus condiciones de vida, brindarles acceso a los servicios básicos, fortalecer las ventajas que se tiene por los saberes comunitarios para impulsar su economía, pero sobre todo luchar por la preservación de la cultura, ya que como pueblos originarios es un orgullo tener muy arraigadas la identidad cultural, que los identifica como municipio y como pueblo mixteco.

Problemática identificada:

Se identifica una pérdida de la lengua indígena en la población joven del municipio.

La mayor parte de la población indígena viven en situación de pobreza, con carencias principalmente por los bajos niveles de ingresos, por acceso a los servicios básicos en la vivienda y por el acceso a la seguridad social.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
ET. 3.1 Garantizar a la población indígena y afrodescendiente el pleno goce de sus derechos y la conservación de su identidad cultural.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategia	Líneas de acción
EJE 1. Municipio con Bienestar	
ET.3.1.1 Atender las necesidades de carácter social en busca del bienestar de la población indígena y afrodescendiente.	ET.3.1.1.1 Brindar el acceso a los servicios básicos a la población indígena. ET.3.1.1.2 Fortalecer la alfabetización en la población indígena y afrodescendiente. ET.3.1.1.3 Ofrecer el acceso a los servicios de salud de calidad. ET.3.1.1.4 Promover el respeto hacia los hablantes de una lengua indígena. ET.3.1.1.5 Fomentar actividades para el rescate y conservación de la cultura.
Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente	
ET.3.1.2 Asegurar que toda la población indígena tenga	ET.3.1.2.1 Incorporar el uso de las 2 lenguas en la comunicación del gobierno municipal hacia los ciudadanos, para que todos y todas tengan la información oportuna.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

participación en la vida pública del municipio.	ET.3.1.2.2 Incluir la participación de la población indígena en los diferentes comités de participación social. ET.3.1.2.3 Brindar atención de calidad a la población indígena.
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	
ET.3.1.3 Fortalecer la justicia social y la armonía en la población indígena y afrodescendiente.	ET.2.1.3.1 Brindar interpretes comunitarios en los procesos de impartición de la justicia para una mejor atención. ET.2.1.3.2 Promover el diálogo en la población, entre las localidades y en todos los ámbitos de la vida pública para vivir en entorno de paz.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET.3.1.4 Impulsar el desarrollo económico.	ET.3.1.4.1 Capacitar a la población indígena para incrementar su producción agroalimentaria e incentivar el comercio de sus productos. ET.3.1.4.2 Impulsar el sector agropecuario con la gestión de apoyos directos, prioritariamente para la población indígena. ET.3.1.4.3 Brindar asistencia a la población indígena para la realización de sus diferentes trámites para la obtención de apoyos de los programas de bienestar existentes. ET.3.1.4.4 Promover el comercio de productos artesanales de la población indígena.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	
ET.3.1.5 Mejorar la infraestructura pública en el ámbito rural.	ET.3.1.5.1 Construir infraestructura para el fortalecimiento de las actividades económicas de la población generalmente indígena. ET.3.1.5.2 Mejorar las condiciones de las vías de comunicación hacia las localidades para el fácil acceso a los servicios básicos y el abastecimiento de la población indígena.

VIII. ET.4 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

La disponibilidad de los recursos naturales es de gran interés, el cual poco a poco se ha convertido en un problema, debido a que se ve una pérdida notable de los recursos en el municipio. Se busca por ello, la conservación del patrimonio natural ya que solo así se garantizará la mitigación del cambio climático y recursos disponibles en las futuras generaciones.

En el municipio, la principal inquietud de los ciudadanos es la conservación de los bosques, ya que los incendios forestales aunado al aprovechamiento desmedido de la población ha provocado el deterioro de los mismo, haciéndose cada vez más escaso.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"



Ilustración 16 Localidad de Nueva Reforma

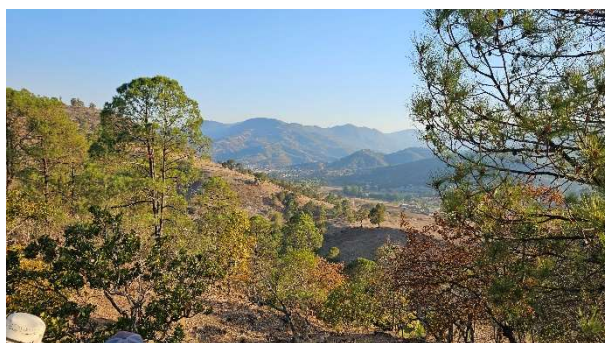


Ilustración 17 Localidad de Arroyo los Sabinos



Ilustración 18 Localidad de Llano Grande



Ilustración 19 Localidad de Santa Cruz

Como se observa en las ilustraciones, la espesura del bosque es cada vez más escasa debido a las actividades agropecuarias de los habitantes y al consumo cotidiano de leña, por lo que en los suelos cercanos a la zona rural y los destinados al cultivo y al pastoreo no tienen vegetación.

En cuanto al cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos no existe alguna regulación, solo se tiene una mínima promoción como parte de las actividades escolares de las instituciones, por lo que existe el riesgo de que incrementen los efectos del cambio climático debido a la falta del cuidado de los recursos naturales.

En las asambleas comunitarias la ciudadanía expuso que las principales inquietudes y problemáticas que se tienen, y es que no se tiene una regulación en la tala de árboles para leña, existen terrenos talados que no se usan para cultivo por lo que requieren de proyectos de reforestación, los ríos son afectados por la explotación de arena, el cual tampoco está regulada y también existe contaminación de los ríos por la basura que se vierte en ellos. Estas condiciones han provocado la disminución de los recursos disponibles, incluyendo que en los nacimientos de agua ya no se tenga la capacidad de agua potable, haciendo necesario las construcciones de nuevos sistemas de captación.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Estas consideraciones son de suma importancia, ya que el enfoque de desarrollo que se plantea es un desarrollo integral, en el que se tiene que velar por el cuidado de los recursos, para que en las próximas generaciones la escasez de los mismo no impida el desarrollo social ni económico. Es por ello, que garantizar el cuidado y la conservación debe ser prioridad en todos los aspectos de la vida social y económica.

Problemática identificada:

En el municipio no existe una regulación respecto al cuidado del medio ambiente y al aprovechamiento de los recursos naturales.

Se tiene contaminación de ríos y arroyos, por falta de un buen manejo de la basura.

Se ha tenido una disminución de los recursos naturales disponibles, principalmente la escasez de agua.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
ET. 4.1 Garantizar el cuidado del medio ambiente en el municipio para alcanzar un desarrollo sostenible.	ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los recursos de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.

Estrategia	Líneas de acción
EJE 1. Municipio con Bienestar	
ET.4.1.1 Fomentar el cuidado del medio ambiente en la población.	ET.4.1.1.1 Concientizar a la población sobre el uso adecuado de los recursos naturales en sus actividades cotidianas. ET.4.1.1.2 Capacitar a los diferentes sectores para la correcta gestión de los residuos sólidos que se generan en los ámbitos educativos, de salud o en la sociedad en general.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET.4.1.2 Impulsar la gestión sostenible de los recursos en las actividades económicas.	ET. 4.1.2.1 Preparar las tierras de cultivo con métodos biológicos, sin poner en peligro la fertilidad de las mismas. ET. 4.1.2.2 Regular la caza o el tráfico de especies de flora y fauna silvestres. ET. 4.1.2.3 Regular la explotación de los recursos como arena y pétreos para la conservación de los ríos y bancos.

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

	ET. 4.1.2.4 Disminuir la contaminación en las actividades pecuarias y en las manufacturas.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos.	
ET.4.1.3 Ofrecer infraestructura pública que permita la gestión sostenible de los recursos.	ET.4.1.3.1 Construir infraestructura para la captación de agua pluviales para un mayor aprovechamiento de los cultivos. ET.4.1.3.2 Construir infraestructura de riesgo que permita reducir el consumo de agua.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

IX. Seguimiento y Evaluación

Como principio de transparencia, para seguimiento a los proyectos planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Mixtepec, se tiene la conformación de diferentes comités de participación social, se cuenta con un Comité de Contraloría Social, con un Consejo Municipal de Desarrollo Social y el propio H. Ayuntamiento. Es por ello, que en primera instancia dichos organismos darán seguimiento al correcto cumplimiento de los objetivos planteados, ya que de igual forma reportarán sus informes a las dependencias correspondientes, que evalúan los avances gradualmente.

En estos casos, se reporta desde la planeación hasta el ejercicio, el destino y los resultados de los gastos públicos, en instituciones como la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, la Comisión de Hacienda del municipio dará puntual seguimiento al cumplimiento de la planeación municipal y a la ejecución de los recursos, el cual debe estar enfocado al cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteado y apegado al Presupuestos de Egresos del municipio, por lo que se deberá hacer entrega puntual de las cuentas públicas, con el fin de promover la transparencia en todos los ámbitos.

Por último, la asamblea comunitaria también realizará su seguimiento y evaluación respecto al cumplimiento de los objetivos de la actual administración municipal, para lo cual se realizarán los informes de gobierno de manera anual, basados en los indicadores propuestos.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

X. Anexos

X.1 Evidencia de participación ciudadana en el proceso de planeación.

Reuniones con autoridades auxiliares.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

Reuniones y mesas de trabajo con representantes de los diferentes sectores de la población y grupos vulnerables.



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

X.2 Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social.

El Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[ACTA DE INTEGRACION DE CDSM 2023 SAN JUAN MIXTEPEC_compressed.pdf](https://oaxaca.gob.mx/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DE%20CDSM%202023%20SAN%20JUAN%20MIXTEPEC%20compressed.pdf)
(oaxaca.gob.mx)

X.3 Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos.

El Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/208/ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS 2023 SAN JUAN MIXTEPEC_compressed.pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/208/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202023%20SAN%20JUAN%20MIXTEPEC%20compressed.pdf)



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

X.4 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025, de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"
"2023, Año de la Interculturalidad"

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN MIXTEPEC
2023 XNUVIKO 2025

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE MERCADO
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN MIXTEPEC, DISTRITO DE JUXTLAHUACA, OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023-2025.

En el municipio de San Juan Mixtepec, perteneciente al distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día veintiséis de junio de 2023, reunidos en el salón de sesiones ubicado en el palacio municipal, en la Colonia Centro del municipio de San Juan Mixtepec; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo con la finalidad de analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Juan Mixtepec, distrito de Juxtlahuaca; lo anterior, en apego a los establecido en el artículo 43 fracción XV. Con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 68, 71, 73, 92 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se celebra la sesión extraordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

Presidencia Municipal
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Orden del día

Primero: Pase de Lista

Segundo: Declaratoria del Quórum.

Tercero: Instalación Legal de la Sesión

Cuarto: Lectura y aprobación del orden del día.

Quinto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025, del municipio de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oaxaca.

Sexto: Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Lic. Bernardo Ramírez Bautista, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Juan Mixtepec; instruye al Secretario Municipal el Lic. Héctor Sánchez Sánchez, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, conforme lo dispone el Artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo como sigue:

Palacio Municipal, Col. Centro, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. C.P. 69770 Gmail: municipiosanjuanmixtepec2023@gmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"
"2023, Año de la Interculturalidad"



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero: Pase de Lista. Para desahogar el primer punto y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, como Secretario Municipal procedo a realizar el pase de lista, corroborando que se encuentran presentes los siguientes concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca.

Nombre	Cargo
Lic. Bernardo Ramírez Bautista	Presidente Municipal Constitucional
Profr. Pedro Bautista Paz	Síndico Municipal
Ing. Leonardo Hernández López	Regidor de Hacienda
C. Constantino Rojas Hernández	Regidor de Obras
C. Felicitas Cruz Bautista	Regidora de Educación
C. Teodora Hernández Chávez	Regidora de Salud
C. Luisa Velasco Hernández	Regidora de Equidad y Género
C. Jorge Ramírez Gómez	Regidor de Mercado
C. Felipa Gómez Bautista	Regidora de Desarrollo Rural



REGIDURÍA DE MERCADO
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Segundo: Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista y confirmada la asistencia de los nueve concejales de los nueve que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal Constitucional que existe el Quórum legal; por lo que a continuación, el Lic. Bernardo Ramírez Bautista, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que *"existe el Quórum Legal para sesionar válidamente como lo dispone el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca"*.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Tercero: Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Lic. Bernardo Ramírez Bautista, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los Art. 68 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "siendo las diez horas con 15 minutos, del día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del municipio de San Juan Mixtepec"; continuando el desahogo de la sesión.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Cuarto: Lectura y aprobación del Orden del Día. Una vez realizada la instalación legal de la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración de los concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación del mismo; en



REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Palacio Municipal, Col. Centro, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. C.P. 69770 Gmail: municipiosanjuanmixtepec2023@gmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"
"2023, Año de la Interculturalidad"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE MERCADO
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Mpio. San Juan Mixtepec
Dpto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de nueve votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo, de los cuales nueve son a favor y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presenta Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Quinto. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025, de San Juan Mixtepec, distrito de Juxtlahuaca. En uso de la palabra el Lic. Bernardo Ramírez Bautista, Presidente Municipal Constitucional, hace la presentación del documento del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca, dando a conocer su contenido, el cual se integra de cinco Ejes Estratégicos: Eje 1. Municipio con Bienestar, Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente, Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz, Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico y Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos; así como de cuatro Ejes Transversales: 1. Igualdad de Género, 2. Niñas, Niños y Adolescentes, 3. Interculturalidad y 4. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Expone la importancia de alinear su contenido a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y otras fuentes de financiamiento. Así mismo, indica que el documento integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor a las necesidades de la población. Menciona también que para lograr un mayor impacto fue importante planear obras de infraestructura social con miras a la integridad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de desarrollo sostenible.

Una vez realizado el análisis de los contenidos del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del Municipio de San Juan Mixtepec y siendo aclaradas todas las dudas, el Presidente Municipal Constitucional somete a votación la aprobación del documento en los términos del Art. 43 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, tomando los siguientes acuerdos:

Acuerdo uno: Se autoriza y aprueba con nueve votos el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2023-2025 del municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca, Oaxaca.

Acuerdo dos: Se autoriza al Lic. Bernardo Ramírez Bautista, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), para su validación.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"
"2023, Año de la Interculturalidad"

Sexto: Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, conforme a lo que dispone el Segundo Párrafo, última parte, del Art. 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:43 horas (doce horas con cuarenta y tres minutos) del día 26 de junio de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar.

Doy fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Lic. Héctor Sánchez Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, para el periodo 2023-2025.



Lic. Bernardo Ramírez Bautista
Presidente Municipal Constitucional



Profr. Pedro Bautista Paz
Síndico Municipal



Ing. Leonardo Hernández López
Regidor de Hacienda
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



C. Constantino Rojas Hernández
Regidor de Obras
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



C. Felicitas Cruz Bautista
Regidora de Educación
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025



C. Teodora Hernández Chávez
Regidora de Salud
Mpio. San Juan Mixtepec
Dto. Juxtlahuaca, Oax.
2023-2025

Palacio Municipal, Col. Centro, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. C.P. 69770 Gmail: municipiosanjuanmixtepec2023@gmail.com

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax.
Periodo 2023-2025



"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"
"2023, Año de la Interculturalidad"



C. Luisa Velasco Hernández
Regidora de Equidad y Género



C. Felipa Gómez Bautista
Regidora de Desarrollo Rural



C. Jorge Ramírez Gómez
Regidor de Mercado



Lic. Héctor Sánchez Sánchez
Secretario Municipal
DOY FE

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 de junio del año 2023, en el municipio de San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca.

Palacio Municipal, Col. Centro, San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca, Oax. C.P. 69770 Gmail: municipiosanjuanmixtepec2023@gmail.com

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

XI. Lista de referencias

- ASF. (2019). *Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)*. Recuperado el 2023, de Auditoría Superior de la Federación: <https://www.asf.gob.mx/idim.html>
- ASFE. (2023). *Municipios Cumplidos - Cuenta Pública*. Recuperado el 2023, de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: <https://asfeoaxaca.gob.mx/index.php/municipios-cumplidos-cuenta-publica>
- BANXICO. (2023). *Ingresos por remesas, distribución por municipio*. Obtenido de Sistema de Información Económica: <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE166&locale=es>
- Bienestar. (2023). *Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social 2023. Oaxaca. San Juan Mixtepec - Dto. 08*. Secretaría de Bienestar, Dirección General de Análisis y Prospectiva. México: Secretaría de Bienestar. Recuperado el 04 de 2023, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794185/20208-SanJuanMixtepec-Dto.08-23.pdf>
- Bienestar. (2023). *Producción para el Bienestar*. Recuperado el 2023, de Padrón Único de Beneficiarios: <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/3/2454>
- CONEVAL. (2020). *Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP)*. Recuperado el 2023, de Medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx
- CONEVAL. (2022). *El embarazo en la adolescencia y el acceso a educación y servicios de salud sexual y reproductiva: un estudio exploratorio*. (Primera). México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Obtenido de https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Estudio_Exploratorio_embarazo_adolescencia.pdf
- CONEVAL. (2023). *Acceso a servicios básicos en la vivienda*. Obtenido de Medición de la pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Acceso-a-servicios-basicos-vivienda.aspx>

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- CONEVAL. (2023). *Calidad y espacios de la vivienda*. Obtenido de Medición de la pobreza:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Calidad-y-espacios-en-la-vivienda.aspx>
- CONEVAL. (2023). *Medición de la pobreza: Pobreza a nivel municipio 2010-2020*. Recuperado el 20 de Marzo de 2023, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Cultura. (17 de Agosto de 2017). *Museo Comunitario Snuu Vico*. (S. d. Cultura, Editor) Recuperado el 2023, de Sistema de Información Cultural México:
https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=562
- Diconsa. (2023). *Tiendas en Operación a Nivel Nacional*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado el 2023, de
http://www.diconsa.gob.mx/tf/arch/DA/Directorio_tiendas.xlsx
- Dirección General de Información en Salud. (19 de Diciembre de 2022). *Mortalidad Materna 2002-2021*. Obtenido de Secretaría de Salud:
http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html
- ECURED. (7 de Junio de 2018). *San Juan Mixtepec (México)*. Recuperado el 04 de Mayo de 2023, de San Juan Mixtepec (México):
[https://www.ecured.cu/San_Juan_Mixtepec_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/San_Juan_Mixtepec_(M%C3%A9xico))
- Escuelasmex.com. (08 de Mayo de 2023). *Escuelasmex.com*. Obtenido de Directorio de Instituciones Educativas en México:
<https://escuelasmex.com/municipio/san-juan-mixtepec>
- FAO. (s.f.). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)*. Obtenido de Seguridad alimentaria y nutricional: Conceptos básicos:
<https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>
- IMJUVE. (30 de Octubre de 2017). *¿Qué es ser joven?* Obtenido de Instituto Mexicano de la Juventud : <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven#:~:text=El%20concepto%20de%20juventud%2C%20es,ver%20con%20un%20conjunto%20de>

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- INEGI. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de Compendio de información geográfica municipal 2010. San Juan Mixtepec-Dto.08-Oaxaca:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20208.pdf
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. (2020). *Cuestionario ampliado*. Recuperado el 2023, de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- INEGI. (2020). *INEGI*. Recuperado el Abril de 2023, de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- INEGI. (2020). *Principales resultados por localidad (ITER) 2020*. Obtenido de Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad.:
<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index>
- INEGI. (2020). *Resultados sobre infraestructura y características de las localidades 2020*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=11>
- INEGI. (2021). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 2023, de
<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados>
- INEGI. (2021). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020*. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf
- INEGI. (2023). *Subsistema de Información Demográfica y Social: Mortalidad*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
<https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#microdatos>
- INPI. (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México*. Recuperado el 04 de Abril de 2023, de Mixtecos: <http://atlas.inpi.gob.mx/mixtecos-ubicacion/>
- INPLAN. (2023). *Peligros: Municipio de San Juan Mixtepec*. Obtenido de SISPLADE:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smRiesgos.aspx?idMunicipio=208>

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

- Molina, C. (04 de Febrero de 2021). *La inclusión social, un compromiso a largo plazo*. (Banco Mundial Blogs) Recuperado el 2023, de Banco Mundial Blogs: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20inclusi%C3%B3n%20social,es%20lo%20mismo%20que%20igualdad>.
- Nieves, M. M., & Beckmann, G. (s.f.). *Bajo el auspicio del ILV, A.C.* (G. B. María M. Nieves, Productor, & SIL MÉXICO) Recuperado el 21 de Abril de 2023, de Mixteco de Mixtepec: https://mexico.sil.org/es/lengua_cultura/mixteca/mixteco-mixtepec-mix
- OSFE. (2022). *Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021*. Oaxaca: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Recuperado el 2023, de <https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/InformeResultados%202021/mobile/index.html#p=78>
- OSFE. (2022). *Informe específico San Juan Mixtepec, Distrito de Juxtlahuaca*. Oaxaca: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Recuperado el 2023, de <https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/Mixtepec2022/mobile/index.html#p=2>
- SEP. (2023). *Sistema de Información y Gestión Educativa: Oaxaca.- San Juan Mixtepec*. Obtenido de Sistema de Información y Gestión Educativa: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- SESNP. (2023). *Datos abiertos de Incidencia Delictiva*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado el 2023, de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- SIAP. (2022). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Recuperado el 2023, de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- SIAP. (2022). *Anuario Estadístico de la Producción Ganadera*. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Recuperado el 2023, de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

"La unidad es nuestra fuerza para lograr el cambio"

SM. (2023). *Delitos contra la mujer*. Obtenido de Atlas de Género Oaxaca:
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/violencia.html>

UNESCO. (2023). *Igualdad de Género*. Obtenido de UNESCO:
<https://www.unesco.org/es/gender-equality>

